

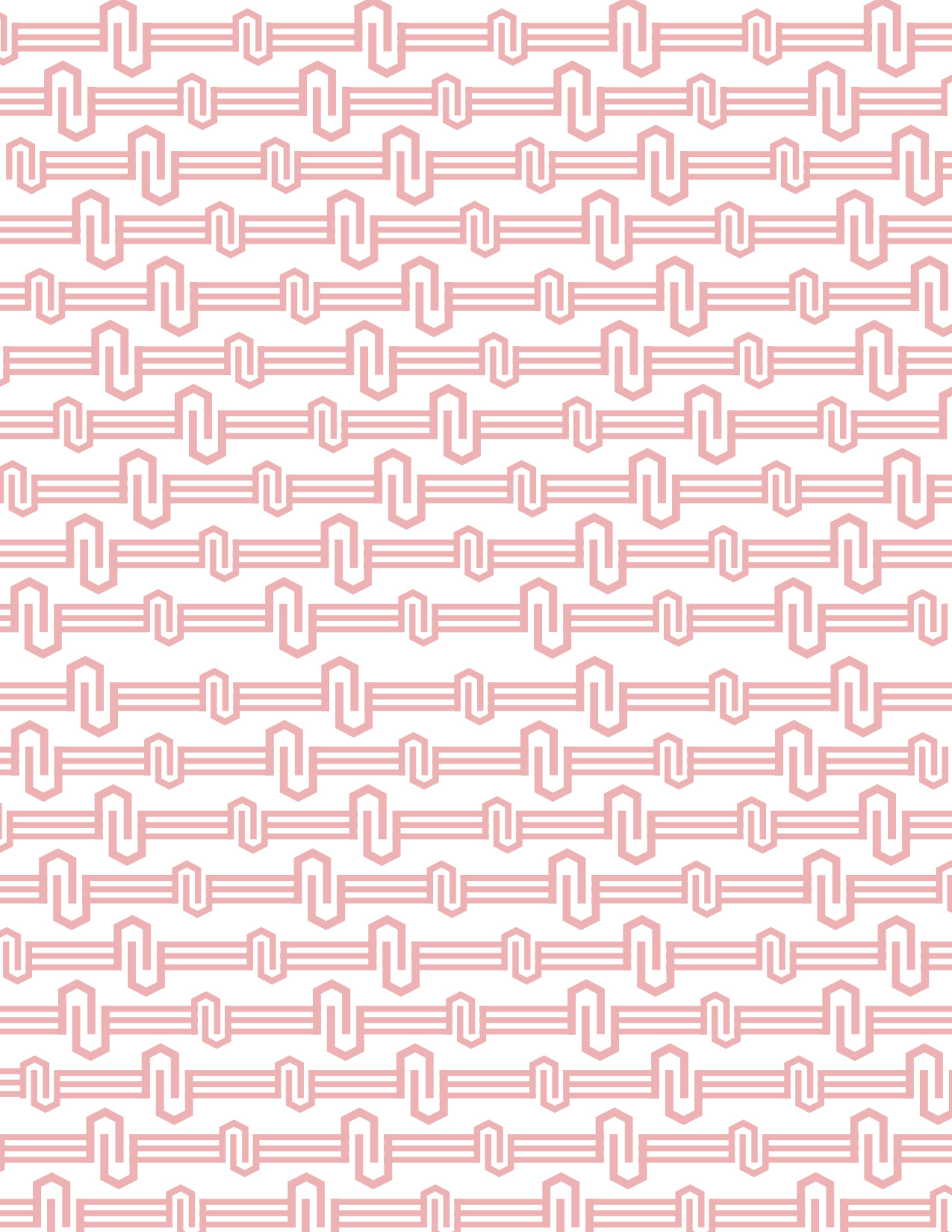
LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA TRANSICIÓN

Jorge Cadena-Roa
María Luisa Martínez Sánchez
Coordinadores generales

VI
**Migración y fronteras en el sistema
migratorio mundial: contextos locales
ante dilemas globales**

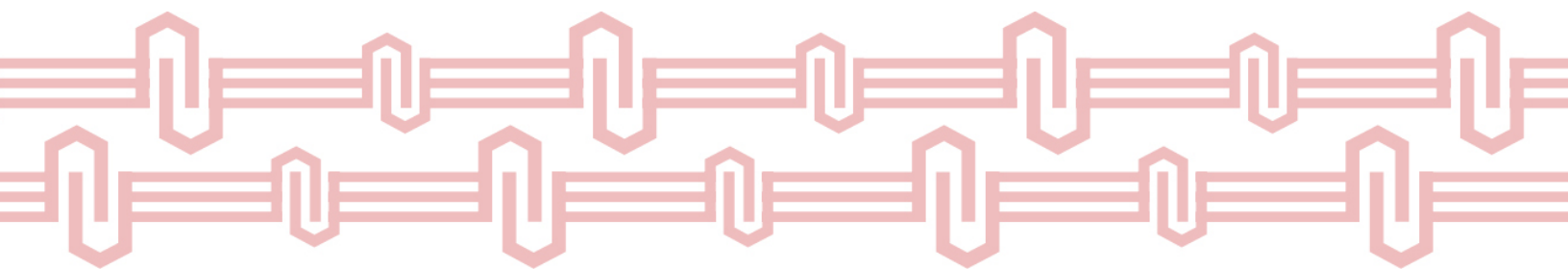
José Alfredo Jáuregui Díaz
María Elena Ramos Tovar
Martha Judith Sánchez Gómez
Coordinadores





LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA TRANSICIÓN

Jorge Cadena-Roa
María Luisa Martínez Sánchez
Coordinadores generales



LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA TRANSICIÓN

VI

Migración y fronteras en el sistema migratorio mundial:
contextos locales ante dilemas globales

José Alfredo Jáuregui Díaz
María Elena Ramos Tovar
Martha Judith Sánchez Gómez
Coordinadores



FCC

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



FCPyRI

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES



FACULTAD DE
ECONOMÍA
UANL



FTSyDH

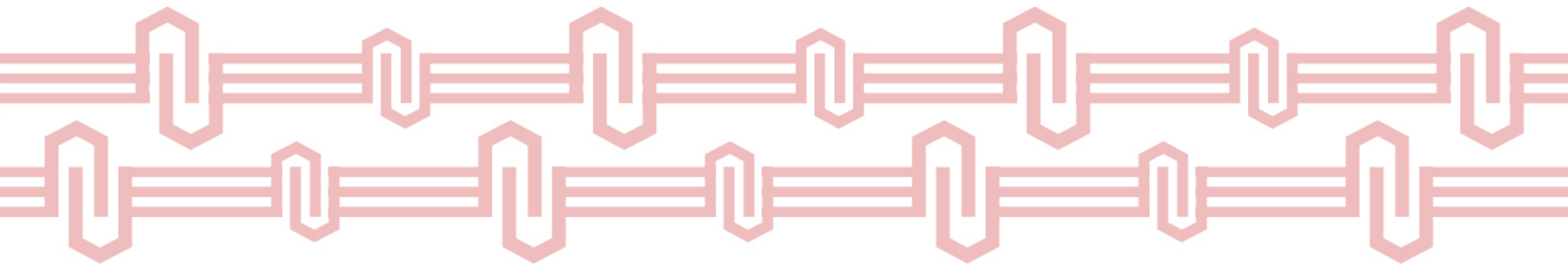
IINSO

Instituto de Investigaciones Sociales



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Cadena-Roa (UNAM)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)

COMITÉ CIENTÍFICO

Miguel Aguilar Robledo (UASLP)
Jorge Cadena-Roa (UNAM)
Rosalba Casas Guerrero (UNAM)
José Juan Cervantes Niño (UANL)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Angélica Cuéllar Vázquez (UNAM)
Alfredo Hualde Alfaro (COLEF)
José María Infante Bonfiglio (UANL)
Miguel Armando López Leyva (UNAM)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)
Cristina Puga Espinosa (UNAM)
María Elena Ramos Tovar (UANL)
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)
Guadalupe Valencia García (UNAM)
David Eduardo Vázquez Salguero (COLSAN)
Eduardo Vega López (UNAM)

COMITÉ ORGANIZADOR

Marco Antonio Aranda Andrade (UANL)
Jorge Cadena-Roa (UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
José Raymundo Galán González (UANL)
Laura González García (UANL)
Abraham Hernández Paz (UANL)
Moncerrat Arango Morales (UANL)
Larissa Huitrón Medellín (UANL)
Sandibel Martínez Hernández (COMECOSO)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)
Cristina Puga Espinosa (UNAM)
Karla Ivonne Ramírez Díaz (UANL)
María Elena Ramos Tovar (UANL)
María Zúñiga Coronado (UANL)

COORDINACIÓN TÉCNICA

Marco Antonio Aranda Andrade (UANL)
Sandibel Martínez Hernández (COMECOSO)

TALLERES

Roberto Holguín Carrillo (COMECOSO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECOSO)

SISTEMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA

Roberto Holguín Carrillo (COMECOSO)
Edgar Martínez Otamendi (COMECOSO)

DIFUSIÓN

Araceli Magallán Castillo (UANL)
Laura Gutiérrez Hernández (COMECOSO)
Astrid Gutiérrez López (COMECOSO)
Anabel Meave Gallegos (COMECOSO)

PRESENTACIONES DE LIBRO

David de Jesús Reyes (UANL)

DISEÑO GRÁFICO

Black Kraken Design Studio
Laura Gutiérrez Hernández (COMECOSO)
Araceli Magallán Castillo (UANL)

FORMACIÓN Y DISEÑO EDITORIAL

Roberto Holguín Carrillo (COMECOSO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECOSO)

FORMACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE TEXTOS

Uriel Carrillo Altamirano (COMECOSO)
Astrid Gutiérrez López (COMECOSO)
Jesús Armando Juárez Nieto (UNAM)
Sofía Ziri6n Mart6nez (COMECOSO)

DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES

Karen Evelyn Hernández Vázquez (UNAM)
Laura Gutiérrez Hernández (COMECOSO)

AGRADECEMOS a todos los que contribuyeron a que el VII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, *Las Ciencias Sociales en la transición*, fuera un éxito:

A las autoridades y colegas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, al Mtro. Rogelio Garza Rivera, Rector; al Dr. Juan Manuel Alcocer González, Secretario de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y a la Dra. María Luisa Martínez Sánchez, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales.

Nuestro agradecimiento también a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, particularmente a la Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades; al Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), al Dr. Miguel Armando López Leyva, director del Instituto de Investigaciones Sociales, y al Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia.

Al Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara.

OPERADORES

Uriel Carrillo Altamirano (UNAM)
María José Cervantes (UNAM)
Karina González Arroyo (LAOMS)
Ariadna Itzel Solís Bautista (UNAM)
Paula Mariana Echauri Guzmán (UdG)
Mónica Gómez Godoy (UdG)
Claudia Rico Ruiz (UdG)
Fernando Martínez Gradilla (UdG)
Mariana Treviño Riojas (UANL)
Martha Castillo Pedraza (UANL)
José Santiago Olivari Pérez (UANL)
Rebeca Moreno Zúñiga (UANL)
Mariana García Leal (UANL)
Alberto González Porras (UANL)
Gabriela Gallegos Martínez (UANL)
Raúl González Dueñez (UANL)
Mario Alberto Hernández Araujo (UANL)
Cynthia Ismena Gómez Medellín (UANL)
David de la Garza Tolentino (UANL)
Lybia Castillo (UANL)
Rosario Arteaga (UANL)

MONITORES

Uriel Carrillo Altamirano (UNAM)
Laura Gutiérrez Hernández (COMECSO)
Roberto Holguín Carrillo (COMECSO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECSO)
Edgar Martínez Otamendi (COMECSO)
Ariadna Itzel Solís Bautista (UNAM)

COORDINADORES DE EJES

La democracia ante los desafíos actuales:
expectativas de cambio, riesgos de erosión

Jorge Aguirre Sala (UANL)
Felipe de Jesús Marañón Lazcano (UANL)
Alejandro Monsiváis (COLEF)

Acción colectiva, protestas y movilización en
escenarios de cambio

Marco Aranda Andrade (IINSO-UANL)
Gustavo Urbina Cortés (COLMEX)

Mercados laborales, contradicciones e
implicaciones para el desarrollo y la
igualdad social

José Juan Cervantes Niño (UANL)
Cinthya Guadalupe Caamal Olvera (UANL)
Sara Ochoa León (UNAM)

Políticas públicas desde la perspectiva de la
gobernanza: del diseño a la evaluación

Adelaido García Andrés (UANL)
Víctor Samuel Peña Mancillas (COLSON)

Crisis socioambiental y climática,
sustentabilidad y vulnerabilidad social

María de Jesús Ávila Sánchez (UANL)
Alice Poma (UNAM)

Migración y fronteras en el sistema
migratorio mundial: contextos locales ante
dilemas globales

José Alfredo Jáuregui Díaz (UANL)
María Elena Ramos Tovar (UANL)
Martha Judith Sánchez Gómez (UNAM)

Acceso a la justicia: la lucha contra la
corrupción y la impunidad, requisitos del
Estado de Derecho

Silvia Inclán Oseguera (UNAM)
María Teresa Villarreal Martínez (UANL)

Violencias, ilegalidades y seguridad pública

Nelson Arteaga Botello (FLACSO-México)
Joana Chapa Cantú (UANL)

Espacio urbano: nuevos retos, viejos
problemas

Javier Delgado Campos (UNAM)
José Raymundo Galán González (UANL)

Estudios de género: realidades en
transición

María Luisa Martínez Sánchez (UANL)
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)

México en la encrucijada: retos de política
económica, desarrollo nacional y regional
en la óptica de un complejo contexto
internacional

Claudia Maya López (UNAM)
Vera Patricia Prado Maillard (UANL)

Conocimiento, ciencia y tecnología:
experiencias de incidencia en la atención
a problemas sociales

Michelle Chauvet (UAM)
Rebeca de Gortari (UNAM)
Elizabeth Mendoza Cárdenas (UANL)

La educación en un contexto de cambios:
situación actual, tendencias y retos

Alejandro Canales Sánchez (UNAM)
Miguel de la Torre Gamboa (UANL)
Karla Ivonne Ramírez Díaz (UANL)

Cosmovisiones, significados, y prácticas
sociales. Miradas multidisciplinares sobre la
construcción de los mundos de vida

Brenda Araceli Bustos García (UANL)
Elke Köppen (UNAM)
Mariana Molina Fuentes (UNAM)
Veronika Sieglin (UANL)

Trayectorias e innovación en los procesos
teórico-metodológicos en las ciencias
sociales

Jorge Galindo Monteagudo (UAM)
Raúl Eduardo López Estrada (UANL)
José Manuel Rangel Esquivel (UANL)

Retos actuales y perspectivas de las
ciencias sociales: construcción social de la
realidad y apropiación social de la ciencia

Enrique Gutiérrez Márquez (UIA)
José María Infante Bonfiglio (UANL)



Los trabajos incluidos en *Las Ciencias Sociales en la transición*, coordinado por Jorge Cadena-Roa y María Luisa Martínez Sánchez, caen bajo la licencia de Creative Commons Atribución-Sin Derivar 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0).

El contenido de dichos trabajos puede ser copiado y redistribuido en cualquier medio o formato, siempre y cuando se den los créditos correspondientes y no tenga fines comerciales.

El contenido, textos, cuadros e imágenes, de los trabajos publicados aquí es responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de los coordinadores ni de las instituciones académicas a las que se encuentran adscritos.

Obra en www.comecso.com

Las Ciencias Sociales en la transición

COORDINADORES GENERALES

Jorge Cadena-Roa
María Luisa Martínez Sánchez

VOLUMEN VI

Migración y fronteras en el sistema migratorio mundial: contextos locales ante dilemas globales

COORDINADORES

José Alfredo Jáuregui Díaz
María Elena Ramos Tovar
Martha Judith Sánchez Gómez

ISBN Colección: 978-607-8664-11-5
ISBN Volumen VI: 978-607-8664-14-6

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, AC.
www.comecso.com

Universidad Autónoma de Nuevo León
www.uanl.mx

Las Ciencias Sociales en la transición consta de dieciséis volúmenes, uno por cada eje temático desarrollado en el VII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, que se ponen a disposición del público en formato de documento portátil (.pdf). Dado que esta edición del Congreso fue completamente virtual, los eventos especiales del congreso (tales como las Conferencias Magistrales) fueron grabados y también se encuentran disponibles en formato digital. Junto con los volúmenes, pueden encontrarse en la siguiente dirección:

<https://www.comecso.com/congreso-vii/volumenes>.

Índice General

Introducción 13
José Alfredo Jáuregui Díaz, María Elena Ramos Tovar y Martha Judith Sánchez Gómez

El retorno. Perfiles y experiencias diversas

Perfiles de migrantes mexicanos de retorno procedentes de Estados Unidos, 2017 25
Juan Bermúdez Lobera, José Alfredo Jáuregui Díaz y María de Jesús Ávila Sánchez

Recomposiciones familiares e impactos en las mujeres y las familias

Procesos de agencia en mujeres migrantes deportadas de Estados Unidos a la Ciudad de Tijuana 43
Dayri Jaruny Flores Ramírez

Migración y sus múltiples efectos en la salud física y emocional

Percepción de los profesionales de salud sobre los migrantes en situación irregular en Nuevo León, México. La cuestión de la cultura y los excesos del culturalismo. 71
Philippe Stoesslé y Francisco González Salazar

Fronteras y resistencia

Fronteras de la Frontera Sur de México: megaproyectos e (in) movilidades 93
Sergio Prieto Díaz

Diversas formas de movilidad y sus efectos

Migración internacional Norte Sur en México. Percepción de los impactos de la migración de jubilados extranjeros en Bahía de Kino y San Carlos, Sonora..... 109
Jesús Pedro Urquijo Andrade y Jorge Inés León Balderrama

Políticas migratorias y su creciente desfase con los tratados internacionales y los derechos humanos

La no protección del refugio climático por condiciones de emergencia humanitaria en México como un derecho humano para los adultos mayores, vista desde las reformas constitucionales en materia de derechos humanos de 2011 139
Wendy Aram Torres Loretto y Itzel Arriaga Hurtado

Diferentes aristas de la migración centroamericana en la actualidad

Acceso de transmigrantes centroamericanos al Seguro Popular en Nuevo León 159
Yessica Elizabeth Llanes García y Tuur Ghys

Migración centroamericana: Proyecto común y demanda, de lo familiar 189
Emmanuel Pontones Roldán

Migración a centros urbanos, xenofobia y discriminación

Sexualidad, reproducción y poder: configuración del cuerpo de la mujer mazahua en la Ciudad de México 211
Karla Paola López Miranda

La discriminación a personas migrantes en México 227
Juan Pablo Estrada Huerta y María de Jesús Ávila Sánchez

Redes, transnacionalismo y cultura

Extranjeros en México y su relación con la comunidad receptora: ¿cuáles son las percepciones de los nativos de Ajijic, Jalisco sobre los migrantes extranjeros? 245
Mariana Ceja Bojorge

Redes personales de migración en entornos urbanos y rurales 273
Natalia Muñoz-Romero, Julio Díaz-José y Verónica Morales-Río

Política migratoria estadounidense y retos del desarrollo en el corredor migratorio Centro América- México- Estados Unidos

Fortalecimiento e Integración Educativa para Jóvenes Migrantes y Retornados de México y Centroamérica en Universidades de Norte América y Centro América 297
Paola Virginia Suárez Ávila

Movilidad Migratoria Transnacional: ¿es probable un modelo de intervención entre poblaciones móviles?

¿Es probable un Modelo de Intervención transnacional entre poblaciones migrantes? permanencia escolar en México y continuidad educativa transnacional 317
José Guadalupe Rodríguez Gutiérrez

Movilidad, tecnología y educación

Uso de Tecnologías de Información y Comunicación entre personas adultas de comunidades rurales para fortalecer la comunidad transnacional con familiares migrantes: hacia un estado del arte.. 345
María del Socorro Castañeda Díaz

“Nosotros somos los nuevos dreamers”. Movilidad internacional, Educación Superior y exclusión entre la adolescencia migrante y retornada desde Estados Unidos a Oaxaca, México 369
Marta Rodríguez-Cruz

Introducción

Migración y fronteras en el sistema migratorio mundial: contextos locales ante dilemas globales

José Alfredo Jáuregui Díaz (IINSO-UANL)
María Elena Ramos Tovar (FTSyDH-UANL)
Martha Judith Sánchez Gómez (IIS-UNAM)

Coordinadores

Esta memoria corresponde al eje que convocó a presentar ponencias que abordaran desde las diferentes disciplinas sociales las migraciones actuales en contextos de creciente construcción de barreras físicas y simbólicas, con impactos a múltiples niveles de lo social y con implicaciones puntuales en los diferentes espacios geográficos. Se inició el trabajo del eje con una conferencia magistral a cargo de la doctora Ariadna Estévez intitulada “Celdas a cielo abierto: la desechabilidad del migrante forzado en ciudades fronterizas”, y a lo largo de los cuatro días de trabajo se presentaron 47 ponencias integradas en 14 mesas de trabajo. Los ponentes fueron estudiantes y académicos pertenecientes a 37 instituciones académicas del país y tres del extranjero (Estados Unidos, Francia y Ecuador).

En términos generales encontramos un interés por integrar diferentes dimensiones presentes en las migraciones y movilidades en la actualidad. Hay viejos temas renovados por las realidades actuales, tales como la migración interna, la búsqueda de trabajo y las condiciones de vida y trabajo de los migrantes mexicanos en Estados Unidos; temas más recientes, como las políticas migratorias, derechos humanos y fronteras, la importancia de las redes, las tecnologías y el transnacionalismo, los múltiples impactos de las migraciones en los diferentes integrantes de las familias y en la salud física y emocional; y también un conjunto de temas que dado su impacto en el país han sido objeto de gran difusión mediática, como el caso del retorno y la migración centroamericana. Finalmente también encontramos interés por analizar otro tipo de movilidades muy poco abordadas en los estudios migratorios, tales como la migración por jubilación y su impacto en los espacios locales y las migraciones por razones de estudio.

En esta memoria se integran 17 trabajos agrupados en cinco grandes apartados: 1) retorno;

2) salud, familia y proyecto migratorio; 3) percepciones, estereotipos y prejuicios hacia los migrantes; 4) tecnologías de comunicación, redes y comunidades transnacionales; y 5) fronteras, políticas migratorias y derechos humanos.

La migración de retorno es un tema inherente a la migración, como señala Ernst Georg Ravenstein a finales del siglo XIX: “toda corriente migratoria origina una contracorriente”. En este sentido al ser México un país de larga tradición migratoria a Estados Unidos, tiene un proceso de migración de retorno muy importante, que adquiere importancia y visibilidad en periodos de crisis económica, como durante la crisis de 1929, la finalización del programa Bracero en el segundo lustro de la década de los sesenta, y más recientemente después de la crisis mundial del 2008.

El retorno fue abordado por cuatro estudios desde diferentes perspectivas. En el primero “‘Nosotros somos los nuevos dreamers’. Movilidad internacional, educación superior y exclusión entre la adolescencia migrante y retornada desde Estados Unidos a Oaxaca, México”, Marta Rodríguez-Cruz examinó el acceso y el proceso de transición a la educación media superior y superior de los hijos adolescentes de migrantes oaxaqueños que regresan de Estados Unidos con sus padres, resaltando las dificultades a las que se enfrentan por las barreras existentes en un sistema educativo que no está preparado para recibirlos, que los margina y excluye lacerando su futuro. El segundo estudio, “Fortalecimiento e integración educativa para jóvenes migrantes y retornados de México y Centroamérica en Universidades de Norteamérica”, de Paola Virginia Suárez Ávila, se enfocó también en el problema del acceso a la educación superior entre los migrantes de retorno. Desde una perspectiva de las políticas públicas señala la falta de un andamiaje jurídico que permita el acceso al sistema educativo. Asimismo, señala, que a pesar de un panorama migratorio restrictivo existen algunos casos en Estados Unidos donde se ha garantizado la continuidad de los estudios en ciudades y campus santuario. En el tercer estudio, “Procesos de agencia en mujeres migrantes deportadas de Estados Unidos a la ciudad de Tijuana”, Dayri Jaruny Flores Ramírez analizó las emociones de las mujeres deportadas de Estados Unidos a la ciudad de Tijuana, quienes después de residir tantos años fuera de México llegan a un espacio geográfico desconocido, lejos de su familia, donde tienen que rehacer su vida, adaptarse y seguir adelante por sus hijos. La ciudad de Tijuana es un espacio que ofrece la posibilidad de volver a comenzar y en donde las mujeres pueden ayudar a otras mujeres que se encuentran en la misma condición, a pesar de la complejidad y problemas que tiene el vivir en ese lugar. El cuarto estudio, “Perfiles de migrantes mexicanos de

retorno procedentes de Estados Unidos, 2017", de Juan Bermúdez Lobera, José Alfredo Jáuregui Díaz y María de Jesús Ávila Sánchez, examina la inserción laboral de los migrantes de retorno en los principales lugares de asentamiento. Utilizando los flujos de migrantes mexicanos procedentes de Estados Unidos por vía aérea y terrestre además del flujo de devueltos por alguna autoridad migratoria estadounidense en el año 2017 de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF-N) se elaboró una tipología de perfiles de migrantes mexicanos de retorno según la facilidad para reinsertarse en la sociedad mexicana. Los resultados muestran que entre los migrantes de retorno destacan cuatro perfiles: ágil, accesible, medio y complejo.

En el segundo apartado *Salud, familia y proyecto migratorio* se abordan dos temas, la salud-enfermedad de los migrantes y la importancia de la familia para el proyecto migratorio. En el primer tema el artículo "Accesibilidad al Seguro Popular de transmigrantes centroamericanos en el área metropolitana de Monterrey" de Yessica Elizabeth Llanes García y Tuur Ghys, analiza el acceso a la salud de migrantes centroamericanos en su paso o estancia en México; en tanto que el texto "Los salarios y riesgos laborales de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos", de David Rocha Romero, Ramón Medina Sánchez y Pedro Paulo Orraca Romano, centra su atención en las condiciones de salud de mexicanos en los Estados Unidos. Llanes y Ghys muestran el panorama de la accesibilidad que tienen los transmigrantes centroamericanos al Seguro Popular y exponen las barreras para acceder a la atención médica. A partir de la realización de 31 entrevistas a centroamericanos en Monterrey y su área metropolitana señalan los problemas de accesibilidad a la información y la discriminación que enfrentan, así como la poca viabilidad del acceso al servicio por la falta de recursos económicos. Casi todos los migrantes reportaron problemas de salud en su paso por México. Más de la mitad mencionó tener molestias generales que incluyen gripe, fiebre y dolor. Otro problema recurrente fue el de los "accidentes en el camino", siendo los accidentes en el tren dentro de los más mencionados. La atención prenatal y posnatal también se presentó como otro de los problemas de acuerdo con las entrevistas a dos mujeres que tuvieron a sus hijos en el camino y a una mujer embarazada. Se mencionaron otros problemas de salud como los gastrointestinales, alergias, accidentes laborales, asma y lesiones causadas por la violencia.

De los resultados más importantes se reporta que los migrantes no se consideran titulares de derecho, no cuentan con información a dónde acudir y el desconocimiento de los lugares por donde cruzan. Señalan también que los migrantes sufren discriminación tanto en los centros de

salud públicos como privados, y que tienen recursos económicos limitados para poder pagar la atención médica. El artículo termina con tres recomendaciones: a) fortalecer las redes entre casas de migrantes y organismos estatales de salud; b) campañas de información hacia la población migrante sobre espacios para la atención de su salud y; c) cursos de capacitación al personal a cargo de afiliación y operación del Seguro Popular para mejorar la atención y establecer el derecho a la población migrante independientemente de su estatus migratorio.

A partir de los datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, Rocha, Medina y Orraca analizan la relación que existe entre el salario que perciben los trabajadores mexicanos en Estados Unidos y los accidentes o enfermedades que incurren como resultado de su trabajo. Es importante señalar que los mexicanos que laboran de manera legal en Estados Unidos perciben mayores salarios y sufren menos accidentes laborales que sus pares que trabajan de manera indocumentada, aunque existe una prima salarial por trabajar en ocupaciones riesgosas. Ser inmigrante de baja calificación (limitada educación, capacitación y conocimiento del inglés), bajo condiciones de racismo estructural y prácticas antiinmigrantes, en un mercado laboral que ofrece arduo trabajo, pocos ingresos y restringidos derechos laborales genera fuertes riesgos a la salud; los mexicanos concentran cerca del 40.0% de los accidentes fatales entre los trabajadores inmigrantes. Las industrias más peligrosas para laborar son la construcción, la industria manufacturera y la agricultura. Su situación laboral y el reducido acceso a los servicios de salud hacen que sean considerados una población en riesgo.

En cuanto al segundo tema que aborda la importancia de la familia para la migración Emmanuel Pontones Roldán en su artículo “Migración centroamericana: Proyecto común y demanda de lo familiar” examina a la familia como un actor que define el proceso migratorio tanto como incentivo y motivación como consigna del deber ser para el bienestar y la supervivencia de la propia familia. El texto forma parte de los avances de una investigación en curso, centrada en la migración del Triángulo Norte de Centroamérica (Honduras, El Salvador y Guatemala), desde la psicología social latinoamericana. La investigación se ha llevado a cabo en dos albergues, San Juan Diego, ubicado en Huehuetoca, Estado de México y Casa Tochan, en la ciudad de México. El autor encuentra que la familia no enuncia explícitamente a sus miembros que “tienen que migrar”, pero es en la familia donde se habla de la migración, de las experiencias de quienes han realizado el viaje y, con base en las observaciones de esas familias, se perciben las diferencias económicas

respecto a la propia situación. Es ahí donde se teje el proyecto migratorio y la demanda de lo familiar. Esta demanda se presenta como un sentimiento y pensamiento de obligación y compromiso en los migrantes para el bienestar y supervivencia de la familia. Pontones propone que examinar las producciones subjetivas de la demanda familiar y aquéllas dirigidas al género masculino posibilitarán desarrollar intervenciones que respondan a estas problemáticas.

En el tercer apartado *Percepciones, estereotipos y prejuicios hacia los migrantes* incluimos cinco trabajos que tienen en común el análisis de las percepciones del “otro”. El lenguaje y los estereotipos juegan un papel importante en las percepciones y definiciones de ese “otro”. Si es un migrante de primer mundo, no racializado, ni pobre, se prefiere no utilizar ese concepto, en tanto que si sí lo es, ese “otro” es definido como migrante, definición que contiene a esa gran parte de la población pobre, racializada, discriminada y vulnerabilizada en sus derechos por su condición. Los cinco trabajos que componen este apartado cuestionan y analizan ese fenómeno desde diferentes actores y contextos. Los dos primeros trabajos, el de Mariana Ceja Bojorge, “Extranjeros en México y su relación con la comunidad receptora: ¿cuáles son las percepciones de los nativos de Ajijic, Jalisco sobre los migrantes extranjeros”; y el de Jesús Pedro Urquijo Andrade y Jorge Inés León Balderrama, “Migración internacional Norte Sur en México. Percepción de los impactos de la migración de jubilados extranjeros en Bahía de Kino y San Carlos, Sonora”, abordan a esos otros que no buscan un empleo e ingresos pero sí una mejor calidad de vida y estudian la percepción de los pobladores hacia ese tipo de migración y su impacto en las comunidades. Canadienses y estadounidenses arriban a nuestro país en busca de una mejor calidad de vida; los costos son bajos y las bondades y belleza de los lugares los atraen tanto temporalmente como para instalarse durante su jubilación. En ese sentido, Ceja Bojorge los estudia en Ajijic en el estado de Jalisco y señala que a diferencia de los primeros migrantes que llegaban a esos lugares y que se acercaban a la población local para conocer sus costumbres y establecían relaciones de patronazgo, la formación de una comunidad de extranjeros y las redes que han creado, han redundado en una relación cordial pero sin cercanía. Los extranjeros han exportado sus estilos de vida y ya no tienen interés por conocer la cultural local ya que cuentan con el apoyo y convivencia de la colonia de migrantes ya establecidos. El efecto en las comunidades ha sido la creación de una serie de servicios para satisfacer la necesidad de estos nuevos habitantes del lugar. El establecimiento de nuevos negocios y la necesidad de diversos servicios han detenido parcialmente la migración de los lugareños, ya

que les ha posibilitado contar con ingresos en esos lugares. Los extranjeros se nombran a sí mismos como “expats” o “americans” e incluso “gringos” para evitar el concepto de migrante que está asociado a la marginación y la etnicidad.

Urquijo y León estudian a los jubilados que arriban al estado de Sonora, a la Bahía de Kino y San Carlos. A partir del diseño de una encuesta midieron 6 variables denominadas “indicadores de impacto” que permitieron evaluar la percepción sobre el trato, relación y convivencia entre ambas comunidades: la de los pobladores locales y la de los jubilados extranjeros. Analizan detenidamente los impactos de esa migración en cada una de los lugares en estudio. Concluyen señalando que la presencia de los extranjeros ha creado una compleja red de interacciones con la población local, la economía, sociedad, y medioambiente. La presencia de jubilados en los dos lugares ha tenido una serie de impactos de gran magnitud que se encuentran tanto en el orden positivo, como la creación de empleo, desarrollo de la economía local y mejora de la infraestructura y desarrollo urbano; como en el orden negativo, la inflación, el aumento de inseguridad, de adicciones y de contaminación. No obstante, la población local ve con “buenos ojos” la presencia de los extranjeros y sus impactos. Los autores consideran que dado que la migración internacional de jubilados se intensificará en el futuro, su estudio es de relevancia ya que permite a todos los actores involucrados contar con un conocimiento para poder maximizar y gestionar los impactos positivos y minimizar los negativos.

La percepción hacia los “otros migrantes”, los no deseados, racializados y estigmatizados es abordada en tres trabajos: el de Philippe Stoessle y Francisco González Salazar “Percepción de los profesionales de salud sobre los migrantes en situación irregular en Nuevo León, México”; “La discriminación a personas migrantes en México” de Juan Pablo Estrada Huerta y María de Jesús Ávila Sánchez; y “Sexualidad, reproducción y poder: configuración del cuerpo de la mujer mazahua en la Ciudad de México” de Karla Paola López Miranda.

Stoessle y González estudian las percepciones de los profesionales de la salud hacia las personas migrantes en situación irregular. Se interrogan sobre el papel de la cultura en la salud de las personas en situación de movilidad desde la perspectiva de los profesionales de los servicios de salud. Es una investigación en proceso en la que se han realizado entrevistas y acompañamiento a los migrantes en su recorrido por el sistema sanitario, observaciones de las interacciones en diferentes centros de salud y hospitales, así como entrevistas a diferentes agentes del sistema

sanitario. A lo largo del texto los autores hacen una revisión de los estudios que han abordado la relación de cultura y salud, y coinciden con otros autores en que la salud de las poblaciones móviles se define por sus condiciones sociales y económicas más que por cuestiones culturales o individuales. Presentan una serie de testimonios de diversos agentes del sistema sanitario en donde anteponen a la cultura como parte de la explicación del comportamiento de la salud de los migrantes. En esas menciones se vislumbran prejuicios y estereotipos hacia los “otros” y hacia su cultura, llegando al extremo de percibir a los migrantes como culpables de su situación y considerarlos como un gasto innecesario para el sistema de salud. También hay menciones más empáticas e informadas acerca de estos migrantes y su situación, que no son mayoritarias. Resaltan un elemento muy importante que es el desconocimiento que impera entre los diversos agentes de los servicios de salud acerca de los derechos que tienen estos migrantes.

En la misma línea que el trabajo anterior está el de Estrada y Ávila que abordan las formas de discriminación y las características generales de los actores que discriminan a personas migrantes, utilizando la información de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 (ENADIS) en México. A partir de elementos conceptuales sobre la discriminación y del análisis de las características de la encuesta los autores analizan los resultados de las opiniones de los encuestados en diferentes temas, como la tolerancia a costumbres o tradiciones distintas a las mexicanas, el derecho al trabajo para las personas migrantes, la inclinación o no a rentarles un cuarto en su vivienda, a que sus hijos contrajeran nupcias con un migrante y otros más. Es de resaltar el elevado porcentaje de la población (66.3%), que considera que habría que cerrar la frontera y regresar a los migrantes a su país, mientras que únicamente un 33.3% está de acuerdo en regularizar la situación de las personas migrantes. A diferencia de otros temas en donde hay una opinión mucho más desfavorable entre los adultos mayores que entre los jóvenes, en este último aspecto es muy similar: el 69.1% de adultos mayores, el 66% de adultos y el 65.4% de los jóvenes concuerdan en cerrar la frontera y regresar a los migrantes. Los autores señalan que para crear una cultura de no discriminación hay que profundizar en el análisis de las categorías de edad y escolaridad para identificar a los grupos poblacionales que tienden a una mayor discriminación y enfocar acciones de sensibilización con esos grupos.

El último trabajo de este apartado nos muestra la otra cara del “otro”. No sólo es el extranjero pobre sino el “otro” que nos ha acompañado a lo largo de la historia: el hablante de

lenguas indígenas portadores de una cultura y tradiciones que han dado origen a nuestra riqueza cultural pero que no han sido valorizadas en nuestra identidad en la modernidad. López Miranda presenta un planteamiento teórico-metodológico para el estudio de las mujeres mazahuas que viven en la ciudad de México. Parte de la teoría de las representaciones sociales, tal y como lo han hecho estudiosos del tema anteriormente, y concuerda en que el término de indio o indígena conlleva atributos negativos que se han interiorizado y se encuentran como formas subjetivadas de la cultura. Señala al “cuerpo” como territorio para comprender las relaciones de poder, género, la constitución de la identidad y las formas de sexualidad y resistencia. Para dar respuesta a la pregunta sobre el efecto de los discursos que se construyen en la ciudad en torno a lo indígena en las prácticas de salud sexual y reproductiva de las mujeres mazahuas migrantes, López miranda plantea la importancia de la etnografía considerando tres elementos centrales: el tiempo, el contexto y la gente. Señala que en su investigación realizará observación y observación participante en dos espacios de la ciudad, los centros de trabajo de las mujeres y los centros hospitalarios o en donde acuden a recibir atención médica; y realizará entrevistas con las mujeres migrantes indígenas, con sus familiares cercanos y con el personal de salud. Señala también la importancia de utilizar datos estadísticos y censales.

En el cuarto apartado, *Tecnologías de comunicación, redes y comunidades transnacionales*, se integran dos trabajos que representan los extremos en materia investigativa sobre la migración. Por un lado, el análisis de las redes sociales constituye un tema tradicional en los estudios migratorios, en tanto que el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en comunidades transnacionales representa un tema de investigación emergente. Sobre esto, el trabajo “uso de las tecnologías de información y comunicación entre personas adultas de comunidades rurales para fortalecer la comunidad transnacional con familiares migrantes: hacia un estado del arte”, de María del Socorro Castañeda Díaz, realiza una amplia revisión de los estudios sobre las TICs y la migración. Señala que el uso de las TICs ha acortado distancias y facilitado la circulación de informaciones, de símbolos culturales, ha reconstruido identidades y estrechado lazos familiares y comunitarios. Sin embargo, también señala que se ha establecido una brecha digital generacional y geográfica. Es decir, los migrantes más jóvenes tienen mayor conocimiento y acceso a diversos medios de comunicación mientras que las personas adultas mayores y aquellos de zonas más rurales en México tienen mayores dificultades de acceso y conocimiento sobre el uso de las TICs. Por

tanto, la autora urge a realizar estudios etnográficos para mostrar si el uso de las TIC ha transformado la migración, particularmente en entornos rurales, dado que el uso de las TICs es ya en sí mismo un fenómeno social y cultural que puede y debe ser atendido y merece un abordaje mas importante en la literatura.

Por su parte, el trabajo de Natalia Muñoz-Romero, Julio Díaz-José y Verónica Morales-Ríos, “Redes personales de migración en entornos urbanos y rurales”, es un proyecto de investigación en el que se realizaron 20 entrevistas (10 en zonas urbanas y 10 en rurales) a migrantes en Estados Unidos y migrantes de retorno de la región central de Veracruz, en donde se describen las causas, medios y lugares de destino de los migrantes entrevistados. Los autores encuentran que los migrantes urbanos, al llegar a su lugar de destino, hacen uso de redes de otros hispanos que residen en los Estados Unidos, con quienes ya cuentan con un contacto previo y que les permiten conocer los procesos y los medios para encontrar trabajo y sobrevivir en el lugar de destino. No obstante que los niveles de confianza son bajos al interior de esas redes éstas las permiten contactos laborales y de convivencia esporádica. En contraste, los migrantes de zonas rurales construyen redes de mayor confianza y con mayor interacción y frecuencia. Así mismo, los migrantes de zonas urbanas tienen mas redes con familia cercana, y con quienes se quedan a vivir, mientras que los migrantes de zona rural también hacen uso de redes de amigos o conocidos, los cuales conforman la tradicional red de migrantes que se fueron estableciendo a lo largo de muchos años.

Después de los atentados terroristas del 2011 en Estados Unidos las políticas migratorias a nivel mundial se volvieron más restrictivas al criminalizar los flujos migratorios no documentados. Los argumentos para justificar esto son la seguridad nacional y la protección de intereses ciudadanos, muchas veces en oposición a esos principios del derecho y a tratados internacionales o incluso a la normativa legal constitucional y ordinaria.

Considerando este panorama adverso, se presentaron tres estudios en el quinto apartado *Fronteras, Políticas Migratorias y Derechos Humanos*. En el primer estudio, “La no protección del refugio climático por condiciones de emergencia humanitaria en México como un derecho humano para los adultos mayores, vista desde las reformas constitucionales en materia de derechos humanos de 2011”, Wendy Aram Torres Loretto e Itzel Arriaga Hurtado señalan que el refugio por emergencia climática debe ser un derecho humano para las poblaciones afectadas. Sin embargo,

en México no existe un marco jurídico específico ya que para este caso se aplica la reglamentación existente para el refugio.

En el segundo estudio, “Fronteras de la Frontera Sur de México: megaproyectos e (in) movilidades”, Sergio Prieto Díaz plantea la importancia de la frontera sur como un territorio donde confluyen diversos flujos migratorios, transmigrantes, refugiados, desplazados e intereses económicos vinculados a megaproyectos que trastocaran la movilidad de la población y que obligan a realizar nuevos procesos de reordenamiento territorial. Por esta razón fue señalada la necesidad de emplear nuevas categorías analíticas que utilicen los sistemas de información geográfica y que abonen en la comprensión y entendimiento de fenómenos como el vórtice migratorio.

El tercer estudio, “¿Es probable un Modelo de Intervención transnacional entre poblaciones migrantes?: permanencia escolar en México y continuidad educativa transnacional”, realizado por José Guadalupe Rodríguez Gutiérrez, analiza el Modelo de intervención transfamiliar (mitra) de permanencia escolar en México y la continuidad educativa transnacional que tiene por objetivo incrementar la permanencia en el sistema educativo escolar de hijos de migrantes en México retornados, pero su operación se encuentra con obstáculos legales en los distintos niveles educativos.

Concluimos esta introducción señalando que el congreso convoca a una gran diversidad de estudiosos en el tema de migración, desde aquellos estudiantes en proceso de formación hasta aquellos investigadores más consolidados que aportan desde diversas miradas y disciplinas a la comprensión de un problema tan complejo y de gran importancia en el país y en el mundo. Este volumen da cuenta de esta diversidad.

El retorno. Perfiles y experiencias diversas

Perfiles de migrantes mexicanos de retorno procedentes de Estados Unidos, 2017

Profiles of Mexican return migrants from the United States, 2017

Juan Bermúdez Lobera^{}, José Alfredo Jáuregui Díaz[†] y María de Jesús Ávila Sánchez[‡]*

Resumen: Utilizando el flujo de migrantes mexicanos procedentes de Estados Unidos por vía aérea y terrestre para el año 2017 de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México es elaborada una tipología de perfiles de migrantes mexicanos de retorno, según la facilidad para reinsertarse en la sociedad mexicana utilizando tres variables referidas por Dumont y Spielvogel en 2008: país de origen, lugar de residencia en el extranjero y duración de la estancia en el país de acogida. Los resultados muestran cuatro tipos de perfiles entre los migrantes de retorno: factible, posible, incierto y difícil.

Abstract: Using the flow of Mexican migrants from the United States by air and land for the year 2017 of the Survey on Migration in the Northern Border of Mexico, a typology of Mexican migrant return profiles is prepared, according to the ease of reintegration into society Mexican using three variables referred by Dumont and Spielvogel in 2008: country of origin, place of residence abroad and duration of stay in the host country. The results show four types of profiles among returning migrants: feasible, possible, uncertain and difficult.

Introducción

Los migrantes mexicanos de retorno desde Estados Unidos han tenido un incremento exponencial en años recientes, de un total de 281 mil migrantes captados por el Censo de Población y Vivienda del año 2000 en el lustro 1995-2000, al terminar la primera década de este siglo con el Censo de Población y Vivienda del año 2010 se estima que retornaron al país 859 mil migrantes en el

^{*} Estudiante en el programa de Doctorado en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, posgrado PNPIC apoyado por Conacyt, principales líneas de investigación migración internacional y derechos humanos de los migrantes, correo electrónico: soloberlo1@gmail.com

[†] Doctor en Demografía por la Universidad Autónoma de Barcelona, Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León en el Instituto de Investigaciones Sociales, principales de líneas de investigación migración interna, internacional y desarrollo sustentable, alfjadi@yahoo.com.mx

[‡] Doctor en Arqueología por la Universidad de Leiden en los Países Bajos, Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León en el Instituto de Investigaciones Sociales, principales de líneas de investigación migración interna, internacional y desarrollo sustentable, marycolef@yahoo.com

quinquenio 2005-2010. Este incremento entre las dos cohortes de tiempo referidas de más de 300% originó un gran debate en las distintas esferas de la vida pública que, a grandes rasgos, se puede resumir en esta pregunta ¿el país está o estaba preparado para recibir una gran cantidad de migrantes mexicanos? La respuesta fue no.

Los avances en la atención a los migrantes retornados son significativos, pero todavía insuficientes, ya que no consideran la heterogeneidad de las características de las personas migrantes que retornan a México.

En la literatura sobre migración y en la política pública cuando se menciona el retorno migratorio suele englobarse en el término diferentes perfiles de emigrantes, los cuales tienen características específicas, es necesario conocerlos para atender sus necesidades diseñando programas de acuerdo al tipo de migrantes, ya que no todos los que vuelven fracasaron en Estados Unidos. En esta investigación, se elabora una tipología de perfiles de migrantes mexicanos de retorno utilizando como fuente primaria de información el Flujo de migrantes mexicanos procedentes de Estados Unidos por vía terrestre y aérea además del flujo de devueltos por alguna autoridad migratoria estadounidense para el año 2017 de la EMIF N.

El documento se encuentra estructurado en seis secciones: en la primera se presentan las diferentes definiciones del concepto “migrante de retorno”; la segunda aborda diferentes perfiles sobre migrantes de retorno elaborados en distintos espacios geográficos; en la tercera se describe la metodología utilizada para la elaboración del estudio; la cuarta está dedicada a la exposición de los resultados obtenidos con el análisis de los datos; en la quinta se exponen algunas reflexiones sobre el estudio; y se finaliza con una sexta sección donde se enuncia la bibliografía empleada en la investigación.

Marco conceptual: *Cómo se define la migración de retorno*

El estudio de la migración de retorno se enfrenta desde su origen a una ambigüedad ante la multiplicidad de definiciones y la ausencia de consensos sobre el término “migrante de retorno” como señalan Jáuregui, 2010; Rivera, 2013; Jáuregui y Recaño, 2014. A continuación, se enuncian algunos de los conceptos más referidos en la literatura sobre la migración de retorno por orden cronológico:

Pascuala de Sans (1983) señala que la migración de retorno es un concepto sencillo por

definición, “*desplazamientos de población en el espacio que implican un regreso al punto de origen*”, y a la vez complejo, ya que encierra algunas ambigüedades que obligan a realizar precisiones cuando se utiliza, por ejemplo, ¿qué debe considerarse como punto de origen?; el retorno no es definitivo y puede englobar más de dos lugares.

King (1986) mencionan que la migración de retorno es el “concepto utilizado cuando las personas deciden volver a su país después de haber permanecido en el extranjero durante un período significativo de tiempo”.

Naciones Unidas (1998) define a los migrantes de retorno son “personas que retornan a su país de ciudadanía después de haber sido migrantes internacionales (ya sea de corto o largo plazo) en otro país y que están intentando permanecer en su propio país por al menos un año”.

Co, Gang, y Yun (1999) precisan que la migración de retorno como “la vuelta del migrante al país de origen después de pasar algún tiempo en otro país”.

Cassarino (2007) especifica que la migración de retorno “Es el acto de regresar al propio país de origen, a un país de tránsito o a un tercer país, incluyendo la preparación y la implementación. El retorno puede ser voluntario o forzado” ... (p.34). El migrante puede haber transitado por un(os) o tercer(os) país(es) antes de alcanzar el país de destino final.

Además, como se observó en las definiciones anteriores y señalan Dumont y Spielvogel (2008) el concepto es complejo y engloba por lo menos cuatro dimensiones: país de origen; lugar de residencia en el extranjero; duración de la estancia en el país de acogida y duración de la estancia en el país de origen. Para los autores la migración y retorno varía entre el país de destino y origen dependiendo del tipo de traslado que puede ser directo o en etapas.

Perfiles de los migrantes retornados

Los estudios sobre migración de retorno a nivel internacional, tienen una larga tradición en las ciencias sociales, las referencias bibliográficas más antiguas sobre el tema se remontan hasta finales de los años veinte y principios de los treinta de siglo pasado con las investigaciones de Redfield, 1929 y Gamio, 1931. En las siguientes décadas, existe un vacío, es hasta finales de los años sesenta cuando se retoman e inicia una etapa de auge en investigaciones, que continúan a la fecha y acrecentándose momentos coyunturales. Algunas de las investigaciones además de explicar el proceso de retorno han encontrado que *no todos los migrantes que vuelven a su país de origen son*

iguales y elaboraron algunas tipologías o perfiles de migrantes de acuerdo a características específicas.

El primer perfil de migrantes de retorno fue realizado por Cerase (1967) se basó en migrantes italianos que retornaban después de trabajar en Estados Unidos. Utilizando dos variables la razón del retorno y el tiempo de estancia clasificó a los italianos retornados en cuatro categorías: del fracaso, del conservadurismo, de la jubilación y de la innovación.

En 1970 Douglass señaló la existencia de tres tipos de migrantes de retorno: emigrantes permanentes, residentes temporales y trabajadores temporales. En tanto, basados en la migración laboral europea Böhning y Maillat en 1974 clasificaron a los migrantes de retorno según la etapa de la migración en cuatro momentos, inicio del proceso migratorio, difusión, proceso de envejecimiento del flujo migratorio inicial y madurez.

Los tres primeros perfiles enunciados responden a una época donde las restricciones y controles migratorios existentes eran menores a las imperantes en la actualidad, por esta razón se basan en el ciclo de vida de las personas. A partir de 1980 con Gmelch aparece un perfil de migrante de retorno que contempla además del retorno temporal y voluntario, el originado por las restricciones migratorias, el forzado.

Para el caso de México, Durand en 2004 con base en la experiencia acumulada en el estudio de la migración México-Estados Unidos a través del *Mexican Migration Project* (MMP) junto a Massey, expone cinco perfiles de retorno de mexicanos desde Estados Unidos: definitivo, temporal, transgeneracional, forzado y voluntario.

La UNESCO en el año 2008 engloba a los migrantes de retorno en dos perfiles: voluntario e involuntario. Otra institución internacional que propuso un perfil de migrantes de retorno es la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que en 2009 manifestó que desde el punto de vista de la gestión de la migración existen tres perfiles de migrantes de retorno: voluntario sin obligación, voluntario obligado e involuntario.

Existen diferentes perfiles de migrantes de retorno como se ha podido constatar y no siempre la decisión de volver al país de origen depende del migrantes ya que en ocasiones es obligado a volver por alguna autoridad migratoria, es decir, en contra de su deseo.

Metodología

La EMIF N es una encuesta especializada en los flujos migratorio existentes entre México y Estados Unidos vigente desde 1993 a la fecha.¹ Con ella es posible estudiar el retorno migratorio y elaborar perfiles de los migrantes que regresan diferenciando entre los que son obligado a volver, mediante una orden repatriación o de expulsión voluntaria y quienes deciden volver por cuenta propia, por diversos motivos, jubilación, finalización de estancia laboral, reunirse con la familia, entre otros.

El diseño metodológico de la EMIF N permite captar población en movimiento mayor a 15 años de edad, directamente en los puntos de movilidad por los que transitan o se desplazan los migrantes mexicanos para salir del país, por lo que quedan excluidos los menores de edad, así como los niños que nacieron en Estados Unidos de padres mexicanos².

La EMIF N capta cuatro flujos migratorios mexicanos, los procedentes de Estados Unidos vía terrestre y área; migrantes devueltos por alguna autoridad estadounidense; procedentes del sur a Estados Unidos; procedentes de la frontera norte. Para la elaboración de la investigación se utilizaron el flujo de migrantes mexicanos procedentes de Estados Unidos vía terrestre y aérea, además del flujo de devueltos por alguna autoridad migratoria estadounidense, captados por la encuesta en el año 2017, ya que permite identificar a los migrantes que retornan identificando la experiencia laboral en el último viaje, el tiempo de permanencia o estancia y ser devuelto por una autoridad migratoria.

Al tratarse de una encuesta de eventos, una persona puede enumerarse más de una vez, es por esta cualidad que se habla de flujos y no de personas, sin embargo, al establecer una serie de filtros es muy probable que se hable de migrantes ya que la población objetivo no intentara cruzar a Estados Unidos de manera inmediata, el total de eventos con respecto al retorno está bastante cerca del número de migrantes.

Los perfiles de los migrantes mexicanos de retorno se construyeron utilizando tres de las cuatro variables referidas por Dumont y Spielvogel (2008) para señalar la complejidad de la migración de retorno: a) País de origen: Ser mexicano; b) Lugar de residencia en el extranjero: Haber residido en Estados Unidos temporal o definitiva; c) Duración de la estancia en el país de acogida: Más de un año y menos de un año. Además, se consideraron otras variables contextuales: a) Tener 15 años o más; b) Característica del retorno: Voluntario / Involuntario; c) Intención de

quedarse a residir en México de manera permanente.

A partir de la conjunción de las seis variables referidas como puede observarse en el esquema uno se formaron cuatro perfiles de migrantes mexicanos retornados según la facilidad para reinsertarse en la sociedad mexicana para el año 2017:

- a) Factible. Está integrado por migrantes mexicanos que retornaron de manera voluntaria de Estados Unidos después de permanecer menos de un año, habiendo mantenido su como lugar de residencia México y con la intención de residir de manera permanente en el país.
- b) Posible. Lo conforman migrantes mexicanos que retornaron de manera involuntaria (deportados) de Estados Unidos después de permanecer menos de un año, habiendo mantenido su como lugar de residencia México y con la intención de residir de manera permanente en el país.
- c) Incierto. Son migrantes mexicanos que retornaron de manera voluntaria de Estados Unidos después de permanecer un año o más tiempo en el norte, teniendo como lugar de residencia habitual Estados Unidos y con la intención de residir de manera permanente en el país.
- d) Difícil. Se trata de migrantes mexicanos que retornaron de manera involuntaria (deportados) de Estados Unidos después de permanecer un año o más tiempo en el norte, teniendo como lugar de residencia habitual Estados Unidos y con la intención de residir de manera permanente en el país.

Resultados

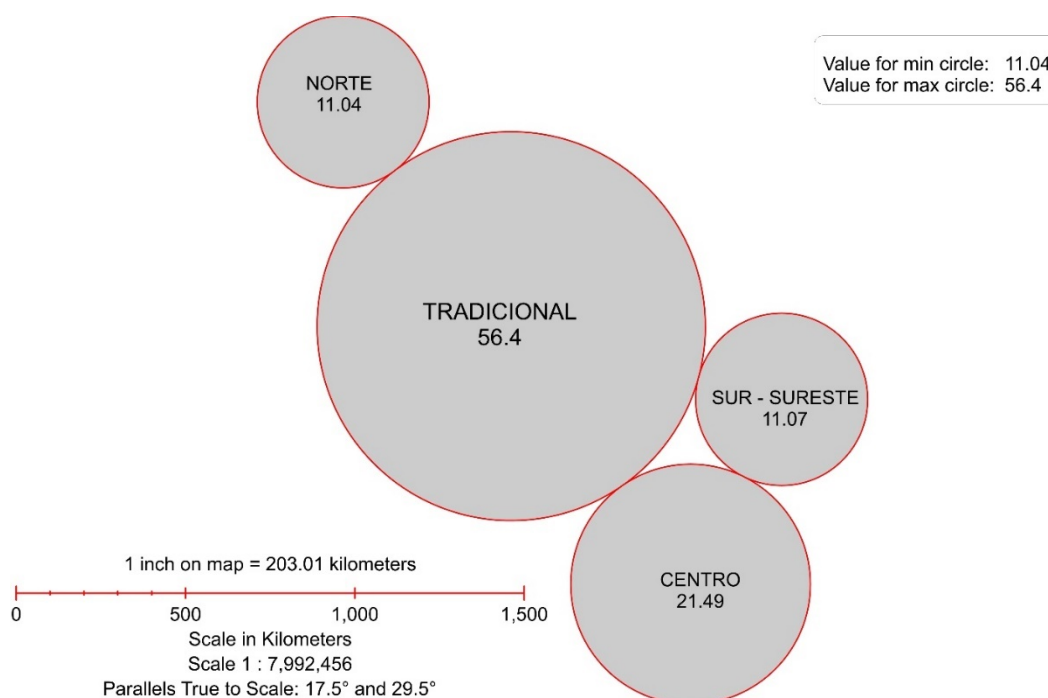
Con la EMIF N 2017 se estima que ingresaron a México procedentes de Estados Unidos un flujo de 1.8 millones de personas después de haber realizado una estancia mayor a un mes por distintos motivos como, falta de trabajo/ingresos insuficientes; temor a ser deportados(as)/deportados(as); problemas de salud; vivir, trabajar en México o establecer un negocio; visitar familiares, amistades, participar en eventos sociales o religiosos; y otros. Del flujo total 1.8 millones de personas cumplen con los requerimientos establecidos en este estudio solo equivalentes al 29.5%

Entre las características principales del flujo de retornados tomado como población base (530 mil 377 personas) destacan:

- La mayoría del flujo regreso al país de manera voluntaria, tres de cada cuatro.
- Uno de cada cuatro volvió por deportación o temor a ser expulsado.

- En la distribución por sexo hay una pequeña preponderancia de hombres respecto a las mujeres, 126 hombres por cada 100 mujeres.
- La situación conyugal muestra que el flujo se concentra en tres momentos, solteros 37 de cada 100, unidos 46 de cada 100 y viudos o divorciados 13 de cada 100.
- El nivel de escolaridad está polarizado, 44 de cada 100 realizaron algún estudio de educación básica o menos y 66 de cada cien tiene algún grado de educación media superior o más.

Mapa1. Regiones de destino de los migrantes de retorno en México, 2017.



Fuente: Elaboración propia con base El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, EMIF Norte (Flujo Procedente de Estados Unidos, vía aérea y terrestre, y devueltos por alguna autoridad migratoria estadounidense), 2017.

- La mayoría 67 de cada 100 utilizó para internarse a Estados Unidos un visado, sea este de turista, de estudiante o de trabajo.

- La mayoría 6 de cada 10 no tiene lazos familiares en Estados Unidos.
- Poco menos de la mitad (47.4%) no habla inglés.
- Lo conforman en su generalidad migrantes recientes, 8 de cada 10 tuvieron un periodo de estancia en Estados Unidos en un periodo máximo de un año. Tiempo durante el cual mantuvieron su lugar de residencia en México.
- Más de la mitad de los migrantes retornan a alguna de las entidades del país que conforman la región tradicional como puede observarse en el mapa 1, seguida en orden de importancia por la región centro. Las regiones de menor relevancia numérica para el retorno son la norte y la sur-sureste.
- La mayoría 3 de cada 4 volvió al país sin ahorros por lo que constituyen un grupo que debería de ser considerado como prioritario para la política social del gobierno.

Al interior del flujo de retornados con base en las seis variables señaladas en la metodología fue posible agrupar a la población en cuatro perfiles: factible, incierto, posible y difícil, según la facilidad para reinsertarse en la sociedad mexicana (Esquema 1).

Esquema 1.

Perfiles de migrantes mexicanos de retorno procedentes de Estados Unidos, EMIF N 2017

Tipo de retorno	Voluntario	Es mexicano con 15 años y +	Tiempo de residir en Estados Unidos		Tiene la intención de quedarse a residir de manera permanente en México	Total
			Un año o menos	Más de un año		406,010
	351,379		54,631	77%		
	Factible		Incierto			
	66%		10%			
	75,219		49,148	23%		
Involuntario	Posible		Difícil			
	14%		9%			
	México		Estados Unidos			
	Lugar de residencia cuando estaba en Estados Unidos					Total

Total	426,599 80%	103,778 20%	530,377 100%
-------	----------------	----------------	-----------------

Fuente: Estimaciones propias con base en El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, EMIF Norte (Flujo Procedente de Estados Unidos, vía aérea y terrestre, y devueltos por alguna autoridad migratoria estadounidense), 2017.

A continuación, se describen las principales características de los cuatro perfiles de migrantes mexicanos retornados a México elaborados con los flujos migratorios de procedentes de Estados Unidos vía aérea y terrestre además del flujo de devueltos por alguna autoridad migratoria estadounidense de la EMIF N.

a) Factible

Conforman la cohorte más numerosa entre los retornados 66 de cada 100, se trata de migrantes que realizaron una estancia en Estados Unidos de un año o menos, conocen el sistema y cultura en mexicana, es de esperar una rápida reintegración en la sociedad de origen. Tienen una distribución equitativa por grupo de edad; mayor nivel educativo en comparación a los otros perfiles, 39.9% estudio algún grado de educación media superior y 31.5% tiene estudios de educación superior; el grupo que mejor habla inglés con 31.8%; en su mayoría 97.6% posee papeles de identidad en México; 94.8% se internó a Estados Unidos de manera legal, con una visa de turista, ciudadano o residente; 95% conserva lazos familiares fuertes en Estados Unidos, posibilitando realizar estancias legales en cualquier momento; regresan en su mayoría al Estado de Jalisco (52%), por lo que es una migración de retorno arraigada a la región tradicional.

Tienen un perfil resultado de procesos de integración comunitarios transnacionales, los cuales están fundamentados en redes locales, lo que ha permitido una mayor movilidad internacional e integración tanto en México como en Estados Unidos. Es probable sean el grupo con menos obstáculos para reinserción a la sociedad de llegada.

b) Posible

Al igual que la cohorte anterior en su mayoría se trata de migrantes que conocen el sistema y cultura

en México. En su mayoría son hombres (85.7%), jóvenes (58.5%), solteros (45.7%), que intentaron cruzar por primera vez a Estados Unidos (6 de cada 10 migrantes) y fueron detenidos al momento del cruce (6 de cada 10 migrantes) o a los pocos meses de su estancia en aquel país (7 de cada 10 migrantes permanecieron menos de un mes).

A diferencia de los otros perfiles tiene el porcentaje más alto de unión libre (20.6%); la escolaridad más baja (79.4%); en su mayoría no hablan inglés; 41% no tiene familiares en Estados Unidos; y no cuentan con ahorros (89%). Se estima que 4 de cada 10 son originarios de estados de Guanajuato, Guerrero, Oaxaca, México, Chiapas y Michoacán, 44% proviene de áreas rurales y el resto proviene de áreas urbanas.

Migraron de manera no documentada en su mayoría exponiéndose a los riesgos inherentes al tránsito de la frontera norte (violencia, trata y tráfico de personas), casi 29 mil migrantes (44%) de este perfil contrataron algún guía o coyote para cruzar la frontera, de ellos 24% (7 mil migrantes) fueron abandonados en el trayecto. A diferencia de otros perfiles tiene poca experiencia laboral en México (solo 49% trabajó en México), un 24% que no encontró trabajo en su lugar de origen y la mayoría terminó hasta la secundaria.

c) Incierto

Son una cohorte pequeña, integrada por uno de cada diez retornados, se encuentran en edades productivas en su mayoría (30-59); tienen experiencia laboral en Estados Unidos, están casados o en unión libre (68.6%), dejaron fuertes vínculos familiares en el norte ya que casi la mitad (46%) tiene un hijo en Estados Unidos. Este grupo presenta una condición mixta 42.7% (23 mil migrantes) no tiene documentación y 46.8% (31 mil migrantes) es ciudadano o residente en Estados Unidos, factor que condiciona las características de este perfil.

Los que son ciudadanos y residentes en Estados Unidos en su mayoría hacen estancias largas en México para visitar familiares o trabajar (37%), algunos se establecerán en México ya que están retirados del mercado laboral de Estados Unidos y del mexicano (28%), otras personas nunca han participado o participaran en el mercado laboral de ninguno de los dos países (18%), se trata de población no económicamente activa y encontramos personas que no trabajaron en EE.UU. en los últimos doce meses o no tienen trabajo en Estados Unidos pero lo harán llegando a México (17%) por lo que este grupo puede responder a cuestiones de reunificación familiar.

En su mayoría tienen ahorros (74%), ya no envía remesas a México (80%) y aunque su residencia está en México su movilidad hacia Estados Unidos no está limitada, 24% habla bien el inglés, 3 de cada 10 piensan regresar a los Estados de Oaxaca, México y Ciudad de México, y solo 5% regresara a una localidad rural, por lo que es una migración de retorno urbana.

Este perfil representa dos realidades diferenciadas, que se distingue por el documento de estancia en Estados Unidos:

- En el subgrupo documentado apenas 17% regresara a trabajar a México
- Dentro del subgrupo no documentado la proporción se eleva 82%

Las políticas de empleo y de capacitación en México deben reforzarse. La experiencia laboral del grupo lo hace idóneo para participar en programas de empleo no solo nacionales sino binacionales. Además, debe promover en este grupo información de cómo obtener una visa en Estados Unidos, al salir de manera voluntaria, la mayoría no tiene castigos y pueden aplicar para el procedimiento.

El subgrupo documentado parece no tener problemas de reintegración ya que cuentan con los recursos para afrontar algún riesgo, y los vínculos tanto en México como en Estados Unidos.

d) Difícil

Regresaron a México de manera involuntaria es decir fueron repatriados por alguna autoridad migratoria de Estados Unidos o recibieron alguna orden de expulsión, después de haber permanecido más de año, lugar donde tenía su residencia habitual. El 94% del grupo está integrado por hombres, 43% presenta alguna unión conyugal, casi la mitad tienen entre 30-44 años de edad. Respecto al último año de estudios 15.9% es decir casi 8 mil migrantes estudiaron en Estados Unidos, se estima que 70% de los migrantes de este grupo entró a ese país antes de los 18 años, con una mediana de 12 años de edad al momento de entrar. Si consideramos que dentro del grupo se encuentra un subgrupo de migrantes que llegaron a Estados Unidos antes de los 17 años, estudiaron su último año ese país y hablan bien o muy bien el inglés, un subgrupo en el son los *dreamers* que representarían 9% del total, jóvenes binacionales no cuentan con lazos fuertes en México pues sus parientes más cercanos como hijos, esposas, hermanos o padres se encuentran en Estados Unidos (90%).

Más de la mitad de este perfil (54%) no tienen algún documento de identificación o de identidad en México al momento de ser repatriado, 70% permanecido más de 3 años en Estados Unidos, casi 38% envió remesas a México, 3 de cada 10 tienen un hijo en Estados Unidos, la mayoría (74.5%) no tiene ahorros, 18% recibió alguna orden de expulsión y 82% (40 mil migrantes) fue devuelto por la autoridad migratoria de Estados Unidos en algún punto de repatriación, de ellos 3 de cada 10 son originarios de Guanajuato, Michoacán y Guerrero.

Los motivos de retorno a México en la cohorte son variados, un 54% fue detenido en su vehículo por alguna infracción, manejar alcoholizado o en una inspección policiaca, 13.5% lo denunciaron a migración, 11% cometió delitos en flagrancia, en vía pública o dentro de su vivienda, entre otros. Solo un 21% declaró que no recibió un castigo que le limitará la entrada a Estados Unidos en los próximos años, 60% tienen limitada su entrada a Estados Unidos desde 5 años hasta los 20 años y 13% tiene una restricción que es de por vida.

Se estima que 3 de cada 10 personas de este grupo (12.5 mil migrantes), tienen un hijo(a) menor de 18 años en Estados Unidos, de los cuales el poco más de la mitad 57% dejaron a sus hijos en Estados Unidos, 28% los traerá a México y 15% prevé reencontrarse con ellos en aquel país después de cumplir el periodo de restricción para volver a migrar al norte. Es una necesidad incrementar la información a los padres para que estos niños obtengan la doble nacionalidad.

Este grupo tiene poca experiencia laboral en México, se estima que al 61% no les interesa participar o inscribirse en algún programa de empleo, un 54.5% prefieren emplearse a través de familiares o amigos y solo 32.3% buscara trabajo directamente³. Solo un 23% podría abrir un pequeño negocio, como tiendas, talleres o locales de alimentos.

Reflexiones finales

En general los migrantes de retorno tienen diferentes perfiles y por consiguiente características y necesidades específicas, para lograr una reinserción exitosa en la sociedad mexicana es necesario que se desarrollen modelos personalizados que atiendan a las características dependiendo el tipo de retorno, tiempo de residir en el exterior y el país de residencia, entre otros.

De los cuatro perfiles de retorno identificados, el difícil es el que requiere mayor atención por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno, pues regresaron de manera involuntaria después de un periodo de tiempo más o menos largo en el que habían decidido realizar su vida en

Estados Unidos. Los lazos familiares en México son débiles, además algunos miembros de la familia se fueron siendo niños, no conocen el país, su familia y no hablan español.

Los poco más de 49 mil migrantes que integran este grupo, requirieren mayormente ayuda legal, para regularizar su estancia en México y la de sus hijos, programas de empleo no necesariamente enfocados a los “*Call Centers*” sino a otras ramas económicas en el sector industrial y de servicios. Es importante enfatizar también la seguridad financiera, ya que, al no tener experiencia laboral en México, cuestiones como el retiro, la obtención de créditos y la vivienda, se vuelven inalcanzables.

Los migrantes de retorno requieren más que soluciones individuales, soluciones estructurales de desarrollo que respondan a sus particularidades, es necesario realizar un esfuerzo local, en los espacios geográficos donde llegan a residir.

Bibliografía

- Böhning, W., & Maillat, D. (1974). *The Effects of the Employment of Foreign Workers*. Washington, D.C.: Organisation for Economic Cooperation and Development, Publications Center. .
- Cassarino, J. (2007). Entender los vínculos entre migración de retorno y desarrollo, *La dimensión exterior de las políticas de inmigración en la Unión Europea. V Seminario Inmigración y Europa*. Barcelona: Fundación CIDOB, Centro de Estudios Internacionales de Barcelona.
- Cerese, F. (1967). The Italian Experience in Emigration . *International Migration Review*, 67-74.
- Co, C., Gang, I., & Yun, M. (1999). *Returns to Returning*. Rutgers University.
- Douglass, W. (1970). Peasant Emigrants: Reactors or Actors? En R. (. Spencer, *Annual Spring Meeting of the American Ethnological Society* (págs. 21-35). Washington: University of Washington Press.
- Dumont, J., & Spielvogel, P. (2008). La migración de retorno una nueva perspectiva. En OCDE, *Perspectiva de las migraciones internacionales* (págs. 356-401). Madrid: OCDE, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Durand, J. (2004). Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos Geográficos*, 103-116.
- Gamio, M. (1931). *The Mexican Immigrant: His Life Story*. Chicago: University of Chicago Press.
- Gmelch, G. (1980). Return Migration. *Review of Anthropology*, 135-159.
- Jáuregui, J. A. (2010). *De España a Latinoamérica, tendencia y factores que inciden en la migración de retorno*. Tesis Doctoral. Doctorado en Demografía: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Jáuregui, J. A., & Recaño, J. (10 de 31 de 2014). Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1084.htm>. Obtenido de Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1084.htm>
- King, R. (1986). Return migration and regional economic development: an overview. En R. (. King, *Return migration and regional economic problems* (págs. 1-37). Londres: Croom Helm.

- Naciones Unidas. (1998). *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales*. Nueva York: División de Estadística.
- Pascuala de Sans, A. (1983). Connotaciones ideológicas en el concepto de retorno de migrantes. *Revista de Sociología*, 62-71.
- Redfield, R. (1929). The Antecedents of Mexican Immigration to the United States. *The American Journal of Sociology*, 433-438.
- Rivera, L. (2013). Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la ciudad de México. *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 55-76.
- UNESCO THE FOUNDATION. (2008). *People on the move: Handbook of selected terms and concepts*. Paris, Francia: Section on International Migration and Multicultural Policies.

Notas _____

¹ Hasta 2017 por diversos recortes gubernamentales, solo se mantiene el registro de dos flujos migratorios de entrada al país, los procedentes de Estados Unidos vía terrestre y los migrantes devueltos por alguna autoridad estadounidense, se eliminaron 3 flujos: el flujo de migrantes que se dirigían a Estados Unidos o a la Frontera Norte de México desde el interior de México, los migrantes procedentes de Estados Unidos vía aérea y los migrantes que provenían de la frontera Norte de México. La información sobre estos flujos era de suma importancia ya que se podían identificar las características de los migrantes que intentarían cruzar a EUA, los que trabajaron en la frontera y los que regresan desde EE.UU. por algún aeropuerto de México, para 2018 la metodología utilizada para estimar los migrantes voluntarios, no se podrá reproducir, por lo que se invita a las instituciones gubernamentales a seguir colaborando para reincorporar flujos los cuales contienen información de interés para entender no solo la migración sino también la movilidad fronteriza y transnacional, resulta altamente contradictorio un gobierno que apuesta por la utilización de datos precisos basados en evidencias, siendo este el primer objetivo del Pacto Mundial, no encuentre utilidad en una encuesta que ha perdurado más de 25 años.

² Para conocer más de este tema véase Cuecuecha, Lara y Vázquez (2017) “La reemigración de niños estadounidenses que viven en México”.

³ Queda claro que no hay confianza en los programas gubernamentales de empleo implementados en algunas entidades de la zona tradicional.

Recomposiciones familiares e impactos en las mujeres y las familias

Procesos de agencia en mujeres migrantes deportadas de Estados Unidos a la Ciudad de Tijuana

Agency processes in migrant women deported from the United States to the City of Tijuana

*Dayri Jaruny Flores Ramírez**

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo analizar cómo se reconfigura la agencia de las mujeres al ser deportadas de Estados Unidos a la Ciudad de Tijuana. Esta situación pondrá a interactuar sus hábitos, su imaginación y sus juicios para tratar de responder a las problemáticas de su presente, orientando sus decisiones hacia éste o hacia el futuro, teniendo en cuenta que tales decisiones estarán influenciadas por la ausencia o presencia de las capacidades centrales con las que dispongan en ese momento. Para comprender tal proceso agencial entrevisté a siete mexicanas deportadas a Tijuana, analizando sus experiencias migratorias a través de un enfoque etnográfico.

Abstract: The aim of this work is analyze how the agency of the women is configured when their being deported from the United States to the City of Tijuana. This situation make women interact with their habits, their imagination and their judgments to try to respond to the problems of the present, orienting their decisions towards it or towards the future, having in mind that such decisions will be influenced by the absence or presence of the central capacities with wich they have at that moment. To understand that process of agency I interviwed seven mexicans women deported to Tijuana, analyzing their migratory experiences through an ethnographic approach.

Introducción

Pese al crecimiento constante que ha tenido la migración de mexicanas hacia EEUU, la migración femenina indocumentada comenzó a decrecer paulatinamente a partir de la década del 2000, datos de la Unidad de Política Migratoria (UPM, 2015) muestran que para finales de los años noventa ésta significaba aproximadamente el 20.9% del total del flujo migratorio mientras que para el periodo 2005-2008 apenas representaba el 15.7% de éste, siendo evidente que los diversos factores

* Licenciada en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Sede México). Postulante para Doctorado. Líneas de investigación: Estudios de género, Migración de retorno forzado, Violencia feminicida y Políticas Públicas. Correo-e: jaruny.floresr@gmail.com

contextuales, sobre todo el recrudecimiento de la violencia fronteriza, incidieron en la decisión de ellas para migrar.

Cruzar de manera indocumentada implica grandes riesgos para la población migrante en sí, pero las mujeres experimentan una doble vulnerabilidad es decir, primero por buscar cruzar sin documentos y segundo por ser mujeres, ambos factores las posiciona como un grupo más vulnerable tanto a los abusos de los llamados *coyotes* como con sus propios compañeros migrantes quienes las intercambian con los primeros para que los crucen por una menor cantidad de dinero, sin olvidarse de la delincuencia común, de la patrulla fronteriza mejor conocida como *la migra*, del riesgo constante de caer víctimas de las redes de trata de personas con fines de explotación sexual, laboral, etcétera, así como de un sinfín de posibles vejaciones y violaciones a sus derechos humanos por parte de diversos actores llegando, en algunos casos, a terminar con la vida de algunas de ellas.

Una vez que logran llegar a EEUU e insertarse en su dinámica social “las mexicanas son sometidas a un proceso de socialización que imprime nuevas maneras de concebir su condición de mujeres; surgen formas diferentes de relaciones pareja, que en su lugar de origen seguramente no se habrían dado: como el hecho de participar activamente en las decisiones de los gastos familiares, compartir con los varones el cuidado de los hijos o proveerles de cierto empoderamiento respecto a la decisión de continuar o no con las parejas elegidas si éstas no responden a las expectativas femeninas de la vida en común” (Chávez, 2014: 96).

En cuanto al tema del regreso existen dos ejes generales: el *retorno voluntario* y el *retorno forzado*, el primero es aquel donde algunas mujeres deciden regresar a México porque ya han cumplido lo que querían lograr en el país del norte, como lo han abordado autoras como Flores (2010) y Fernández (2015), mientras que en otros casos se debe a cuestiones familiares como la reunificación con sus hijas y/o hijos o por enfermedades de algún miembro de su familia, sólo por mencionar algunas.

Por otro lado, el *retorno forzado* se refiere a aquellas personas que regresan a su país en contra de su voluntad ya sea por el recurso de deportación o de “salida voluntaria”, ambos son mecanismos legales que emplea el gobierno estadounidense para expulsar obligatoriamente de su territorio a toda aquella persona indocumentada.

Otro aspecto importante es que existen deportaciones *internas* y en *frontera*, como su nombre lo indica, ambas implican procesos diferentes de detención lo que influye de una manera

distinta en la experiencia migratoria. Las *deportaciones en frontera* son aquellas que se realizan justo en el momento del cruce hacia EEUU por lo que en su mayoría tienden a ser más rápidas en cuanto al periodo que las mujeres pasan en los centros de detención y por ende su retorno es más agilizado, mientras que las *deportaciones internas* implican mayor tiempo debido a que son mujeres que ya contaban con una vida establecida en el país, por consiguiente el proceso que ellas viven es más largo, tardando hasta meses en los centros de detención esperando a que emitan la orden final de deportación y así ser trasladadas a México.

Bajo este panorama y con experiencias tan diversas entre sí, las mujeres que son deportadas comienzan a reconfigurar su agencia desde el momento en que son detenidas, dinamizándose con el cambio abrupto de contexto y su inserción en este, lo que influirá en la toma de decisiones respecto a su vida y a su futuro tanto a corto, mediano y largo plazo.

La agencia humana desde una postura relacionista

La idea de agencia se ha conceptualizado de varias formas desde diversas áreas de conocimiento tales como: la filosofía, la economía, la sociología o la psicología, entre otras. Por lo que dicho término concentra en sí mismo cierta vaguedad, debido a que se le ha asociado a una larga lista de términos como: “individualidad, motivación, voluntad, propósito, elección intencional, iniciativa, libertad y creatividad” (Emirbayer & Mische, 1998: 962). Obteniendo definiciones más cercas entre sí y otras más alejadas.

La postura de Emirbayer y Mische (1998) caracteriza a los individuos como entidades activas, no pasivas, por lo que su perspectiva supera el debate dicotómico entre lo micro y lo macro o lo individual con la estructura, más bien proponen una perspectiva relacional-temporal, es decir, que se conciba la agencia desde y mediante las relaciones que se producen entre los individuos a su vez que éstas se encuentran inscritas en contextos temporales específicos, haciendo una crítica directa al sustancialismo.

Su perspectiva de agencia humana se desprende de un posicionamiento teórico de índole relacional que critica al sustancialismo imperante en los estudios sociológicos. La diferencia entre ambas formas de pensar el mundo es que el *sustancialismo* lo concibe conformado justamente por sustancias, por cuestiones estáticas que ya están pre-determinadas, mientras que el *relacionismo* lo piensa, como su nombre lo dice, mediante relaciones dinámicas y por consiguiente en constante

desarrollo.

De esta forma, el *sustancialismo* plantea que las entidades están pre-formadas por lo que la acción es auto-orientada y por consiguiente son de ellas de las que se desprenden las relaciones; mientras que el *relacionismo* no cree que las entidades estén pre-formadas ni que las relaciones son consecutivas de éstas, sino más bien argumenta que son las entidades las que se forman *en y por* las relaciones entre ellas mismas.

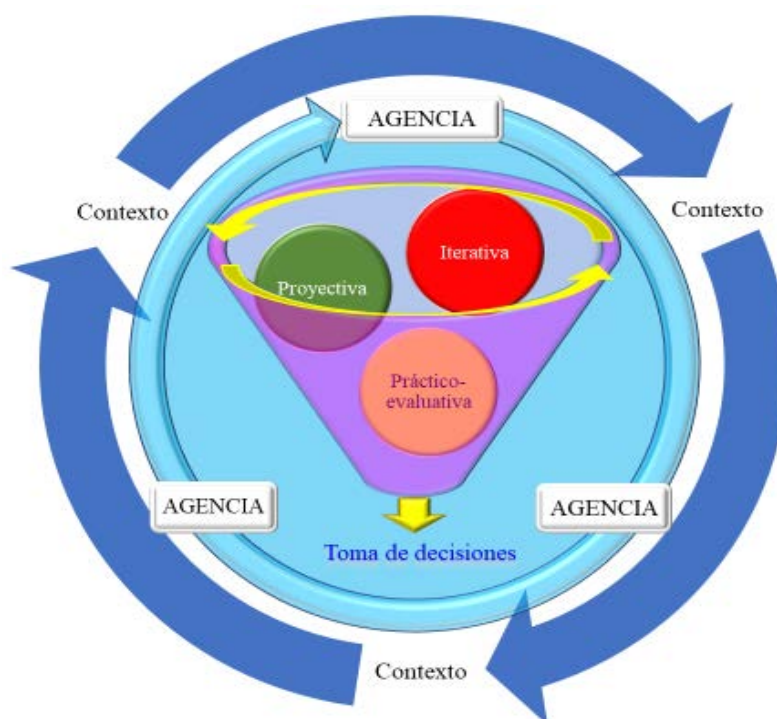
Agencia como proceso dinámico dentro del flujo del tiempo

Para comprender el proceso de agencia que plantean Emirbayer y Mische (1998) es necesario situarlo dentro del flujo del tiempo. Por lo que se plantean tres grandes dimensiones analíticas: 1) la dimensión iterativa (*pasado*), 2) la proyectiva (*futuro*) y 3) la práctico-evaluativa (*presente*).

Cada una refiere a un momento específico en el tiempo, sin embargo, es preciso aclarar que estas orientaciones temporales no son sucesivas puesto que el actor vive simultáneamente en los tres tiempos mediante la aplicación de repertorios de acción del pasado, proyectando trayectorias hipotéticas hacia el futuro y ajustando sus acciones de acuerdo con las exigencias de las situaciones emergentes del presente. A su vez cada una de estas dimensiones cuenta con su propia estructura interna la cual también responde a orientaciones temporales, dicho de otra forma, cada una de las grandes dimensiones de la teoría cuenta con un tono temporal dominante, sin embargo, al analizar la estructura interna de cada una de ellas encontramos como tonos secundarios las otras temporalidades.

Resumiendo lo anterior, el contexto al no ser estático se ve afectado por diversos eventos emergentes lo que genera que la agencia de los individuos, para este caso de las mujeres deportadas, comience a reconfigurarse en torno a las demandas de la situación. Para ello, haciendo uso de su capacidad inventiva-imaginativa, pone a interactuar sus posibles repertorios de acción los cuales responden a tres orientaciones temporales: pasado (dimensión iterativa), presente (dimensión práctico-evaluativa) y futuro (dimensión proyectiva), con el objetivo de evaluar y finalmente deliberar qué decisión tomar respecto a lo que le demande atención prioritaria, obteniendo con todo ello una reconfiguración de su agencia, apreciándose en el siguiente gráfico.

Gráfico 1
El proceso dinámico de la agencia



Fuente: Elaboración propia

El enfoque de las capacidades centrales

A finales de la década de los ochentas surge el enfoque de Desarrollo Humano (DH) propuesto por Amartya Sen, este se caracterizó por cuestionar la premisa utilitaria que servía como fundamento al modelo económico dominante. Bajo este nuevo enfoque se piensa al desarrollo como “un proceso de ampliación de las “capacidades” de las personas y no como un aumento de la utilidad y del bienestar y satisfacción económicos” (Griffin, 2001:13). Esto lleva a que la atención se concentre en los fines del desarrollo y no sólo en los medios para alcanzarlo.

Años más tarde Martha Nussbaum plantearía desde el DH su propio enfoque de las capacidades. La diferencia sustancial entre ambos abordajes es que ella introduce la variable género al análisis de la igualdad de capacidades, ella argumenta que “las mujeres carecen de un apoyo esencial para llevar una vida plenamente humana. Esta falta de apoyo se debe a menudo al sólo hecho de ser mujeres.” (Nussbaum, 2002: 31).

Uno de los grandes aportes de Nussbaum es que plantea un mínimo común requerido para la dignidad humana mediante una lista con diez capacidades que denominaría *capacidades humanas centrales*, argumentando que son estas las que se deben procurar para cada una de las personas, tratando a cada persona como un fin y no como una simple herramienta para lograr los fines de otros. De esta forma Nussbaum adopta un *principio de la capacidad de cada persona*, basado en un *principio de cada persona como fin*.

Gráfico 2

Capacidades humanas centrales abordadas



Fuente: Elaboración propia

Dichas capacidades fueron fundamentales para comprender el proceso de reconfiguración de la agencia de las mexicanas deportadas a Tijuana ya que su toma de decisiones se encuentra permeada por la ausencia o presencia de tales capacidades, encontrándose presentes en el momento de reflexión, deliberación y en la construcción de mecanismos de acción para responder o tratar de responder a sus demandas, sobre todo las inmediatas. Como se observa en el Gráfico 2, se abordaron sólo seis de un total de diez capacidades.

Siete mexicanas deportadas a Tijuana

Gracias al apoyo de la organización Madres y Familias Deportadas en Acción a cargo de María “Galleta” o Mary Cookie, logré entrevistar durante el mes de enero del 2018 en Tijuana a siete mujeres deportadas de Estados Unidos a esa ciudad. La organización se encuentra en el corazón de la Plaza Viva Tijuana ubicada enfrente de la garita de “El chaparral”, el lugar más transitado por aquellas y aquellos que van y vienen a pie de México a EEUU y de EEUU a México.

La organización Madres y Familias Deportadas en Acción brinda apoyo a toda la comunidad migrante (ya sea en tránsito, deportados o a las y los que busquen establecerse en la ciudad), no es un centro exclusivo para mujeres también recibe a hombres, adultos mayores, niños y jóvenes de todas las edades, además apoya a gente en situación de calle sean o no migrantes debido a que es una organización que tiene como objetivo principal brindar ayuda a personas en condiciones de vulnerabilidad.

Para seleccionar a las entrevistadas se aplicaron dos criterios: el primero fue su lugar de origen es decir que fueran mexicanas y, el segundo, que su deportación fuera *interna* dicho de otra manera que no hubieran sido por detención en *frontera*, lo anterior con el objetivo de analizar un proceso agencial más complejo al suponer que las detenciones internas implican un mayor tiempo de las mujeres en territorio estadounidense por consiguiente su agencia ya se habrá articulado a ese contexto, generando una mayor reconfiguración al ser retornadas a Tijuana.

Logré entrevistar a un total de siete mujeres mexicanas con las cuales tuve repetidos encuentros durante mi estancia en la ciudad fronteriza, cuatro con seis de ellas y tres con una. Desde que hablé con ellas por primera vez hice énfasis en que la información que me brindaran sería utilizada con fines académicos y que su testimonio estaría protegido bajo la figura de anonimato, a lo que todas muy amablemente accedieron y estuvieron de acuerdo con su divulgación. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de una hora y todas se realizaron en las instalaciones de la organización en horarios con poca afluencia de gente, incentivando la conversación en un espacio que les fuera conocido y seguro.

La frecuencia de nuestros encuentros dedicados exclusivamente para continuar con las entrevistas así como a la interacción en ocasiones casi diaria que tuve con la mayoría de ellas por el hecho de realizar mi voluntariado en la organización favoreció de manera favorable para nuestro acercamiento, propiciando que entabláramos buen nivel de entendimiento y empatía entre ambas

partes, lo que en palabras de Vela (2008) significaría establecer el *rapport*; esto se vio reflejado al momento de compartir sus experiencias de su vida, señalándome la mayoría que nunca habían hablado con alguien más lo que me externaron en sus testimonios, sintiéndome muy agradecida por haberme tenido ese grado de confianza.

Gráfico 3
Perfiles de las mujeres entrevistadas

Nombre ficticio	Edad	Lugar de origen	Estado civil	Número de hijos	Tiempo de residencia en EEUU	Lugar de residencia en EEUU	Ocupación en EEUU	Tipo de deportación	Duración del proceso de deportación	Tiempo de residencia en Tijuana	Escolaridad
"Mar"	42 años	Baja California	Separada	3 hijos	24 años	San Diego	Proveedora de cuidado infantil profesional	Interna/Salida voluntaria	2 meses	9 meses	Carrera técnica terminada
"Ana"	37 años	Puebla	Casada	4 hijas	5 años	Nueva York	Cantinera	Interna/Deportación	1 mes 6 días	1 año	Secundaria inconclusa
"Lupe"	45 años	Chiapas	Viuda	11 hijos	41 años	Los Ángeles	Jornalera	Interna/Deportación	3 meses	1 año	Sin instrucción
"Rosa"	53 años	Guerrero	Casada	1 hija	22 años	Los Ángeles/San Diego	Encargada de un restaurante/Am a de casa	Interna/Salida voluntaria	90 días	4 meses	Preparatoria terminada
"Raquel"	27 años	Zacatecas	Casada	3 hijas	6 años	Bakersfield	Limpieza doméstica	Interna/Salida voluntaria	60 días	7 meses	Primaria terminada
"La güerita"	33 años	Jalisco	Casada	1 hijo	10 años	Illinois	Estilista	Interna/Deportación	15 días	11 meses	Secundaria terminada
"Luz"	35 años	Ciudad de México	Soltera	0 hijos	8 años	Los Ángeles	Mesera	Interna/Deportación	3 semanas	6 meses	Secundaria inconclusa

Fuente: Elaboración propia

Del cuadro anterior podemos observar que la mayoría de las mujeres que entrevisté son de mediana edad ya que se encuentran en un rango de 27-53 años, todas provienen de diferentes estados de la República mexicana, más de la mitad de ellas son casadas, (cuatro para ser exactas), una es viuda, otra separada y sólo una es soltera. En cuanto al tiempo de residencia la mayoría tenía varios años viviendo en EEUU, sobre todo tres mujeres quienes dos de ellas sobrepasan más de dos décadas en dicho país y la tercera cuatro décadas, lo que para el rango de edad en el que se encuentran su estancia significó más de la mitad de su vida y para la tercera prácticamente toda su vida. Por otro lado, las cuatro faltantes oscilan de los cinco a los diez años de residencia siendo también es un periodo considerable.

Respecto al número de hijos, seis de ellas tienen hijos y una es soltera. De las que son madres, tres de ellas tienen tres hijos, dos un hijo y una tiene once, en cuanto al lugar de residencia cinco de ellas vivían en el Estado de California, una en Chicago y otra en New York. Del grado de escolaridad y el trabajo que desempeñaban en aquel país obtuve que una no cuenta con instrucción alguna así que estaba empleada como jornalera, otra tiene primaria terminada y se dedicaba al trabajo doméstico, dos de ellas tienen secundaria inconclusa por lo que una de ellas se desempeñaba como mesera y otra como cantinera, otra de las mujeres tiene la secundaria terminada y su ocupación era como estilista, otra de ellas tiene la preparatoria terminada y ella trabajaba como encargada de un restaurante pero después se casó y se dedicó a ser ama de casa, mientras que la última de mis entrevistadas terminó una carrera técnica en EEUU por lo que se desempeñaba como proveedora de cuidado infantil profesional.

Como lo señalé anteriormente, el tipo de deportación de todas fue *interna* pero cuatro de ellas fueron procesadas bajo el recurso de deportación y tres de ellas bajo el de “salida voluntaria”, por lo que sus procesos duraron de entre 15 días a 3 meses, es decir, todos variaron en cuanto a su duración. Así como el tiempo que llevan en Tijuana que va desde los cuatro meses a un año.

Al analizar la información empírica obtenida de las entrevistas noté que los temas se podían clasificar en cuatro procesos temporales consecutivos en los que las mujeres constantemente estuvieron y aún se encuentran tomando decisiones, estos son: el proceso de migración (la decisión de migrar), la estancia en EEUU, el proceso de deportación y la estancia en Tijuana. Cada uno de esos momentos implicó un contexto temporal-relacional específico en el que cada una de ellas se encontraba situada, haciendo que su agencia se reconfigurara en función de ellos, tomando decisiones de acuerdo a la serie de capacidades centrales con las que disponían en cada periodo con el objetivo de dar atención a sus prioridades, confirmando la continuidad de la agencia humana que proponen Emirbayer y Mische (1998).

A su vez, el que los relatos de las propias mujeres hayan coincidido en contarme desde las razones por las que decidieron emigrar, confirma el argumento de que para comprender la capacidad agencial siempre se debe insertar en el flujo del tiempo, no porque sea acumulativa o porque se conciba desde una noción dualista de ausencia-presencia porque siempre tenemos agencia, sino más bien por el propio dinamismo de la acción agéntica, la cual implica un continuo ejercicio de reflexión (en ciertas ocasiones más acentuado que en otras) que pone en juicio el

pasado y los deseos del futuro, aspectos que están correlacionados al buscar tomar una decisión.

El proceso de migración

Cinco de las siete mujeres decidieron migrar debido a la violencia sexual de la que fueron víctimas en su comunidad de origen evidenciando la problemática de violencia de género, específicamente la violencia sexual para estos casos, que existe en México y que cada vez más va al alza al igual que la impunidad que la permite y por ende la sostiene. Debido a lo anterior, la capacidad que predomina en el proceso de migración ya que se ve altamente puesta en riesgo es la que Nussbaum (2002) denomina: Integridad corporal, seguida de las Emociones.

El abuso sexual se convirtió entonces en el evento emergente que les hizo tomar la decisión de emigrar a EEUU a cinco de ellas. Para llegar a dicha decisión cada una de ellas empleó ciertos procesos de reflexión, juicio crítico e intervención inventiva, es decir, hubo una reconfiguración de su agencia en función de la situación emergente que vivieron la cual les demandaba atención específica.

En tres casos de estos cinco, las mujeres no tuvieron apoyo alguno de sus familiares ya que sufrían además de violencia intrafamiliar, lo que les significó una razón más para reflexionar sobre las relaciones habituales que vivían en su hogar y el futuro que ellas deseaban, el cual era salir de ese entorno de violencia enfatizándose con la agresión sexual.

En el caso de “*La güerita*”, desde niña sufrió de violencia doméstica debido a que su padre era alcohólico y ésta recrudesció cuando su mamá decidió huir de su casa y ella se quedó sola con su hermana y su papá. Ella no tenía participación en ninguna decisión familiar, toda la carga del trabajo del hogar recaía en ella al no haber quién desempeñara ese “rol tradicional femenino” como cuidadora de la casa y alimentadora de la familia, y su papá no la apoyaba con esos “deberes femeninos” aun cuando ella fuera sólo una niña, sin embargo, pese a todo lo anterior y a los golpes que seguían recibiendo por parte de éste ella tomó la decisión de quedarse porque su prioridad en ese entonces era cuidar a su hermana menor y ella sabía que no podría hacerse cargo de ella sola si ambas huían, así que su plan era esperar a que fuera mayor de edad para poder llevársela lejos de esa violencia.

Ella y su hermana fueron víctimas de violencia sexual por parte de los amigos de su padre durante casi un mes. “*La güerita*” narra que el evento determinante para que decidiera dejar su

casa fue el suicidio de su hermana como resultado de las violaciones sistemáticas, por lo que nuevamente la agencia de ella se reconfiguró, al cambiar su prioridad y evaluar su nueva situación presente, tomando la decisión de irse a EEUU.

En el caso de “Luz”, ella narra que no recibió ningún apoyo de sus familiares al contarles que su propio padre había abusado sexualmente de ella, de hecho su familia no le creyó. Es así como ante la ausencia de relaciones de solidaridad que pudieran brindarle algún tipo de ayuda y aunado a que el propio agresor se encontraba viviendo en la misma casa que ella, existiendo el riesgo latente de que pudiera volver a ocurrir otro ataque de esa índole en cualquier momento, poniendo en riesgo tanto su salud como su integridad corporal, hizo uso de su juicio reflexivo, es decir, al recapituló mentalmente sobre su entorno familiar desquebrajado, su integridad en riesgo y al proponerle un amigo irse “al otro lado”, siendo éste la única relación de solidaridad con la que contaba en ese momento, tomó la decisión de irse con él.

“Ana” fue abusada sexualmente a la edad de 13 años y narra que su familia tampoco la apoyó cuando les contó lo que había sucedido, ni cuando supieron que estaba embarazada como producto de la violación. Además, también se encontraba inserta en un entorno de violencia intrafamiliar lo que, aunado al evento emergente de la violencia sexual la llevaron a consumir drogas, fue entonces cuando su capacidad agencial comenzó a reconfigurarse en función del *continuum* de violencia en el que vivía por lo que comenzó a reflexionar sobre las posibles estrategias de acción que podía tomar las cuales eran quedarse en su casa y seguir viviendo como hasta ese entonces o buscar a dónde irse y alejarse de dicho entorno en el cual además era revictimizada y culpabilizada por su misma familia por la propia violación. Al venir de Izúcar de Matamoros una comunidad de gran tradición migrante a EEUU ubicada en el Estado de Puebla, “Ana” tomó la decisión de seguir dicho camino cuando poco tiempo después de haber sido abusada sexualmente uno de sus tíos paternos intento violarla, afortunadamente logró defenderse y acudió con su padre para contarle lo que había sucedido y éste nuevamente no le creyó, significando para ella “la gota que derramó el vaso” y fue después de ello que, estando embarazada con apenas 13 años, decidió irse “al otro lado”.

Para “Raquel” su experiencia fue un poco diferente en cuanto a que ella al decirle a sus padres que había sido víctima de abuso sexual sí tuvo el apoyo de estos, lo que marcó una gran diferencia en su impacto emocional sin embargo, pese al apoyo el trauma de haber vivido algo no

la dejaba continuar su vida, siempre tenía esa sensación de inseguridad y más porque el perpetrador había sido su tío político, el cual estaba libre porque había huido con su tía después de haberla abusado y las autoridades nunca lo encontraron. Por lo que ella nunca dejó de temer por su seguridad y por su integridad personal. Al ser originaria de Jerez, otra comunidad de gran tradición migrante ubicada en el Estado de Zacatecas y por esta razón contar con familia en Chicago, le significó una red de solidaridad ante su situación por lo que decidió irse a EEUU.

Es preciso señalar que “*Rosa*” fue la única de mis entrevistadas que llegó a Estado Unidos con documentos, ya que se fue con visa de turista. Ella me cuenta que el haber sido víctima de abuso sexual le cambió la vida por completo, ante ese trauma su agencia se reconfiguró en función de que su integridad corporal se vio completamente transgredida, aunque ella proviene de una familia con grandes lazos afectivos la cual le brindó mucho apoyo al saber lo que le había sucedido, en su propio entorno social fue revictimizada fuertemente por su comunidad lo que la hacía temer por su seguridad ya que las autoridades nunca atraparon al agresor.

Por lo que ella, haciendo uso de su capacidad reflexiva sobre su entorno, viendo su libertad de movimiento constreñida, una sociedad que la culpaba por lo que le había pasado, su inestabilidad emocional, y su seguridad en riesgo, comenzó a pensar qué alternativas tenía para salir de ese entorno. Y al recordar que tenía un tío viviendo en EEUU, se planteó hacer todos los trámites correspondientes para obtener su visa de turista e ir a visitarlo, sin el objetivo de mudarse a dicho país, aunque al final terminó quedándose.

En los párrafos anteriores destacan por un lado la falta de apoyo de los familiares ante la existencia del abuso sexual, seguido de la perpetración de dicho acto por familiares cercanos a las víctimas o conocidos, después existe una revictimización de ellas por su misma familia y por la comunidad al enterarse del abuso sexual lo que les genera una percepción de inseguridad, no sólo por estar en riesgo su integridad corporal sino también por su vida misma derivado de la falta de redes de solidaridad que las apoyaran después de haber vivido un episodio de violencia sexual, y en los casos que sí las hubo, esa serie de concepciones siguió presente debido a la inoperancia de las autoridades mexicanas ante la irresolución de las respectivas denuncias ya que nunca pudieron detener a los agresores. Por consiguiente, parte de esa sensación de inseguridad también es atribuible al Estado mexicano.

En el caso de las dos mujeres restantes, las cuales no fueron víctimas de abuso sexual, el punto de convergencia entre ellas es que sus padres fueron quienes decidieron migrar. “*Lupe*” cuenta que ella tenía cerca de un año cuando sus papás decidieron “cruzarse”, por lo que no tiene recuerdo alguno. De tal manera que en ella no se puede analizar alguna forma de capacidad agencial por la edad que tenía, de hecho, apenas está empezando a hablar español porque creció y vivió prácticamente toda su vida en EEUU, siendo México un país completamente desconocido para ella.

Mientras que “*Mar*” recuerda que cuando su mamá le dijo que se iban a cruzar ella no quería irse, apenas era una adolescente. Pero su mamá se había casado con un “emigrado” y tenían planes de vivir en territorio estadounidense. Sin embargo a su mamá le habían negado la visa y como eran de Tijuana, al estar tan cerca con la frontera a su mamá le pareció más fácil que se “cruzaran” en lugar de esperar la resolución de los documentos o en su defecto que su esposo se fuera a vivir con ellas a Tijuana.

Otro aspecto importante para el proceso migratorio es el de la capacidad de las “*Emociones*” (Nussbaum, 2002). Todas convergen, a excepción de “*Lupe*” quien sus papás se la llevaron a EEUU con apenas un año de vida por lo que no es posible analizar este momento en su historia, en plasmar en sus narraciones la serie de emociones que experimentaron al plantearse irse hacia dicho país y con ello hacer uso de su capacidad agencial. Para cinco de ellas el haber vivido una violación les significó una fuerte inestabilidad emocional y que en la actualidad sigue teniendo un gran peso en sus vidas porque fue el parteaguas de una serie de decisiones que dieron rumbo a sus caminos y que las siguen de alguna manera orientando.

Por lo tanto, la capacidad de las Emociones se encuentra presente para esta etapa en la búsqueda de una vida sin miedos ni maltratos, tanto físicos como emocionales, ya que tres de ellas provienen de hogares con violencia intrafamiliar. Y después de presentarse en sus vidas la violencia sexual también coincidieron en experimentar ausencia de redes de apoyo ya sea familiares o de personas cercanas y, dos de ellas, en la incidencia en drogas.

En el caso de “*Rosa*” y “*Raquel*” quienes sí tuvieron el apoyo de sus familias nucleares cuando les contaron que habían sido violadas, ellas manifiestan en sus relatos el agradecimiento que les tienen por ello, sin embargo, el contar con dicho apoyo no evitó que ellas generaran una sensación de “no pertenencia” a su entorno y de inseguridad como resultado de lo sucedido, de aquí que la ausencia de las capacidades de Integridad corporal y la de Emociones se convirtieran en

factores cruciales en la toma de la decisión respecto a migrar y con ello su incidencia en la reconfiguración de su agencia.

La estancia en Estados Unidos

Al ser la agencia un proceso continuo, enmarcado en contextos temporales-relacionales específicos como lo plantean Emirbayer y Mische (1998), responden por consiguiente al espacio en el que se desarrolla la acción. Por lo que es evidente que las mujeres al migrar a territorio estadounidense se encuentran ante un contexto espacial y relacional diferente al que provenían, lo que produce una nueva reconfiguración en su agencia en función de las nuevas formas de interacción social que encuentran en dicho entorno y ante los eventos que van surgiendo en su presente y que requieren atención y respuesta.

En este segundo momento en las experiencias migratorias de las entrevistadas hay una convergencia entre seis de las siete mujeres al relacionar la reconfiguración de su agencia con cuatro capacidades centrales (Nussbaum, 2002), las cuales son: *Sentidos, imaginación y pensamiento, Salud corporal* y nuevamente *Integridad corporal y Emociones*. A excepción nuevamente de “*Lupe*” ya que, como se recordará, al haber migrado a la escasa edad de un año realmente no experimentó un proceso de reconfiguración de agencia como el resto de las mujeres, sin embargo esto no significa que no haya tenido ajustes en su capacidad agencial, pues como ya hemos visto ésta siempre está cambiando puesto que es dinámica, simplemente hago este señalamiento porque debe de tenerse en cuenta que la percepción que ella tiene de EEUU es prácticamente la de su tierra natal, lo que marca una diferencia con el resto de las mujeres.

“*Mar*”, pese a su condición de indocumentada, pudo continuar con sus estudios en EEUU, lo que ella considera que se le hubiera dificultado lograr en México por la situación económica de su mamá, “*Mar*” tenía 16 años cuando se casó, pero debido a un programa del gobierno estadounidense fue que pudo continuar con su educación y graduarse como proveedora de cuidado infantil profesional, siendo algo que a ella le da mucho orgullo.

Para ella profesionalizarse le permitió acceder a un mejor empleo y con ello contar con sus propios recursos económicos, así como manejarlos en función de sus necesidades, al igual que tener más participación en ciertas decisiones familiares. Al contar con un ingreso más en el hogar ella y su familia pudieron rentar un mejor lugar para vivir, de hecho, ella tenía planeado ahorrar

para comprar su propia sin embargo fue detenida por migración.

Cuando “*Rosa*” llegó a EEUU logró encontrar un buen trabajo como encargada de un restaurante en Los Ángeles, poco tiempo después se casó y tuvo una hija. Siguiendo con modelos de matrimonios tradicionales su esposo le dijo que no era necesario que ella trabajara ya que él se haría cargo de mantener el hogar, idea que a ella no le agradaba, pero al nacer su hija con capacidades diferentes ella optó por no trabajar y así poder dedicar tiempo completo a su cuidado. Siendo ella la prioridad que demandaba su atención inmediata y con ello su agencia se reconfiguró en función de satisfacer esas necesidades.

En el caso de “*Raquel*”, ella compara la vida que tenía en México en cuanto a gastos e ingresos con la que empezó a tener en Estados Unidos, considerando que mejoró al migrar al país del norte. Teniendo además más posibilidades para llevar a los niños a la escuela a diferencia de su comunidad de origen, poniendo en práctica su capacidad agencial al poner en constante reflexión su pasado, su presente y lo que quería para un futuro, orientándose en su caso más hacia su presente. “*Raquel*” tiene la percepción de que los trabajos son mejor pagados en EEUU que en México, por lo que desempeñando el mismo empleo en ambos países allá el salario que se percibe del “otro lado” permite cubrir los gastos básicos del día mientras que lo obtenido en México no. Dándole a “*Raquel*” una sensación de mejoría en su situación económica y en su calidad durante su estancia en dicho país.

Para “*La güerita*” la concepción que tiene sobre su estadía en dicho país también es muy similar a la del resto, orientando la reconfiguración de su agencia principalmente hacia el presente, es decir, ante las situaciones emergentes que fueran demandando su atención en aquel entonces. Ella se convirtió en estilista durante su estancia en EEUU lo que le permitió de igual forma tener acceso a un ingreso propio dándole la percepción de una mejora en su economía familiar lo que también incidió en que adquiriera una mayor participación en la toma de decisiones familiares, al igual que hubo una redistribución del trabajo dentro del hogar ya que al trabajar los dos había una distribución equitativa de las tareas.

Con todo lo anterior, se observa que “lo ganado” por las mujeres siempre se encuentra en constante reflexión por ellas mismas entre las orientaciones temporales de su misma agencia, es decir entre sus hábitos pasados pensando en el tipo de relaciones familiares y sociales que sostenían en su entorno, en sus metas a futuro y lo que tienen en su presente, revalorando los cambios tanto

positivos como negativos, siendo más los positivos los que experimentaron en EEUU ya que sus percepciones en cuanto a su bienestar reflejan que sus capacidades *Sentidos, imaginación y pensamiento, Salud corporal* y nuevamente *Integridad corporal y Emociones*, estaban aseguradas en ese país, capacidades que no sentían que tuvieran en México.

Los casos de “Luz” y “Ana” difieren del resto ya que si bien por un lado coinciden con esta percepción de mayor seguridad así como el acceso a mejores servicios de salud, educación y una mejor calidad de vida en el país del norte, por otra parte su experiencia se ve fuertemente influenciada por el problema de drogadicción que tenían y que ellas atribuyen a la violencia vivida en México, por lo que no les fue fácil dejar dicho consumo aunque ya se encontraran en un contexto diferente, impidiéndoles aprovechar las oportunidades que se les presentaron en ese entonces puesto que su agencia y sus decisiones estaban orientadas hacia satisfacer su consumo de drogas. Ellas son conscientes de ello y así lo expresan.

Para “Ana” el consumir drogas la llevó a no conseguir la estabilidad que quería en su vida, llevándola a situación de calle, sin embargo, pese a dicha situación ella considera que era más libre en EEUU. Se casó y tuvo una hija de ese matrimonio, después se separó y conoció a otro hombre el cual le ha significado gran estabilidad emocional hasta la actualidad, teniendo de esta unión una hija más. Si bien emocionalmente logró encontrar un poco de estabilidad el gran problema que le complicó construir algo positivo para su presente y su futuro fue su adicción, lo que la llevó posteriormente a caer presa.

Por todo lo anterior, se puede observar que las concepciones de las mujeres en torno a las capacidades que adquirieron al migrar hacia EEUU fueron mayoritariamente positivas, como lo fue tener acceso a educación, acceso a un ingreso propio y por consiguiente mejoras en su economía familiar, mayor participación en las decisiones del hogar, una distribución más equitativa en cuanto al trabajo de reproducción y de crianza, mayor libertad de movimiento. A excepción de “Luz” quien percibe en su estancia una ausencia de crecimiento personal por consumir drogas y también por la violencia y discriminación existentes en territorio estadounidense, direccionando su agencia de diversas formas, unas más orientadas hacia resolver las problemáticas de su presente y otras hacia el futuro que buscaban construir.

La deportación

En cuanto al tercer momento identificado en las experiencias de las mujeres entrevistadas, todas convergen en sólo una capacidad central, la de las “*Emociones*”, mostrando la inestabilidad emocional que implica verse ante una situación donde tienes que dejar la vida que habías construido con todos tus esfuerzos pese a todas las adversidades. Es nuevamente un “volver a empezar” pero no elegido.

Si bien son diversas las razones por las que cada una de ellas fue detenida, haré una distinción entre aquellas que fueron procesadas bajo una orden de *deportación* y las que fueron procesadas bajo el recurso de “*salida voluntaria*”, porque implican procesos y tiempos diferentes, por consiguiente, las repercusiones en la estabilidad emocional de quien las vive tienden a marcar varias diferencias.

De las siete mujeres entrevistadas cuatro de ellas fueron procesadas bajo una orden de deportación, esto significa que cada una de ellas fue detenida y llevada a inmigración donde se les expidió dicha orden, por lo que desde ese momento quedaron privadas de su libertad sin permitirles ver a sus familiares, quedando prácticamente a la espera de su traslado a México.

“*Ana*” fue detenida y sentenciada por posesión y uso de drogas, al revisar su *record* notaron que ya había tenido cuatro entradas anteriores al país de manera indocumentada, fue sentenciada a pasar cinco años en la Prisión Federal de Rikers, pero su condena bajó a 2 años por los registros que tenía como víctima de *Domestic Violence*, lo que alegó su abogado para bajar la pena, quedando establecido que una vez que cumpliera dicha sentencia tendría deportación directa.

La estancia en la cárcel tuvo indudablemente un fuerte impacto en la estabilidad de “*Ana*”, por todo lo que vio dentro de ella y nuevamente por la falta de apoyo de su familia lo que siguió influyendo en el crecimiento de su inestabilidad llegando a sentirse, como ella lo expresa, absolutamente “nada”, por lo que su capacidad agencial se vio limitada a sobrevivir a la cárcel. Cuando cumplió su sentencia inmediatamente la trasladaron a Manhattan a Inmigración, después a Brooklyn y finalmente a Connecticut donde expidieron su orden de deportación, durando todo este proceso un mes con seis días hasta que llegó a Tijuana, estando todo ese tiempo nuevamente detenida pero ahora en Inmigración, proceso que ella describe como horrible y muy fuerte.

“*Luz*” también fue detenida por posesión de drogas. Ella narra que nadie le decía nada durante su proceso en detención, lo que la hacía sentir una fuerte ansiedad porque no sabía qué iba a pasar con ella, si iría a la cárcel por la posesión o si sería deportada, recuerda que en ese tiempo

ella pensaba mucho en todo lo que había vivido, las razones por las que había decidido irse para EEUU y después todo lo que le había ocurrido en dicho país, poniendo su capacidad reflexiva en práctica y reconfigurando su agencia en desear dejar el consumo de drogas para poder estar bien. Su proceso de deportación duró tres semanas.

“*Lupe*” fue detenida por *Domestic Violence* ya que fue a agredir a la pareja de su expareja sentimental a su casa, fue cuando se dieron cuenta que no tenía documentos, la procesaron a Inmigración y la tuvieron en detención por tres meses generándole mucha ansiedad llegando al punto donde ella decía que si la iban a sacar que lo hicieran ya porque ya no aguantaba estar encerrada. Orientando su agencia hacia solucionar su presente con miras a un futuro inmediato, ya que lo que le demandaba su total atención era estar libre lo más pronto posible, a últimas instancias no le importaba ya el lugar donde esto ocurriera, siempre y cuando estuviera libre.

“*La güerita*” fue deportada debido a su esposo ya que éste bajo el abuso del alcohol tuvo una pelea en la vía pública y fue detenido y trasladado a la estación de policía donde se dieron cuenta que no tenía papeles al igual que ella. Narra que su proceso fue rápido ya que sólo duró 15 días, en este tiempo no estuvieron juntos ya que separan a hombres de mujeres, pero fueron trasladados el mismo día a Tijuana reencontrándose en dicha Ciudad, afectándola emocionalmente el hecho de perder todo lo que ya habían logrado construir durante su estancia en ese país.

La salida voluntaria consiste en firmar un documento donde se renuncia al derecho de permanecer en territorio estadounidense por no contar con la documentación requerida. En el caso de “*Mar*”, “*Rosa*” y “*Raquel*” salieron bajo esta modalidad, ellas fueron detenidas por oficiales de Inmigración y al ser trasladadas a sus oficinas se les dijo que tenían la opción de firmar una “salida voluntaria” o serían deportadas, las implicaciones legales en cuanto a la diferencia de estas dos figuras son las consecuencias para poder regresar al país ya que la deportación tiene más efectos negativos que la salida voluntaria cuando se va a solicitar la visa estadounidense en el país de origen puesto que para muchos cónsules ésta es motivo para negarla, mientras que la “salida voluntaria” al ser el propio individuo quien se paga su retorno y el gobierno de EEUU no financia nada, legalmente se considera un recurso “más amable” aunque no deja de ser un retorno forzado, ni implica menos afectaciones en la vida de las personas que son obligadas a regresar al país que no tenían planeado regresar.

Para que “Rosa”, “Mar” y “Raquel” firmaran la “salida voluntaria”, lo pongo entre comillas porque no tiene nada de voluntaria, los oficiales de inmigración al saber que eran madres las amenazaron (así lo expresan ellas) con el hecho de que si no firmaban la salida no volverían a ver nunca a sus hijos aprovechándose con ello del recurso emocional, sin darles tiempo para poder pensar en qué decisión tomar o cómo apelar al inminente retorno forzado.

“Mar” fue detenida estando internada en un hospital como consecuencia de los golpes que le había dado su esposo al querer abandonarlo, ella al no tener seguro médico dio el número de su mamá quien sí había podido regularizar su situación por casarse con un emigrado, sin embargo, ella ya había fallecido para ese entonces por lo que también estaba cometiendo un delito al hacerlo. Le dieron 60 días para que saliera del país.

“Rosa” explica que los oficiales de Inmigración llegaron directamente a su casa, ella relaciona la presencia de éstos con el hecho de que acaba de llevar a su hija a un nuevo centro de terapia para que le dieran la asistencia médica, debido a que tiene capacidades diferentes, por lo que alguien del centro la denunció con Inmigración, causándole una gran inestabilidad emocional por el bienestar de su hija y el tipo de tratamientos que necesita para estar bien y seguir desarrollándose. Una vez que firmó la “salida voluntaria” le dieron 120 días para salir de territorio estadounidense, en ese tiempo hizo una apelación pero no dio resultado por lo que al verse ante este evento ineludible, decidió llevarse a su hija para Tijuana por la cercanía con la frontera y seguir desde ahí apelando por su caso para que su hija no viera interrumpida su tratamiento médico.

En el caso de “Raquel” se podría decir que su detención fue por una “coincidencia” debido a que los oficiales de inmigración llegaron a su domicilio buscando a otra persona pero ella al ver a los oficiales se puso muy nerviosa ante las interrogantes de éstos, por lo que le pidieron sus documentos y al no contar con ellos se la llevaron detenida, le dieron 60 días para abandonar EEUU.

De las experiencias de las mujeres que regresaron bajo “salida voluntaria” se observa que cuentan con cierto tiempo para de alguna forma planear su regreso a México a diferencia de las que regresan bajo orden de deportación que están atenuadas a lo que el gobierno estadounidense decida. Sin embargo, la agencia de ambos grupos se comprende a través de la inexistencia de la capacidad central de las “Emociones” para el proceso de deportación, haciéndose evidente en sus testimonios al mostrar el *shock* inmediato que causa verse en una situación de retorno forzado.

La estancia en Tijuana

Para el último momento identificado en la experiencia de las mujeres que retornaron forzosamente a México, específicamente a la Ciudad de Tijuana, encuentro una convergencia en cuanto a las capacidades centrales (Nussbaum, 2002) de *Salud corporal e Integridad corporal, Emociones, Afiliación y Control del propio entorno (político)*, siendo estos los factores que ayudarán a conocer y comprender las diversas formas de reconfiguración de su agencia después de ser deportadas y verse insertas en este nuevo contexto no sólo espacial, sino también temporal y relacional (Emirbayer & Mische, 1998). Cabe recordar que las mujeres que entrevisté ya tienen varios meses viviendo en Tijuana, máximo reportan un año y como mínimo cuatro meses, lo que permite recabar más información sobre su estancia en dicha ciudad.

Además, otra convergencia muy importante que se identifica en sus experiencias es el impacto positivo que tiene en sus vidas la Organización Madres y Familias Deportadas en Acción, específicamente la presencia de Marie Cookie, la cual ha favorecido a que puedan tener un mejor acceso a ciertas capacidades centrales que, anteriormente, sin ninguna relación de solidaridad en territorio tijuanaense se les había complicado lograr.

Todas las mujeres expresan que al llegar a Tijuana y ser una ciudad fronteriza, identifican la existencia de facilidades para poder conseguir un lugar dónde dormir siempre y cuando tengas dinero si no tu opción son los albergues, el único albergue que existe exclusivo para mujeres es el Instituto Madre Assunta pero también hay albergues mixtos, pero comentan que en estos últimos hay que tener cuidado sobre todo si llevas niños porque en algunos de ellos también se quedan a dormir gente de la calle o que consume drogas, por lo que son inseguros. Por consiguiente, su percepción en cuanto a conseguir un lugar inmediato en el cual pasar la noche no es una dificultad, lo que sí es problema es la inseguridad a la que se exponen, orientando su capacidad agencial a permanecer alerta ante la inseguridad que les proporciona el lugar y en buscar algo que les asegure su *Salud corporal* y su *Integridad corporal*.

Prácticamente las siete mujeres llegaron sin conocer a nadie en Tijuana, en el caso de “*La güerita*”, el hermano de su esposo que vivía en Culiacán viajó a dicha ciudad para encontrarse con ellos y apoyarlos, lo que les facilitó ciertos recursos económicos para que pudieran hospedarse en un hotel, permitiéndoles sentirse más seguros, y no verse ante una situación tan complicada por no tener dinero. Al poco tiempo de haber llegado y estar en búsqueda de empleo conocieron la

Organización de Madres y Familias Deportadas en Acción al pasar por la Plaza donde se encuentra ubicada, por lo que ella decidió entrar y hablar con Mari Cookie para contarle su situación y que le ayudara a conseguir empleo, convirtiéndose en la relación de solidaridad más fuerte que les ha apoyado en todo el tiempo que han estado en la Ciudad.

Ella admite que Tijuana no le gusta pero el hecho de tener un trabajo, su ingreso y con ello adquirir cierta estabilidad económica, además de que su esposo ya dejó la bebida y no ha vuelto a ser violento son algunas de las razones por las que no se arriesgaría a volver a cruzar, es un pasado que quiere dejar atrás. Pero sobre todo por el bienestar de su hijo, reconfigurando su capacidad agencial en enfocarse en seguir mejorando su calidad de vida en la Ciudad Fronteriza.

En el caso de “*Raquel*” sucede algo muy similar, su concepción de Tijuana estéticamente hablando no es la mejor, pero con los siete meses que lleva viviendo en dicha ciudad se ha dado cuenta que sí hay mucho trabajo, lo que se traduce en un mejor acceso a las capacidades de *Salud e Integridad Corporal*, reconfigurando de igual manera su agencia en función de poder acceder a ellas, sobre todo por el bienestar de sus hijas.

“*Raquel*” me cuenta que el plan de llegar a Tijuana tras la “salida voluntaria” era para volverse a cruzar, empero, al estar por tercera vez embarazada y ver en dicha localidad la posibilidad de encontrar una estabilidad, mostrando su capacidad reflexiva y el diálogo permanente entre las orientaciones temporales con el pasado, el presente y los deseos para el futuro, tomando la decisión de no querer regresar, aunque su esposo sí. Por lo que una parte de su capacidad agencial está en caminata a no permitirlo.

La concepción de “*Ana*” sobre la Ciudad de Tijuana también es muy similar, ella narra que nadie de su familia fue a recibirla a Tijuana más que su pareja sentimental, ahora su esposo. Y pese a todavía arrastrar su problema con las adicciones ella, al haber reflexionado sobre sus decisiones pasadas estando en la cárcel y después en las detenciones de Inmigración, comenzó a reconfigurar su capacidad agencial con el objetivo de “estar limpia”, sobre todo al volverse a embarazar. Viendo en Tijuana una posibilidad de dejar su pasado y compensar sus fallas pasadas.

“*Lupe*” narra lo difícil que ha sido para ella insertarse en territorio Tijuanaense al no saber nada de México, a ella le ha costado aprender a hablar español por lo que no ha podido regularizarse y conseguir documentos básicos para poderse emplear en un buen trabajo y con ello tener un ingreso que le permita acceder a una mejor vivienda.

Cuando “Luz” fue deportada a la ciudad fronteriza, debido a la fuerte depresión en la que había caído y que la había llevado al consumo de drogas, llegó buscando un lugar donde seguir consumiendo por lo que cuenta que llegó al “Canal” el cual se convertiría en su vivienda por un tiempo, hasta que al final tomó la decisión de una vez por todas salir de ese entorno. Para ella Tijuana también es una ciudad con muchas oportunidades, tanto para trabajar como para vivir ella recuerda su estancia en EEUU como una mala experiencia por lo que ve en esta Ciudad la posibilidad de comenzar de nuevo si ella toma las decisiones adecuadas para mantenerse alejada del consumo de drogas, Por lo que su capacidad agencial está reconfigurándose para lograrlo.

En el caso de “Rosa” su estancia no ha sido muy satisfactoria debido a la falta de tratamientos para su hija, por lo que la reconfiguración de su agencia debe analizarse bajo la ausencia de las capacidades de *Salud e Integridad Corporal*, ella considera que Tijuana es una Ciudad muy insegura además de que carece de los servicios médicos que requiere para su hija. Por lo que, evaluando su situación actual y al ver la posibilidad de regresar pronto al país del norte debido a que está apelando su situación, tomó la decisión de irse a Querétaro a vivir donde ha encontrado un lugar donde pueden darle asistencia a su hija y brindarle la calidad de vida que merece, a ella y así misma, reconfigurando siempre su agencia en función de sus prioridades, que son las necesidades de su hija.

Para “Mar” el haber regresado a su ciudad natal, en algún momento pensó que podía ser un nuevo comienzo a todo lo que había vivido por parte de su esposo “en el otro lado” pero la violencia ha sido un *continnum* en su estancia en Tijuana. Su esposo, la siguió a México, siguiendo con la violencia física hacia ella, además el tener que dejar la vida que tenía en EEUU no sólo la afectó a ello sino también a sus hijos, haciendo que su hijo mayor cayera en el consumo de drogas y alcohol, además de ingresar a una pandilla, comenzando a ejercer violencia verbal y física contra ella también. Por lo que su agencia se reconfiguró y sigue configurándose ante la ausencia de la capacidad central de la *Integridad corporal*, por seguir presente la violencia de género y con ello poner en riesgo su seguridad.

Mostrando con lo anterior que la agencia de las mujeres se ha reconfigurado en función de buscar una mejor calidad de vida, traduciéndose en el acceso a una vivienda digna, acceso a un empleo y a un ingreso, convergiendo la mayoría en que Tijuana es una ciudad que permite acceder a estas capacidades, aunque no de la misma forma que en EEUU pero sí lo permite, aunque la

percepción de seguridad de su entorno no sea la deseada pero eso lo atribuyen a un problema a nivel nacional.

La mayoría de ellas ha encontrado en Tijuana una nueva oportunidad para salir adelante, sin omitir el gran apoyo emocional que les ha significado haber conocido a María, quien les ha brindado ayuda a través de la organización en varios aspectos pero el que más resaltan es el impacto favorecedor en su estabilidad emocional porque siempre está dispuesta a escucharlas y aconsejarlas, dándoles la sensación de que no están solas y que cuentan con esa fuerte relación de solidaridad que hace que su agencia se configure a querer mejorar sus condiciones y a ser mejores personas, reflejando el impacto que ha tenido la capacidad de las Emociones en su reconfiguración agencial.

En cuanto a la capacidad de Afiliación, todas las mujeres convergen en que al acudir a la Organización de Madres y Familias Deportadas en Acción comenzaron a manifestar un interés por ayudar con lo que pudieran a otras personas que estuvieran en su misma condición, en principio como agradecimiento al apoyo que les brinda María, pero también por una noción de empatía y justicia, creando una consciencia social sobre la situación. Debido a ello la Organización de Madres y Familias Deportadas en Acción ha ido creciendo, ya que gracias al apoyo de las mismas personas a las que ayuda se van construyendo fuertes redes de solidaridad, sumando de esta forma su granito de arena para ayudar a la comunidad migrante.

Conclusiones

La evidencia empírica muestra que la deportación tiene un gran impacto emocional en las mujeres que retornaron forzosamente a México, en este caso en específico a la Ciudad de Tijuana, para la mayoría de ellas el hecho de tener que dejar la vida que habían construido con tanto esfuerzo en EEUU para comenzar de nuevo en Tijuana después de tantos años de estar viviendo en dicho país les generó una fuerte inestabilidad emocional, aunado a la preocupación por sus hijos, en el caso de las que son madres; así como el impacto de haber estado meses en detención, en el caso de quienes vivieron ese confinamiento.

La percepción de sentirse solas en Tijuana, la sensación de incertidumbre, hizo configurar su agencia en torno a la capacidad central de las *Emociones*, ante la ausencia de esta capacidad las mujeres se han demostrado a sí mismas que pese a esos sentimientos, la mayoría ha podido

encontrar un poco de estabilidad, en buena parte gracias a la ayuda de María pero, sobre todo, porque su prioridad para seguir adelante y no dejarse caer son sus hijos, en el caso de las que son madres y los que no, es por su bienestar propio puesto que ya no quieren sufrir.

Otras capacidades que identifiqué en el proceso de reconfiguración de su agencia son las de *Salud e Integridad Corporal*, pese a que a la mayoría no les agrada Tijuana por identificar mucha violencia, corrupción, problemas de prostitución, entre otros, la mayoría de ellas ha encontrado en esta Ciudad una oportunidad para construir un nuevo comienzo, identifican facilidades para obtener trabajo y con ello tener un ingreso que les permita tener una vivienda, alimento y poder sustentar más gastos básicos, lo que les hace configurar su agencia hacia ello, lo que se traduce en emplearse de manera más estable lo más rápido posible para tener dinero, sobre todo al tener hijos.

Y finalmente las capacidades de *Afiliación y Control del propio entorno (Político)* han sido el resultado positivo después de haber experimentado una deportación, ellas han externado no haberse interesado con anterioridad en la comunidad migrante como ahora, participando activamente en las diversas actividades de la Organización de Madres y Familias Deportadas en Acción, así como en las manifestaciones en búsqueda por sus derechos, mostrando una conciencia social que muchas aceptan que antes no tenían o no tenían tan presente. Configurando su agencia también en esta dirección, evidenciando que pese a los impactos negativos inmediatos que tuvo y sigue teniendo la deportación en sus vidas, ellas están luchando por configurar su agencia en buscar asegurar primero, su bienestar como personas y el de sus familias y segundo, en ayudar a la comunidad migrante que pasan situaciones similares a las de ellas, reconociendo que se necesitan más lugares que atiendan en específico a las mujeres, porque ellas dicen que no es lo mismo retornar siendo hombre a retornar siendo mujer, aludiendo sobre todo a la inseguridad existente.

Bibliografía

- Arias, Patricia (2013). “El viaje indefinido: la migración femenina a Estados Unidos”. 87-128, en Martha Sánchez e Inmaculada Serra (coords.). *Ellas se van... Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*. México: IIS-UNAM.
- Chávez, María (2014). “Experiencias femeninas de migración: Yucatecas en Los Ángeles”. *Migraciones Internacionales*, 7(4), 1- 31.
- Emirbayer, Mustafa y Mische, Ann (1998). “What is Agency?”. *American Journal of Sociology*, 103(4), 962-1023.
- Fernández, Alethia (2015). *La construcción de procesos de autonomía para la toma de decisiones de mujeres trabajadoras migrantes de retorno*. Ciudad de México: Tesis Doctoral, Tecnológico de Monterrey.
- Flores, Natalia (2010). *Cambios en la dinámica identitaria de género y en la división sexual del trabajo de hombres y mujeres migrantes de retorno*. Ciudad de México: Tesis de Maestría, FLACSO- Sede México.
- Griffin, Keith (2001). “Desarrollo Humano: origen, evolución e impacto”.13-23, en Koldo Unceta y Pedro Ibarra (coords.). *Ensayos sobre el Desarrollo Humano*. Barcelona, España: Icaria.
- Nussbaum, Martha (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona, España: Herder.
- Vela, Fortino (2008). “Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa”63-91, en María Tarrés (coord.). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en Ciencias Sociales*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Migración y sus múltiples efectos en la salud física y emocional

Percepción de los profesionales de salud sobre los migrantes en situación irregular en Nuevo León, México. La cuestión de la cultura y los excesos del culturalismo.

Health care providers' perception of undocumented migrants in Nuevo León, Mexico. The issue of culture and culturalism

Philippe Stoesslé y Francisco González Salazar†*

Resumen: La ponencia presenta las percepciones de los agentes del sistema sanitario sobre la relación entre salud y cultura en las personas migrantes en tránsito irregular por el estado de Nuevo León. ¿Ocupan los aspectos culturales un rol significativo en su acceso a la salud? La explicación “culturalista” suele ser antepuesta por los profesionales de la salud, justificando así su pobre asistencia a los centros de salud. Sin embargo, este argumento constituye en gran parte una excusa que tapa la ausencia de perspectiva autocrítica y las deficiencias por parte de las instituciones de salud.

Abstract: The following presentation introduces the perception Health System actors might have with regard to health and culture of migrant persons who are transiting irregularly through the State of Nuevo Leon. Do cultural aspects play a significant role in accessing health? Healthcare workers might allude to the “culturalistic” explanation to justify the migrants’ low utilization of health clinic. However, this argument becomes – in greater part — an excuse that is blinded by the lack of auto-critical perspectives as well as deficiencies in health clinics.

Presentación, objetivos y metodología

La presente ponencia discute la relación entre salud y cultura a partir de la percepción que los profesionales de la salud tienen de las personas migrantes. Se difunden aquí algunos resultados preliminares de una investigación en curso sobre el acceso a la salud de las personas migrantes en situación irregular – principalmente originarias de Guatemala, El Salvador y Honduras – en el estado de Nuevo León, México. Este estudio constituye un trabajo reflexivo y exploratorio, pues poco o nada se sabe en México sobre las representaciones de los profesionales de salud sobre las

* Doctorando en Sociología, Université de Paris, Sociología de la salud - Migración centroamericana en México - Discriminaciones, Universidad de Monterrey, philippe.stoessle@udem.edu

† Doctorado en medicina, Universidad Autónoma de Nuevo León, Tuberculosis - Obesidad - Diabetes - Salud migratoria, Universidad de Monterrey – Instituto Mexicano del Seguro Social, fgonz75@hotmail.com

personas migrantes en situación irregular que ingresan al sistema de salud.

¿Qué tipo de relación existe entre salud y cultura? ¿Cuál es el papel de la cultura en la salud de las personas en situación de movilidad, desde la perspectiva de los profesionales de los servicios de salud? ¿Puede la cultura ser un factor heurístico de los comportamientos de salud? ¿Qué validez tiene un razonamiento “culturalista”? ¿Cuáles son sus limitantes?

Para realizar una aproximación al tema, llevamos a cabo una serie de entrevistas semi-estructuradas a 15 agentes del sistema sanitario: personal médico, médico-social y responsables administrativos de instituciones y del sistema público de salud. Dichas entrevistas nos permitieron recoger sus representaciones y percepciones sobre los flujos migratorios actuales en Nuevo León y México, su opinión sobre las barreras que experimentan los migrantes, así como los posibles factores facilitadores en su acceso a la salud.

Como complemento, acompañamos a 8 personas migrantes – dos mujeres, una de ellas con su pareja, y 6 hombres – en su recorrido por el sistema sanitario, y procedimos a entrevistas informales y observaciones directas de las interacciones en tres centros de salud, dos hospitales, dos módulos de afiliación al Seguro Popular¹, un refugio temporal para migrantes de la sociedad civil (“Casa del migrante”) y un consultorio privado de la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León, entre noviembre de 2017 y noviembre de 2018.

Con esta metodología “mixta”, recolectamos datos más amplios que con simples entrevistas, que abarcan desde percepciones y representaciones de los entrevistados, hasta observaciones directas de las interacciones de los agentes del sistema de salud con las personas migrantes. Las observaciones fueron especialmente útiles para captar las conversaciones cotidianas e informales de los profesionales de salud entre ellos.

Con el objetivo de garantizar la absoluta confidencialidad de todos los participantes e informantes (agentes del sistema de salud y personas migrantes), resguardaremos en este trabajo su estricto anonimato. Por ello, decidimos proteger su identidad refiriéndonos únicamente al masculino genérico cuando presentamos sus palabras, y omitir todo dato que permitiera identificar a su institución de pertenencia.

Después de unos apuntes generales sobre el papel de la cultura en la salud y en las personas migrantes en particular, exponemos primero la manera en la que los profesionales de salud explican las conductas de las personas migrantes basándose principalmente en su cultura; antes de presentar

de qué forma la explicación cultural puede constituir una estigmatización potencialmente peligrosa para la salud de las personas, especialmente cuando se combina con una lógica mercantilista de los cuidados de salud. Finalmente, cerramos con las implicaciones que esto podría tener para el sistema de salud en sí.

1. La relación entre salud y cultura

1.1. Antecedentes

La relación entre salud y cultura ha sido del interés de varias disciplinas. Científicos de la sociología, de la antropología y de la psicología social, entre otros, han tratado de definir el papel que puede tener la cultura en las actitudes y comportamientos de salud de una persona.

No cabe duda de que el ser humano es un ser biológico, social, pero también cultural: está influenciado por ideas, creencias, prácticas y comportamientos socialmente transmitidos entre las generaciones. Como bien lo expresa un psicólogo que atendió a varias personas migrantes en la ciudad de Monterrey, Nuevo León: “Hoy por hoy las generaciones antiguas todavía tienen tabúes y como, por lo general, en Latinoamérica conviven tres generaciones (sino es que cuatro), seguimos cargando con los tabús y los pensamientos de nuestros ancestros y antepasados”.

La cultura funge entonces como herramienta para percibir y comprender el mundo externo, cuando éste ofrece características desconocidas. También es cierto que la cultura influye, parcialmente por lo menos, en la concepción de la salud y de la enfermedad, así como en algunas estrategias de afrontamiento y estilos de vida de las personas. (Benjamin, 1958)

A partir de la mitad del siglo pasado, Parsons analiza al sector salud como un subsistema social y reflexiona en torno al comportamiento de las personas enfermas, acuñando la noción de “rol de enfermo” (1951) para describir las reglas de acceso al estatus de “enfermo” por medio de una consulta médica. La siguiente década, Mechanic (1962) estudia los aspectos cognitivos (la manera en la que se percibe una persona cuando resiente algún síntoma) y las acciones que resultan (su comportamiento de salud o la búsqueda de una ayuda profesional, por ejemplo), llegando a definir una “conducta de enfermedad”. En 1966, Zola reflexiona sobre la relación entre síntomas y cultura, y demuestra que existen expresiones culturales de los síntomas y hasta de las quejas expresadas por los pacientes.

En el mismo periodo, Benjamin (1958) identifica tres razones a los malentendidos que pueden surgir en una interacción de salud. Primero, la suposición de que son los “otros” los que tienen costumbres y creencias “extrañas y singulares”; jamás “nosotros”. Luego, la percepción de una superioridad en ideas y maneras (etnoculturalismo), y que “los otros” son los que deben alzarse a nuestro nivel. Por último, la consideración de las costumbres y creencias como aisladas unas de las otras, en lugar de verlas como un sistema de pensamiento en conjunto, en el que cada aspecto cultural está relacionado y tiene efecto sobre los otros.

Paulatinamente, la cultura se va posicionando como una clave explicativa de los comportamientos de salud, especialmente de las actitudes y de las subsecuentes acciones de los pacientes en su inserción en un sistema de salud. Hasta la fecha, fueron publicados muchos estudios relacionados con el tema de esta exclusión de facto (Guillaumin, 1972; McAll, 1995); pero cabe destacar los trabajos de Didier Fassin (2000), que explica el “culturalismo” como un razonamiento ordinario que interpreta cualquier diferencia en relación con la cultura, y de Cognet y Montgomery, que explican que el personal sanitario suele recurrir a una explicación cultural cuando se presenta una situación difícil de entender. Asimismo, las autoras subrayan que “en las organizaciones de salud y de trabajo social”, la supuesta “diferencia cultural de los usuarios ‘de origen inmigrante’” suele formularse siempre en términos de “problema u obstáculo a los cuidados y servicios” (2007: 7-8)². También existen estudios sobre puntos específicos, como el de Lebreuilly et al. (2012), que explican el rol de la cultura en la expresión del dolor.

Estos y otros trabajos dejan claro que el proceso de una enfermedad es complejo, y que la interacción con un profesional de la salud es, parcialmente por lo menos, determinada por la educación y la cultura de todos los actores, además de las características propias del paciente (tal como su situación fisiológica y de salud emocional). No obstante, no significa que, en el caso de personas migrantes, la cultura “del país de origen” se pueda usar de manera determinista, como explicación directa o única de sus comportamientos de salud. Como lo explica justamente un encargado de enfermería de un hospital: “son seres humanos como cualquiera (...), cada uno tiene su cultura y no todos se comportan igual por provenir de un mismo país”.

En efecto, aunque las representaciones y prácticas de un individuo se comparten dentro de su grupo social, las personas migrantes que pasan por Nuevo León provienen de un sinfín de orígenes sociales diferentes. Sería un error concebir esta “cultura de origen” como única y

uniformizada. Este primer exceso “culturalista” reduce una población minoritaria (las personas migrantes centroamericanas en este caso) a su alteridad cultural y por lo tanto la define principalmente por su origen; utilizando sus diferencias culturales – reales o asignadas – para explicar la totalidad o la mayoría de sus comportamientos. Este proceso niega de paso todas las características personales, las identidades elegidas y las trayectorias individuales.

1.2. El papel de las creencias de salud y de las prácticas culturales de las personas migrantes
Entonces, ¿cuál es el grado real de influencia de la cultura en las conductas de salud de las personas migrantes? ¿Existe una “salud de los migrantes”, marcada culturalmente por rasgos característicos? De ser así, ¿ocupan los aspectos culturales un rol significativo en la utilización de los servicios de salud de las personas migrantes en situación irregular en México? Por difícil que resulte contestar precisamente a estas interrogaciones, nuestros datos cualitativos nos permiten exponer algunas pistas de respuesta.

Los migrantes entrevistados presentaron varios rasgos culturales sobre sus creencias y conductas de salud. Primero que nada, expresaron cierta costumbre de uso de la medicina curativa natural, como la preparación y el consumo de soluciones compuestas por hierbas. De esta manera, un migrante nos explicó que “la naturaleza siempre ha sido nuestro primer recurso de salud (...) porque éramos muy pobres como para ir al médico”. Otro testimonio refuerza esta idea: “mi mamá sabe muy bien qué plantas son buenas cuando te enfermas. Yo nunca he tenido que ir al médico. (...) Cuando me enfermaba, que tenía fiebre u otra cosa, me daba un té de hierbas”. Al preguntarle de dónde provenían estas hierbas, contestó que “de allí, todo alrededor, en el monte”. El recurso a plantas y hierbas se menciona como costumbre, aunque todavía desconocemos en qué proporción o con qué frecuencia las usan en la actualidad. Sin embargo, un médico nos comentó que le han solicitado “té de hierbas”:

Me llamó la atención, por así decirlo, que me decían ‘es que en Honduras con un té de no sé qué, se me curaba y aquí en México no me lo han podido curar. Ya me tomé esto, esto, esto, pero no funciona’.

El mismo médico, acostumbrado a atender a personas migrantes, relató también el caso siguiente:

Un señor que quemaron (...) No me la podía creer, como en una semana, con las quemadas de 3 grados y medio, salió [del hospital]. (...) Me dijo que él hacía un remedio. Hasta me explicó cómo. Me acuerdo que compras una piedra de cal; cal es algo que usan en construcción y es como un polvito blanco, y la quemas (supongo que en un fuego) y se hace como medio espumita. Agarras manteca de cerdo, la mezclas y le vas quitando los grumitos. Y con esa crema que se hizo, se la puso en las quemadas. Mojaba vendas con esa mezcla y se ponía en las quemaduras y con eso se curó. El tipo este me enseñó su torso y solo tenía pequitas, no tenía cicatrices. Para lo que me contó, lo imaginaba peor. Y con las fotos que me enseñó, me impresionó el señor; dije ‘wow’. (...) Sí jaló [funcionó], no sé cómo Dios... La manteca de puerco le debió haber infectado horrible. Dice que movió el brazo y sentía que algo le escurría y dice que goteaba como verde. No sé, es muy raro, me impresionó mucho porque en teoría cualquier quemada es terapia intensiva. Como sube mucho el metabolismo, tienes que cuidarlo bien. Es fácil que se infecte y ese señor la libró. Y ahí estaba queriendo seguir adelante e ir a trabajar a Estados Unidos. Tenía 50 y tantos años.

Por insólitas que parezcan, estas prácticas podrían relacionarse, por lo menos, tanto con el ruralismo y las condiciones de vida de sus actores, que con rasgos meramente culturales (los dos están entremezclados); pues algunas comunidades mexicanas (y de otros países) también recurren frecuentemente a la medicina natural curativa y a remedios ‘caseros’. Sin mayor prueba, no tendría por qué ser considerado como una práctica cultural de los centroamericanos en específico.

Como excepción, recurrir a “sobadores”³, es identificado – tanto por los migrantes como por los profesionales de salud – como la principal especificidad cultural que los distingue de la población mexicana en sus prácticas de salud. Un joven migrante lo garantiza: “aquí [en México] veo que la gente ‘no le hace’ [no le sabe], pero (...) yo sí sé sobar”. Al preguntarle cómo ejerce y aprendió, profundiza:

¡Así no más! Desde niño vi a gente sobar, mi mamá iba al sobador si algo le dolía, y así aprendió, y yo viéndole aprendí. (...) Sirve por si te duele algo, especialmente los huesos, si hiciste una mala caída (...). Ya he curado a dos personas así. (...) Pongo las manos así [extiende las palmas de sus manos en dirección del suelo y las mueve en forma circular] y las muevo despacio. Luego hay movimientos especiales según lo que tienes.

Lo confirma un médico de un centro de salud cuyo encargado de trabajo social afirma que acostumbra a recibir “entre 5 y 6 migrantes por día”:

Las personas migrantes no tienen la atención profesional ‘en el radar’. (...) Cuando uno se cayó del tren y llegó aquí, me dijo ‘mejor lléveme a que me soben’. (...) No tienen el reflejo de la atención. También le dicen ‘huesero’. (...) Yo nunca lo había visto antes. (...) Les llaman así a personas que te acomodan articulaciones.

Por otra parte, al preguntarle sobre especificidades de la población migrante en el mismo centro de salud, un médico general evoca lo “especial” que suelen ser, porque “piden siempre pastillas, (...) no quieren consultas”.

De todo lo anterior, resalta que tal vez existen algunas especificidades de las personas migrantes irregulares en su acceso a la salud; y el recurso a “sobadores” podría ser la característica más “cultural” de la población centroamericana.

De manera complementaria, la *expresión* de sus necesidades de salud también podría ser considerada como marcada culturalmente. Así lo explica otro médico que atendió a varias familias centroamericanas:

Usaban palabras raras; ahora sí que no me acuerdo cuáles (...) Me decían que ‘les dolía el cerebro’, o sea toda la cabeza; me decían ‘quiero vitaminas para el cerebro’ (...). Vienen muchos pidiendo eso, yo los primeros días les decía, pues es que... no creo... ¿Estarán anémicos? No creo que necesiten vitaminas, quizá sí tienen déficit, pero por una pastilla que le den no hará la diferencia, y [un responsable] me decía ‘dáselas, no pasa nada’ y tampoco que se las dé les hará algo. No les afecta y es más como placebo, jugamos mucho con el efecto y se van muy contentos; les doy B12.

Hasta el momento, resulta imposible explicar los comportamientos de salud únicamente por factores culturales, pues no se puede descartar que sus creencias y prácticas sean o no comunes y compartidas con alguna sección de la población mexicana también; puesto que existen múltiples particularismos de expresión y prácticas regionales.

Finalmente, sucede algo similar con la constante referencia a temas religiosos y a la

creencia en la intervención de “Dios” en la salud de las personas, que suele ser común en muchas poblaciones (Odgers, 2012). Precisamente, siete de los ocho migrantes entrevistados la expresaron; pero también tres médicos y un responsable administrativo de un hospital; cada quien de manera distinta, según sus creencias propias y su religión particular.

1.3. Las condiciones socio-jurídicas, ¿una mejor explicación?

Explicamos en un trabajo anterior que los resultados en salud de las personas migrantes extranjeras en el noreste mexicano son determinados en gran medida por condiciones *sociales*, por encima de cualquier otra cuestión “natural” o “cultural” (Stoesslé et al. 2015). Otros, como Bronfman et al., citados por Moya y Uribe (2007), argumentan también que la salud de las poblaciones móviles se define principalmente por sus condiciones sociales y económicas, más que por cuestiones culturales o individuales. Por ejemplo, las personas migrantes están expuestas a fuertes frenos y discriminaciones en el cuidado de su salud, como lo han identificado estudios realizados en otros países, además de que cargan con el estigma de ser pobres (Cerrutti, 2011; Cerrutti y Parrado, 2001; Jelin, Grimson y Zamberlin, 2006). Además, sabemos de las necesidades de salud específicas, en términos de salud sexual y reproductiva, de las mujeres migrantes (Riggs et al., 2012); así que discutir el peso relativo de cada factor en la salud sería complejo, pues influyen tanto los aspectos estructurales, ambientales y personales que los culturales (Dubucs, 2015, Ministerio de salud de Chile, 2018).

Por todo lo anterior, y después de nuestras observaciones con migrantes de distintas características sociodemográficas, trayectorias de movilidad, experiencias de salud, y rasgos personales (psicosociales, entre otros), constatamos que cualquier persona, de cualquier origen cultural, respondería de manera similar si compartiera las condiciones sociales de vida, empleo y vivienda actuales de los transmigrantes en situación irregular en Nuevo León. La clandestinidad, el miedo a la deportación, la incertidumbre del proyecto migratorio, la necesidad de ganar dinero inmediatamente, los recursos financieros limitados, la desubicación en una zona metropolitana de más de 4.5 millones de habitantes, la ausencia o limitación del apoyo social y de las redes personales – entre otros factores – parecen mucho más determinantes que cualquier actitud, acción o creencias de índole cultural.

De hecho, es en este rubro de las condiciones sociales de acceso al servicio sanitario que

más influye la condición de irregularidad migratoria. En efecto, es probable que una persona con papeles y otra sin papeles originarios del mismo lugar compartan creencias y percepciones similares respecto a la forma de cuidar su salud, pero la diferencia administrativa influirá drásticamente en su comportamiento. Junto con las creencias de salud, el estatus migratorio determina la decisión de los propios migrantes de utilizar o no los servicios de salud, o bien de utilizarlos de una forma específica. En efecto, el estatus irregular funciona como variable explicativa en relación con las cuestiones psicosociales de un lado (miedo, angustia, desubicación), y de los aspectos burocráticos-administrativos que limitan su acceso a la salud del otro lado.

Por ejemplo, la búsqueda de un acceso “alternativo” a la salud (por medio de farmacias y consultas médico-sociales en organizaciones de la sociedad civil) se explica fácilmente por la voluntad de no exponerse en un servicio del Estado, pero también por las condiciones de movilidad urbana, la falta de conocimiento del sistema sanitario público, la ignorancia del derecho al Seguro Popular, y simplemente una mayor factibilidad (es más fácil ir a la farmacia gratuita ‘de la esquina’ que al hospital). De igual manera, es lógico que algunos privilegien la búsqueda de un remedio natural y gratuito, en lugar de un medicamento desconocido y de paga.

Cabe subrayar que estas mismas condiciones sociales, las puede enfrentar cualquier persona – migrante o no – en situación social vulnerable, y también tendría que adaptarse al costo económico, el tiempo requerido para obtener la atención, o a la imposibilidad de faltar al trabajo para ir a consultar. Además, el “laberinto administrativo” al que se refiere un migrante para obtener una cita con un traumatólogo, no tiene que ver con cuestiones culturales.

Bien lo menciona un médico general: “si tienen que hacer 5 horas caminando para llegar al hospital [refiriéndose a un caso de embarazo], y si está muy caro, ¿de dónde van a sacar el dinero? Claro que van a ir a una ‘partera’ o la comadrona”; dejando muy en claro que las condiciones *sociales* parecen ser las más determinantes de los comportamientos de salud. Más adelante, ese médico descarta claramente que hubiese diferencias sustanciales entre la población mexicana y sus vecinos del sur: “no te voy a decir que ‘bastante similar’ a México, pero sí te voy a decir que parecido”.

2. De la diferenciación a la estigmatización

2.1. Las diferencias explicadas principalmente por el prisma de la cultura

A pesar de la dimensión hermenéutica que parece entonces tener la situación social de las personas migrantes en sus conductas de salud, encontramos pocas menciones a ella en las entrevistas con agentes del sistema de salud. Al contrario, en varios momentos de las observaciones de conversaciones formales e informales entre agentes del sistema sanitario, apreciamos que se suele anteponer la cultura como parte sustancial de la explicación de sus comportamientos de salud.

Cabe enfatizar que de los 15 agentes del sistema sanitario entrevistados, solo un encargado de enfermería y el director de un centro de salud descartaron de manera contundente los factores culturales como principal explicación del pobre acceso a la salud de las personas migrantes: “la salud es universal y no se le debe de negar a nadie, sin importar su procedencia. Lamentablemente se les discrimina mucho [a los migrantes] por creencias falsas. Se les niega la atención, pero las cuestiones culturales no tienen mucho que ver ahí”.

El resto de los discursos de los agentes está marcado por cierta ambivalencia. Por un lado, reconocen que teóricamente no debería de haber ninguna diferencia de trato entre migrantes regulares e irregulares (o entre ‘nacionales’ y ‘extranjeros’): “por ser personas, los migrantes merecen respeto (...). Los debemos atender por humanidad y misericordia” (médico general, centro de salud). Un médico especialista de un hospital público puntualiza: “La ética debe prevalecer en todo momento (...) debemos humanizar los cuidados (...) y apegarnos a la política de cero rechazos. Es un deber estatal proteger la integridad de todas y cada una de las personas dentro del país”. Finalmente, un responsable administrativo de un hospital privado atestigua que “aquí se respeta tanto al más pobre que al más rico, (...) respetamos los derechos humanos”.

Además, recogimos múltiples muestras de sensibilidad a la difícil situación que viven las personas migrantes en Nuevo León: “todos sabemos por lo que pasan y lo que viven, es imposible no ser sensible a eso” (personal de enfermería, centro de salud). “No tienen ningún privilegio y les debemos ayudar” (personal de enfermería, hospital). “Considero que somos como aliados para que enfrenten los desafíos de la vida cotidiana [...] también es nuestro interés que se sanen correctamente” (médico especialista, hospital).

Esta situación se complementa con una empatía general acerca del fenómeno migratorio, pues “muchas veces nos quejamos del trato que se les da a nuestros migrantes en Estados Unidos, criticamos la postura discriminatoria de Trump, pero en nuestra entidad falta mucho por avanzar para generar conciencia social de los derechos de los migrantes” (responsable de trabajo social de

un hospital).

Sin embargo, después de estos planteamientos generales, aparecen comentarios más puntuales que empiezan a incluir aspectos de categorización cultural cuando se abordan los retos que conlleva atender a migrantes. Así, el mismo responsable de trabajo social explica después: “Necesitamos encontrar una cierta compatibilidad entre la medicina occidental, para así decirlo, y las prácticas tradicionales de salud que pueden llegar a tener”; marcando así una clara diferenciación entre el ‘nosotros’ y ‘ellos’, definidos implícitamente como pertenecientes a un espacio cultural ‘no occidental’.

Un miembro del personal de enfermería de un hospital afirma: “queremos ayudarles, aunque sean ilegales”, sin importar lo estigmatizador de este último calificativo. De igual manera, un encargado de salud pública a nivel municipal menciona que “a veces, los hábitos culturales de las personas que vienen al país ya están muy arraigados, en muchos casos están acostumbrados a tratarse con métodos alternativos”.

Gradualmente, aparecen referencias a categorías como la “cultura”, las “costumbres”, los “hábitos”, o las “maneras de vivir” de las personas migrantes; tantas expresiones que recaudamos directamente y que según quienes las evocan, deben ser tomadas en cuenta para mejorar la eficiencia de los cuidados. Surgen etiquetas de supuestos “comportamientos culturales” y se produce entonces una “presunción de diferencia” (Fassin, 2000: 6), junto con las primeras huellas de diferenciación entre migrantes y otros pacientes: “Hay que ver cómo piensan *ellos*, porque en una condición de este tipo puede complicarse en una persona [aludiendo a un paciente hondureño con un posible virus], si no lo identificas a tiempo (...) implica más riesgo para la misma persona” (médico general, centro de salud). Con el uso de este “ellos” (resaltado por los autores en el texto), el médico parece referirse a una supuesta manera de pensar colectiva, que compartirían de manera homogénea todas o la mayoría de las personas migrantes; como si cada persona no tuviera sus características y necesidades específicas.

2.2. Diferenciación y culpabilización

Así como en la cita anterior, constatamos el uso recurrente de los términos “ellos”, “los migrantes”, “estas personas”, “estas poblaciones”; tantas muestras de la representación de un grupo social monolítico, con atributos culturales propios, supuestamente homogéneos y estables, y diferentes al

grupo mayoritario-dominante. Un extremo se alcanzó con un encargado de trabajo social, que aludió en una interacción oral con un colega al gentilicio “los hondureños” para referirse a las personas migrantes de todas las nacionalidades.

Entre más se precisan las entrevistas, más se devela la preponderancia de la explicación “culturalista” en las percepciones de los profesionales de salud. Un encargado de salud pública a nivel municipal ofrece su perspectiva sobre las costumbres de los migrantes: “están muy arraigados sus usos y costumbres, a sus maneras de vivir, de donde proceden (...) no es sencillo, pero se trata de promover en ellos (...) una nueva cultura de la salud para que acudan a su unidad de salud”.

Otro encargado de salud en otro municipio insistió en que se les daba el mismo servicio a todos, mexicanos como extranjeros, “aunque aquí no hemos visto [migrantes en situación irregular] (...) Somos paternales los de [nombre del municipio], acogemos a la gente en nuestro municipio, recibimos muy bien a quienes vienen de afuera. (...) Sé que tenemos algunos venezolanos (...)”. Más adelante, se refirió a un caso de un usuario extranjero (“Un hombre de no sé qué país, pero no era de México”), y al cuestionarle sobre cómo podía afirmar con tanta seguridad que no era del país – puesto que precisamente argumentaba que no se les pide identificación alguna a los usuarios por cuestiones de no-discriminación – contestó: “Lo hacemos con el acento, y yo no he visto ese acento [en México]”.

Este caso evidencia que, por un lado, se exhibe una firme intención de aplicar el principio de no-discriminación en el ejercicio y la prevención de la salud, pero a la vez se adoptan criterios totalmente subjetivos y basados en estereotipos (el acento) para identificar a los extranjeros. Las diferencias – a menudo imaginadas – son entonces “esencializadas”; *singularizando* la población migrante por lo que la caracteriza.

Una vez diferenciados del resto de la población, los extranjeros suelen ser culpabilizados de su situación y vistos como un gasto innecesario para el sistema de salud. Así lo expresa la persona encargada de trabajo social en un hospital, en explícita referencia al costo económico que, en su opinión, representan las personas migrantes por no hacerle caso a las campañas de prevención y solo consultar cuando ya no pueden llevar a cabo su vida cotidiana:

En algunos centroamericanos puede haber fiebre amarilla (...) es importante identificar en estas personas con una historia clínica y decir si tuvo o tiene. (...) Si no atiendes un paciente

a tiempo vas a terminar atendiéndolo más grave y te va a costar más, entonces de alguna forma trabajas por ti mismo, o sea facilitas que una persona se atienda, pues para que no te signifique destinar más presupuesto a él.

En esta concepción de la salud como el resultado de un cálculo costo / beneficio y que implica comportamiento y decisiones basadas en la “rentabilidad” de los pacientes, recaudamos el testimonio de un migrante que fue dado de baja a los seis días de hospitalización por una lógica mercantilista antepuesta a sus necesidades de salud:

Me dijeron: ‘tú no tienes seguro para estar aquí en la clínica, entonces solamente te podemos dar seis días. Te van a dar de baja porque no te podemos tener mucho tiempo, porque no estás en la planilla de aquí del hospital. (...) Nada más te hicimos el favor de salvarte la vida’. Pensé que bromeaba, ¡pero no!

Además de ser considerado costoso, se criminaliza el tránsito de personas, porque expondría a la población local a nuevos peligros: “El siempre hecho de que una persona tiene el derecho por tránsito o por residencia [puede conllevar un riesgo], porque tú y yo en nuestra interacción podemos potencialmente enfermarnos y nuestras enfermedades pueden potencialmente ser transmisibles” (director de salud pública municipal). En este tipo de razonamiento, las características distintivas de la migración constituyen tantas amenazas a la salud pública del país. En esta visión ‘biologizada’, las personas son cuerpos portadores de enfermedades, que se deben controlar a fin de que no contagien, pero al menor costo posible (Parrini, 2015).

No obstante, cabe matizar lo anterior con otros testimonios de profesionales de la salud que no operan esta categorización excluyente. Un psicólogo adiestrado al apoyo emocional de las personas migrantes las compara con su pueblo jalisciense de origen. Identifica en ambos casos las raíces sociales del endeble acceso a la salud: “No noto una diferencia cualitativa en cómo observan su salud o, cómo se sienten, un migrante y uno en pobreza extrema en un pueblo de México (...) comparten la misma situación”. Además, desestima la importancia de las determinantes culturales, mientras alerta de las funestas consecuencias que puede tener una diferenciación sobre esta base:

La única diferencia que podría decir es, igual y no tanto en la cuestión de cultura o religión,

pero este distanciamiento de ‘no soy mexicano’. A lo mejor sí influye todavía más en su salud. (...) Esta situación de identidad reflejada de que ‘no eres mexicano’ es algo que les puede perjudicar porque, esta barrea influye psicológicamente en la salud. (...) Justifican, dicen ‘es normal, no soy nacional’, es normal que esté sufriendo en este momento, a nombre de un bien mayor.

Además de destacar las peligrosas consecuencias de salud de la diferenciación hacia extranjeros en el sistema sanitario, este testimonio deja entrever una posible correlación entre el origen social de los profesionales de salud y el grado de comprensión y empatía que muestran frente a la migración.

3. El culturalismo como mecanismo de protección individual e institucional

3.1. Una “explicación” cómoda

Es cierto que la cultura influye, parcialmente por lo menos, en la concepción de la salud y de la enfermedad, así como en algunas estrategias de afrontamiento y estilos de vida. Sin embargo, vimos que la explicación “cultural” es insuficiente por sí sola, puesto que si bien existen características culturales innegables en la relación que mantienen las personas migrantes con su salud, no aparece con claridad su poder explicativo de la baja atención que sufren. Al contrario, la salud es un fenómeno muy complejo de interconexión entre todas las facetas de una persona como para ser resumido a una categorización cultural: la mente y lo cognitivo; el cuerpo y lo físico; y los aspectos espirituales, simbólicos, historias e intuiciones.

Entonces, ¿por qué se usa tanto la cultura del “otro” como explicación de sus comportamientos de salud? Siguiendo a Cognet y Bascougnano, una hipótesis podría ser que sirve de manera cómoda a “mantener *alter* para preservar mejor *ego*” y evitar tener que reflexionar sobre las prácticas excluyentes propias a la institución sanitaria (2012: 9).

De igual manera, podría tratarse de una *excusa* que tapa la ausencia de perspectiva autocrítica y las deficiencias por parte de las instituciones de salud, y que se posiciona en la misma lógica que las políticas migratorias de contención, como lo demostraron en los últimos meses la multiplicación de “cercos sanitarios” alrededor de las zonas de agrupación de las personas

migrantes, cerca de las fronteras y en las grandes etapas de sus recorridos en caravanas. En este contexto, parece legítimo preguntarse si el sistema sanitario no representa más bien un factor de estrés para los extranjeros en situación irregular.

3.2. La falta de formación y de competencia intercultural de los profesionales de salud

A nivel micro sociológico, la supuesta explicación cultural se vuelve excusa cuando los proveedores de salud niegan o desconocen su propia responsabilidad en ofrecer soluciones a los pacientes en situación de migración. Lógicamente, las representaciones sociales de una sociedad sobre las personas migrantes permean en su sistema de salud, pues no es ajeno a esta sociedad. Dichas representaciones determinan parcialmente el tipo y la calidad de la recepción y de la atención. En el caso neoleonés, las percepciones de los agentes del sistema sanitario sobre la migración reflejan así los estereotipos vigentes en su sociedad. Esta situación se complica cuando se conjuga con una falta de conocimientos básicos del tema. Por ejemplo, 4 años después de la apertura del Seguro Popular a las personas migrantes sin documentos, la persona responsable de trabajo social de un hospital desconocía si tenían o no derecho a algún tipo de seguro. Asimismo, una persona con rango directivo en la salud pública de su municipio negó rotundamente que tuvieran derecho a ese mismo Seguro Popular, “porque es únicamente para mexicanos”.

De igual manera, varios profesionales de trabajo social reconocieron desconocer el procedimiento adecuado para atender a personas en situación irregular, y expusieron su desamparo cada vez que acude un migrante internacional, por no saber si tienen que avisar a las autoridades, o al contrario a alguna organización de la sociedad civil. En ellos, encontramos la expresión explícita o implícita de un deseo de mayor y mejor formación para sentirse capaces de atender correctamente a las personas migrantes, consideradas como una “nueva población abierta” del sistema de salud, y que tiene vocación a quedarse más tiempo en Nuevo León (especialmente a la luz de los cambios sociopolíticos actuales en México y Estados Unidos). Dos responsables de trabajo social de un hospital emitieron claramente su deseo de conocer más acerca de las poblaciones migrantes, pero también de los deberes y el quehacer de los profesionales de salud al respecto; a tal punto que nos invitaron a impartir “una charla sobre el tema, porque hace mucha falta”.

En medio de tanta inseguridad e indefinición sobre el comportamiento correcto a adoptar, el profesional de salud tiende lógicamente a restringirse a lo que domina: la práctica “técnica” de la salud, que ve *cuerpos* más que *personas*, y en ocasiones recurre a los estereotipos para “desresponsabilizarse”. Hasta los agentes del sistema de salud que reconocen que pueden existir ciertos episodios de discriminación, los explican con responsabilidades individuales y por la falta de sensibilización de los individuos durante la interacción; sin jamás considerar las restricciones estructurales del mismo sistema.

Conclusión

La presente comunicación expone el estado preliminar de nuestros hallazgos, con el entendido de que tienen vocación a ser extendidos y fortalecidos con el análisis de otras observaciones directas y entrevistas llevadas a cabo a lo largo del año 2019. Hasta el momento, nos parece que las explicaciones de las actitudes y de los comportamientos de salud de las personas migrantes – y de su acceso a la salud en general – por medio de la cultura, son muy insuficientes y demuestran más bien incompreensión y desconocimiento por parte de los agentes del sistema de salud. Explicar la suerte de los migrantes por su cultura mantiene así la congruencia de un mundo subjetivo: si alguno tiene acceso reducido al sistema sanitario, se justifica por razones que le son propias.

Este trabajo constituye un paso novedoso en el estudio de los discursos y de las representaciones de los agentes y de las instituciones del sistema sanitario; que suelen anteponerse a cualquier reflexión crítica sobre su propio ejercicio y su funcionamiento estructural. Lo preocupante es que este “culturalismo” parece sentar las bases de una exclusión social que no dice su nombre.

Varias continuaciones se presentan a nosotros para refinar el análisis de las tendencias identificadas. La propia cultura de los profesionales de salud podría ser objeto de estudio, según facilite o no el entendimiento y la comunicación con los migrantes, y por lo tanto la calidad de su atención. Nuestros resultados nos llevan a pensar que sus trayectorias y origen social podrían influir por lo menos en su nivel de empatía.

Además, resultaría interesante examinar la formación académica en interculturalidad con la que se egresan los jóvenes profesionistas del sector salud, así como la formación continua que reciben una vez en puesto; pues quedó claro que existe tanto una necesidad como una demanda.

Finalmente, falta conocer el impacto que tienen los excesos del culturalismo en la salud física, mental y emocional de las personas migrantes. ¿Qué tanto les perjudica en su salud? ¿Modifica sus estrategias de atención médica? ¿Impacta en su adherencia a los tratamientos? Esperamos contribuir a estos debates con nuestras investigaciones en curso e incluir a todas las partes involucradas en su producción: instituciones, agentes del sistema, sociedad civil organizada, y por supuesto a las personas migrantes.

Bibliografía:

- Benjamin, D. Paul (1958). "The role of beliefs and customs in sanitation programs." 233-236 en David Landy (coord.). *Culture, Disease, and Healing: Studies in Medical Anthropology*. MacMillan.
- Cerrutti, Marcela (2011). *Salud y migración internacional: mujeres bolivianas en la Argentina*, Buenos Aires, PNUD-CENEP/UNFPA.
- Cerrutti, Marcela y Parrado, Emilio (2001). *Salud y migración en un contexto de integración económica: El caso de la migración paraguaya en la Argentina. Informe final del Proyecto de Investigación*, Organización Panamericana de la Salud (HDP/HDR/RGP/81/1).
- Cognet, Marguerite y Bascougnano, Sandra (2012). "Soins et altérité : analyse comparée des regards et des pratiques des soignants". *Alterstice*, 2(2), 9-22.
- Cognet, Marguerite y Montgomery, Catherine (2007). *Ethique de l'altérité : la question de la culture dans le champ de la santé et des services sociaux*. Québec : Les Presses de l'Université Laval.
- Dubucs, Hadrien (2015). "Quelle place pour le « culturel » en géographie des migrations internationales ?". *Géographie et cultures*, 93-94, pp.325-346.
- Fassin, Didier (2000). "Repenser les enjeux de santé autour de l'immigration". *Hommes et Migrations*, 1225, pp. 5-12.
- Jelin, Elizabeth, Grimson Alejandro y Zamberlin Nina (2006). "¿Servicio?, ¿Derecho?, ¿Amenaza? La llegada de inmigrantes de países limítrofes a los servicios públicos de salud." 33-46 en Elizabeth Jelin (coord.), *Salud y migración regional. Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural*. Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Guillaumin, Colette (1972). *L'idéologie raciste. Genèse et langage actuel*. Nice: Institut d'études et de recherches interethniques et interculturelles.
- Lebreuilly, Romain, Sakkour, Sam y Lebreuilly, Joëlle (2012). "L'influence de la culture dans l'expression verbale de la douleur: étude comparative entre des patients cancéreux français et syriens". *Revue Internationale de Soins Palliatifs*, 27(4), 125-129.
- McAll, Christopher (1995). "Les murs de la cité: territoires d'exclusion et espaces de citoyenneté". *Lien social et Politiques*, 34, pp. 81-92.
- Mechanic, David (1962). "The concept of illness behavior". *Journal of Clinical Epidemiology*,

15(2), 189-194.

Ministerio de Salud de Chile, FONASA, Superintendencia de salud (2018). *Política de Salud de Migrantes Internacionales*. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile.

Moya, José y Uribe, Mónica (2007). *Migración y salud en México: una aproximación a las perspectivas de investigación, 1996–2006*. Organización Panamericana de la Salud.

Odgers, Olga (2012). “Religión e integración: creencias y prácticas de los inmigrantes”. *Migración y Desarrollo*, 11(21), 133-157.

Parsons, Talcott (1951). *The Social System*. Illinois: The Free Press.

Parrini, Rodrigo (2015). “Biopolíticas del abandono: migración y dispositivos médicos en la frontera sur de México”. *Nómadas*, 42, 111-127.

Riggs, Elisha, Davis, Elise, Gibbs, Lisa, Block, Karen, Szwarc, Jo, Casey, Sue, Duell-Piening, Philippa y Waters, Elizabeth (2012). “Assessing maternal and child health services in Melbourne, Australia: Reflections from refugee families and service providers”. *BMC Health Services Research*, dirección electrónica <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3424108/pdf/1472-6963-12-117.pdf> (consultado en 04 de enero 2020).

Stoesslé, Philippe, González-Salazar, Francisco, Santos-Guzmán, Jesús y Sánchez-González, Nydia (2015). “Risk Factors and Current Health-Seeking Patterns of Migrants in Northeastern Mexico Needs for a Socially Vulnerable Population”. *Frontiers in Public Health*, dirección electrónica <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4526788/> (consultado en 04 de octubre 2019).

Zola, I. K. (1966). “Culture and Symptoms. An Analysis of Patient’s Presenting Complaints”. *American Sociological Review*, 31(5), 615-630.

Notas

¹ En 2003, la reforma a la Ley General de Salud establece el Sistema de Protección Social en Salud, más conocido como “Seguro Popular”, con el fin de garantizar el derecho a la salud de todos. En 2015, las Reglas de Operación del Programa IMSS-Prospera establecen que los migrantes, cuenten o no con documentos vigentes, pueden ser temporalmente integrados al Sistema de Protección de Salud como beneficiarios por una duración de 90 días. El sistema fue sustituido a partir de enero 2020 por el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI).

² Este trabajo integra varios aportes de la sociología francesa. Las traducciones de las citas a lo largo del texto son propias de los autores.

³ Los sobadores son un tipo de quiroprácticos populares, comunes en América latina pero sin estudios formales, que aplican masajes tradicionales de curación. Son especialmente usados por personas que sufren de dolores musculares, esguinces, articulaciones dolorosas, torceduras, “empacho” o “matriz caída”.

Fronteras y resistencia

Fronteras de la Frontera Sur de México: megaproyectos e (in) movilidades

Borders of the Mexican Southern Border: megaprojects and (in) mobilities

*Sergio Prieto Díaz**

Resumen: La ponencia presenta las líneas principales de un proyecto de investigación en curso, cuyo objetivo principal es aportar una mirada profunda y compleja a los procesos de reordenamiento territorial y redistribución poblacional vigentes en el territorio de la Frontera Sur de México. La propuesta plantea una aproximación transdisciplinar entre las interrelaciones entre megaproyectos, territorios e (in) movilidades en la región transfronteriza problematizada alrededor del Programa Integral para el Desarrollo del Sur de México y Centroamérica, y en sus particulares imbricaciones con el proyecto Tren Maya y el programa Sembrando Vida.

Abstract: The paper presents the main lines of an ongoing research project, whose main objective is to provide a deep and complex look at the processes of territorial reorganization and population redistribution in force in the territory of the Southern Border of Mexico. The proposal proposes a transdisciplinary approach between the interrelationships between megaprojects, territories and (in) mobilities in the cross-border region problematized around the Integral Program for the Development of the South of Mexico and Central America, and in its particular overlapping with the Tren Maya project and the Sembrando Vida program.

1. Introducción

En los últimos años, el interés por la Frontera Sur de México con Centro América ha crecido por una serie de acontecimientos y procesos que, sin ser nuevos, se manifiestan con particularidades de relevancia. Con esta ponencia presento una panorámica sobre la relación entre procesos de reordenamiento territorial (megaproyectos) y redistribución poblacional (migraciones/ (in) movilidades) en los territorios entre México y Centro América, como Cátedra CONACYT adscrito a El Colegio de la Frontera Sur.

Una primera y breve reflexión será sobre la frontera: distintos mapas mostrarán las disputas

* Doctor en Ciencias Sociales y Políticas (Univ. Iberoamericana, México), Magíster en Políticas de Migraciones Internacionales (Univ. Buenos Aires, Argentina), Especialista en Desigualdad, Cooperación y Desarrollo (Univ. Complutense, España). Actualmente investigo los vínculos entre megaproyectos e (in) movilidades en la región Frontera Sur México-Centro América, como Cátedra CONACYT en El Colegio de la Frontera Sur. sergio.prietodiaz@gmail.com.

históricas sobre los territorios fronterizos, y sus implicaciones en cuanto a las movilidades humanas. Y también veremos cómo en la actualidad, distintos megaproyectos buscan integrar subordinadamente a los mercados globales a territorios en resistencia, fortaleciendo la función de “tapón migratorio” de los mismos. Frente al discurso institucional que adorna sus “cualidades” (“cortinas de desarrollo”, “zonas de bienestar”, “espacios de prosperidad”...) lo cierto es que justifican, naturalizan, instrumentalizan y reproducen las causas estructurales de las migraciones forzadas.

En términos de resultados y discusión, propongo una interpretación que articula las condiciones estructurales de los territorios, su relevancia geoestratégica, la consideración de las tendencias y objetivos de los mercados globales, y finalmente, la función de los territorios de la Frontera Sur como elementos de control migratorio. Presentaré una visión del contexto actual de los territorios fronterizos entre México y Centro América, así como algunos avances en cuanto a los impactos que se presentan en el horizonte.

2. Argumentación

Las líneas fronterizas (por su propia definición, los espacios “marginales” de cada país/región), siempre han sido territorios en conflicto, ya sea por la necesidad de sus estados de habitarlos y controlarlos, o por las apetencias que otros países puedan tener sobre los mismos. Y las fronteras de México son espacios paradójicos y paradigmáticos de estos territorios en disputa: entre el “sueño norteamericano” y las pesadillas que el mismo provoca en América Central, está la frontera/purgatorio⁷ de México.

2.a. Territorios en disputa e (in) movilidades: mapas y cartografías

Los mapas, y la cartografía como la ciencia que los define y construye, han sido históricas herramientas al servicio de los poderes hegemónicos, destinadas a representar, definir, repartir e instrumentalizar territorios, sus poblaciones y recursos. En su relación con el proceso de definición de los Estados-Nación modernos, sirven para establecer y definir los límites de los distintos países: sus fronteras nacionales (Garfield, 2012). Y de esta forma definen quienes somos Nosotrxs, y cómo y quienes son Lxs Otrxs.

Más allá de lo que representan, importa destacar cómo lo representan, y porqué. Un ejemplo

Figura 2
La visión portuguesa del mundo (Alberto Cantino, 1502)



Fuente: Garfield (2012)

La relevancia del mapa está en el poder que tiene quien lo realiza, y su utilidad geopolítica para quien manda hacerlo. Pero también en la forma en que se representan territorios conocidos y desconocidos: unos representados como “civilizados” (edificios, figuras reales, personas, pocos elementos de la naturaleza), y el resto con colores verdes, referencias a la naturaleza, animales fantásticos, sin personas (Montoya Arango, 2007). Estas representaciones tienen raíces ideológicas profundas, como muestra Enrique Dussel (1993) y los distintos abordajes desde el Grupo Modernidad-Colonialidad latinoamericano: los procesos contemporáneos están condicionados por las tradiciones históricas de donde emanan, y sus representaciones son afines a las estructuras originales que las plantearon.

Esta brevísima presentación de la relación entre territorios, conflictos, fronteras y mapas no es baladí: muchas de estas relaciones se mantienen resignificadas, sorprendentemente similares, en el contexto actual de la Frontera México.

2.b. El Tren Maya: la superficialidad del mapa oficial

El Tren Maya es el proyecto estrella del nuevo gobierno desde 2018, una ruta de infraestructura

ferroviaria con desarrollos urbanos, turísticos, y de almacenamiento y traslado de mercancías de tipo diverso, En un contexto interno definido por la “austeridad republicana” y el desafío de encarar los grandes problemas nacionales, y un contexto regional condicionado fuertemente por los desvaríos del gobierno estadounidense, este megaproyecto no cuenta aún con un proyecto ejecutivo que explicita su conveniencia, factibilidad, rentabilidad o sustentabilidad. Esto sin obviar que, por su magnitud y el territorio donde se plantea, está supeditado a que las comunidades originarias lo apoyen (en línea con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el derecho a la consulta previa, libre e informada para los pueblos indígenas).

Más allá de sus alcances o consecuencias potenciales, interesa fijarse en el mapa oficial (Figura 3) que representa la Península de Yucatán y el “deseado” trazado del tren:

Figura 3
El Tren Maya y la Península paradisíaca y salvaje

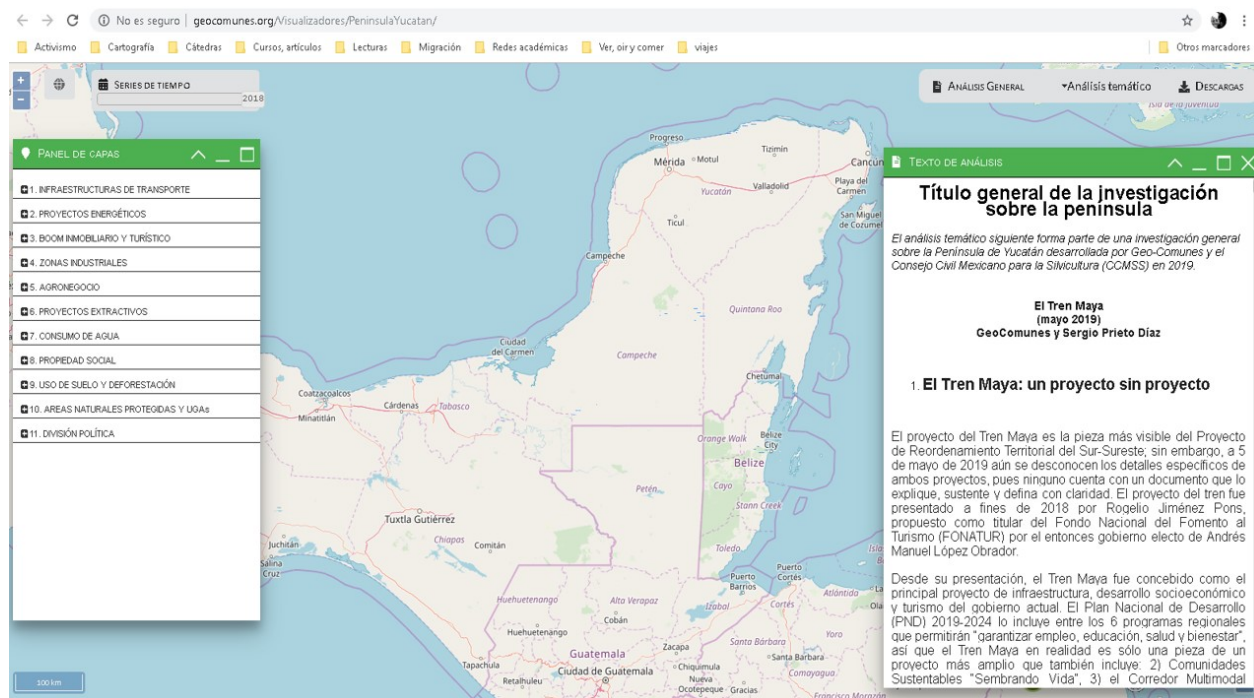


Fuente: Página oficial del Tren Maya (2018)

Destaco superficialmente las similitudes en las formas de representación de los territorios con respecto a los mapas anteriores: una Península verde, llena de animales y vida salvaje, con el ferrocarril “camuflado” entre la naturaleza, y destacando los elementos “civilizados” del territorio (antiguas ciudades mayas o ciudades modernas). Una vía que apenas impactará porque además, no hay ninguna persona en la Península, y menos, local.

múltiples impactos que en este artículo sólo pueden estar superficialmente planteados, y que pueden completar con el análisis realizado con GeoComunes (Figura 5) como parte de su mapeo de la Península:

Figura 5
Cartografías críticas de una Península en resistencia



Fuente: Flores, Adrián; Deniau, Yannick; y Prieto, Sergio (2019)

Necesitamos nuevas formas de visualizar y entender territorios, procesos y fronteras más allá de los Estados-Nación, en relación con los fenómenos que se desarrollan o transitan por los mismos (Schweitzer et al, 2014). Este mapa, herramienta viva y en constante crecimiento, es un paso hacia la comprensión de las relaciones entre territorios y procesos complejos, en los que se concentran causas, consecuencias, y posibilidades. Les recomiendo entrar en la plataforma, seleccionar varias capas de información según sus intereses, visualizar la transformación histórica de los territorios, y construir su propio mapa.

3. Megaproyectos y fronteras: reordenamiento territorial, redistribución poblacional

Las fronteras son espacios históricamente en disputa. La complejidad para su análisis y comprensión se vuelve crítica cuando separan “primeros” y “terceros” mundos.

La frontera tradicional como espacio administrativo de soberanía y delimitación entre Estados-Nación se vuelve difusa en el contexto contemporáneo. Las negociaciones geopolíticas y las generosas facilidades a los megaproyectos del capitalismo global, producen redefiniciones acordes con sus necesidades y objetivos: del control estatal, a la gestión transnacional privada (Fernández Rodríguez de Liévana, y Pampa, 2013). Esto impacta también a los movimientos poblacionales, pues la condición de posibilidad de estos megaproyectos radica en que desplacen a quienes viven y resisten ahí, y atraigan a quienes fueron desplazados de otros lugares y están en situación de vulnerabilidad y necesidad.

Los elementos mostrados sobre estos procesos de reordenamiento territorial de la Frontera Sur no se limitan a las “fronteras” nacionales de México, como tampoco responden exclusivamente a los intereses de capitales y oligarquías del país. En ese sentido, este programa “mexicano” se articula y complementa con una iniciativa más amplia, anunciada en la reciente Cumbre Mundial de Migración de Marrakech (Lafuente, 2018). El Programa Integral para el Desarrollo de la Frontera Sur y Centroamérica, que fue presentado públicamente por el nuevo gobierno mexicano el 20 de mayo de 2019, pretende atraer inversiones y proyectos en el área de la Frontera Sur de México y los países del Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), también con el objetivo aparente de prevenir y controlar las migraciones forzadas en sus lugares de origen.

De esta forma este Programa Integral (que como otros programas y proyectos repasados aquí, tampoco cuenta aún con una estructura formal ni pública) es un paso más en la consolidación de México como país-tapón de las migraciones hacia Estados Unidos, y de la región Frontera Sur como territorio de amortiguamiento, contención e instrumentalización asociado. Y en ese sentido no se trata de fenómenos nuevos, ni de territorios desconectados: hay que recordar que el Plan Frontera Sur, el instrumento de control de la movilidad humana del sexenio de Peña Nieto, que por primera vez se valía de las nociones de “seguridad humana”, “gobernabilidad”, y “migración legal”, “ordenada” y “segura” para perseguir y violentar migrantes bajo la justificación de buscar proteger sus derechos humanos (y cuya aplicación respondió al inicio de la crisis estadounidense de menores migrantes no acompañados de origen centroamericano), se replicó casi letra por letra

entre Guatemala y Honduras como Plan Maya-Chortí. Conocemos los efectos que dicho Plan tuvo en nuestro país, por lo que aunque nos falte información, podemos imaginar (justamente por eso) los efectos previsibles en áreas remotas de estos países.

No debemos ver al Tren Maya únicamente como un proyecto ferroviario, o de alcance nacional: a los pocos días de anunciado el proyecto, se publicaron notas que mostraron el interés tanto del estado mexicano de Puebla como de Panamá de conectarse mediante diversos proyectos de trenes, revitalizando así el infructuoso e inconcluso (pero aún deseado) Plan Puebla-Panamá, hoy Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. En ese mismo sentido, es necesario analizar estos planes y proyectos más allá de lo coyuntural, en sus relaciones y continuidades con el anteriormente citado Proyecto Mesoamérica o con otras iniciativas regionales como la Franja Transversal del Norte en Guatemala. Así como considerar la potencialidad de que otros países hegemónicos (particularmente China) puedan “acercarse” a la región y sus proyectos, lo que equivaldría a incorporar una multiplicidad de variables analíticas hasta ahora inéditas.

Como todo reordenamiento territorial, este proyecto implicará desplazamientos y reacomodos poblacionales, tanto de quienes residen como de las poblaciones que puedan ser atraídas y/o retenidas. El desplazamiento poblacional y el reordenamiento territorial son componentes críticos de una compleja redefinición de las fronteras, de sus alcances e impactos particulares. El Tren Maya, el Sembrando Vida, las Zonas Económicas Especiales, el Corredor TransIstmico y todas las infraestructuras vinculadas conformarán nuevos mercados laborales orientados a las migraciones regionales, mayoritariamente de origen centroamericano, carácter forzado, y en condiciones de extrema necesidad y vulnerabilidad.

Y en ese sentido, la multiplicación de megaproyectos en regiones fronterizas, plantea, desde la perspectiva de las (in) movilidades humanas, escenarios y retos múltiples:

--Desplazamiento de poblaciones originarias residentes, cuyas tierras sean cedidas o usufructuadas por estos megaproyectos. La tradición muestra cómo terminan integrando en gran parte contingentes laborales precarizados en los grandes centros turísticos de la región.

--Retención de poblaciones indocumentadas (Centro América, Asia, África...), “orientadas” a su empleo temporal en megaproyectos fronterizos, condicionando sus posibilidades de estancia a la aclimatación a las condiciones que les sean ofrecidas.

--Expansión de colonias agropecuarias intensivas con alta tecnología (menonitas), que

implica la deforestación de zonas boscosas también por la tala ilegal de madera (chinos, rusos, franceses, ingleses...) en Campeche y Chiapas.

--Nuevas poblaciones migrantes altamente especializadas (migrantes internos, China, India, Rusia, Turquía), atraídas por condiciones laborales, o vinculadas a los megaproyectos.

--Militarización, implicando el desplazamiento y establecimiento en las regiones conflictivas de soldados procedentes de otras zonas del país (habitualmente con distinto origen étnico, o condiciones antagónicas respecto del contexto de destino).

--Nuevas ciudades: servicios e infraestructuras básicas, recursos naturales, convivencia, integración, conflictos por competencia en mercado laboral o recursos limitados, etc..

--Territorios para el turismo: geriátrico (Canadá), de fiesta (springbreakers), Escalera Náutica (barcos privados del sur de EUA), alto poder adquisitivo (China, Rusia), mochilero (jóvenes occidentales).

Lo que ocurre hoy día en los territorios fronterizos de México es una muestra relevante de problemáticas globales, en las que los países históricamente dependientes siguen subordinados y sirviendo a los intereses económicos o geopolíticos de las grandes potencias. El discurso global, Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones, la CEPAL, insisten en un “derecho a migrar” de forma “legal, ordenada y segura”. Esta retórica defiende una lógica funcional a la ocupación del territorio, la multiplicación de proyectos neoextractivos, y la generalización de mercados laborales precarizados específicamente orientados a población vulnerada y vulnerable. Una verdadera política de combate a las causas de la migración, tendría que garantizar el “derecho a permanecer”, “seguro, tranquilo y feliz” donde se elija, no dónde se empuje. Para esto es fundamental la defensa del territorio, y para conocer estos, nuevos mapas y narrativas.

4. Conclusiones y propuestas

El Proyecto Tren Maya supone un profundo reordenamiento territorial en cinco estados del sureste de México, sin disponer todavía de estudios de viabilidad, pertinencia, o de sus múltiples y previsibles impactos. Forma parte de un conjunto más amplio de proyectos de infraestructura y ordenamiento económico y poblacional que abarca la Península de Yucatán, y de forma más amplia, el sur-sureste de México hasta el Istmo de Tehuantepec (y que se extiende y articula más allá de las fronteras de nuestro país). Entre otros, este proyecto, Sembrando Vida y el Corredor

Transístmico tendrán un fuerte impacto, entre otros, en los procesos de (in) movilidad poblacional. Esto se sostiene dado que uno de los principales objetivos que persiguen, al menos en el discurso que los justifica, es promover un desarrollo que mitigue las problemáticas sociales que generan la migración tanto de connacionales, como de migrantes de países vecinos; o en el peor de los casos, detenerla y retenerla productivamente en esta nueva región transfronteriza centroamericana.

Existen otros elementos de suma importancia para considerar en la reconstrucción analítica de la región y la problemática: la importancia geopolítica y económicamente estratégica de la región del Istmo; la ubicación de las principales reservas de petróleo y recursos mineros; la concentración de las áreas de mayor biodiversidad y recursos naturales, principalmente de los mantos acuíferos; una altísima concentración de sitios arqueológicos milenarios; y la mayor riqueza cultural e identitaria, con 44 grupos etnolingüísticos de los 62 del país, que han protagonizado, y protagonizan, algunos de los conflictos históricos más trascendentes del país por la defensa y dignidad de sus territorios ancestrales.

Entre los impactos, presentes, latentes o potenciales, que tienen este tipo de proyectos en la región, habría que destacar: por supuesto los impactos ambientales, habida cuenta que se producen múltiples intervenciones y obras en los territorios para establecer infraestructuras de comunicación, transporte, aparte del proyecto en sí; el impacto del turismo masivo, especialmente el de “sol y playa”, que se relaciona, atendiendo a lo ocurrido en las últimas décadas, con el aumento de actividades ilícitas como prostitución y trata de personas (adultas y menores), tráfico y consumo de alcohol y drogas, discriminaciones y violencias; los impactos territoriales, como la especulación por la tierra, y el despojo de la misma en beneficio de grandes emprendimientos urbanístico-turísticos; el impacto identitario de las poblaciones originarias, desplazadas hacia su proletarización en los nuevos centros urbanos, la folklorización y mercantilización de su cultura, saberes, memorias, rituales, tradiciones... y la pérdida de actividades de subsistencia tradicionales como la milpa o la apicultura, actividades que articulan el territorio y la sociedad históricamente construida, en las que se hace evidente el nexo inescindible entre cultura, contexto ambiental, medios de vida y estructura social.

Pero además, existe un ámbito que no es considerado prioritario en el análisis de estos previsibles impactos, y que sin embargo considero central, justamente por su transversalidad, pues no sólo está vinculado al megaproyecto en sí mismo, sino con el marco más amplio de

transformaciones y acomodados que los mismos implican: las (in)movilidades humanas. El reordenamiento territorial de estos los megaproyectos incide en una doble afectación en términos de redistribución poblacional: el desplazamiento de quienes residen en la región (movilidad interna) y la atracción/retención de quienes transitan desde afuera (migración internacional). El elemento central es la generación de empleos/condiciones de vida para favorecer la no-migración hacia Estados Unidos.

Considero por ende que es imprescindible, y en ese sentido va el trabajo que realizo actualmente, en una doble propuesta: una Cartografía de la Complejidad Transfronteriza, y una Evaluación de Impacto Migratorio, en las que se incorporen y problematicen los escenarios hipotéticos y las interrelaciones múltiples entre ordenamiento territorial y redistribución poblacional, desde una perspectiva que integre pero supere las coyunturas (su nombre y la noción que los justifica/sustenta) de los megaproyectos.

Para entender cabalmente estos territorios fronterizos, y las complejas relaciones que se establecen entre ellos y los procesos de (in) movilidad humana, no necesitamos (ni podemos quedarnos satisfechos) con mapas simples, discursos bonitos y bienintencionados: como académicos, y personas con conciencia social y humana, necesitamos plantear preguntas incómodas, evaluar a profundidad todos los escenarios posibles, e integrar, para el conocimiento de las coyunturas, herramientas que nos permitan profundizar en las estructuras.

Considerando entonces la configuración de nuevas fronteras (no sólo territoriales, también simbólicas, disciplinarias, ideológicas, etc.), necesitamos metodologías innovadoras que nos permitan elaborar nuevos mapas/representaciones más adecuados al funcionamiento complejo (y no pocas veces perverso) del mundo contemporáneo.

Bibliografía

- Dussel, Enrique (1993). 1492. *El encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. Madrid: Editorial Nueva Utopía.
- Fernández Rodríguez de Liévana, Gema; y Pampa, Pablo (2013). *¿Qué hacemos con las fronteras?*. Madrid: Ediciones Akal.
- Flores, Adrián; Deniau, Yannick; y Prieto, Sergio, “El Tren Maya. Un nuevo proyecto de articulación territorial en la Península de Yucatán”. En <http://geocomunes.org/Visualizadores/PeninsulaYucatan/> (consultada 10 de julio de 2019)
- Garfield, Simon (2012). *En el mapa. De cómo el mundo adquirió su aspecto*. México: Editorial Taurus.
- Montoya Arango, Vladimir (2007). “El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía”, *Universitas Humanística*, enero-junio, p. 155-179. En www.redalyc.org/articulo.oa?id=79106309.
- Prieto Díaz, Sergio (2019). *Nuevos Sures de México: fronteras, megaproyectos e (in) movilidades*. Cátedra CONACYT-ECOSUR (en proceso)
- Schweitzer, Alejandro; Valiente, Silvia; Fratini, Noemí; y Godoy, Pablo (2014). “Dinámica geopolítica y conflictividad socioterritorial: una aproximación desde la cartografía social y los talleres pedagógicos”. En Dorfman, A.; Sánchez, C. L. P.; Moreno, S. Y. F. (orgs.), *Planes Geoestratégicos, Migrações e Deslocamentos Forçados no Continente Americano* (p. 301-320). IGEO/UFRGS. Porto Alegre: Ed. Letra1.
- Tren Maya, “Mapa oficial”. En <http://www.trenmaya.gob.mx/> (consultada 25 de enero de 2019).

Notas _____

⁷ Como en otros relatos míticos, la cuestión de la movilidad está presente como metáfora (p.e. la expulsión del Paraíso, Caín y Abel...). El purgatorio, para la iglesia católica, no es un lugar físico o concreto, sino un estado de tránsito del alma después de la muerte, en el que expía sus pecados antes de entrar al Cielo. Bajo esta metáfora, México sería el purgatorio de las personas migrantes, el interín entre la muerte en vida que dejan y la vida mejor que esperan conseguir.

Diversas formas de movilidad y sus efectos

Migración internacional Norte Sur en México. Percepción de los impactos de la migración de jubilados extranjeros en Bahía de Kino y San Carlos, Sonora

International north-south migration in Mexico. Perception of the impacts of the migration of foreign retirees in Bahía de Kino and San Carlos, Sonora

Jesús Pedro Urquijo Andrade^{*} y *Jorge Inés León Balderrama*[†]

Resumen: Dentro de las diferentes dinámicas migratorias de la actualidad en México existe una que en los últimos tiempos ha comenzado a llamar la atención debido al importante número de personas y a la significativa serie de impactos en los destinos receptores. Estamos hablando de la migración internacional de jubilados. Diversos destinos en México son receptores de decenas de miles jubilados extranjeros, principalmente Chapala y San Miguel de Allende, los dos principales destinos receptores. Bahía de Kino y San Carlos, Sonora, al sur de la frontera con Estados Unidos, principal destino de origen de estos migrantes, son receptores de un importante número de jubilados extranjeros. Por características como patrones de consumo, cultura y estilos de vida la migración de jubilados extranjeros introduce una significativa serie de impactos que difiere considerablemente de otros movimientos migratorios en México.

Con el objetivo de conocer la percepción de la población local respecto a los impactos generados por la migración de jubilados extranjeros en Bahía de Kino y San Carlos, Sonora, se diseñó una encuesta de 32 variables clasificadas en; Impactos económicos, impactos sociales e impactos ambientales. Se construyó un índice que permite conocer la dirección y magnitud de los impactos. Adicionalmente se crearon una serie de indicadores que permiten analizar el trato y convivencia de los jubilados extranjeros con la población local y evaluar los impactos.

Los principales impactos positivos percibidos por la población local son; Incremento en el ingreso económico personal, creación de empleos, oportunidades para abrir y hacer negocios, desarrollo de la economía local, mejora de la infraestructura e imagen física de la localidad y desarrollo urbano. Los principales impactos negativos son; Inflación, principalmente en los bienes raíces, aumento de inseguridad y adicciones y, cierto grado de contaminación.

Se determina que la capacidad de carga perceptual de los destinos receptores se encuentra en buenos términos, por lo que la población local evalúa positivamente y apoya la presencia de jubilados extranjeros.

^{*} Mtro. En Integración Económica; Estudiante del Doctorado en Desarrollo Regional del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD); Hermosillo, Sonora. Tel. (662) 2892400, e-mail: jesus.urquijo@estudiantes.ciad.mx.

[†] Dr. En Ciencias Sociales. Coordinador del Área de Desarrollo Regional, Investigador Titular C, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD); Hermosillo, Sonora. Tel. (662) 2892400 ext. 370, e-mail: jleon@ciad.mx

Abstract: Within the different migratory dynamics of today in Mexico there is one that in recent times has begun to gain relevance due to the significant number of people and the significant series of impacts on recipient destinations. We are talking about the international retirement migration. Several destinations in Mexico are recipients of foreign retirees, mainly Chapala and San Miguel de Allende, the two main receiving destinations Bahía de Kino and San Carlos, Sonora, south of the border with the United States, the main destination of origin of these migrants, are recipients of a significant number of foreign retirees.

Due to characteristics such as consumption patterns, culture and lifestyles, the migration of foreign retirees generates a significant series of impacts that differ considerably from other migratory movements in Mexico.

In order to know the perception of the local population regarding the impacts generated by the migration of foreign retirees in Bahía de Kino and San Carlos, Sonora, a survey was designed with 32 variables classified in; Economic impacts, social impacts and environmental impacts. An index was built that allows to know the direction and magnitude of the impacts. Additionally, a series of indicators were created to analyze the treatment and coexistence of foreign retirees with the local population and assess the impacts.

The main positive impacts perceived by the local population are; Increase in personal economic income, job creation, opportunities to open and do business, development of the local economy, infrastructure improvement and physical image of the locality and urban development. The main negative impacts are; Inflation, mainly in real estate, increased insecurity and addictions and, some degree of pollution.

It is determined that the perceptual load capacity of the receiving destinations is in good terms, so the local population positively evaluates and supports the presence of foreign retirees.

Introducción

La migración internacional de jubilados (MIJ a partir de este momento) es un complejo fenómeno de movilidad humana en la era moderna. Rodríguez (2004), describe la MIJ como un comportamiento de frecuentación discontinua a lo largo del año, claramente estacional en muchos casos, con estancia no veraniega, con una relación dominante de consumo en el lugar de destino y utilizando alojamiento no hotelero.

Por su parte el Instituto de Política Migratoria (2006) afirma que la MIJ es categorizada por migrantes de amenidad que en el retiro migran en búsqueda de un mejor clima, áreas de belleza natural o experiencias culturales.

La MIJ no necesariamente es un simple proceso de relocalización de un país a otro. Hay migrantes que transfieren su capital y residencia permanente al destino en busca de crear una nueva identidad mientras que otros migrantes crean espacios que conviven con su lugar de origen como los pájaros de la nieve que son los migrantes de países del norte que se establecen temporalmente

en destinos hacia el sur durante el invierno (Jurdao y Sánchez, 1990, citados en Williams et al, 2000).

O'Reilly (1995) considera que la MIJ es un área gris entre residencia y visitas, además propone la siguiente tipología basada en el sentido individual de compromiso con el lugar de destino y origen y, el tiempo de establecimiento:

- **Expatriados;** Establecidos permanentemente, se identifican como pobladores del destino, poseen una propiedad y no tienen intención de retornar a su lugar de origen
- **Residentes;** Residentes en términos legales pero pasan de 2 a 5 meses en su país de origen
- **Visitantes estacionales;** Viven en su país de origen pero regresan anualmente al destino por dos a seis meses
- **Retornantes;** Usualmente tienen dos propiedades que visitan irregularmente dependiendo de sus compromisos
- **Turistas;** Se establecen en el destino por una vacación específica, pueden poseer una propiedad pero en su mayoría rentan un espacio

Impactos de la migración internacional de jubilados

Algunos estudios destacan beneficios de la MIJ para los destinos receptores, tales como; Incremento en la masa monetaria local, aumento del consumo, gastos en servicios de salud, aumento de la demanda, efecto multiplicador, aumento en el nivel de empleo y salarios, aumento de la recaudación fiscal, aumento del gasto público, mejor calidad de servicios públicos, creación de infraestructura, menor impacto ambiental que otras formas de movilidad humana, aumento del capital humano, aumento de actividades comunitarias y filantrópicas y una potencial influencia cosmopolita. Por otra parte algunos estudios remarcan consecuencias negativas como; Inflación, estacionalidad de la demanda, sobrepoblación, creación de empleos serviles y mal pagados, tráfico, contaminación, cambios en la cultura local entre otros (Bennett (1996, 1993), Cook (1990), Fagan y Longino (1993), Glasgow (1990), Glasgow y Reeder (1990), Hoppe (1991), Marshall y Hunt (1999), Morrison (1990), Reeder y Glasgow (1990), Reeder et al. (1993), Rex (1996), Rowles y Watkins (1993), Serow (1990) y Watkins (1990), citados en Walters, 2002).

La MIJ ha sido reconocida como un importante factor en el desarrollo local y regional (Walters, 2002) y ante diversos pronósticos que determinan su crecimiento exponencial hacia el

año 2030, resulta de suma importancia analizar los impactos para generar información útil para que todos los actores involucrados intenten gestionar los impactos positivos e intenten minimizar los impactos negativos.

Área de estudio y su contexto

Debido a las formas de ingreso y permanencia en México para ciudadanos estadounidenses, canadienses y europeos, principales destinos de origen de los jubilados extranjeros en México, se desconoce una cifra aproximada a la realidad respecto al número de jubilados extranjeros presentes, lo que resulta evidente entre las diferentes cifras oficiales de organismos como el Instituto Nacional de Migración, el INEGI y la Secretaría de Turismo. Por lo anterior diversos investigadores en la temática tienen que recurrir a medios informativos e informantes locales para estimar una cifra aproximada. Anualmente se estima la presencia de alrededor de treinta y cinco mil jubilados extranjeros, conocidos como pájaros de la nieve en Sonora, principalmente en 3 destinos; Bahía de Kino, San Carlos y Puerto Peñasco (El Imparcial, 2017)¹.

Bahía de Kino

Bahía de Kino es una localidad de playa del Golfo de California ubicada en el noroeste de México, en el estado de Sonora y se localiza a 105 km al este de Hermosillo, al cual pertenece. Cuenta con 6,050 pobladores en 1,522 hogares censales, 3,524 viviendas totales de las cuales 1,338 son viviendas particulares de uso temporal. Su población económicamente activa es de 2,340 personas y su población ocupada es de 2,256 personas, empleados principalmente en la pesca y campos agrícolas (INEGI, 2010). Según informantes locales clave, como el Club Deportivo de Bahía de Kino, se cuenta con la presencia de hasta dos mil jubilados extranjeros en la localidad.

Imagen 1
Mapa de Bahía de Kino



Fuente: <http://www.laplayarvhotel.com/ingles/How%20to%20get%20there.htm>

San Carlos

San Carlos es una localidad de playa del Mar de Cortés ubicada al noroeste de México, en el estado de Sonora. Es una comisaria perteneciente al municipio de Guaymas que se encuentra a una distancia de 120 kilómetros de Hermosillo, capital del estado y, a poco más de 350 kilómetros de la frontera con Estados Unidos. Cuenta con una población de 2,264 habitantes (INEGI, 2010). En San Carlos hay poco más de dos mil residentes jubilados extranjeros además anualmente se reciben aproximadamente más de tres mil visitantes estacionales (Ojeda, 2017)².

Imagen 2.- San Carlos Nuevo Guaymas



Fuente: Enríquez y León (2015)

En 2011 National Geographic reconoció el mirador escénico de San Carlos como una de las 10 mejores vistas del océano en el mundo (National Geographic, 2011)³.

Metodología

Basados en la metodología de Ap y Crompton (1998), creada para desarrollar y probar una escala para medir los impactos del turismo en diversas comunidades de Texas, se construyó una encuesta estandarizada⁴. Se alimentó la encuesta con un inventario inicial de impactos identificados en 107 fuentes de información.

Derivado del análisis se generó una primera lista con 57 impactos clasificados en; Impactos económicos, sociales y ambientales. La lista de impactos fue sometida a un proceso de purificación en donde un panel de 5 expertos determinaron la eliminación de 25 impactos al no considerarlos significativos para el particular caso de estudio. Como resultado del proceso de purificación se generó un inventario final con un total de 32 impactos.

Para resolver problemas de sesgo en los reactivos se generó un índice de impactos basado en el modelo de actitud de Fishbein (1963) (Citado en Ap y Crompton, 1998; 124). Fishbein (1963) concluye que existe una significativa mejor estimación de la percepción cuando se toman en cuenta factores de apreciación y evaluación. La fórmula derivada del modelo de Fishbein (1963) es:

$$A_o = \sum_{i=1} b_i a_i$$

Donde A_o es la percepción del impacto, b_i es el componente de apreciación y a_i es el componente de evaluación.

El uso de una función multiplicativa como la sugerida por Fishbein (1963) permite medir tanto dimensión como dirección de los impactos. Entonces la percepción del impacto fue medida utilizando una escala Likert de 5 puntos para cada variable en dos sentidos: componente de apreciación y componente de evaluación.

Para el componente de apreciación o nivel de cambio, en la parte 1 de la encuesta, se utilizó una escala Likert de 5 puntos donde las posibles respuestas son; 1= Gran reducción, 2= Reducción, 3= Sin cambio, 4= Incremento y 5= Gran incremento. Para el componente de evaluación o nivel de gusto/disgusto se utilizó una escala Likert de 5 puntos, donde las posibles respuestas son; 1=Muy molesto, 2= Molesto, 3= Neutral, 4= Me gusta y 5= Me gusta mucho.

De esta manera si un participante considera que ha existido “Gran incremento” en la variable “Empleos en la localidad” responderá un 5 en el componente de apreciación o “Nivel de cambio”. Si el participante considera que este cambio en la variable “Empleos en la localidad” es algo que le ha gustado mucho entonces responderá con un 5 en el componente evaluativo o nivel de gusto/disgusto. La calificación final para esta variable se determina a través de la multiplicación del nivel de cambio (5) y el nivel de gusto (5). Así para este particular ejemplo la calificación será la puntuación máxima en la escala (25). Este resultado indica que existe una fuerte y favorable percepción sobre la creación de empleos generados por la migración internacional de jubilados en la localidad.

Adicionalmente se diseñaron una serie de 6 variables denominadas “Indicadores de impacto” las cuales permiten evaluar la percepción sobre el trato, relación y convivencia entre los pobladores locales y los jubilados extranjeros. Así mismo conocer el apoyo o rechazo a la presencia de jubilados extranjeros por parte de los pobladores locales. Por último poder evaluar los impactos desde la percepción de los pobladores locales.

Tabla 1
Operacionalización del cuestionario

Categoría	Impacto	Reactivo	Escala
Impactos económicos	Ingreso económico personal	R1	Likert (5)
	Dinero que la población que usted gasta	R2	Likert (5)
	Calidad de vida	R3	Likert (5)
	Precios de los productos de consumo básico (comida, abarrotes)	R4	Likert (5)
	Precios de las casas	R5	Likert (5)
	Precios en restaurantes y comida en la calle	R6	Likert (5)
	Precios de los servicios (construcción, mantenimiento, mecánicos)	R7	Likert (5)
	Empleos en la localidad	R8	Likert (5)
	Salario de los empleos	R9	Likert (5)
	Oportunidades para abrir y hacer negocios en la población	R10	Likert (5)
	Desarrollo de la economía local	R11	Likert (5)
Impactos sociales	Violencia en la localidad	R12	Likert (5)
	Robos en la localidad	R13	Likert (5)
	Crimen en la localidad	R14	Likert (5)
	Alcoholismo en la localidad	R15	Likert (5)
	Drogadicción en la localidad	R16	Likert (5)
	Prostitución en la localidad	R17	Likert (5)
	Inseguridad en la localidad	R18	Likert (5)
	Disponibilidad de actividades recreativas	R19	Likert (5)
	Infraestructura pública	R20	Likert (5)
	Calidad de los servicios públicos	R21	Likert (5)
	Accesos y disponibilidad de espacios en la playa	R22	Likert (5)
	Imagen física general de la localidad	R23	Likert (5)
	Diferentes mentalidades y culturas conviviendo en la localidad	R24	Likert (5)
Impactos ambientales	Basura en las calles, playas y espacios públicos	R25	Likert (5)
	Trafico de carros en las calles	R26	Likert (5)
	Deterioro de las flora (plantas, arboles)	R27	Likert (5)
	Deterioro de la fauna (Animales originarios de la	R28	Likert (5)

	localidad)		
	Contaminación de agua potable	R29	Likert (5)
	Contaminación del mar	R30	Likert (5)
	Nivel de ruido en las calles	R31	Likert (5)
	Desarrollo urbano (crecimiento de la localidad en calles, edificios, casas)	R32	Likert (5)

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2
Operacionalización del cuestionario

Categoría	Indicador	Reactivo	Escala
Indicadores de impactos	Relación y/o contacto directo con jubilados extranjeros	R33	Nominal
	Consideración de la relación y convivencia de la población local con los jubilados extranjeros	R34	Likert (5)
	Consideración del trato que reciben los pobladores locales por parte de los jubilados extranjeros	R35	Likert (5)
	Responsabilidad de los cambios que son generados por la presencia de jubilados extranjeros en la localidad	R36	Likert (5)
	Postura sobre la presencia de jubilados extranjeros en la localidad	R37	Likert (5)
	Evaluación de los impactos generados por la presencia de jubilados extranjeros	R38	Likert (5)
Datos demográficos	Edad	R39	Nominal
	Años de residir en la localidad	R40	Nominal
	Sexo	R41	Nominal
	Nivel educativo	R42	Nominal
	Estado civil	R43	Nominal
	Nivel de ingresos	R44	Intervalo
	Situación laboral	R45	Nominal

Fuente: Elaboración propia

Muestreo

Se consideraron como criterios de inclusión; Hombres y mujeres de nacionalidad mexicanas por nacimiento, mayores de 18 años, residentes de Bahía de Kino y San Carlos, Sonora. Considerando como criterio de exclusión; No residentes (visitantes, turistas), menores de 18 años, residentes extranjeros, mexicanos por naturalización. Se seleccionó un muestreo no probabilístico por conveniencia.

Según el último censo de INEGI la población de Bahía de Kino es de 6,050 pobladores, mientras que San Carlos 2,264 (INEGI, 2010). Bajo los criterios anteriormente señalados se consideró una muestra de 140 participantes, 70 participantes por cada localidad.

Resultados y discusión

Tabla 3
Datos generales pobladores locales participantes

		Bahía de Kino		San Carlos	
Edad promedio		45		45	
Años de vivir en la localidad promedio		22		20	
Variable	Categoría	Bahía de Kino		San Carlos	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
Sexo	Hombre	41	58.57	45	64.29
	Mujer	29	41.43	25	35.71
	Total	70	100	70	100
Nivel educativo	Primaria	4	5.71	2	2.86
	Secundaria	18	25.71	11	15.71
	Preparatoria	24	34.29	19	27.14
	Universidad	12	17.14	29	41.43
	Sin estudios	12	17.14	9	12.86
	Total	70	100	70	100
Estado civil	Soltero	16	22.86	19	27.14
	Casado	44	62.86	39	55.71
	Divorciado	1	1.43	4	5.71
	Viudo	9	12.86	8	11.43
	Total	70	100	70	100

Nivel de ingresos	0 a \$2,699	0	0	0	0	
	\$2,700 a \$6,799	16	22.86	18	25.71	
	\$6,800 a \$11,599	35	50	25	35.71	
	\$11,600 a \$34,999	19	27.14	25	35.71	
	\$35,000 a \$84,999	0	0	2	2.86	
	\$85,000	0	0	0	0	
	Total	70	100	70	100	
	Situación laboral	Empleado	17	24.29	21	30
		Desempleado	14	20	17	24.29
Auto empleado		20	28.57	12	17.14	
Jubilado		5	7.14	4	5.71	
Se dedica al hogar		14	20	16	22.86	
Total		70	100	70	100	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4
Impactos migración internacional de jubilados en Bahía de Kino y San Carlos, Sonora

Variable	IPIBK	Nivel de cambio Bahía de Kino	Nivel de gusto Bahía de Kino	IPISC	Nivel de cambio San Carlos	Nivel de gusto San Carlos
Ingreso económico personal	13	4	4	13	4	4
Dinero que usted gasta	13	4	4	13	4	4
Calidad de vida	11	3	3	12	3	3
Precios de los productos de consumo básico	8	4	2	7	4	2
Precios de las casas	7	4	2	7	4	2
Precios en restaurantes y comida en la calle	8	4	2	7	4	2
Precios de los servicios	8	4	2	7	4	2
Creación de empleos	13	3	4	13	4	4
Salario de los empleos	10	3	3	11	3	3
Oportunidades para abrir y hacer	14	4	4	13	4	4

negocios						
Desarrollo de la economía local	14	4	4	13	4	4
Violencia en la localidad	7	4	2	7	4	2
Robos en la localidad	7	4	2	7	4	2
Crimen en la localidad	7	4	2	7	4	2
Alcoholismo en la localidad	7	4	2	7	4	2
Drogadicción en la localidad	7	4	2	7	4	2
Prostitución en la localidad	7	3	2	6	4	2
Inseguridad en la localidad	7	3	2	7	4	2
Disponibilidad de actividades recreativas	13	4	4	13	4	4
Infraestructura pública	12	4	3	13	4	4
Calidad de los servicios públicos	12	3	3	11	3	3
Accesos y disponibilidad de espacios en la playa	11	3	3	13	4	4
Imagen física general de la localidad	12	4	3	13	4	4
Diferentes mentalidades y culturas conviviendo en la localidad	14	4	3	13	4	3
Basura en las calles, playas y espacios públicos	5	4	1	5	5	1
Trafico de carros en las calles	8	4	2	8	4	2
Deterioro de las flora	7	4	2	7	4	2
Deterioro de la fauna	7	4	2	7	4	2
Contaminación de agua potable	7	4	2	7	4	2
Contaminación del mar	7	4	2	7	4	2
Nivel de ruido en las calles	8	4	2	8	4	2
Desarrollo urbano	13	4	4	14	4	4

Fuente: Elaboración propia. IPBK= Índice de percepción de impactos Bahía de Kino.

IPISC= Índice De percepción de impactos San Carlos. Nivel de cambio 1=Gran reducción, 2=Reducción 3=Sin cambio, 4=Incremento, 5=Gran incremento. Nivel de gusto 1=Muy molesto, 2=Molesto, 3=Neutral, 4=Me gusta, 5=Me gusta mucho. Cifras promedio.

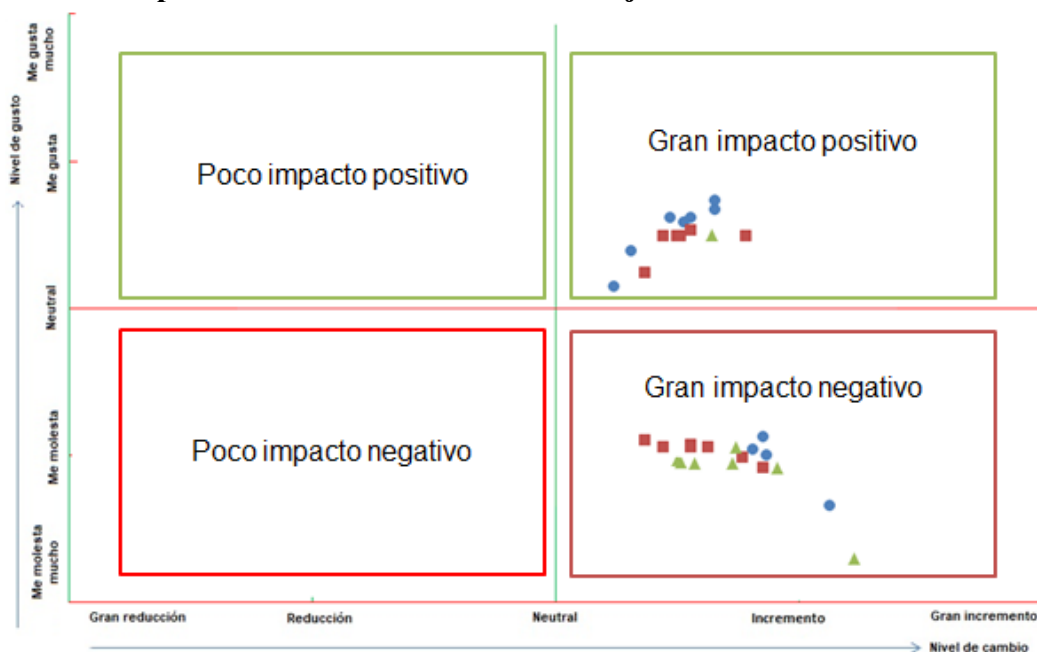
En la tabla 4 podemos observar las 32 variables de los impactos de la movilidad internacional de jubilados divididas en las categorías; Impactos económicos (11), impactos sociales

(13), impactos ambientales (8). La primera columna corresponde al índice de percepción de impactos, que es la medida compuesta por el nivel de cambio y el nivel de gusto. De esta manera el ingreso económico, que obtuvo un resultado de 13, es el promedio de las respuestas de los pobladores de Bahía de Kino sobre la multiplicación del nivel de cambio por el nivel de gusto. Como recordamos tanto para el nivel de cambio como para el nivel de gusto la escala de respuestas posibles es una escala Likert de 5 puntos donde 1=Gran reducción (Nivel de cambio), 1= Muy molesto (Nivel de gusto) a 5=Gran incremento (Nivel de cambio), 5=Me gusta mucho (Nivel de gusto). De esta manera el índice de percepción de impactos tiene un valor mínimo de 1 y un valor máximo de 25. Cuando el valor se aproxima al límite inferior (1), significa que el impacto, compuesto por el nivel de cambio y el nivel de gusto, presenta una magnitud débil. Por otro lado cuando el resultado del índice de percepción de impactos se acerca al límite superior (25) indica que el impacto presenta una magnitud fuerte.

Para el caso de Bahía de Kino podemos mencionar que los impactos de magnitud fuerte son; Oportunidad para abrir negocios, desarrollo de la economía local y diferentes mentalidades y culturas conviviendo en la localidad, las 3 con una puntuación de 14. Mientras que los impactos de menor magnitud fue la basura en calles, playas y espacios públicos, con una puntuación de 5. Esto no significa que no haya sido importante el impacto, si no que para esta particular variable, como podemos observar en las columnas “Nivel de cambio” y “Nivel de gusto”, la puntuación 5 resulta de un fuerte nivel de cambio (5) multiplicada por un fuerte nivel de disgusto (1), lo que da como resultado un 5.

Para el caso de San Carlos la variable de mayor magnitud fue el desarrollo urbano con la puntuación más alta (14), seguida por el ingreso económico personal, el dinero que la población gasta, la creación de empleos, las oportunidades para abrir y hacer negocios, el desarrollo de la economía local, la disponibilidad de actividades recreativas, infraestructura pública, Accesos y disponibilidad de espacios en la playa, Imagen física general de la localidad y Diferentes mentalidades y culturas conviviendo en la localidad, todas con una puntuación de 13. Mientras que la variable de menor magnitud es la basura en calles, playas y espacios públicos, al igual que el caso de Bahía de Kino, no significa que su impacto sea menor, sino que los pobladores consideran que ha existido un gran incremento (5) y es algo que encuentran muy molesto (1), por lo que el índice se ubica en 5.

Gráfico 1
Impactos movilidad internacional de jubilados Bahía de Kino



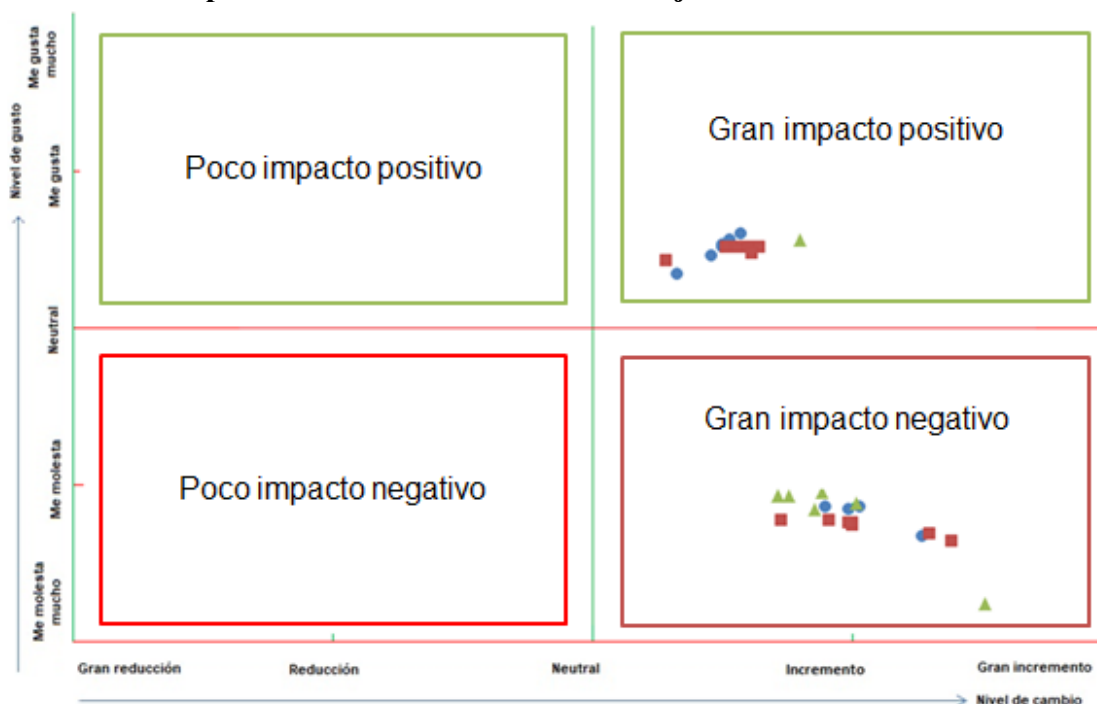
Fuente: Elaboración propia

En el Gráfico 1 podemos encontrar 2 ejes; Nivel de cambio y nivel de gusto. De esta manera podemos ubicar 4 cuadrantes; a) Poco impacto positivo, b) Poco impacto negativo, c) Gran impacto positivo y d) Gran impacto negativo. Los valores que se acercan al límite noreste indican que ha existido gran impacto con resultado positivo, mientras que los valores que se acercan al límite sureste indican que ha existido gran impacto con resultado negativo. Para identificar las variables los puntos redondos representan los impactos económicos, los cuadrados los impactos sociales y los triángulos representan los impactos ambientales.

Para el caso de Bahía de Kino podemos observar que no se presentaron impactos de baja magnitud, todos los impactos se ubican en el cuadrante de mayor intensidad. La distribución del orden de los impactos prácticamente es equitativa, encontrándose 14 impactos de orden positivo por 18 impactos negativos. En el cuadrante positivo con mayoría se encuentran los impactos positivos, mientras que en el cuadrante negativo se encuentran en mayoría impactos sociales y ambientales. Por lo anterior podemos establecer que para el caso de Bahía de Kino la movilidad internacional de jubilados ha introducido una serie de impactos de gran magnitud con una ligera mayor proporción de impactos negativos, aunque se reconoce una importante serie de impactos

positivos, principalmente en la dimensión económica.

Gráfico 2
Impactos movilidad internacional de jubilados San Carlos



Fuente: Elaboración propia

En el caso de San Carlos (gráfico 2) podemos observar que no se presentaron impactos considerados de baja magnitud, todos se consideran impactos de gran magnitud. Podemos identificar una mayor concentración de impactos negativos, al contabilizar 20, mientras que se pueden contabilizar 12 impactos positivos. En una representación gráfica podemos inferir que para el caso de San Carlos la movilidad internacional de jubilados ha introducido una serie de impactos de gran magnitud con una mayor propensión a los impactos negativos, aunque se reconoce una importante serie de impactos positivos, principalmente en la dimensión económica.

Un análisis más completo se presenta a continuación donde se desglosa cada una de las 32 variables analizando frecuencias y porcentajes para cada una de las variables para los casos de Bahía de Kino, San Carlos y el caso global, que sirve para realizar un análisis comparativo con otras regiones receptoras de esta particular variable como lo es el caso de Jalisco, Guanajuato, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur, Yucatán y Quintana Roo.

Indicadores de percepción de impactos

Tabla 5

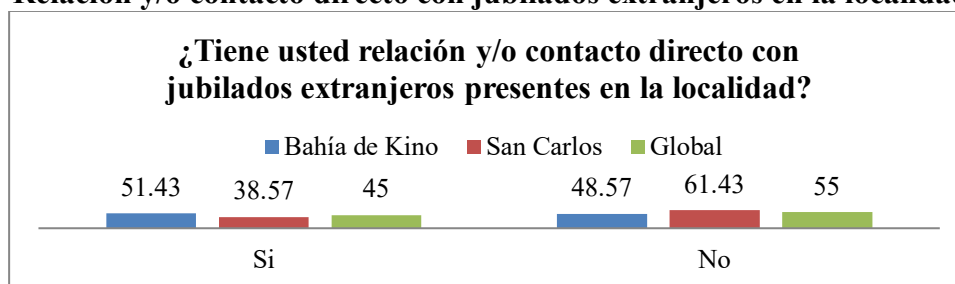
Relación y/o contacto directo con jubilados extranjeros en la localidad

¿Tiene usted relación y/o contacto directo con jubilados extranjeros presentes en la localidad?						
Respuesta	Bahía de Kino		San Carlos		Global	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Si	36	51.43	27	38.57	63	45
No	34	48.57	43	61.43	77	55
Total	70	100	700	100	140	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3

Relación y/o contacto directo con jubilados extranjeros en la localidad



Fuente: Elaboración propia. Cifras en porcentajes del total de participantes.

Como podemos observar la tabla 5, respecto al nivel de relación y contacto de la población local con los jubilados extranjeros presentes en la localidad podemos observar que mientras en Bahía de Kino la mitad de la población tiene contacto y relación directa con los jubilados en San Carlos la mayor parte de la población no tiene contacto ni relación directa con los jubilados. Esto puede entenderse debido a que la localidad de Bahía de Kino es más pequeña que San Carlos, por lo que la relación y contacto se presenta con mayor intensidad.

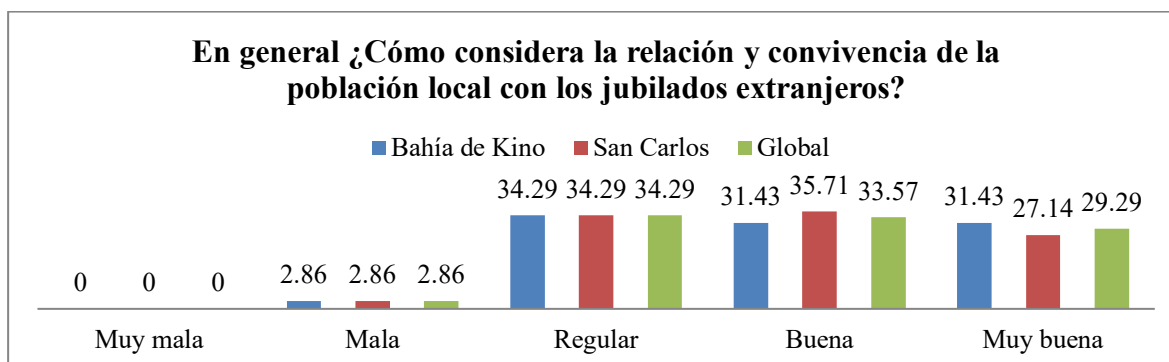
Tabla 6
Consideración sobre el trato y la relación con los jubilados extranjeros

En general ¿Cómo considera la relación y convivencia de la población local con los jubilados extranjeros?						
	Bahía de Kino		San Carlos		Global	
Respuesta	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Muy mala	0	0	0	0	0	0
Mala	2	2.86	2	2.86	4	2.86
Regular	24	34.29	24	34.29	48	34.29
Buena	22	31.43	25	35.71	47	33.57
Muy buena	22	31.43	19	27.14	41	29.29
Total	70	100	700	100	140	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4

Consideración sobre el trato y la relación con los jubilados extranjeros



Fuente: Elaboración propia. Cifras en porcentajes del total de participantes.

En la tabla 6 podemos observar la consideración la relación y convivencia de la población local con los jubilados extranjeros donde podemos observar que la mayoría de los participantes consideran la relación y convivencia como algo positivo, en su mayoría “bueno” y “muy bueno”. Ningún participante considera convivencia como algo “Muy malo” y solo un 2% considera la relación como algo “Malo”. Bajo esta evidencia podemos afirmar que en ambas poblaciones la convivencia entre población local y los jubilados extranjeros se da en buenos términos, no existen fricciones, ni disputas.

Tabla 7

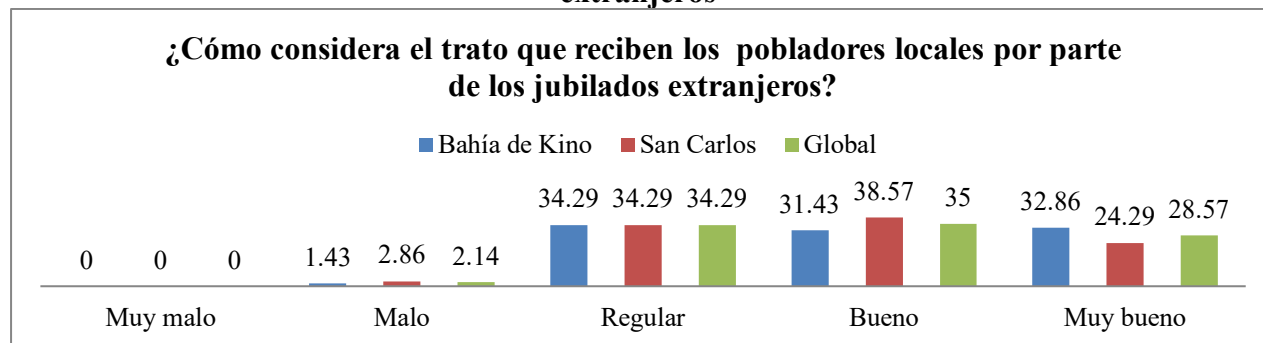
Consideración sobre el trato que reciben los pobladores locales por parte de los jubilados extranjeros

¿Cómo considera el trato que reciben los pobladores locales por parte de los jubilados extranjeros?						
	Bahía de Kino		San Carlos		Global	
Respuesta	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Muy malo	0	0	0	0	0	0
Malo	1	1.43	2	2.86	3	2.14
Regular	24	34.29	24	34.29	48	34.29
Bueno	22	31.43	27	38.57	49	35
Muy bueno	23	32.86	17	24.29	40	28.57
Total	70	100	700	100	140	100

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5

Consideración sobre el trato que reciben los pobladores locales por parte de los jubilados extranjeros



Fuente: Elaboración propia. Cifras en porcentajes del total de participantes.

En la tabla 7 podemos observar la consideración del trato que recibe la población local por parte de los jubilados extranjeros donde podemos observar que en ambas localidades la mayoría de los participantes lo considera como “Regular”, seguido por “Muy bueno” para Bahía de Kino y “Bueno” para el caso de San Carlos. Ningún participante considera el trato como “Muy malo” y tan solo un 2% lo considera “Malo”. Con lo anterior podemos establecer que los jubilados extranjeros tienen un trato positivo, bueno para con los pobladores locales.

Tabla 8

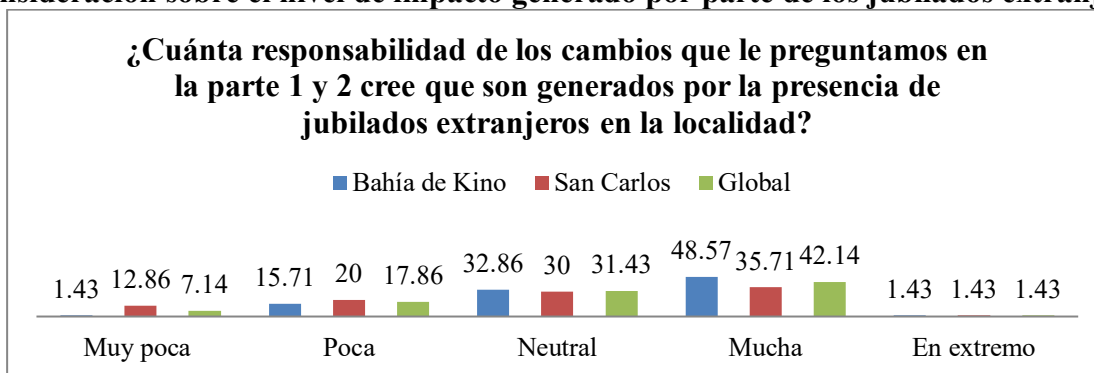
Consideración sobre el nivel de impacto generado por parte de los jubilados extranjeros

¿Cuánta responsabilidad de los cambios que le preguntamos en la parte 1 y 2 cree que son generados por la presencia de jubilados extranjeros en la localidad?						
	Bahía de Kino		San Carlos		Global	
Respuesta	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Muy poca	1	1.43	9	12.86	10	7.14
Poca	11	15.71	14	20	25	17.86
Neutral	23	32.86	21	30	44	31.43
Mucha	34	48.57	25	35.71	59	42.14
En extremo	1	1.43	1	1.43	2	1.43
Total	70	100	700	100	140	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 6

Consideración sobre el nivel de impacto generado por parte de los jubilados extranjeros



Fuente: Elaboración propia. Cifras en porcentajes del total de participantes.

Una variable importante, la única variable que nos permite relacionar la participación de los jubilados extranjeros en los impactos, sin considerar otros fenómenos como el turismo doméstico y otros tipos de turismo extranjero, es la consideración respecto al nivel de impacto generado exclusivamente por los jubilados extranjeros. En ambas localidades la mayoría de los participantes consideran que la responsabilidad de los jubilados extranjeros en los impactos ha sido “Mucha” (48.57% Bahía de Kino y 42.14% San Carlos). Con lo anterior podemos afirmar que para los participantes la movilidad internacional de jubilados es responsable de los impactos

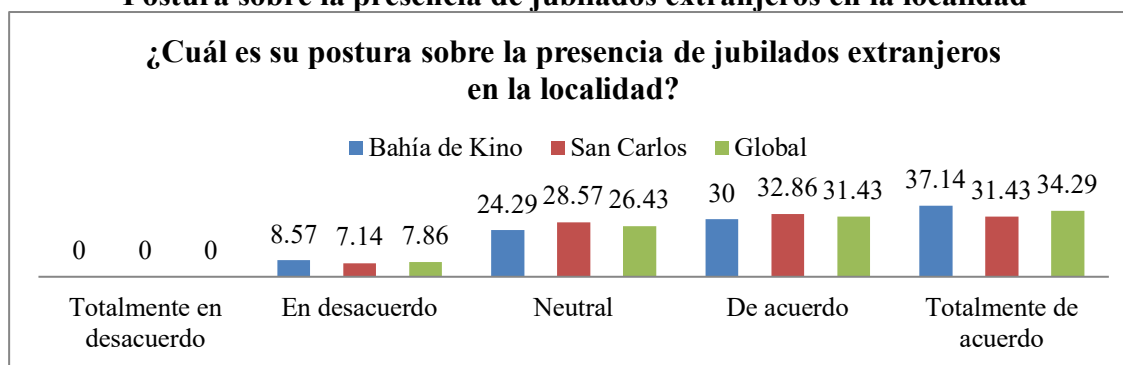
reconocidos.

Tabla 9
Postura sobre la presencia de jubilados extranjeros en la localidad

¿Cuál es su postura sobre la presencia de jubilados extranjeros en la localidad?						
	Bahía de Kino		San Carlos		Global	
Respuesta	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
En desacuerdo	6	8.57	5	7.14	11	7.86
Neutral	17	24.29	20	28.57	37	26.43
De acuerdo	21	30	23	32.86	44	31.43
Totalmente de acuerdo	26	37.14	22	31.43	48	34.29
Total	70	100	70	100	140	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7
Postura sobre la presencia de jubilados extranjeros en la localidad



Fuente: Elaboración propia. Cifras en porcentajes del total de participantes.

La postura de la población local respecto a la presencia de jubilados extranjeros en la localidad nos indica el grado en el que la población local acepta el fenómeno. Como podemos observar en la tabla 9 en ambas localidades la mayoría de los participantes está “Totalmente de acuerdo” con la presencia de jubilados extranjeros. Lo anterior indica que la mayoría de la población está de acuerdo con la presencia de jubilados extranjeros en la localidad, menos del 8%

está en contra de su presencia.

Tabla 10

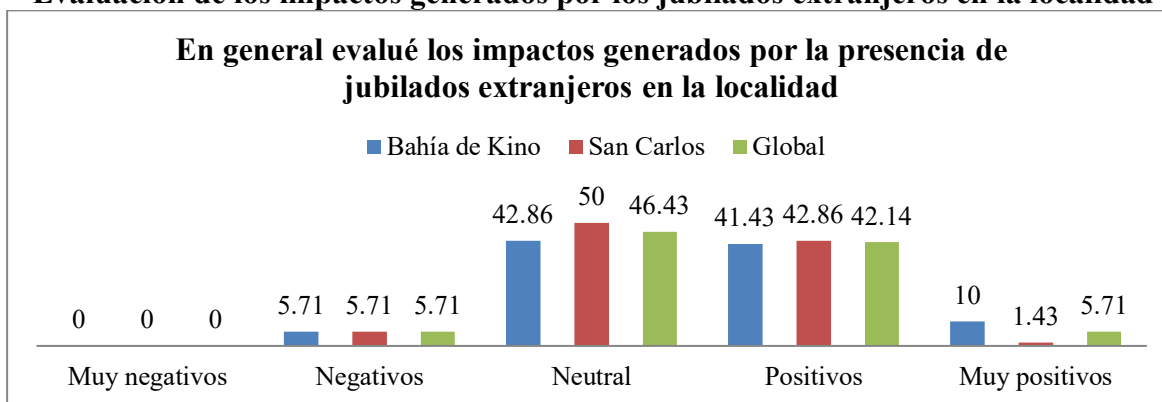
Evaluación de los impactos generados por los jubilados extranjeros en la localidad

En general evalué los impactos generados por la presencia de jubilados extranjeros en la localidad						
	Bahía de Kino		San Carlos		Global	
Respuesta	Fr	%	Fr	%	Fr	%
Muy negativos	0	0	0	0	0	0
Negativos	4	5.71	4	5.71	8	5.71
Neutral	30	42.86	35	50	65	46.43
Positivos	29	41.43	30	42.86	59	42.14
Muy positivos	7	10	1	1.43	8	5.71
Total	70	100	700	100	140	100

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 8

Evaluación de los impactos generados por los jubilados extranjeros en la localidad



Fuente: Elaboración propia. Cifras en porcentajes del total de participantes.

Por último la evaluación de los impactos generados por la movilidad internacional de jubilados en la localidad. En Bahía de Kino los pobladores encuentran que los impactos generados en un cerrado empate entre lo “Neutral” (42.86%) y lo “Positivo” (41.43%). Para el caso de San Carlos una ligera mayor proporción considera los impactos como “Neutral” (50%) seguida por un 42.86% como algo “Positivo”. En la tabla X podemos observar como en términos generales los

impactos generados por la movilidad internacional de jubilados en ambas localidades son considerados en el orden positivo, es decir la capacidad de carga no se ha rebasado por el momento.

Conclusiones

La movilidad internacional de jubilados introduce una compleja red de interacciones entre la población local, la economía, sociedad, medioambiente y los jubilados extranjeros. A su vez, esta compleja red de interacciones genera una significativa serie de impactos en la dimensión económica, social y ambiental.

Para el caso de Bahía de Kino, Sonora, los impactos de magnitud fuerte son; Oportunidad para abrir negocios, desarrollo de la economía local y diferentes mentalidades y culturas conviviendo en la localidad, las 3 con una puntuación de 14. Mientras que los impactos de menor magnitud fueron la basura en calles, playas y espacios públicos, con una puntuación de 5. En Bahía de Kino podemos observar que no se presentaron impactos de baja magnitud, todos los impactos se ubican en el cuadrante de mayor intensidad. La distribución del orden de los impactos prácticamente es equitativa, encontrándose 14 impactos de orden positivo por 18 impactos negativos. En el cuadrante positivo con mayoría se encuentran los impactos positivos, mientras que en el cuadrante negativo se encuentran en mayoría impactos sociales y ambientales.

Para el caso de San Carlos la variable de mayor magnitud fue el desarrollo urbano con la puntuación más alta (14), seguida por el ingreso económico personal, el dinero que la población gasta, la creación de empleos, las oportunidades para abrir y hacer negocios, el desarrollo de la economía local, la disponibilidad de actividades recreativas, infraestructura pública, Accesos y disponibilidad de espacios en la playa, Imagen física general de la localidad y Diferentes mentalidades y culturas conviviendo en la localidad, todas con una puntuación de 13. Mientras que la variable de menor magnitud es la basura en calles, playas y espacios públicos, al igual que el caso de Bahía de Kino, no significa que su impacto sea menor, sino que los pobladores consideran que ha existido un gran incremento (5) y es algo que encuentran muy molesto (1). En San Carlos no se presentaron impactos considerados de baja magnitud, todos se consideran impactos de gran magnitud. Podemos identificar una mayor concentración de impactos negativos, al contabilizar 20, mientras que se pueden contabilizar 12 impactos positivos.

Los pobladores locales de Bahía de Kino y San Carlos, Sonora, consideran que existe buena

relación con los jubilados extranjeros, tan solo 2% de los participantes consideran la relación entre ambos grupos como algo malo.

Acerca de la consideración sobre el trato que recibe la población local por parte de los jubilados extranjeros podemos observar que en ambas localidades la mayoría de los participantes lo considera como “Regular”, seguido por “Muy bueno” para Bahía de Kino y “Bueno” para el caso de San Carlos. Ningún participante considera el trato como “Muy malo” y tan solo un 2% lo considera “Malo”. Con lo anterior podemos establecer que los jubilados extranjeros tienen un trato positivo, bueno para con los pobladores locales.

La mayoría de los participantes está “Totalmente de acuerdo” con la presencia de jubilados extranjeros. Lo anterior indica que la mayoría de la población está de acuerdo con la presencia de jubilados extranjeros en la localidad, menos del 8% está en contra de su presencia.

La evaluación de los impactos generados por la movilidad internacional de jubilados en la localidad. En Bahía de Kino los pobladores encuentran que los impactos generados en un cerrado empate entre lo “Neutral” (42.86%) y lo “Positivo” (41.43%). Para el caso de San Carlos una ligera mayor proporción considera los impactos como “Neutral” (50%) seguida por un 42.86% como algo “Positivo”. En la tabla X podemos observar como en términos generales los impactos generados por la movilidad internacional de jubilados en ambas localidades son considerados en el orden positivo, es decir la capacidad de carga no se ha rebasado por el momento.

En términos generales podemos concluir que la movilidad internacional de jubilados en Bahía de Kino y San Carlos ha introducido una significativa serie de impactos considerados por la población receptora como impactos de gran magnitud que se encuentran en el orden positivo y negativo, prácticamente por igualdad, pero que la población receptora ve con buenos ojos su presencia e impactos.

Diversos pronósticos indican que la movilidad internacional de jubilados se incrementará exponencialmente hacia el periodo 2030, por lo que se espera un aumento considerable en la presencia de jubilados extranjeros en México, por lo tanto sus impactos se intensificarán. Por lo anterior resulta de suma importancia el análisis del fenómeno con el objetivo de conocer cuáles son los impactos económicos y sociales generados por la migración internacional de jubilados para que todos los actores involucrados (sociedad civil, empresarios, gobierno, instituciones, etc.) posean conocimiento, información y herramientas que les permitan maximizar y gestionar los impactos

positivos e intentar minimizar los impactos negativos en el marco del desarrollo regional.

Bibliografía

- Ap, John y Crompton, John. (1998). Developing and Testing a Tourism Impact Scale. *Journal of Travel Research - J TRAVEL RES.* 37. 120-130. 10.1177/004728759803700203.
- Bennett, D. (1993). Retirement migration and economic development in high-amenity, non metropolitan areas. *Journal of Applied Gerontology* 12, 4: 466-81.
- Bennett, D. (1996). Implications of retirement development in high-amenity non metropolitan coastal areas. *Journal of Applied Gerontology* 15, 3: 345-60.
- Buller, H. y Hoggart, K. (1994). International Counterurbanization: British Migrants in Rural France. Aldershot: Avebury.
- Cook, Annabel. (1990). Retirement migration as a community development option. *Journal of the Community Development Society* 21, 1: 83-101.
- El Imparcial. (2017). 35 mil “pájaros de la nieve” acamparán meses en Sonora. Consultado en <https://www.elimparcial.com/sonora/nogales/35-mil-pajaros-de-la-nieve-acampan-meses-en-Sonora-20151107-0117.html> Fecha de consulta 09/enero/2020
- Fagan, Mark, y Longino, C. (1993). Migrating retirees: A source for economic development. *Economic Development Quarterly* 7, 1: 98-106.
- Fishbein, M. (1963). An investigation of the relationships between beliefs about an object and attitude toward that object. *Human Relations*, 16: 233-240.
- Glasgow, Nina y, Reeder, R.. (1990). Economic and fiscal implications of non metropolitan retirement migration. *Journal of Applied Gerontology* 9, 4: 433-451.
- Glasgow, Nina. (1990). Attracting retirees as a community development option. *Journal of the Community Development Society* 21, 1: 102-14.
- Hoppe, Robert. (1991). The elderly's income and rural development: some cautions. *Rural Development Perspectives* 7,2:27-32.
- INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Consultado en http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx Fecha de consulta 09/septiembre/2019.
- Jurdao, F. y Sánchez, M. (1990). España, Asilo de Europa. Barcelona: Editorial Planeta.
- King, R., Warnes, A. y Williams, A. (1998). International retirement migration in Europe. *International Journal of Population Geography* 4: 91-112.

- Marshall, Linda y Hunt, M. (1999). Rural naturally occur in retirement communities: A community assessment procedure. *Journal of Housing for the Elderly* 13, 1-2: 19-34.
- Migration Policy Institute and New Global Initiatives. (2006). *America's emigrants: US Retirement Migration to México and Panama*. Washington, DC. Migracy Policy Institute.
- Morrison, Peter. (1990). Demographic factors reshaping ties to family and place. *Research on Aging* 12, 4: 399-408.
- Nathional Geographic. (2011). Top 10 ocean views. Consultado en <https://www.nationalgeographic.com/travel/top-10/ocean-views/> Fecha de consulta 17/abril/2019
- O'Reilly, K. (1995). A new trend in European migration: contemporary British migration to Fuengirola, Costa del Sol. *Geographical Viewpoint* 23: 25-36.
- Ojeda, Yesicka. (2017). Vuelven a San Carlos "pájaros de la nieve". Consultado en <https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Vuelven-a-San-Carlos-pajaros-de-la-nieve-20171108-0131.html> Fecha de consulta 09/enero/2020
- Reeder, Richard. Schneider, Mary. Green, B. (1993). Attracting retirees as a development strategy. En *Economic adaptation: Alternatives for non metropolitan areas*, David L. Barkley, ed., 127-44.
- Rex, Tom (1996). Attracting retirees is an economic development option. *Arizona Business* 43, 6: 1-6.
- Rodriguez Rodriguez, Vicente. (2004). Turismo residencial y migración de jubilados. En "Las nuevas formas del turismo". 233-253, Num. 5. (2004).
- Rodríguez, V., Fenández-Mayoralas, G. y Rojo, F. (1998). European retirees on the Costa del Sol: a cross national comparison. *International Journal of Population Geography* 4: 183-200.
- Rowles, Graham y Watkins, John. (1993). Elderly migration and development in small communities. *Growth and Change* 24, 4: 509-38.
- Serow, William. (1990). Economic implications of retirement migration. *Journal of Applied Gerontology* 9, 4: 452-63.
- Walters, William. (2002). Later-Life Migration in the United States: A Review of Recent Research. *Journal of Planning Literature*, 38-66. Vol.17, No.1.
- Watkins, John (1990). Appalachian elderly migration: Patterns and

implications. *Research on Aging* 12,4:409-29.

Williams, A, King, R. y Warnes, A. (1997). A place in the sun: international retirement migration from northern to southern Europe. *European Urban and Regional Studies* 4: 115–34.

Williams, Allan, King, Russell, Warnes, Anthony y Patterson, Guy. (2000). Tourism and international retirement migration: New forms of an old relationship in southern Europe, *Tourism Geographies*, 2:1, 28-49, DOI: 10.1080/14616680036343.

Notas _____

¹ Consultado en <https://www.elimparcial.com/sonora/nogales/35-mil-pajaros-de-la-nieve-acamparan-meses-en-Sonora-20151107-0117.html> Fecha de consulta 09/enero/2020

² Consultado en <https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Vuelven-a-San-Carlos-pajaros-de-la-nieve-20171108-0131.html> Fecha de consulta 09/enero/2020

³ Top 10 ocean views consultado en <https://www.nationalgeographic.com/travel/top-10/ocean-views/> Fecha de consulta 17/abril/2019

⁴ Puede encontrar la encuesta en completo en: <https://drive.google.com/file/d/1-P-3y-fomsuzeKP0u9gpFqYn5e91cyz9/view?usp=sharing>

Políticas migratorias y su creciente desfase con los tratados internacionales y los derechos humanos

La no protección del refugio climático por condiciones de emergencia humanitaria en México como un derecho humano para los adultos mayores, vista desde las reformas constitucionales en materia de derechos humanos de 2011

The Due Protection of Climate Refugees, as a Human Right for the elderly, due to Humanitarian Emergency in Mexico, since the 2011 Constitutional Human Rights' Reform.

Wendy Aram Torres Loretto y Itzel Arriaga Hurtado †*

Resumen: 1. Argumento: En México la falta de comunicación entre los sistemas jurídico, político y cultural, vistos desde la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011 (DOF, 2019), generó la no protección del refugio climático por condiciones de emergencia humanitaria como derecho humano a los adultos mayores, afectando así el sistema de dignidad humana para lograr la cohesión social.

2. Base Teórica: Se buscará demostrar que los sistemas jurídico, político y cultural mantienen una comunicación entrópica que vuelve ineficaz la protección del refugio climático por condiciones de emergencia humanitaria, de acuerdo a la Teoría General de Sistemas de Van Gicch (1987).

Base metodológica: Método mixto, que implica la recolección, el análisis y la integración de datos cuantitativos y cualitativos. Base empírica: La propuesta de investigación está basada en la realidad observada; respecto a la falta de comunicación entre los sistemas jurídico, político y cultural en México, lo que provocó la no protección del refugio climático por condiciones de emergencia humanitaria como derecho humano para adultos mayores.

3. La importancia y originalidad del trabajo: Estudios realizados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para el Refugio (ACNUR) (2019) y Environmental Justice Foundation (EJF) (2019), han alertado la gravedad y aumento del refugio climático por condiciones de emergencia humanitaria. Sin embargo, se ha omitido la importancia de regular a este como un derecho humano, provocando una afectación en la dignidad humana.

4. Contribución al conocimiento: Al no existir bases jurídicas que regulen el refugio climático por condiciones de emergencia humanitaria como un derecho humano se busca el ofrecer premisas básicas para la incorporación de esta problemática como un derecho fundamental y lograr la su promoción, difusión, protección, respeto y garantía.

Abstract: 1. Argument: In Mexico, the lack of communication between the legal, political and cultural systems, seen

* Estudiante de noveno semestre de la Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma del Estado de México, trabajando con la línea de investigación en Grupos vulnerables desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, aram.loretto@gmail.com

† Doctora en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con líneas de investigación en Grupos vulnerables desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Metodología científica para las ciencias sociales, adscrita a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México como Profesora-Investigadora, itah1975@gmail.com

since the 2011 Constitutional Reform on Human Rights (DOF, 2019), led to the non-protection of climate shelter by emergency conditions humanitarian right to older adults, thus affecting the system of human dignity to achieve social cohesion.

2. Theoretical basis: It will be sought to demonstrate that legal, political and cultural systems maintain an entropic communication that makes the protection of climate refuge ineffective by humanitarian emergency conditions, according to the General Theory of Systems of Van Gicch (1987).

Methodological basis: Mixed method, involving the collection, analysis and integration of quantitative and qualitative data.

Empirical basis: The research proposal is based on observed reality; regarding the lack of communication between the legal, political and cultural systems in Mexico, which led to the non-protection of climate refuge due to humanitarian emergencies as a human right for older adults.

3. The importance and originality of the work: Studies carried out by the United Nations High Commissioner for Refuge (UNHCR) (2019) and the Environmental Justice Foundation (EJF) (2019), have alerted the severity and increase of climate shelter spending due to conditions of humanitarian emergency. However, the importance of regulating this as a human right, causing an impact on human dignity, has been omitted.

4. Contribution to knowledge: In the absence of legal bases governing climate refuge by humanitarian emergency conditions as a human right, it seeks to provide basic premises for the incorporation of this problem as a fundamental right and achieve their promotion, dissemination, protection, respect and guarantee.

¿Por qué es necesario que iniciemos hablando del cambio climático?, durante las últimas décadas ha podido observarse un incremento de noticias sobre este fenómeno, tales como tifones en Japón, tsunamis en Haití, incendios en el Amazonas, etc. No basta con redundar en lo que se ha dicho desde hace años, entiéndase por esto el que la temperatura del planeta no debe aumentar más de 2°C sino se trata ahora de una resiliencia al cambio climático tanto de humanos como de especies animales y vegetales debido a según expertos la Tierra ha entrado en un periodo de calentamiento mucho más rápido en los últimos años.

Es bien sabido que a partir de esos tiempos los efectos del cambio climático son de alcance mundial y de una escala sin precedentes. Algunos especialistas afirman que son los Gases de Efecto Invernadero (GEI):

aquellos que se producen de manera natural, pero con más de un siglo de industrialización, deforestación y agricultura a gran escala, los GEI se han incrementado en niveles nunca vistos hace más de tres millones de años. (ONU, 2018)

El Grupo Interinstitucional de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), creado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el objetivo de proporcionar una fuente objetiva de información científica. La conclusión del Quinto Informe de Evaluación del IPCC “el cambio climático es real y las actividades humanas son sus principales causantes” (IPCC, 2014).

Es este mismo informe de Evaluación el que menciona que “existen pruebas alarmantes de que se pueden haber alcanzado o sobrepasado puntos de inflexión que darían lugar a cambios irreversibles en importantes ecosistemas y en el sistema climático del planeta” (ONU, 2018). De lo anterior podemos rescatar la urgencia de realizar políticas internacionales en materia de cambio climático, que vayan desde la regulación de las acciones humanas sobre los diferentes ecosistemas hasta los derechos de las personas que puedan verse afectadas por estos cambios climáticos.

Es el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) mexicano enuncia que el cambio climático puede ser definido como “todo cambio significativo en el sistema climático del planeta, que permanece por décadas o más tiempo”. (2018).

Instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas en materia de Cambio Climático

Dentro de este apartado podremos observar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la cual ha sido ratificada por 197 países, siendo su principal objetivo el prevenir una interferencia humana peligrosa para el sistema climático.

El Protocolo de Kyoto, adoptado desde 1997, ha obligado a los países parte a reducir las emisiones de bióxido de carbono (CO₂), intentando enfocarse en aquellos que tienen gran producción industrial y que representan un incremento en la contaminación mundial, este protocolo ha sido ratificado por 192 países.

Es en 2015 en la Conferencia de París cuando se alcanzó un acuerdo histórico con el objetivo de acelerar e intensificar acciones para generar un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono asimismo propone la adaptación a los efectos del cambio climático. Actualmente son 184 países los que se han sumado a ya mencionado Acuerdo.

Es en septiembre de 2019 cuando se llevó a cabo la Cumbre sobre el Clima, que tiene como principal objetivo el acelerar el cumplimiento del Acuerdo de París, centrándose para ello en nueve áreas de acción lideradas por 19 países con apoyo de organizaciones internacionales.

De acuerdo con esta cumbre en materia de resiliencia y adaptación (2019), las acciones deben centrarse en la incorporación de decisiones de sectores públicos y privados para asegurar la sostenibilidad de los alimentos y agua, así como de la prevención de desastres y el aseguramiento de una rápida recuperación después de que estos ocurran, enfocándose en los grupos vulnerables.

Con lo anteriormente expuesto podemos observar que con el paso de los años se ha visto un cambio en materia de políticas internacionales de cambio climático, ya no se proponen solo acciones o medidas encaminadas a cuidar y preservar la naturaleza sino que ya se están formulando medidas para cuidar al hombre de las acciones del mismo hombre sobre la naturaleza.

A lo largo de los últimos años y con los efectos del cambio climático, muchas personas se han visto obligadas a abandonar sus lugares de origen o vivienda para encontrar un lugar donde vivir porque donde estaban ya no les queda oportunidad alguna de tener una calidad de vida.

¿Por qué hablar de emergencia humanitaria?

Si bien es cierto que debería de tomarse el término crisis humanitarias, porque los desastres naturales pertenecen a este rubro, la realidad mexicana es completamente diferente y es por ello que se ha decidido hablar de emergencia humanitaria. Pudiendo esta ser entendida como una crisis humanitaria grave pues generalmente suelen ser el resultado de:

La combinación de factores que van desde inestabilidad política, quiebre y fragmentación del Estado, conflictos y violencia, fracaso de políticas de desarrollo, desmoronamiento de la economía formal, desigualdades sociales y pobreza subyacente; que generan grandes impactos sobre la estabilidad cultural, civil, política y económica de las sociedades. (CDDHH, 2017)

Como ya lo menciona Civilis Derechos Humanos, estas emergencias humanitarias requieren de una multiplicidad de factores que no han sido netamente tomadas en cuenta para poder determinar qué eventos históricos han formado parte de uno de estos casos; es importante tener una definición de emergencia humanitaria en las políticas internacionales de las que México es parte, pues el impacto de este tipo de sucesos afecta gravemente todos los órdenes de vida. Es por ello que se requiere de la acción humanitaria, la cual “incluye la provisión de bienes y servicios esenciales para la subsistencia, así como la protección de las víctimas” (CDDHH, 2017).

Entonces, la emergencia humanitaria nos dejaría ver que un país ha fracasado en su sistema político y sus instituciones en la asistencia de resolución de conflictos, afectando de esta manera la dignidad de las personas.

Por otro lado Inspiration, organización internacional de ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo Christian Aid, menciona que se entiende por crisis humanitaria (sinónimo de emergencia humanitaria) a “la situación de emergencia que amenaza la salud, la seguridad o el bienestar de una comunidad o grupo de personas de un país o una región” (Inspiration, 2019).

Esta organización menciona que esta emergencia o crisis humanitaria puede ser causa de in acontecimiento político, tales como una guerra o conflicto armado (Siria o Irak), o de una catástrofe ambiental, como terremotos o tsunamis, o algunas otras causas que tengan como consecuencia el “debilitamiento total del Estado para que necesite ayuda y cooperación internacional que logre satisfacer sus necesidades básicas, tales como, hambre, salud, educación, reconstrucción de infraestructuras, etc.” (Inspiration, 2019).

Por su parte en México contamos con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) menciona que “ante situaciones de emergencia o catástrofe en otros países se ha ayudado con apoyo técnico, envío de personal especializado, con financiamiento o donaciones” (2017). Lo rescatable de la situación es que se tienen registradas situaciones de emergencia humanitaria en las que México ha prestado ayuda a partir del 2011, año de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, abriendo el panorama internacional para que México pudiera otorgar y recibir apoyo.

El refugio visto desde diferentes políticas internacionales de la ONU

De acuerdo con la Convención Sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), basada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, enuncia que el término refugiado ha de aplicarse a toda persona que:

Debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales

acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. (ONU, 1951)

Sin embargo, debemos recordad que esta Convención fue firmada en 1951 y teniendo como principal objetivo el proteger a los refugiados por los acontecimientos ocurridos antes del uno de enero de mil novecientos cincuenta y uno en Europa. Asimismo la ya mencionada Convención dice que “todo Estado Contratante de la misma otorgará a los refugiados el mismo trato que otorgue a los extranjeros en general” (ONU, 1951).

Por otro lado, tenemos el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (1967), el cual menciona que habían surgido nuevas situaciones para considerar a las personas como refugiados pues creía que la Convención de 1951 no lograba proteger a todos aquellos que tenían derecho al refugio. Este Protocolo no da una definición precisa de lo que ha de entenderse por refugiado, simplemente menciona que deben darse por omitidas las frases que vayan enfocadas a los acontecimientos ocurridos antes y a las consecuencias derivadas de los acontecimientos suscitados el 1° de enero de 1951.

Para efectos de este tema tomaremos finalmente la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (2016), en la cual se reconoce que la humanidad ha estado en movimiento desde el inicio de los tiempos ya que se buscan nuevos horizontes, lo que cabe resaltar de la citada Declaración es el reconocimiento del desplazamiento a consecuencia del cambio climático cuando menciona que:

Hay otras personas que se desplazan por los efectos adversos del cambio climático o de desastres naturales (algunos de los cuales pueden estar vinculados al cambio climático) u otros factores ambientales. (ONU, 2016)

Es la misma Declaración la que menciona cifras alarmantes sobre el tema de refugio, puntualizando que para 2016 había “aproximadamente 65 millones de personas desplazadas por la fuerza, de las cuales más de 21 millones son refugiados” (ONU, 2016). Es evidente que a lo largo de estos tres años se ha visto un incremento de las personas desplazadas y de aquellas que hayan logrado la calidad de refugiado en otro país, pero, ¿cuántos de ellos serán desplazados y refugiados por casusas climáticas de emergencia humanitaria?

Sistema normativo y gubernamental mexicano en materia de refugio

México pertenece a la ONU desde la creación de la misma, en 1945, “participando activamente en órganos, agencias, organismos, fondos y programas que la integran, consciente de que la Organización debe adecuarse a los desafíos y retos del milenio” (SRE, 2015). Derivado de ello se entiende que México ha tenido que sujetarse a las políticas internacionales en materia de refugio que se han emitido.

Es por eso que el legislador deja abierta la interpretación del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) el cual en su párrafo segundo menciona que “[...] El reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de asilo político, se realizarán de conformidad con los tratados internacionales. La ley regulará sus procedencias y excepciones.” (DOF, 2019). Dando así pie a tener limitantes para otorgar la calidad de refugiado a quienes deseen solicitarlo y poniendo en tela de juicio si no es esa una manera de atacar institucionalmente los derechos humanos que deben ser protegidos por nuestro país a cualquier persona que ingrese a territorio mexicano.

Derivado de lo anterior en México tenemos la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, publicada en enero de 2011 y reformada por última vez en 2014, lo que nos puede dar a entender que tuvo reformas en materia de Derechos Humanos, de acuerdo a la Reforma Constitucional de 2011, para el refugio.

Esta Ley dedica su Capítulo II a la condición de refugiado, enunciando en su artículo 13 tres supuestos por los cuales se reconocerá a todo extranjero en territorio nacional bajo la condición de refugiado, a saber estos supuestos son:

- I. Que debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país [...];
- II. Que ha huido de su país de origen, porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias [...], y

- III. Que debido a circunstancias que hayan surgido en su país de origen o como resultado de actividades realizadas, durante su estancia en territorio nacional, tenga fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, o su vida, seguridad o libertad pudieran ser amenazadas [...]. (DOF, 2011)

De lo anterior podemos rescatar que los requisitos esenciales que el Estado mexicano solicita en la Ley arriba mencionada para obtener la condición de refugiado es “ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social y opiniones políticas” (DOF, 2011). Es ahí cuando posemos preguntarnos, ¿y entonces qué pasa con todas aquellas personas que desean obtener la condición de refugiado en nuestro país pero por razones climáticas?, pero como ya lo vimos, la Ley no lo menciona expresamente, por lo que podemos acudir al principio general del derecho de “lo que no está prohibido, está permitido” (UNAM, 2013).

El martes 22 de julio de 1980, siendo Presidente de la República José López Portillo, fue publicada la creación permanente de una Comisión Intersecretarial para estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en el territorio nacional, la cual sería llamada Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), considerando que

México ha otorgado asilo a quienes sufren persecución por motivos políticos de sus países de origen y aquellos requieren atención en sus inmediatas necesidades después de haber obtenido su asilo en el país. (DOF, 1980)

La COMAR “gestiona servicios a fin de atender las necesidades temporales que presentan los usuarios desde el inicio del procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, o hasta lograr la integración.” (2016). Lo que quiere decir que es una institución comprometida con el procedimiento del reconocimiento de la condición de refugiado e incluso enuncia que vela por la integración de los sujetos en el Estado mexicano; estableciendo para ello relaciones de colaboración con otras dependencias gubernamentales, organismos internacionales (como el ACNUR) y organizaciones de la sociedad civil en general.

Lo cierto es que en los informes de la COMAR no se tiene un registro de las causas por las

que se otorgó o negó la condición de refugiado, lo que impide saber si existe algún caso de refugio climático, que es el tema que nos atañe en esta ponencia.

Diferencia entre refugio, migración y asilo

Como ya lo hemos visto anteriormente en México, de conformidad con la Ley sobre Refugiados y Protección complementaria se le considera como persona en condición de refugio a quien

siendo extranjero, debido a temores fundados, se encuentra fuera de su país de origen o residencia habitual, o bien es perseguido por motivos de raza, género, nacionalidad, religión, violación de derechos humanos, opiniones políticas o conflictos internos. (DOF, 2011)

Pues México se ha comprometido internacionalmente a cumplir con “los principios de no discriminación, no devolución y no sanción, así como la ampliación conceptual de las violaciones a los derechos humanos como motivo de salida del país de origen” (SEGOB, 2019). Bajo este tenor ha de verse obligado a recibir y otorgar la condición de refugiado a aquellas personas que lo soliciten, teniendo como único mecanismo de defensa el solicitar ciertos requisitos a cumplimentar por parte de las mismas personas.

En otro punto están los migrantes, quienes son definidos por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), según el sitio web de la ONU, como:

Cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: su situación jurídica; el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; las causas del desplazamiento o la duración de su estancia.

Asimismo en el informe de *condiciones de seguridad y dignidad: respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes*, de 2016, se dice que la migración es “una realidad en un mundo globalizado y el mundo es un lugar mejor gracias a este fenómeno” (ONU, 2016), siendo importante porque hace cumplir un objetivo internacional, a saber, el crecimiento económico y el desarrollo. No es sino un fenómeno social que afecta mundialmente, pues así como puede promover

el crecimiento económico, de la misma manera puede ser el iniciador de ciertos delitos, tales como la trata de personas y lo que de ello derive.

El solicitante de asilo es visto por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) como “aquel cuya petición de refugiarse en un determinado país aún no ha sido procesada.” (2019). Asimismo determina que tratándose de movimientos masivos de refugiados en una guerra o conflicto armado no es necesario realizar entrevistas sino que serán considerados ‘prima facie’.

Socialmente solemos confundir el asilo con el asilo político, pero nuevamente ACNUR nos dice que el asilo político es “únicamente el que se concede a una persona desterrada o que ha huido de su país por motivos políticos” (ACNUR, 2019). Un ejemplo de ello son los refugiados españoles que huyeron tras la Guerra Civil, por ser contrarios al régimen político. Generalmente el asilo político es otorgado a ciertos perfiles, tales como “jueces, abogados, defensores de derechos humanos, sindicalistas a otros que han salido del país huyendo de la extorsión” (ACNUR, 2019).

De acuerdo con ACNUR (2019), “durante algún tiempo el asilo fue utilizado para proteger a las personas que no querían someterse la rigidez de las leyes de sus pueblos y buscaban zonas seguras donde refugiarse”. Posteriormente y con el avance del derecho en la sociedad, intentó ser controlado a través de ciertos mecanismos jurídicos.

Una vez mencionado lo anterior, sabemos por qué elegir la figura de refugiado y no de migrante o de asilo, puesto que es una persona fuera de su país de origen por temores fundados considera o que considera ser perseguida por condiciones de raza, religión, género, nacionalidad, etc., busca que el país de origen la acoja y le otorgue los derechos fundamentales que le corresponden por ser un refugiado.

Todas las personas pueden ser considerados refugiados, sin embargo, en esta ocasión nos enfocaremos en los adultos mayores, aquellos que son vulnerables frente a la sociedad, por su condición.

Adultos mayores en México

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2015), en México, las personas mayores son aquellas que tienen 60 años de edad o más.

Tomando en consideración que México es parte miembro de la Organización de Estados

Americanos (OEA) así como de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha de apegarse a las políticas internacionales que las mismas establezcan. Por ejemplo el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (mejor conocido como Protocolo de San Salvador), de conformidad con la información presentada por la CNDH, señala que “toda persona tiene derecho a protección especial durante su ancianidad” (2015), obligando a los Estados parte a proporcionar instalaciones adecuadas, alimentación y atención médica especializada.

La Ley de los Derechos de las Personas Mayores, atendiendo a lo descrito por la CNDH, reconoce como derechos humanos de las personas de 60 años o más “la integridad, dignidad y preferencia; la certeza jurídica; la salud, la alimentación y la familia; la educación; el trabajo; la asistencia social y el acceso a los servicios públicos, etc.” (CNDH, 2015).

En México el llegar a la vejez, representa un problema social puesto que no existen las políticas públicas necesarias para este sector poblacional, para la mayor parte de la población representan un ‘estorbo’, una ‘carga’, pues ocupan tiempo de calidad para ser atendidos, algo con lo que la población no cuenta, o se pagan los medicamentos o se cuida.

Si el ser un adulto mayor como ciudadano mexicano no resulta en un trato digno por parte de instituciones públicas y sociedad en general, mucho menos existirá un trato digno para un adulto mayor que busca obtener la calidad de refugiado en el país. No importa cuántas políticas internacionales y nacionales nos obliguen, no tenemos las ganas suficientes para dignificar la vejez y dar a ese sector poblacional los servicios públicos que merece.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) tiene como misión el:

Contribuir al bienestar de las Personas Adultas Mayores en el país, a través de garantizar el goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como de su plena inclusión, integración y participación en la vida económica, política y social. (INAPAM, 2019)

Asimismo esta institución debe velar por el bienestar de los adultos mayores con perspectiva de derechos, de género, de igualdad y no discriminación. Pero cómo puede hacer esto si son los propios funcionarios los que no están capacitados para servir a cada persona que acude a

la institución de conformidad con el grupo vulnerable que represente, o simplemente con respeto.

Estamos siendo poco conscientes de lo que representa la vejez en el país, estamos dejándolos en el olvido, no estamos dignificando esta etapa de la vida del ser humano como debería de ser.

El cambio de paradigma en México, 2011

Hablamos del adulto mayor como grupo vulnerable porque estos son entendidos por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables como “aquellos grupos de personas, organizadas o no, que por sus condiciones permanentes o temporales se encuentran en condiciones de riesgo, inseguridad, indefensión y desventaja” (Senado de la República, 2013).

En 2011, deja de hablarse de una clasificación hegemónica en materia de derechos humanos y comienza a hablarse del sistema de dignidad humana, que puede ser entendida como el:

Sistema de valores democráticos y jurídicos de una posición humanista que adopte la cultura universal hacia la dignidad de la persona y sus derechos humanos como pilar vertebral de la nueva forma de organización democrática de un Estado y de la comunidad internacional. (Landa, 2002)

Atendiendo a lo anterior podemos decir que entonces los adultos mayores están considerados como grupo vulnerable porque, además de no existir políticas públicas eficientes para ser regulados, tampoco como sociedad les permitimos tener la calidad de vida que merecen.

Existió un cambio de paradigma que propone la inclusión de todos los sectores de la población que cohabiten en el país, sin importar su edad, sexo, religión, raza, nacionalidad o condiciones económicas, políticas o sociales. Sin embargo no es un paso que hayamos logrado dar como sociedad. Seguimos clasificando y creyendo que quien es joven, rico, heterosexual, etc., tiene mayor derecho que los demás, asimismo crecemos y somos educados y formados con esas ideas, lo que impide realmente un cambio en el pensamiento, porque las aspiraciones que tenemos son las de querer ser como se nos ha dicho que debemos ser.

Es por ello que en el presente trabajo abordamos a los adultos mayores, porque además de ser un grupo vulnerable, existe no solo doble sino triple violencia en contra de ellos. Mucho más cunado podemos notar que no son nacionales, sino extranjeros.

Derecho de los adultos mayores a tener la condición de refugiado climático por condiciones de emergencia humanitaria en México

Como lo hemos demostrado a lo largo del presente trabajo, los adultos mayores representan en México, una cantidad importante del sector poblacional, que grita por ser escuchado.

Cuando un extranjero llega a México porque en su territorio vivió las consecuencias del cambio climático, es difícil para esa persona el adaptarse a un nuevo lugar, mucho más si es alguien que tenía una vida entera forjada en otro lugar, con otro tipo de tradiciones y cultura; lo que México está obligado a hacer es otorgarles la calidad de refugiados climáticos por condiciones de emergencia humanitaria sin importar mayores pruebas que las noticias internacionales.

No podemos poner en juego la dignidad a que tiene derecho un adulto mayor por requisitos que solicita la Ley mexicana cuando en otras ocasiones eso no nos ha importado. No estamos proponiendo se dé refugio a todas las personas que lo soliciten sino que se tomen en cuenta las vulnerabilidades que cada uno posee para saber quién es mayor acreedor a tal derecho.

Y no existe mayor problema en México que la falta de comunicación entre los sistemas jurídico, político y cultural, para haber generado la no protección del refugio climático por condiciones de emergencia humanitaria como derecho humano a los adultos mayores, afectando así su sistema de dignidad humana para lograr la cohesión social.

Es entonces cuando podemos observar que de acuerdo a la Teoría de Sistemas de John P. Van Gigch (1987), “el enfoque de sistemas enfatiza en el sistema total, calculando el mejoramiento buscando las causas del mal funcionamiento dentro de los límites de los sistemas”. De lo cual podemos rescatar que si no existe una comunicación efectiva entre los sistemas jurídico, político y social, no se podrá lograr la protección del refugio climático por condiciones de emergencia humanitaria para los adultos mayores.

Para finalizar diremos que Estudios realizados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para el Refugio (ACNUR) (2019) y Environmental Justice Foundation (EJF) (2019), han alertado la gravedad y aumento del refugio climático por condiciones de emergencia humanitaria. Sin embargo, se ha omitido la importancia de regular a este como un derecho humano, provocando una afectación en la dignidad humana.

Así, al no al no existir bases jurídicas que regulen el refugio climático por condiciones de emergencia humanitaria como un derecho humano se busca el ofrecer premisas básicas para la

incorporación de esta problemática como un derecho fundamental y lograr su promoción, difusión, protección, respeto y garantía.

Bibliografía

- ACNUR. (2019). *¿Qué son las solicitudes de asilo?* Obtenido de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: <https://eacnur.org/es/asilo-politico-y-solicitud-de-asilo-5-claves-para-entenderlo>
- ACNUR. (2019). *El cambio climático y los desastres provocan cada vez más desplazamientos.* Obtenido de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para el Refugio: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/refugiados-climaticos>
- AMEXCID. (10 de octubre de 2017). *Ayuda humanitaria y prevención de desastres.* Obtenido de Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo: <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/ayuda-humanitaria-y-prevencion-de-desastres-29331>
- CDDHH. (9 de octubre de 2017). *Las emergencias humanitarias complejas son de carácter político.* Obtenido de Civilis Derechos Humanos : <https://www.civilisac.org/emergencia-humanitaria-compleja/las-emergencias-humanitarias-complejas-caracter-politico>
- CNDH. (octubre de 2015). Comisión Nacional de los Derechos Humanos . *Los derechos humanos de las personas mayores.* México, México: CNDH.
- COMAR. (23 de febrero de 2016). *Asistencia Institucional* . Obtenido de Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados: <https://www.gob.mx/comar/acciones-y-programas/asistencia-institucional>
- DOF. (1980). Diario Oficial de la Federación. *Acuerdo por el que se crea con carácter de permanente una Comisión Intersecretarial para estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en el Territorio Nacional, que se denominará Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.* México, México: DOF.
- DOF. (2011). Diario Oficial de la Federación. *Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político.* México, México: DOF.
- DOF. (2019). Diario Oficial de la Federación. *CPEUM.* México: DOF. Obtenido de CPEUM.
- DOF. (2019). Diario Oficial de la Federación. *CPEUM.*
- EJF. (2019). *Protecting Climate Refugees.* Obtenido de Environmental Justice Foundation: <https://ejfoundation.org/what-we-do/climate/protecting-climate-refugees>
- INAPAM. (2019). *¿Qué hacemos?* Obtenido de Instituto Nacional de las Personas Adultas

- Mayores: <https://www.gob.mx/inapam/que-hacemos>
- INECC. (18 de 05 de 2018). *Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático*. Obtenido de ¿Qué es el cambio climático?: <https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/que-es-el-cambio-climatico>
- Inspiration. (2019). *Crisis humanitaria*. Obtenido de Organización Internacional de Ayuda Humanitaria y Cooperación al Desarrollo Christian Aid: <https://www.inspiration.org/emergencias-y-crisis/crisis-humanitaria>
- IPCC. (2014). *Cambio Climático 2014: Síntesis. Reporte del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre el Cambio Climático*. Ginebra: IPCC.
- Landa, C. (2002). Dignidad de la persona humana . *Cuestiones constitucionales, Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 21.
- ONU. (28 de julio de 1951). Organización de las Naciones Unidas. *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*. Ginebra, Suiza: ONU.
- ONU. (4 de octubre de 1967). Organización de las Naciones Unidas. *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados*. Nueva York, Estados Unidos: ONU.
- ONU. (2016). *En condiciones de seguridad y dignidad: respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes*. ONU.
- ONU. (19 de septiembre de 2016). Organización de las Naciones Unidas. *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes*. Nueva York, Estados Unidos: ONU.
- ONU. (2018). *Cambio climático*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html>
- ONU. (2019). Organización de las Naciones Unidas. *Resiliencia y adaptación*. Nueva York: ONU.
- SEGOB. (08 de agosto de 2019). *¿Cuál es la diferencia entre migración y refugio?* Obtenido de Secretaría de Gobernación: <https://www.gob.mx/segob/articulos/cual-es-la-diferencia-entre-migracion-y-refugio?idiom=es>
- Senado de la República. (septiembre de 2013). Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. *Definición y características de los grupos vulnerables*. México, México: Senado de la República.
- SRE. (31 de julio de 2015). *México en el Sistema de las Naciones Unidas*. Obtenido de Secretaria de Relaciones Exteriores: <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/mexico-en-el>

sistema-de-las-naciones-unidas

UNAM. (febrero de 2013). *Principios generales del Derecho*. Obtenido de Seminarios de la Universidad Nacional Autónoma de México: https://www.derecho.unam.mx/seminarios/seminario_internacional/actualizacion-febrero-2013/ANEXO%202.pdf

Van Gigch, J. (1987). *Teoría de Sistemas*. Trillas.

Diferentes aristas de la migración centroamericana en la actualidad

Acceso de transmigrantes centroamericanos al Seguro Popular en Nuevo León

Accessibility to Seguro Popular of Central American transmigrants in the metropolitan area of Monterrey

Yessica Elizabeth Llanes García* y Tuur Ghys†

Resumen: Los avances en la investigación describen la falta de accesibilidad del programa Seguro Popular para transmigrantes centroamericanos en Nuevo León, y las barreras económicas, físicas, de discriminación e información que enfrentan cuando necesitan atención médica. Se realizaron 31 entrevistas semiestructuradas con transmigrantes centroamericanos en diferentes partes de Nuevo León, para conocer su experiencia en el acceso a la atención médica, específicamente al Seguro Popular. La investigación contribuye a mostrar un panorama real de la accesibilidad de los migrantes al Seguro Popular y la existencia de barreras para la atención médica.

Abstract: The advances in the research describe the lack of accessibility of the Seguro Popular program for Central American transmigrants in Nuevo León, and the economic, physical, of discrimination and information barriers they face when they need medical attention. 31 semi-structured interviews were conducted with Central American transmigrants in different parts of Nuevo León, in order to know their experience in accessing medical care, specifically to Seguro Popular. The research contributes to show a real panorama of the accessibility of migrants to Seguro Popular, and to expose the existence of barriers to medical care.

Introducción: Migración y salud

"La medicina de la inmigración (...) es medicina de hombres y mujeres que han dejado una cultura sanitaria sin haberla abandonado y adquieren otra sin todavía comprenderla."

(R. Colasanti cited by Vásquez-De Kartzow, 1990, p.2).

Los asuntos de salud siempre estarán estrechamente relacionados con el proceso de

* Lic. En Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Líneas de investigación: Migración, Derechos Humanos. Institución de adscripción: Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, UANL. yessicallanes@gmail.com

† Dr. en Ciencias Sociales. Líneas de investigación: problemas sociales. Profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Nuevo León. tuur.ghys@uanl.edu.mx

migración, desde el país de origen hasta el país receptor. Es un hecho que “ser un migrante o refugiado es un factor de riesgo de salud específico o un determinante de salud en sí mismo” (World Health Organization Regional Office for Europe, 2017, p.2). Cada fase de la migración (origen-pre-migración, tránsito-migración, destino-post-migración, retorno) está asociada con vulnerabilidades específicas que pueden influir en los resultados de salud posteriores (Siriwardhana, Roberts & McKee, s.f.). Esta investigación se centra en la transmigración, "esa forma de movimiento precario en el que los migrantes se encuentran en el viaje hacia sus destinos" (Dignidad y Justicia en el camino A.C., 2016, p. 20). Durante la migración en tránsito, problemas de salud que pudiesen estar presentes desde la premigración; como la disponibilidad de servicios de salud o vivir con enfermedades crónicas pueden perjudicar la salud, lo que a su vez puede agravarse por un trauma físico / psicológico o lesiones durante el proceso de migración (Siriwardhana, Roberts & McKee, sf).

Para hablar sobre la salud de los migrantes, es necesario un enfoque basado en los derechos humanos (HRBA), que incluya un examen de las barreras a las que podrían enfrentarse los inmigrantes. En el caso mexicano, el gobierno ha permitido a los migrantes usar el programa para la seguridad de la salud pública, "Seguro Popular", sin embargo, esto no garantiza que realmente puedan usarlo. Por lo tanto, es relevante saber desde la perspectiva de los migrantes si tienen acceso al programa en las cuatro dimensiones superpuestas de accesibilidad: accesibilidad a la información, accesibilidad física, accesibilidad económica (asequibilidad) y no discriminación. Esta investigación intenta contribuir al conocimiento de estas preguntas, en base a entrevistas con 31 transmigrantes del área metropolitana de Monterrey.

La primera parte de este documento se centra en el tema de migración y salud en el contexto nacional y local. A continuación, se aborda al Seguro Popular y la importancia de conocer la accesibilidad que tienen los migrantes. La segunda parte explica la metodología de esta investigación y se muestran los resultados de 31 entrevistas a transmigrantes en Monterrey y su área metropolitana. Esos resultados se analizan desde un enfoque de derechos humanos, que incluye una descripción de las barreras de accesibilidad que enfrentan los migrantes, considerando las cuatro dimensiones superpuestas de accesibilidad. La última parte presenta las conclusiones de la investigación y propone recomendaciones basadas en los datos analizados.

El escenario migratorio en México y Monterrey

La migración ha tenido lugar en México por décadas de diferentes maneras, siendo un país de origen, tránsito, recepción y retorno. Uno de los principales flujos proviene de América Central, este flujo "ha sido una característica permanente de la dinámica social que se desarrolla tanto dentro como fuera de la configuración regional" (Dignidad y Justicia en el camino A.C., 2016). No hay un número exacto de personas que cruzan a México, pero se estima que cada año 500,000 personas lo hacen (Médicos Sin Fronteras, 2017). Solo en 2015, se estima que 417,000 de las personas en tránsito por México eran de América Central, la mayoría del 'Triángulo del Norte' de América Central, formado por El Salvador, Guatemala y Honduras (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018). Nuevo León es un estado en el norte de México que limita con los Estados Unidos. Es una entidad a través de la cual los migrantes cruzan o incluso permanecen por algunos períodos cortos de tiempo. En 2016, se registraron 3,557 eventos de personas de Guatemala, Honduras y El Salvador presentados ante la autoridad de inmigración en Nuevo León, esto representa el 2.3% del total de eventos y ubica a Nuevo León como la octava entidad con el mayor número de extranjeros detectados y la tercera en el norte del país (Centro de Derechos Humanos, CasaNicolás y Casa Monarca, 2017). Monterrey es una ciudad de enlace debido a su proximidad a las fronteras de Tamaulipas y Coahuila, así como a varias líneas de transporte que van a estos lugares y a numerosos autobuses que llegan desde el centro y el sur del país (Centro de Derechos Humanos, CasaNicolás y Casa Monarca, 2017).

Las condiciones de viaje en el trayecto por México hacen a los migrantes un sector de la población en situación de vulnerabilidad. La salud del migrante se ve vulnerada por factores tales como el desconocimiento, déficit o ausencia de derechos; el proceso de duelo migratorio; falta de apoyo social y / o familiar; dificultad para acceder a recursos preventivos e ignorancia del sistema de salud local (Ros Collado, Ollé Rodríguez, 2016). Para contextualizar el perfil de salud de los transmigrantes en México, se presentarán algunos hallazgos de investigaciones anteriores. Un informe publicado por Dignidad y Justicia en el Camino, A.C. (2016) declaró que el 64% de la población que acudió a su Centro de Atención a Migrantes entre 2010 y 2013, llegó al Área Metropolitana de Guadalajara con algún tipo de malestar o enfermedad. Una investigación dirigida por Leyva Flores, Infante, Serván-Mori, Quintino y Silverman-Retana (2015) en coordinación con algunos refugios en 2015, mostró que en Casa de la Caridad Hogar Migrante (San Luis Potosí, San

Luis Potosí) y Casa Belén Posada Migrante (Saltillo, Coahuila), dos refugios de la región, 48.4% y 41% de los usuarios migrantes de los refugios (respectivamente) informaron haber tenido un problema de salud durante las dos semanas anteriores. Estos números indican que alrededor de la mitad de los migrantes presentaron algún tipo de problema de salud durante su tránsito por México. El principal problema de salud registrado por esos estudios fueron las enfermedades respiratorias, seguidas por otras como infecciones intestinales, micosis y deshidratación. En ambos casos, las lesiones representaron el problema de salud menos registrado. Sin embargo, los datos médicos de las clínicas de Médicos Sin Fronteras (MSF) de 2015 a 2016, mostraron que el 25% de las consultas de MSF en el programa de migrantes/ refugiados estaban relacionadas con lesiones físicas causados intencionalmente (Médicos Sin Fronteras, 2017).

El caso del Seguro Popular

En México, todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, independientemente de su estado migratorio. Durante el período del presidente Vicente Fox, en 2003, se reformó la "Ley General de Salud" para incluir el Sistema de Protección en Salud y, al año siguiente, se creó su rama operativa, el "Seguro Popular en Salud" (Secretaría de Salud, 2015). El objetivo principal de este nuevo programa para la seguridad de la salud pública es ofrecer protección financiera a la población sin protección de seguridad (Flamand, 2014). Fue diseñado para financiar servicios de salud divididos en un conjunto de intervenciones básicas de primer y segundo nivel (atención ambulatoria y hospitales) y un conjunto de alto costo para atención de tercer nivel que está cubierto por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (Marie Knaul et al., 2013). Desde la creación del Seguro Popular, se estableció que la duración de la validez de los derechos de los beneficiarios era de treinta y seis meses calendario, pero también se consideró que la falta de documentos para respaldar los requisitos de afiliación no será un impedimento para la incorporación de una persona, en esos casos, los "Régimenes Estatales" pueden registrar a la persona por un período de hasta noventa días calendario (Reglamento De La Ley General De Salud En Materia De Protección Social En Salud, 2014). Por lo tanto, la posibilidad de afiliación de los migrantes al Seguro Popular estuvo implícita desde entonces, pero fue hasta diciembre de 2014, cuando el gobierno mexicano autorizó la incorporación de los migrantes al Seguro Popular por un período de 90 días. Con esto, los migrantes, independientemente de su estatus legal, pueden acceder

a un conjunto de servicios médicos que cubre más de 200 acciones de atención. (Leyva Flores et al., 2015). Leyva, Indante, Quintino, Gómez y Torres (2016) describen al Seguro Popular, a nivel de políticas públicas, como uno de los principales instrumentos de protección financiera que podría contribuir de manera significativa al logro del derecho a la salud de los migrantes, ya que elimina las barreras económicas, que se consideran uno de los mayores obstáculos para el uso de los servicios de salud. Es relevante enfatizar la transición del acto humanitario al derecho reconocido a la salud que el Seguro Popular representa para los migrantes.

Accesibilidad al Seguro Popular

Desafortunadamente, extender el Seguro Popular a los migrantes no garantiza que tengan acceso a él. Sánchez Torres (2017) afirma que “ofrecer un servicio” no equivale a que “las personas puedan usarlo”, la importancia de la accesibilidad es la existencia de mecanismos que permitan la obtención del servicio. La evaluación correcta de la accesibilidad a la salud requiere un análisis de las barreras que existen e identificar cómo afectan a la población (World Health Organization, 2017). Para analizar la accesibilidad al Seguro Popular, se puede utilizar un enfoque basado en los derechos humanos (HRBA). Este enfoque aborda las desigualdades, las prácticas discriminatorias y las relaciones de poder injustas que a menudo son el núcleo de los problemas de desarrollo (World Health Organization & Office of the High Commissioner for Human Rights, 2009). La accesibilidad es uno de los componentes centrales de un enfoque basado en los derechos humanos y requiere que las instalaciones, los bienes y los servicios de salud sean accesibles para todos en sus cuatro dimensiones superpuestas: accesibilidad a la información, accesibilidad física, accesibilidad económica (asequibilidad) y no discriminación (Organización Mundial de la Salud, 2017).

La accesibilidad a la información "incluye el derecho a buscar, recibir e impartir información e ideas sobre temas de salud" (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2000, p.4). Especialmente, el derecho a recibir información juega un papel importante en la accesibilidad a la atención médica. El Reglamento de la Ley General De Salud En Materia De Protección Social En Salud (2014) establece que los "Régimenes Estatales" serán responsables de realizar acciones de promoción para la incorporación y afiliación de los beneficiarios al Sistema, así como para divulgar entre los beneficiarios sus derechos y obligaciones. Por lo tanto,

corresponde al “Régimen Estatal” de Nuevo León promover el derecho de afiliación al Seguro Popular y los beneficios de este entre los migrantes.

La **accesibilidad física** se entiende como la disponibilidad de servicios de salud al alcance razonable de quienes los necesitan y considera además otros aspectos de la organización y prestación de servicios que permiten a las personas obtener los servicios cuando los necesitan (Evans, Hsua y Boerma, 2013). En relación con el Seguro Popular, se refiere a la accesibilidad física para el proceso de afiliación, para la atención médica de los proveedores de salud y la disponibilidad de medicamentos o servicios auxiliares. En una entrevista, la Lic. Karen Chávez, a cargo de la afiliación y operación del Seguro Popular en Nuevo León, mencionó que las estrategias de afiliación utilizadas por el Seguro Popular incluyen 14 módulos de afiliación distribuidos estratégicamente en todo el estado, 24 tótems de afiliación (un tipo de soporte tecnológico que actúa como un módulo de afiliación a través de videollamada), brigadas de afiliación y alianzas con organizaciones civiles, municipios y empresas. Específicamente, en relación con la afiliación de los migrantes, habló sobre brigadas en puntos estratégicos donde se sabe que los migrantes frecuentan, esas brigadas se llamaron "Seguro en tu camino", sin embargo, la duración de estas brigadas fue de 2 meses entre mayo y julio 2019. También se mencionaron alianzas con organizaciones, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Paso de Esperanza son los principales aliados en el tema, mencionó que una afiliación podría hacerse a través de un "whatsapp" o "correo electrónico" entre estas organizaciones y el Departamento de afiliación del Seguro Popular (K. Chavez, comunicación personal, 9 de septiembre de 2019). En relación con la disponibilidad de medicamentos o servicios auxiliares, el “Catálogo Universal de Servicios de Salud” establece que el Seguro Popular cubre un total de 294 acciones de atención, 633 códigos de medicamentos y 37 suministros específicos (Comisión Nacional de Protección Social en Salud, 2019).

La **accesibilidad económica** se refiere a la capacidad de pagar los servicios sin dificultades financieras, considerando no solo el precio de los servicios de salud sino también los costos indirectos y de oportunidad (Evans, Hsua y Boerma, 2013). El Sistema de Protección en Salud es un mecanismo por el cual el Estado garantiza el acceso a servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitales sin desembolso al momento de su uso (Comisión Nacional de Protección Social en Salud, 2019). Pero, incluso si el Seguro Popular no tiene costos para afiliarse

o adquirir servicios médicos, podría haber costos indirectos que los migrantes enfrentan como barreras de acceso.

Finalmente, **la no discriminación** indica que

las instalaciones, los bienes y los servicios de salud deben ser accesibles para todos, especialmente para los sectores más vulnerables o marginados de la población, en la ley y de hecho, sin discriminación por ninguno de los motivos prohibidos. (Comité de Economía, Derechos sociales y culturales, 2000, p.4)

Se sabe que, en derecho, la atención médica es un derecho para todos sin distinciones, pero la realidad puede ser distinta.

Aunque se puede mostrar una visión general de la operación del Seguro Popular al observar las reglas y los arreglos institucionales, para ver dónde existen barreras potenciales, es necesario estudiar la interacción real de los migrantes con el sistema de salud. Por lo tanto, esta investigación tomará las cuatro dimensiones superpuestas de accesibilidad como ejes principales de las entrevistas para saber cómo es la accesibilidad al Seguro Popular desde la perspectiva del migrante.

Pregunta de investigación

La investigación parece saber cómo es la accesibilidad al Seguro Popular desde la perspectiva de los transmigrantes en el área metropolitana de Monterrey.

Metodología

Se decidió hacer entrevistas semiestructuradas a los transmigrantes para responder a la pregunta de investigación porque esta técnica permite al investigador cubrir listas de temas, pero también permite a los participantes discutir esos temas de la manera que prefieran, y pueden discutir temas o problemas no identificados inicialmente por el investigador (Kevin Dew, 2007).

De esta manera, un enfoque inductivo sería útil para conocer las barreras que enfrentan los transmigrantes, describiendo su percepción sobre cómo es la accesibilidad desde su propia experiencia desde que llegaron a México. La entrevista comienza preguntando información personal sobre el país de origen, la edad y las necesidades médicas que han tenido y luego, se guía por las cuatro dimensiones superpuestas de accesibilidad indicadas por la Organización Mundial

de la Salud: accesibilidad a la información, accesibilidad física, accesibilidad económica (asequibilidad) y no discriminación.

Es importante indicar que, aunque el objetivo principal de la investigación era conocer la accesibilidad del Seguro Popular, la entrevista fue diseñada de manera flexible para los migrantes que no han tenido experiencia con el programa, solicitando las cuatro dimensiones superpuestas de accesibilidad en relación con su experiencia a la asistencia médica en general. Esto es útil para la investigación porque involucra las alternativas que los migrantes usan para atender sus necesidades médicas y las barreras que generalmente se encuentran en el proceso. Del total de migrantes entrevistados, solo una mujer ha tenido acceso al Seguro Popular, por lo tanto, se realizó una entrevista experta con ella para conocer una descripción detallada de su experiencia. Las entrevistas tuvieron lugar entre marzo y junio de 2019 y se realizaron en Monterrey y su área metropolitana debido a su posición estratégica en la ruta migratoria. Como se mencionó anteriormente, es un área a través de la cual los migrantes cruzan o incluso permanecen por algunos períodos cortos de tiempo, y está ubicada en el norte del país, más de la mitad de la ruta migratoria se realiza antes de que los migrantes lleguen allí. Esto puede significar que los migrantes han experimentado un amplio espectro de situaciones relacionadas con problemas de salud hasta que llegan a Monterrey y, si deciden permanecer por un corto período de tiempo, les permite interactuar con el sistema de salud local. Esas características hacen de Monterrey y su área metropolitana una buena opción para hacer un primer acercamiento con la accesibilidad al Seguro Popular.

Las entrevistas se realizaron principalmente en la calle, en lugares en los que se sabe que los migrantes frecuentan como avenidas donde venden cosas o piden dinero, o en lugares a los que acuden para recibir ayuda, como calles cercanas a iglesias o refugios. Ninguna de las entrevistas se realizó en un contexto institucional, esto permite variaciones en las entrevistas porque los migrantes podrían o no tener una relación con ninguna institución privada, social o gubernamental. También contribuye a realizar la entrevista en un contexto seguro, sin ninguna autoridad alrededor. Se realizaron un total de 31 entrevistas, 29 de ellas a hombres y 2 a mujeres. Aproximadamente una tercera parte de los migrantes entrevistados estaban en grupos o con su familia en el momento de la entrevista, el resto estaba solo. Por lo general, se encontraron pidiendo dinero o vendiendo en las calles.

Resultados

Para mostrar los resultados de la investigación, este capítulo se dividirá en 3 partes. En primer lugar, se presentará el perfil y las necesidades de salud de los migrantes entrevistados. Después, la información se dividirá en 2 grupos, la accesibilidad a la atención médica general en la segunda parte y la accesibilidad al Seguro Popular en la tercera. Esta división es consecuencia de los resultados obtenidos, debido a que solo 1 de 31 migrantes entrevistados ha tenido acceso al Seguro Popular, esto muestra el hecho de que el Seguro Popular está infrautilizado, lo que lleva a la pregunta de por qué. Por lo tanto, la segunda sección mostrará la imagen real de la situación de los migrantes en relación con su salud y cómo enfrentan esa situación, incluidas las alternativas que consideran y las barreras que encuentran. Por el contrario, la tercera parte se centrará en la accesibilidad al Seguro Popular, describiendo la experiencia de la mujer que ha tenido acceso a él y la principal barrera que impide el acceso de los migrantes. Ambas partes se analizarán con las 4 dimensiones superpuestas: accesibilidad a la información, no discriminación, accesibilidad económica y accesibilidad física.

1. Perfil y necesidades de salud

Se aplicaron 31 entrevistas, 29 de los transmigrantes entrevistados eran hombres y 2 mujeres. Es evidente que existe una gran brecha entre el número de hombres y mujeres, pero esto no solo se explica considerando la participación de las mujeres en los fenómenos migratorios en México; que, aproximadamente, aumentó del 13% en 2012 al 25% en 2017 (Gómez Rampirez, 2018); sino, como resultado de la falta de disposición a contestar de las mujeres cuando estaban entre grupos o su propia familia. La edad promedio de los transmigrantes entrevistados fue de 33.1 con un mínimo de 19 años y un máximo de 64 años. Todos los entrevistados eran del Triángulo Norte de América Central, la mayor parte era de Honduras (26 entrevistados) y el resto era de El Salvador (4 entrevistados) y Guatemala (1 entrevistado). Esto coincide con los datos actuales que ubican a Centroamérica como el principal flujo migratorio en México. Especialmente, el predominio de los migrantes de Honduras coincide con los datos reales del gobierno mexicano, el cual indica que en el primer semestre de 2019, el 47% de los migrantes presentados ante la autoridad eran de Honduras, las personas de este país también fueron las más atendidas por el Instituto Nacional de Migración en ese período de tiempo, representando el 70% de las "Tarjetas de Visitante por

Razones Humanitarias" otorgadas por el gobierno (Instituto Nacional de Migración, 2019). 27 de los entrevistados han tenido necesidades médicas. Más de la mitad mencionó tener molestias generales, que incluyen gripe, fiebre y dolor. El segundo problema de salud más recurrente fue el de los "accidentes en el camino", siendo el tren el accidente más mencionado. Y el tercero estaba relacionado con la atención prenatal y posnatal, con dos nacimientos en el camino y un caso de una mujer embarazada transmigrante. Se mencionaron otros problemas de salud como problemas gastrointestinales, alergias, accidentes laborales, asma y lesiones causadas por la violencia.

Del total de personas que declararon haber tenido una necesidad médica al menos una vez en el viaje, 7 no recibieron ningún tipo de atención médica. Los migrantes que declararon haber recibido atención médica, indicaron con más frecuencia a las Casa de Migrante como su proveedor. Los hospitales privados fueron el segundo proveedor de atención médica más mencionado, seguidos por los hospitales públicos. Otros proveedores de atención médica mencionados fueron: Cruz Verde / Roja, IMSS, Grupo Beta, Iglesia, Protección Civil, Caritas, DIF, Centro de Salud.

2. Accesibilidad a la asistencia médica general

Accesibilidad a la información

La información es la herramienta más útil para cualquier persona, especialmente para personas vulnerables como los migrantes. Incluso si existe un derecho o servicio, no puede ser accesible si las personas no lo conocen.

Reconocimiento de la salud como un derecho

Proporcionar información sobre el derecho a la salud de los migrantes es un primer paso para su propio reconocimiento como titulares de derechos. La percepción que las personas tienen de su situación; que implica su reconocimiento como titulares de derechos o no, y lo que consideran como salud o enfermedad; influye en la decisión de acudir a los servicios de salud y se denomina auto-restricción primaria (Marisa Ros Collado, Carmen Ollé Rodríguez, 2016). Varios transmigrantes entrevistados declararon incertidumbre relacionada con el reconocimiento de la salud como su derecho. En otras palabras, algunos mencionaron que creen que es su derecho, pero no saben realmente si es su derecho en México, esto causó una falta de certeza sobre el tema,

no están seguros si la atención médica es su derecho: “Yo creo que todas las personas tienen derecho a atención médica no importa en qué país estén, pero no sé cómo lo manejen aquí” (25).

Por otro lado, hay quienes rechazan el reconocimiento de la salud como su derecho debido a su condición migratoria irregular, y atribuyen la atención médica a la benevolencia de los mexicanos:

No porque nosotros andamos, digamos, usurpando un país, no es derecho, derecho tuviéramos si fuéramos residentes, ahí sí sería un derecho pero ahorita solamente es Dios toca corazones y lo vienen atender a uno, aunque no tenemos el derecho. (6)

6 de los entrevistados declararon ignorar por completo si la salud es su derecho. Y en menor proporción, hay quienes saben que la salud es su derecho y su experiencia lo ha reafirmado o contradicho.

Esos testimonios confirman que los migrantes no se consideran titulares de derechos que pueden buscar la atención médica como su derecho, sino que lo ven como un acto benévolo, incluso si han escuchado sobre este derecho, las experiencias negativas no les permiten creer que es cierto.

Falta de información y desinformación.

La falta de información sobre dónde o cómo los migrantes pueden acceder a la atención médica representa una barrera que generalmente enfrentan. Los migrantes entrevistados generalmente declararon que tenían necesidades médicas y que no reciben atención médica porque no saben a dónde ir.

La he necesitado porque pues me he enfermado de lo que es gripa, calenturas, cosas así pequeñas, leves, pero no he visitado un hospital o algo porque desconozco donde me puedan atender, con mi poco conocimiento que tengo ya para ese tipo de fracturas o enfermedades algo un poco más grave o más altas, si tendría que ir a un hospital, no sé qué va a pasar, si me van a cobrar o no me van a atender por ser inmigrante por ser ilegal, no lo sé, pero tendría que visitar un hospital. (...) Desconozco todo eso, donde tenga un acceso gratis hacía mi como inmigrante no sé dónde me atenderían. (3)

Si, tengo unos compañeros que son de Honduras, están allá en Sendero que están enfermos, traen niños, pero no hay quien los atiendan, no saben a dónde ir ni a quién acudir. (31)

Fuentes de información

En las entrevistas, los migrantes mencionaron las fuentes de las cuales obtienen información sobre la atención médica. Dos de las fuentes más comunes son los refugios y los mexicanos que caminan por la calle. “Ahí en el albergue donde estamos está aquí en Serafín Peña, se llama Casa Nicolás y ellos nos brindan la información que nosotros necesitamos” (2).

y fui y le pregunté a otra persona mexicana que ‘onde puedo recurrir para poder recibir atención médica’. Entonces me dijeron ‘no, ve ahí a la clínica 6 y pueda que te ayuden’ y ya yo fui ahí y no hubo ningún resultado. (27)

Los proveedores de atención médica también fueron mencionados como fuente de información, el único migrante que tuvo acceso al Seguro Popular, declaró que un "Centro de Salud", que forma parte de los "Servicios de Salud del Estado", le dio información sobre el programa. Las fuentes menos comunes fueron la autoridad migratoria y los medios de comunicación. Uno de los migrantes declaró que las autoridades de migración le dieron mapas e información sobre sus derechos en México cuando ingresó por la frontera: “Sí, de los mismos de migración me dijeron a mí. (...) Ellos fueron los que me dieron la información, claramente, sí” (23).

Y otro migrante, miembro de uno de los grupos llamados "Caravanas", dijo que recibió información y atención médica en un estadio. No recordaba quién le había prestado esta atención, pero, según el contexto, se entiende que fue uno de los beneficiarios del apoyo gubernamental a las Caravanas: “sí, sí me han hablado y me han dado atención médica también (...) allá en ciudad Hidalgo, donde hemos venido caminando” (...) era un estadio.”

En la mayoría de los casos, los migrantes no reconocen fuentes oficiales de información médica: “Realmente no, realmente no, porque si la seguridad uno busca un policía o alguien cercano a un albergue pero en la medicina, no” (7).

Esos testimonios indican que existe una evidente falta de información y desinformación entre los migrantes. No saben dónde buscar información, no hay fuentes de información accesibles y confiables y no reconocen a una autoridad como fuente de información en asuntos de salud.

Discriminación y maltrato

En México, los migrantes tienen derecho a recibir cualquier tipo de atención médica, proporcionada por los sectores público y privado, independientemente de su estado migratorio, pero existe una discrepancia entre la ley y la práctica. En las entrevistas, con frecuencia se encuentran casos en los que se niega la atención médica a los migrantes debido a su estado migratorio o se les trata de manera diferente debido a su apariencia.

Fui por cumbres, un señor, en una farmacia Similares (...)Nada. Yo le dije que a cuanto salía la consulta y me dijo que 50 pesos, ah pero necesita una identificación pa' que lo atiendan, porque si no, no lo atienden. (4)

Pero la negación de la atención médica no ha sido la única manifestación de discriminación, los migrantes enfrentaron diversas situaciones de violencia física y psicológica.

En Villahermosa, Tabasco, un doctor me trató muy mal, dijo que iba a agarrar el teléfono, que me iba a echar a migración, me bajó mi pantalón, me dijo, '¿sabes qué? Te puedes largar, nada me cuesta agarrar mi teléfono y echarte a migración. (...) Sí, para una revisión (le bajó el pantalón), que yo andaba mal de salud. Yo salí llorando. (...) Venía embarazada de la niña y me dijo 'regrésate a tu país, hasta embarazada vienes', dice 'tu hija puede salir con síndrome de down', que me hija iba a nacer con la cabeza así grande y yo salí como loca, dije no tenemos nada que hacer aquí, gracias a Dios mi hija nació sana (...) allá en Honduras. (28)

Los migrantes declararon sufrir discriminación en los sectores público y privado, hay una amplia gama de actores que discriminan, esto indica que la discriminación es un problema generalizado.

La discriminación tiene muchas consecuencias negativas, una de ellas es la segunda auto restricción, un resultado del efecto de retroalimentación negativa en el que la persona define la necesidad de ir a los servicios de salud, pero la experiencia previa le hace decidir no ir (Marisa Ros Collado, Carmen Ollé Rodríguez, 2016). Considere el siguiente ejemplo:

Bueno, básicamente prefiero ir a la tienda, mejor. Ir a la tienda a comprar unas pastillas y

ya, porque así, de ir a la farmacia, a un doctor, no, no, no, jamás lo he vuelto a hacer, desde que me hicieron eso, no he vuelto a pararme en ninguna farmacia, no, no (...) Una vez, solo una sola vez y no, ¿para qué volver a ir? Pa' que me vuelvan a tratar mal, no, mejor no, mejor me quedo así como estoy, aunque me muera. (11)

Como en el último testimonio, hay más casos en que los migrantes prefieren automedicarse que una consulta médica, no porque piensen que el primero es mejor, sino por el miedo y la desconfianza que sienten. Es importante señalar que las prácticas de automedicación tienen riesgos potenciales como un autodiagnóstico incorrecto, reacciones adversas poco frecuentes pero graves, interacciones peligrosas con medicamentos, formas de administración incorrectas, dosificación incorrecta, elección incorrecta de terapia y otros (María Esperanza Ruiz, 2010). Las siguiente cita describen esta práctica:

Una compañera, amiga de aquí de Monterrey que yo la conozco, ella me ha dado medicamento del seguro popular que le dan a ella (...) para las vías urinarias, pero no me acuerdo como se llama, de eso que te limpia por dentro. (31)

El miedo y la desconfianza son frecuentes en las entrevistas como barreras para el acceso a la atención médica, a veces debido a experiencias previas de discriminación y a veces por lo que los migrantes escuchan sobre los riesgos en México.

¿Ha recibido atención médica? - No porque a la mayoría de personas les tengo miedo (...) de que me comentan que como es México a que me secuestren me torturen por eso le tengo miedo a todos ¿Se ha acercado a alguna casa migrante? - También les tengo miedo. (18)

Me hubiera gustado ir a otro lugar porque saben más los doctores de lo que uno puede saber. -¿Y por qué no intentó ir a otro lugar? Por miedo, como no tengo papeles y me da miedo que me reporten para mi país. (15)

La última cita muestra el miedo que los migrantes tienen a las instituciones porque creen que podrían ser deportados.

Una de las formas en que los migrantes pueden acceder a los servicios de salud evitando la

discriminación es a través de actores intermediarios. Los refugios son mencionados con más frecuencia. Considere la siguiente conversación:

En ese caso fue porque me había golpeado el tren. (...) me lo negaron (la atención médica). Tuve que irme para Juárez. (...) En una casa de migrantes, ellos me llevaron directamente a una clínica (...) era privada. (...) ellos me regalaron lo que eran los Rayos X para ver el golpe en el hombro, todo el medicamento, incluso las inyecciones que me pusieron en los hombros. ¿Entonces usted golpeado por el tren, tuvo que ir desde Chihuahua hasta Juárez? Así es. ¿Y de qué manera llegó? -En tren me fui. (...) De ahí me fui toda la noche y un compañero me vendó porque se me destrabó el hombro, pero casi no dolía, porque estaba muy frío y el mismo frío te duerme el cuerpo. (...) Me tuvieron casi un mes en observación y me pusieron como dos inyecciones más. ¿Ahí sintió algún tipo de maltrato o que se le discriminara? -No, porque me llevaban los de la casa de migrantes y ellos pagaban todo y mientras pagues no te van a tratar mal. ¿Y cómo fue la atención que recibió ahí? ¿Era buena? -Excelente. (12)

Accesibilidad económica

En las entrevistas, algunos migrantes declararon que usaban los servicios de salud pagando el servicio directamente. Desafortunadamente, es frecuente que los migrantes no tengan posibilidades económicas para acceder a estos servicios. “Hay veces que no contamos con el dinero para ir a un hospital público” (11).

Teniendo los recursos claramente (iría a un hospital), pero si no hay recursos, ¿me entiendes? Haz de cuenta que con el dinero baila el mono ¿me entiendes? Pero si no hay dinero nadie lo va a atender a uno, nadie le va a parar bola. (23)

Además de la discriminación, las barreras económicas se pueden evitar a través de actores intermediarios. Las siguientes citas son una indicación del papel que pueden desempeñar:

y ya la otra vez sí también subí y me caí del tren y me rajé todo el labio. (...) fui aquí a la casa del migrante, a Monarca y de Monarca me mandaron al DIF y del DIF me llevaron, ellos me llevaron en un carro a ,dice hospital público de Santa Catarina, me parece, sí, ahí,

ahí estuve pues ¿me entiendes? Y ahí me atendieron, me costuraron (...) no me cobraron ningún cinco, ningún cinco porque iba recomendado con los licenciados de DIF vea, de ahí de casa Monarca de aquí de Santa Catarina me mandaron al DIF y el DIF me llevó ahí a donde te dije. No, pues no de volada, ya yo le dije que era inmigrante y nombre muy buena atención y como me costuraron no había comido, más bien me dieron hasta comida porque no había comido yo. (24)

Ellos (Grupo Beta) creo que hablaron por parte de nosotros (...) pues saben que no somos de aquí, no contamos con dinero, con el seguro popular que usted dice, no contamos con eso y pues nos salió, bueno a ellos les salió gratuita la atención médica. (2)

Pero aquellos actores que algunos migrantes consideran como un apoyo para el acceso a la atención médica, otros migrantes ven como lugares de riesgo. Incluso si saben que pueden acceder a la atención médica allí y sería más difícil pagar el servicio en otro lugar, prefieren buscar otras formas.

No me ha gustado entrar a las casas de Migrantes (...) porque a veces entran personas que son, como le digo, como mareros y les tengo desconfianza - ¿Una farmacia le parece más seguro para atender su salud? Correcto ¿Tendría los recursos económicos o la facilidad de ir a atenderse? - Un poco + ¿Lo vería difícil? - Sí sería un poco difícil pero creo que sería mucho más seguro. (10)

Las barreras económicas en la atención médica generalmente se enfrentan a los migrantes. A menudo mencionan que tienen que pagar para recibir atención médica y, como consecuencia de su situación vulnerable, no siempre tienen el dinero para prestar esta atención.

Accesibilidad física

Esta sección describirá la accesibilidad física desde dos puntos que los migrantes suelen mencionar como barreras para el acceso a la atención médica. La primera es que no conocen el lugar por el que pasan o residen, y la segunda es que toman rutas migratorias peligrosas que atentan contra la salud.

Lugares desconocidos para migrantes

La ubicación de las instalaciones de salud es un aspecto clave para la accesibilidad física. Si los migrantes no conocen la ciudad en la que se encuentran, es difícil para ellos saber dónde están los centros de salud o cómo llegar a ellos. Las siguientes citas ilustran tales situaciones:

Sí le pusieron una vacuna a él cuando nació y pues le dieron cita para pues no me acuerdo, para el mes (...) que podíamos llegar a cualquier centro de salud a que se las pusieran, que dijéramos que mi hijo nació aquí pues me dieron una hoja de nacido vivo para que sepan que él es de aquí (..) todavía no he ido, pero como le digo, tengo dos días de llegar acá, no conozco como a donde puedo llevarlo a donde puedo llegar, ¿ me entiende? (2)

Rutas migratorias peligrosas

Como se mencionó anteriormente, la situación vulnerable de los migrantes es el resultado de las condiciones en las que migran a través de México. La persecución los obliga a evitar espacios públicos y tomar caminos marginales y peligrosos, en esas rutas, comúnmente, no hay acceso a la atención médica por kilómetros.

Sí, llegó así (embarazada) a Oaxaca y tuvo a la niña en Oaxaca. ¿Y le atendieron el embarazo y el parto? - No pues, ella, como íbamos en el tren y todo eso, ella no nació en ningún hospital, ella nació en el monte. ¿Quién la asistió en el parto? - Pues mi mujer, con otras que estaban ahí. (4)

Pues yo me caí en Querétaro y en el desierto, en el monte, ahí me hubiera quedado tirado (si hubiese sido más grave), pues yo creo porque no había quien me atendiera.(...) En ese lugar no había nadie, estábamos pasando sobre Hidalgo y ese lugar está todo desértico, no hay pueblos, no hay ciudad, y si usted encuentra una ciudad, la tiene que ir a cinco horas pa' llegar hasta allá, cinco horas en carro, caminando son como 8 días, por decir, pero no, no había, es un lugar desértico y no hay casas, no hay pueblos, no hay hospitales, no hay nada, está solo totalmente, entonces es un lugar que te puedes caer o a veces nos corre por ejemplo la policía o la migración, nos corretea, le corre, y en ese momento corres peligro

de resbalarte, la migración no te va a levantar o te correteó o te lastimaste o se fue, si no te agarró, él se fue si no te agarra. (30)

Las experiencias de falta de acceso físico a la atención médica en las rutas migratorias hacen que los migrantes tomen sus propias precauciones y traigan medicamentos de sus países de origen. Se ayudan mutuamente en tránsito, cambiando medicamentos o atendiendo lesiones en caso de accidentes. Las siguientes transcripciones de entrevistas ejemplifican esto:

Ah, la primera vez como me traían y solo entré a México y no conocía pues me regresé, pero de la segunda vez siempre camino preparado la mochila, el botiquín, hasta talco y pomadas y todo eso, usted sabe que en los caminos pues solamente Dios con uno y necesita ayuda de los demás como, si usted se enferma, perdón, ahí no va a haber un médico en el tren va, siendo medicamento, lo comparto con usted para que usted pueda consumirlo y se pueda mejorar (...) Ellos tal vez tengan la pastilla que yo ocupó y podemos intercambiar, ya que estamos allá arriba. (14)

Es importante destacar el hecho de que las rutas migratorias no solo son peligrosas por ser abandonadas y desiertas, sino por la violencia contra los migrantes. Esta violencia puede provenir de grupos criminales y de autoridades:

Los federales estatales se portaron mal con nosotros ellos (...) nos hicieron caminar 2 días de las 5:30 de la noche hasta la 1 de la noche y que querían que siguiéramos durmiendo en la oscuridad en un puente, nosotros con miedo con miedo (...) un muchacho padeció allá atrás de nosotros (...) porque a él lo mataron, no un accidente como decían los federales, de ellos si me quejo porque ellos sí, se portaron mal con nosotros, mal, mal, porque nos hicieron caminar y querían que camináramos con niños, niños con nosotros caminando a las 2, 3 de la tarde y ellos no les importaba eso, nosotros les decíamos que nos paraban para montarnos y ellos no lo permitieron en ningún momento, a veces gente de buen corazón nos quería montar en un carrito y nos bajaban a los 5 kilómetros a veces solo así, de ahí los bajaban si no le quitaban sus papeles y le quitan licencia y todo. (6)

Los ladrones nos asaltan en el camino. (...) En cualquier lado te asaltan y secuestran, te

vienen siguiendo para secuestrarte, piensan que traemos dinero. (...) más de una vez. (...) me dejaron bien golpeado. (13)

La falta de conocimiento sobre el lugar por donde pasan o residen, así como la decisión de tomar rutas migratorias desconocidas o peligrosas, representan un riesgo para los migrantes y dificultan el acceso a las instalaciones de salud.

3. Accesibilidad al Seguro Popular

En la siguiente sección, la accesibilidad al Seguro Popular se describirá desde la perspectiva de los migrantes. A todos los entrevistados se les preguntó sobre el Seguro Popular, si lo conocen y si han tenido acceso al mismo, sin embargo, solo una persona ha tenido acceso al Seguro Popular. Por esa razón, el caso específico de la persona que tiene acceso al Seguro Popular se analizará por separado, considerando las cuatro dimensiones superpuestas de accesibilidad. El resto de los testimonios se colocarán al final, analizando las razones por las cuales el Seguro Popular está infrautilizado.

3. 1 Caso de acceso al Seguro Popular

La entrevistada que declaró haber tenido acceso al Seguro Popular es una mujer hondureña. Tiene 27 años y viaja con su esposo y sus cinco hijos. No es la primera vez que intenta cruzar México. Ella ha recibido atención del Seguro Popular por una lesión en su brazo causada por una caída del tren; y también atiende un problema de piedras en los riñones. La primera instancia en la que se inscribió en el Seguro Popular y recibió atención médica fue un Centro de Salud en Caderyta, y la segunda instancia a la que fue dirigida, fue un hospital público, el Hospital Metropolitano, ubicado en San Nicolás de los Garza, NL

Accesibilidad a la información

De 31 migrantes, solo 3 tienen información correcta sobre el Seguro Popular y solo una mujer ha tenido acceso a ella y ha comentado detalles de su conocimiento sobre el programa:

Fui al Centro de Salud y ahí me dijeron que sacara un Seguro Popular que nada más era por 3 meses, que a los inmigrantes nada más se lo dan por 3 meses, después no se lo vuelven a dar, y ahí fue donde aproveché yo, de un yeso y así. (28)

Ese testimonio coloca a los "Centros de Salud" como una fuente de información de "primera mano", considerando que es un establecimiento del Seguro Popular. Es importante indicar que el mismo lugar que brinda la información es donde los migrantes pueden inscribirse en el programa.

No discriminación

La mujer transmigrante entrevistada declaró que nunca se sintió discriminada por el Centro de Salud o el personal del hospital. En cambio, mencionó una situación en la que sufrió violencia psicológica por parte de un médico del sector privado (consulte el testimonio completo en la página 12). Aunque este caso no puede tomarse como un resultado representativo, establece la opción del Seguro Popular como un medio para evitar barreras de discriminación por estatus migratorio, raza, país de origen o cualquier otra razón.

Accesibilidad económica

La entrevistada indicó que no tenía que pagar nada para inscribirse en el Seguro Popular. Ella declaró que el médico en el Centro de Salud no solicitó el pago, en cambio, él le dio artículos de atención médica para su familia.

Dice (el doctor) que ya ha visto algunos inmigrantes, sufren y todo y me dice 'no te preocupes, sin dinero y sin nada, aquí estoy para servirles, a ti, a tus hijos'. ¿Y él no le ha cobrado nada? - No, gracias a Dios, no, él es muy buena persona, excelente persona. Hasta me ha regalado cositas así, como para nebulizar, para mi hijo, tengo un hijo que asmático y él me dice 'no, no te preocupes' dice 'yo sé lo que se sufre', dice, es muy buena persona. (28)

Hasta me ha regalado vitamina para los niños. Y me dice 'lo que necesites, aquí estoy pa' ayudarte en lo que yo pueda, sin ningún costo', dice 'yo no te voy a cobrar. (28)

Una de las principales barreras económicas para la asistencia médica que tuvo que enfrentar fueron los relacionados con su dieta. El médico le ha recomendado que coma alimentos naturales, pero las limitaciones económicas que tiene no le permiten seguir las instrucciones médicas sobre su dieta:

Y ahorita que me dice que le recomiendan comer cosas naturales, el acceso económico para comparar esos alimentos, ¿no es difícil? - Claro, porque ahorita lo que recojo (dinero) es para darle de comer a mi hijos. Primero mis hijos, luego yo. (28)

Y una última barrera económica fue que mencionó que los médicos solicitaron un ultrasonido, pero en el hospital fue un procedimiento retrasado, por lo que buscó el ultrasonido en una clínica privada y tiene un costo de \$ 200.

Accesibilidad física

La migrante declaró que la primera atención se recibió en un "Centro de Salud" y que no fue difícil llegar allí, pero luego la dirigieron al hospital público "Metropolitano", y ella no sabía cómo llegar allí.

De ahí de Cadereyta pero de ahí me mandaron a un hospital que está bien grande, que lo manden al Metro (...) ¿Fue difícil llegar al hospital? -Al hospital, porque uno no conoce, uno va llegando y no conoce, no sabe cómo está el royo, dónde quedan las cosas. (28)

La forma en que podía llegar al hospital fue con la ayuda de los mexicanos, que la llevaron dos veces al hospital.

Pues gracias a Dios, por lo mismo, unos señores mexicanos, dos veces me van llevando al hospital, porque yo no conozco y gracias a Dios, Dios pone personas en el camino con buen corazón pues, y ellos me han echado la mano con llevarme, porque uno conoce pues. (28)

Sobre las instalaciones del hospital, dijo: "Bueno, yo lo veo bien, como uno viene de un país pobre, uno dice ' está muy bonito acá "

Finalmente, sobre el acceso a los medicamentos, habló sobre la flexibilidad que mostró el médico para tratarla con los medicamentos disponibles en la farmacia:

Sí, cuando no hay medicamentos ahí en la farmacia, en el centro de salud y el doctor es muy buena onda, ahí con nosotros pues. Y si no hay un medicamento, me dice 'anda a ver si hay de éste y si no hay de éste, te voy a recetar otro que sea igual, igual que te llegue para tu

infección de los riñones’, ‘Ah vaya, pues’ le digo, ‘Ah, sí hay de ese, pero de ese no’, ‘Ah, bueno te voy a recetar de otro. (28)

Los resultados de cada dimensión indican que las principales dificultades para acceder al Seguro Popular son las físicas y económicas, principalmente debido a las dificultades indirectas relacionadas con la condición de vulnerabilidad de los migrantes.

3.2 Migrantes que no tuvieron acceso al Seguro Popular

19 de los transmigrantes entrevistados no ha escuchado nada sobre el Seguro Popular. Esta es la primera barrera para el acceso al programa, no pueden acceder a un programa que no saben que existe.

11 de los transmigrantes entrevistados declararon conocer el Seguro Popular, desafortunadamente, esto no significa que tengan la información correcta y completa sobre el programa. Entre los testimonios, se pueden encontrar casos en los que saben qué es el Seguro Popular, pero no saben que tienen derecho de acceso. Algunos de ellos piensan que se necesitan documentos que no tienen y otros afirmaron que han escuchado sobre el Seguro Popular, pero tienen una idea incorrecta sobre los servicios ofrecidos. Algunos ejemplos: “Si, ese si lo he escuchado. (...) Dicen que benefician a las personas que no tienen los recursos (...) No sé cómo ingresar realmente” (12).

Si, he escuchado (...) no te atienden si no tienes papeles tampoco. (...) Pues teniendo un hijo aquí en este país le pueden ayudar a ellos, de esa manera si, si no, no te ayudan, es la única manera en que te pueden ayudar. (13)

He escuchado (sobre el Seguro Popular), pero poco, no le he puesto mucha atención porque a veces casi no me queda chanza (...) pues he escuchado de que sí te pueden apoyar en que si te pueden ayudar para hacerte ciudadano de acá. (26)

Uno de los aspectos más importantes que los migrantes mencionaron sobre Seguro Popular fueron sus fuentes de información. La mujer que ha tenido acceso al Seguro Popular, declaró recibir la información de un "Centro de Salud", pero el resto de los entrevistados dijeron que lo sabían al

"escuchar a la gente". Y solo una persona mencionó a los medios como su fuente de información:

Pues lo leí y lo vi por la televisión. ¿Y alguien más le dijo que tenía acceso o derecho a ese seguro popular? –No. (12)

He escuchado a varias personas, que tienen hijos aquí y hacen eso y les ayudan bastante. (13)

Aquí hablamos, la señora nos dice que hay Seguro Popular y todo eso (...) Es una compañera, amiga de aquí de Monterrey que yo la conozco. (31)

Uno de los migrantes entrevistados declaró saber sobre el Seguro Popular al escuchar a las personas, y mencionó que las autoridades no son una opción como fuentes de información, debido al temor que los migrantes tienen de ellas: ¿De dónde se enteró del seguro popular? - Escuchando a la gente. ¿Ninguna autoridad se acercó a darle los requisitos? - No, solo escuchando de las personas aparte las autoridades pueden secuestrarte” (18).

Conclusiones

Los migrantes no tienen información sobre su derecho de acceso a la atención médica, y en particular al Seguro Popular. Incluso si los migrantes han recibido atención médica, lo ven como acciones caritativas y no como su derecho. Esto convierte a los migrantes en receptores pasivos en lugar de participantes activos en su propio cuidado. La Organización Mundial de la Salud (2017) ha establecido que cuando hay una participación activa, se respetan los derechos humanos, los resultados son mejores y los sistemas de salud se vuelven más eficientes. En el caso del Seguro Popular, se debe enfatizar que tiene una duración de 90 días para los migrantes y cubre 294 acciones específicas de atención, es importante dar a conocer esta información a los migrantes para que puedan usarlo de la mejor manera. Un ejemplo de esto es el testimonio del Lic. Karen Chávez, a cargo de la afiliación y operación del Seguro Popular en Nuevo León, ella mencionó que en el caso de las migrantes embarazadas, recomiendan a las mujeres que se registren en el Seguro Popular cuando la fecha de nacimiento esté más cerca. (K. Chávez, comunicación personal, 9 de septiembre de 2019). La información sobre la duración y la cobertura del programa brinda a los migrantes las

herramientas para usarlo de manera estratégica y ser participantes activos de su propio cuidado con la oportunidad de tomar decisiones informadas. Pero, como se puede ver en los resultados, la mayoría de los migrantes no saben nada sobre el Seguro Popular, o si lo han escuchado, no saben que tienen acceso a él y los beneficios del programa. Es una obligación de las autoridades promover el derecho a la atención médica y los mecanismos para hacerlo efectivo, en este caso, el derecho de los migrantes a acceder al Seguro Popular debe ser promovido por las autoridades. Los resultados muestran que las autoridades no son una fuente frecuente de información para los migrantes, sino que los migrantes obtienen información de lo que escuchan en las calles o en los Casas de Migrantes. Esto concuerda con un informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018) que establece que la protección que ofrecen las Casas de Migrantes no solo es asistencia a las necesidades, sino que brindan información a los migrantes sobre sus derechos, pretendiendo prevenir la violación de ellos.

Según los testimonios de los migrantes entrevistados, generalmente sufren discriminación en las calles y cuando intentan acceder a los servicios de atención médica, incluso si es su derecho reconocido a recibir atención médica de proveedores privados, sociales o públicos. El Seguro Popular es un mecanismo que tiene el estado mexicano para garantizar a los migrantes el acceso a la atención médica sin distinciones debido a su situación migratoria, raza, origen del país o cualquier otra razón. Este programa puede marcar la diferencia, pero es esencial asegurar que el personal del Seguro Popular esté capacitado para atender casos de migrantes considerando su situación de vulnerabilidad.

En relación con las barreras físicas y económicas, el marco legal que respalda el Seguro Popular lo hace accesible para la población. Es un instrumento financiero para el cuidado de la salud y para construir una red con establecimientos para el primer, segundo y tercer nivel de atención. Sin embargo, lo que aún falta es considerar las vulnerabilidades específicas que enfrentan los migrantes con dificultades indirectas. Por ejemplo, dirigir a un beneficiario migrante de un centro de salud a un hospital sin darle suficiente información o herramientas para garantizar que pueda llegar. Se deben establecer estrategias para la atención específica de este sector de la población. A continuación, se harán algunas recomendaciones con la propuesta de mejorar progresivamente la accesibilidad de los migrantes al Seguro Popular y la prestación de servicios médicos que ofrece el programa:

- Extensión de la red.

Como se mencionó en la entrevista con la persona a cargo de la afiliación y operación del Seguro Popular en Nuevo León, existen algunos acuerdos con otras organizaciones como el Instituto de Migración, ACNUR y Paso de Esperanza, sin embargo, no existe una relación formal con las Casas de Migrantes de la región, que, según las entrevistas, son una de las principales fuentes de información. Establecer y reforzar la relación entre las Casa de Migrantes y el departamento de afiliación del Seguro Popular puede garantizar que los migrantes obtengan información correcta y oportuna sobre el programa y el derecho que tienen para acceder a él. La cooperación entre el gobierno y las organizaciones civiles en asuntos de salud ha sido comentada anteriormente por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019), cuando se estableció la importancia de la participación de las organizaciones civiles en temas como la prevención del VIH.

- Campañas de información en puntos clave.

En las entrevistas también se demuestra que el miedo, la desconfianza y el hecho de que los migrantes no conocen el entorno impiden su acercamiento a las instituciones públicas u organizaciones sociales. Esto concuerda con un informe realizado por Doctors of the World (2016) en el que se dice que restringir el movimiento constituye una barrera en la búsqueda de acceso a la atención médica y podría deberse al temor del migrante a ser arrestado. Por esa razón, es importante mantener programas como "Seguro en tu camino" y llevar información a los migrantes en los puntos clave que frecuentan.

- Cursos de capacitación al personal a cargo de afiliación y operación del Seguro Popular.

Para evitar casos de discriminación, es necesario que el personal a cargo de la afiliación y operación del Seguro Popular conozca el derecho de accesibilidad que los migrantes tienen al programa, pero también deben conocer la situación de vulnerabilidad que enfrentan los migrantes, de esta manera, las barreras de discriminación podrían mitigarse. Esta recomendación coincide con una de las líneas estratégicas de acción propuestas por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud en su "Documento de orientación sobre migración y salud", en el que se propone realizar capacitaciones de sensibilización con proveedores de atención médica y otros

funcionarios gubernamentales, sobre las necesidades de salud de los migrantes y los servicios disponibles para una canalización adecuada (Pan American Health Organization & World Health Organization, 2019).

El Seguro Popular representa una oportunidad para hacer efectivo el derecho a la atención médica de los migrantes que México reconoce en su legislación interna y en tratados internacionales. Sin embargo, en la práctica este programa es subutilizado por los migrantes que todos los días enfrentan barreras para acceder a la atención médica. Para garantizar la accesibilidad al Seguro Popular, son necesarias acciones institucionales como la creación de redes, campañas de información y cursos de capacitación. Este trabajo pretende abrir camino a nuevas investigaciones sobre el tema para mejorar la accesibilidad de atención médica para los migrantes.

Referencias

- Centro de Derechos Humanos, Casa Nicolás & Casa Monarca. (2017). *Segundo Informe Conjunto sobre Discriminación e Inserción Laboral de las Personas Migrantes Centroamericanas en la Zona Metropolitana de Monterrey*. Recuperado de https://www.casamonarca.org.mx/pdf/Segundo_informe_Migrantes_2017.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis*. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Informes/Especiales/Informe-EspecialDesafios-migracion.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019). *Comunicado de Prensa DGC/135/19*. Recuperado de https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2019/Com_2019_135.pdf
- Comisión Nacional de Protección Social en Salud. (2019). *Catálogo Universal De Servicios De Salud*. Recuperado de http://www.documentos.seguropopular.gob.mx/dgss/CAUSES_2019_Publicaci%C3%B3n.pdf
- Dew, K. (2007). A health researcher's guide to qualitative methodologies. *Australiana and New Zealand Journal of Public Health*, 31(5), 433-437. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1753-6405.2007.00114.x>
- Dignidad y Justicia en el camino A.C. (2016). *Transit migration through the Guadalajara Metropolitan Area: actors, challenges and perspectives from experience FM4 Paso Libre*. Guadalajara, México: El Colegio de la Frontera Norte, A.C. & Prometeo Editores S.A. de C.V.
- Doctors of the World. (2016). *International Network 2016 Observatory Report: Access to healthcare for people facing multiple vulnerabilities in health in 31 cities in 12 countries*. Recuperado de https://mdmeuroblog.files.wordpress.com/2016/11/observatoryreport2016_en-mdm-international.pdf
- Evans, D.B., Hsua, J. & Boerma, T. (2013). Universal health coverage and universal Access. *Bull World Health Organ*, 91, 546–546. Recuperado de

<https://www.who.int/bulletin/volumes/91/8/13-125450.pdf>

- Flamand, L. (2014). *Seguro Popular y Federalismo en México: Un análisis de política pública*. D.F, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Leyva Flores, R., Infante, C., Quintino, F., Gómez Zaldívar, M. & Torres Robles, C. (2016). Capítulo 6: Migrantes en tránsito por México: situación de salud y acceso a servicios de salud. En *Consejo Nacional de Población [CONAPO]. Migración y Salud Perspectivas sobre la población inmigrante (85-93)*. D.F, México
- Leyva Flores, R., Infante, C., Serván-Mori, E., Quintino, F., & Silverman-Retana, O. (2015). *Acceso a servicios de salud para los migrantes centroamericanos en tránsito por México*. Recuperado de https://xiiiuniondemografica.colmex.mx/images/resumenextenso/RE_12.14.4.pdf
- Médicos Sin Fronteras. (2017). *Forced to flee Central America's Northern Triangle: A Neglected Humanitarian Crisis*. Recuperado de http://urbanspaces.msf.org/wpcontent/uploads/2019/03/forced-to-flee-central-americas-northern-triangle_a-neglectedhumanitarian-crisis.pdf
- Pan American Health Organization & World Health Organization. (2019). *Guidance Document On Migration And Health*. Recuperado de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&slug=guidance-document-on-migration-and-health&Itemid=270&lang=en
- Ros Collado, M., Ollé Rodríguez, C. (2016). *Acceso y utilización de los servicios de salud: atención al paciente inmigrante, dificultades y posibles soluciones*. In López Fernández, F.J. *Gestión Pública de la Salud*.
- Ruiz, M. (2010). Risks of self-medication practices. *Current Drug Safety*. 5(4), 315 - 323.
- Sánchez Torres, D.A. (2017). Accesibilidad a los servicios de salud: debate teórico sobre determinantes e implicaciones en la política pública de salud. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 55(1), 82-88. Recuperado de http://revistamedica.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_medica/article/view/1135/175
- Secretaría de Salud. (2015). *Sistema de Protección Social*. Recuperado de <http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/spss.html>

- Siriwardhana, C., Roberts, B. & McKee, M. (s.f.). *Vulnerability And Resilience*. Recuperado de https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DMM/MigrationHealth/Vulnerability%20and%20Resilience%20paper%20excerpts_%20final.pdf
- Vásquez-De Kartzow, R. (1990). *El mundo está cambiando. Viejos y nuevos actores de la epidemiología en tiempos de globalización. Rol de los inmigrantes*. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/123295/Vasquez_El_mundo_esta_cambiando.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- World Health Organization. (2017). *Human rights and health*. Recuperado de <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>
- World Health Organization. (s.f.). *Health policy*. Recuperado de https://www.who.int/topics/health_policy/en/
- World Health Organization Regional Office for Europe. (2017). *Fact sheets on sustainable development goals: health targets, Migration and Health*. Recuperado de http://www.euro.who.int/_data/assets/pdf_file/0014/352130/10.7-SDG-Fact-sheetMigration-and-Health_FINAL.pdf?ua=1
- World Health Organization & Office of the High Commissioner for Human Rights. (2009). *A human rights-based approach to health*. Recuperado de https://www.who.int/hhr/news/hrba_to_health2.pdf

Migración centroamericana: Proyecto común y demanda, de lo familiar

Central America Migration: Project and Demand, from Family

*Emmanuel Pontones Roldán**

Resumen: En Centroamérica, la familia es elemento central del fenómeno migratorio; ya que promueve, demanda y sostiene, cultural, económica y logísticamente, la migración. La familia, adquiere dos formas; comunitaria (bien común), e institucional (deber ser). “Deber ser” hijo, incide en las subjetividades como, consigna de “sacar adelante a la familia”, e identidad masculina caracterizada por no expresar emociones. Durante el trayecto migrante, procesos subjetivos obstaculizan el contacto de los migrantes con familiares por, no haber llegado aún a EEUU como demanda familiar, y para no experimentar las emociones producto de estar alejados de la familia y el país.

Abstract: In Central America, the family is a significant element of the migration phenomenon; it promotes, demands and sustains, culturally, economically and logistically, migration. The family acquires two forms; community (common good), and institution (role). Role as son, generates in subjectivities, feelings such as “help family”, and a male identity characterized by not expressing emotions. During the migrant journey, subjective processes impede the contact with the family, because they have not yet arrived to US, and in order to avoid to experience the emotions generated by being away from the family and the country.

Introducción

La presente propuesta forma parte de los avances de una investigación en curso, centrada en la migración del Triángulo Norte de Centroamérica (Honduras, El Salvador y Guatemala), desde la psicología social latinoamericana (Fernández, 1989), la cual se centra en un trabajo crítico que busca dar cuenta de conformaciones sociales (a veces invisibilizadas y otras naturalizadas) que participan en el fenómeno migratorio, y cómo dichas conformaciones, repercuten en la constitución subjetiva de los sujetos; del mismo modo se busca dar cuenta de los procesos y las relaciones que se producen en dichas conformaciones.

La investigación se ha llevado a cabo en dos albergues migrantes a lo largo de dos años y

* Licenciado en Psicología, Maestrante en Psicología Social de Grupos e Instituciones por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, línea de investigación: Migración del Triángulo Norte de Centroamérica, correo electrónico: psic.pontones@gmail.com

medio; el primero de ellos es San Juan Diego, ubicado en Huehuetoca, Edo. de México, en el cual participé por dos meses como voluntario; el segundo es Casa Tochan, el cual se encuentra en la ciudad de México, en este he tenido una colaboración de poco menos de dos años y medio como psicólogo.

Los recursos metodológicos que se han utilizado, han sido la observación participante, las conversaciones informales y las entrevistas semiestructuradas, individuales y grupales.

A lo largo de la investigación, se han realizado análisis diversos sobre distintos temas que se entrecruzan y tensionan con el fenómeno migrante, tales como la política, el poder, la justicia, la resistencia y la ilegalidad, entre otros; sin embargo, la presente propuesta se centra en la familia como elemento singular que propicia, reproduce y sostiene la migración; el objetivo de abordar el elemento de la familia, es visibilizar los procesos sociales que se producen en torno a ella, y las relaciones que ahí se juegan, de la misma manera que la repercusión a nivel subjetivo que genera en sus miembros.

La base teórica que sustenta esta propuesta, son los modelos de justicia de Miller (1999), el modelo de institución de Lourau (1970), el modelo de comunidad de Villoro (2001) y la perspectiva de género (Jelin, 1994; Lamas, 1996; Huberman y Tufro, 2012), debido a que son estos modelos lo que nos ayudan a construir un dispositivo que visibiliza las condiciones sociales y subjetivas que se producen en estos contextos.

Migración del Triángulo Norte de Centroamérica

Históricamente la migración del Triángulo Norte de Centroamérica se ha caracterizado por tres momentos, el primero se dio a principios del siglo XX como una migración que respondió a factores económicos, donde los jornaleros de Guatemala, migraban a las plantaciones de café en la región del Soconusco en Chiapas, y una vez terminado el periodo de trabajo, regresaban a su país; el segundo momento surgió con las guerras de liberación de Honduras, Guatemala y El Salvador, en la década de 1980, donde una significativa población centroamericana se trasladó a México en busca de refugio (Castillo y Toussaint, 2015); este segundo momento en conjunción con la deportación que realizó EEUU de cientos de centroamericanos (los cuales eran miembros de pandillas) en la década de 1990, participó en la conformación del momento actual, caracterizado por ser una migración forzada, debido a la alta violencia directa y estructural, que se presenta en

estos territorios. (Huerta, 2017)

Los tres momentos surgieron en un contexto capitalista en países colonizados. Este contexto, como la breve referencia histórica de la migración (mencionada anteriormente), elucidan un par de cuestiones; la primera de ellas se trata de, una serie de actores que participan en el fenómeno de la migración, los cuales son; el estado, el mercado y el crimen organizado, todos ellos con una concentración de poder significativa, al grado de determinar las condiciones sociales de estos países; la segunda cuestión, son las prácticas que producen dichos actores, en lo que respecta al mercado (como representante del capitalismo), genera explotación laboral y de recursos naturales; en lo que se refiere al estado, organiza la sociedad bajo prácticas violentas que devienen de prácticas de gobierno de la conquista y en el modelo del capitalismo (sistema social basado en las jerarquías sociales y con ello la producción de violencia estructural: pobreza, represión y alienación; además de una privilegización del mercado sobre la sociedad civil, en la ley); y el crimen organizado, quien ejerce una violencia directa, en ocasiones en colusión con el estado y el mercado, y otras bajo interésese personales.

Así, la violencia que se vive en estas zonas, es una violencia directa, estructural¹², asimétrica¹³ y direccionada¹⁴; en donde se conjuntan el estado, el mercado y el crimen organizado, produciendo prácticas de necropolítica¹⁵ (Mbembe, 2011) como forma de gestión de la población y como práctica que posibilita al mercado resolver las obstaculizaciones que generan algunos sectores de la población cuando se oponen a salir de territorios que se buscan explotar. A continuación un ejemplo de la acción necropolítica, la cual implica la conjunción del estado, mercado y crimen organizado; Honduras otorgó a mineras en 2017, 302 concesiones, de las cuales 173 fueron para explotación y 129 para exploración, se entregaron 217,258.32 hectáreas, un total de 2,173 kilómetros cuadrados (Criterio, 2018). En la tabla 1 se muestra lo anteriormente mencionado.

Tabla 1

Concesiones para explotación minera, por departamento y homicidios, en Honduras

Departamento	Número de concesiones en 2017	Caracterización de municipios	Homicidios 2011	Homicidios 2016	Homicidios 2017
Cortés	56	<p>Municipio: San Pedro Sula Es un municipio con presencia de narcotráfico, maras, crimen organizado, homicidios, extorsión, amenazas de muerte, violaciones sexuales, robos, delincuencia común.</p> <p>El principal problema de San Pedro Sula es la inseguridad. Por tercer año consecutivo la urbe hondureña ocupó el liderato del ranking de las 50 ciudades más violentas.</p> <p>Municipio: Choloma Municipio donde hay presencia de narcotráfico, sicariato y violaciones sexuales a mujeres que trabajan en las maquilas.</p>	1774	495	424
Olancho	33	<p>Municipio: Juticalpa Juticalpa es un municipio con presencia del crimen organizado,</p>	401	—	—

		narcotráfico, bandas criminales, sicariato y se dan con frecuencia las vendettas familiares. Las principales fuentes económicas son la agricultura y la ganadería, seguidas en menor escala por el comercio.			
Cholulteca	28	—	100	—	—
Francisco Morazán	27	Municipio: Distrito Central Tegucigalpa es un municipio que presenta incidencia de sicariato, crimen organizado, narcotráfico, maras y pandillas, violencia doméstica, extorsión, amenazas a muerte, colusión entre policía, crimen organizado y narcotráfico.	1.197	339	292
Santa Bárbara	25	—	309	—	—
Comayagua	20	—	319	93	99
El Paraíso	20	—	—	—	—
Yoro	19	Municipio: El Progreso Hay presencia de narcotráfico, maras, hay varias bandas del crimen organizado, robos a	473	132	116

		mano armada, homicidios, sicariato, extorsión, asaltos a negocios, violencia doméstica. Muchas personas van a trabajar a San Pedro Sula y otras se trasladan al sector de las maquilas en Choloma por necesidad laboral.			
Colón	18	Municipio: Tocoa Este municipio se caracteriza por ser un polo comercial importante en Honduras. Los informantes lo describen como un municipio sobre todo receptor al que se dirigen personas originarias de los departamentos cercanos, en búsqueda de fuentes de empleo.	260	—	—
Atlántida	17	Municipio: La Ceiba Los delitos más comunes son la extorsión y los asesinatos, mientras que el asalto se da en menor grado. Se considera al municipio como uno de los principales polos de la narcoactividad en el	535	144	92

		litoral atlántico. La emigración se da sobre todo a partir de la zona urbana del municipio. Hay un considerable número de personas que emigran hacia el exterior, incluyendo las Islas Caimán.			
Lempira	5	—	—	—	—
Copán	4	—	—	—	—
Islas de la Bahía	3	—	—	—	—
Valle	3	—	—	—	—
La Paz	2	—	—	—	—
Gracias a Dios	1	—	—	—	—
Ocotepeque	1	—	—	—	—

Elaboración propia. Fuentes: Criterio, 2018; Centro Internacional para los Derechos Humanos de los Migrantes (CIDEHUM), 2012; Heinrich Böll México, Centroamérica y el Caribe, 2016; El Heraldo, 2017.

Como se observa en la tabla 1, la violencia directa (el homicidio) se encuentra presente en gran parte del territorio hondureño, cuyos principales representantes son las pandillas, cuestión similar ocurre en El Salvador y Guatemala (en la tabla 2 se muestra en número de pandillas en Centroamérica hasta el 2011). Así, las pandillas al tener presencia en la mayoría del territorio de estos países, obstaculizan la salida de la violencia directa cuando se opta por una migración interna; es por ello, que la migración externa se ha configurado como la opción más viable no solo para salir de la violencia directa que ejercen las pandillas a través de la extorsión y la exposición a la muerte; sino también para salir de la violencia estructural que generan, el mercado a través de la explotación laboral, y el estado mediante la falta de opciones para salir de la pobreza y de la violencia.

Tabla 2
Estimación del total de pandilleros en Centroamérica en 2011

País	Número de maras (pandillas)	Miembros totales	Miembros por cada mara
Honduras	112	36000	321
Guatemala	434	14000	32
El Salvador	4	10500	2625
Nicaragua	268	4500	17
Costa Rica	6	2660	443
Panamá	94	1385	15
Belice	2	100	50
Total	920	69145	

Fuente: Sonadellas (2016)

De esta manera, la migración a lo largo de la historia de Centroamérica, ha fungido como una práctica que responde y resuelve la pobreza y la explotación (primer y tercer momento de la migración), la violencia (segundo y tercer momento de la migración), la exposición a la muerte y falta de opciones por parte del estado (tercer momento de la migración); una migración que en las subjetividades de los sujetos se normaliza y se significa como única acción real que permite salir de la pobreza, la violencia y la exposición a la muerte.

Dicha migración, en varios casos, se caracteriza por ser un movimiento colectivo, representado por una individualidad; es decir, que la migración centroamericana, se trata de un movimiento familiar representado por uno de sus miembros. A continuación se exponen algunos de los procesos sociales y subjetivos, que devienen, en y desde, la familia centroamericana.

La familia centroamericana como justicia

La familia presenta una trascendencia significativa en el Triángulo Norte de Centroamérica, sin embargo para visibilizar dicha trascendencia, hay que recurrir al estudio de la justicia, desde el modelo de Miller (1999).

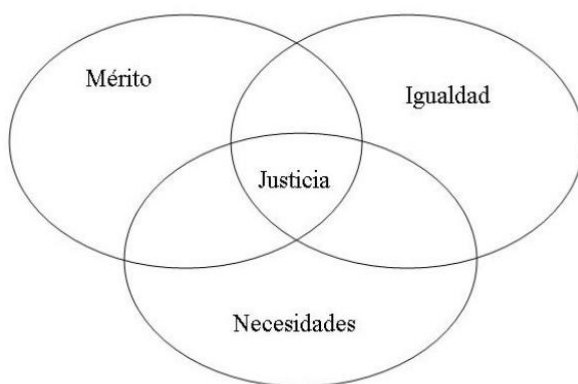
Este autor, en su libro Principios de justicia, distingue tres tipos de relaciones implícitas en la distribución de cargas, recursos y poderes en las sociedades: la comunidad solidaria, la asociación instrumental y la ciudadanía; los cuales se relacionan con las necesidades, el mérito y la igualdad, respectivamente. Bajo la comunidad solidaria, se incluye a la familia y a otras asociaciones cercanas que pueden mantenerse entre los miembros de una comunidad étnica. La asociación instrumental usualmente deriva de relaciones de trabajo en las cuales la gente está involucrada en la producción de bienes, de servicios o de intercambios. La ciudadanía, a su vez, refleja las relaciones entre los miembros de una entidad política circunscrita, como una ciudad o una nación.

El autor menciona que la justicia social es alcanzada en una tensión creativa de dichas áreas, en donde los dominios descuidados deben ser atendidos para restaurar el equilibrio perdido.

La justicia así, es conceptualizada por el autor de manera relacional, lo cual permite ubicar los elementos que entran en juego: la comunidad solidaria (familia), el mérito (trabajo) y la igualdad (ciudadanía).

Figura 1

Sinergia y balance entre mérito, necesidades e igualdad en la justicia



Fuente: Prilleltensky, 2004

Bajo el modelo de Miller (1999), para acceder a la justicia, se requiere de una serie de recursos y elementos que erigen las formas del progreso en nuestras sociedades, tales como el documento (ciudadanía-identidad), el trabajo (dinero) y la educación, las cuales se encuentran en la esfera del mérito y de la igualdad (ciudadanía), y por último la familia (comunidad solidaria). Esto lo observamos en el discurso de uno de los migrantes, sobre el objetivo de migrar.

Carlos (migrante hondureño): ...entonces fue cuando decidí salir para México, y esa fue siempre la intensión, llegar, ver cómo conseguir los documentos, un mejor trabajo y pues estudiar...

El discurso de Carlos, nos proporciona una lectura que desnuda la realidad social y su organización: el documento como parte de la ciudadanía y el reconocimiento necesario de pertenencia a un territorio; el trabajo, correspondiente a la fuerza laboral y la forma de acceso al dinero, por tanto su pertenencia al rubro del mérito; y la educación como acceso a las concesiones del mérito y mejores oportunidades de remuneración económica. Lo significativo de este discurso, es que no denota la esfera de la comunidad solidaria; es decir, de lo familiar, y si no se denota no es porque no se requiera, sino porque se cuenta con ella.

Así, podemos visibilizar que en los contextos del Triángulo Norte de Centroamérica, los sujetos solo tienen acceso a la comunidad solidaria (la familia) como forma de justicia; en lo que respecta al mérito, se encuentra ausente debido a la falta de acceso a trabajos y a la explotación laboral; y en lo referente a la igualdad (ciudadanía), esta se les niega al no ser reconocidos ni tratados como ciudadanos, ya que su desarrollo es obstaculizado mediante la falta de opciones por parte del estado para salir de la pobreza, de la explotación laboral, de la violencia y de la exposición a la muerte.

De esta forma la comunidad solidaria, a la que pertenece el ámbito de lo familiar, se erige en las sociedades del Triángulo Norte de Centroamérica como el colectivo más significativo; esto denota tal significación en la conformación de los sujetos, que es la diferencia entre optar o no por la delincuencia.

Carlos (migrante hondureño): Yo creo que sí es parte de lo que acaban de decir, como la falta de trabajo y pues hay situaciones que te hacen optar por situaciones difíciles, pero

también creo que es falta de conocimiento y formación en la familia; si estás en una familia que te eduque y te inculque cosas buenas desde pequeño, puedes enfrentarte a muchas cosas difíciles y vas a saber diferenciar entre el bien y el mal.

La delincuencia, al igual que la migración, se encuentra socializada en estos territorios como una respuesta real de cambio y salida de la pobreza, de la violencia y de la exposición a la muerte; es un conocimiento diseminado y disperso culturalmente en estas sociedades, y una actividad que es parte del cotidiano de estos sujetos.

Sander (migrante hondureño): Por donde yo vivo, la misma familia, los mismos padres les dicen a los hijos a robar y los hijos roban... un montón de artilleros; dicen que la primera educación viene de la casa, si un padre dice hace eso pues es tu padre, ante todo los valores que se dan en la familia, si tú estás enrollado... eso es lo que tiene agarrar desde la raíz de la familia, desde el lugar político.

La diferencia entre, quienes eligen la delincuencia y quienes no, desde la experiencia de los migrantes centroamericanos, radica en que los delincuentes no cuentan con un entorno de lo familiar, o este, no motiva a no optar por la delincuencia, e inclusive como se observó en el comentario de Sander, la familia llega a inscribir en la misma delincuencia.

Así, los centroamericanos que optan por la migración, cuentan con una familia que funge como colectivo principal; que protege, cuida, educa y provee económicamente, de la misma manera que es sostén cuando se decide migrar.

Orlando (migrante salvadoreño): Sí, uno pierde seguridad, lo mismo que dijo ella, corre el riesgo uno de que, uno va pensando como en dinero, y no piensa de que le puede pasar algo, lo pueden secuestrar y si lo secuestran su familia no tiene para pagar el dinero.

La familia centroamericana, comunidad e institución

De esta forma, la familia, se torna tanto en *comunidad* como en *institución*, lo cual denota fuertes lazos afectivos y de regulación para con ella; por un lado, al fungir la familia como comunidad se introyecta, se entiende, se vive, como el bien de uno para el bien de todos (Villoro, 2001), como se observa en el discurso de Orlando (migrante salvadoreño) “Todos salimos, creo que todos desde

que salimos de nuestro país, por ayudar a nuestra familia, un bien para todos pues, tanto para uno como para ellos”; por otro lado, al ser institución, estructura: educa, enseña y forma a sus integrantes, y por tanto los inscribe en las reglas, en las normas, en los valores, y a su vez inscribe a los sujetos en un entramado de demandas familiares atravesadas por demandas sociales (Lourau, 1970), que buscan el bien familiar, como se observó en el apartado anterior en los discursos de los migrantes que dan cuenta que es la familia, la que evita o promueve la inserción en la delincuencia.

Esta figura de lo familiar, al ser la principal *comunidad/institución*, ha instituido la migración como ese proyecto común que asegura su bienestar y a su vez su supervivencia; Jelin (1994) en su estudio sobre la migración interna de mujeres en Argentina, nos proporciona una referencia clara de dicha institucionalización de la migración.

Cuando casa y trabajo comienzan a separarse (a partir de la revolución industrial y la diferenciación del lugar de producción) cambian las condiciones en que se desarrolla la familia ¿Qué le pasa a la familia empresa en ese proceso? La posibilidad de sobrevivencia de empresa familiar está determinada en parte por la disponibilidad de mano de obra y por los procesos de diversificación económica. El tema ha sido estudiado con la familia campesina: para mantener el “modo de vida campesino”, muchas veces se requieren ingresos adicionales, no resultantes de la actividad campesina misma. El trabajo asalariado de los hijos sirve entonces para mantener ese modo de vida. Los hijos e hijas migran (a trabajo agrícola asalariado pero más a actividades urbanas) y envían remesas a su familia de origen. El modelo es viable en la medida en que se mantiene el vínculo de responsabilidad familiar de los migrantes. Cuando se quiebra -hijos que se van a la ciudad y no mandan dinero ni vuelven-, el modelo se torna impracticable. (p. 26)

Habría que puntualizar en una particularidad del contexto centroamericano, respecto a esta institucionalización de la migración como demandada de lo familiar, la cual es, para el centroamericano no se trata de mantener un modo de vida sino de la posibilidad de desarrollar uno, desarrollar un modo de vida sin pobreza, violencia y exposición a la muerte, y con ello conseguir la supervivencia de la familia mediante el envío de remesas o la extracción de esta de dicho entorno.

Así, se observa que la migración (desde esta perspectiva) se trata de una estrategia familiar donde se busca insertar a uno de sus miembros en un espacio donde su fuerza de trabajo sí produzca

un beneficio, ese espacio es un país desarrollado, en este caso, EEUU (Freidin; 1997); la entrada a dicho país desarrollado, posibilita salir de la pobreza, la violencia y la exposición a la muerte. La familia se torna en promotora de la migración, y adquiere dos sentidos: *proyecto común de lo familiar*, el bien de uno para el bien de todo (comunidad); y, se torna de igual modo en *demanda familiar*, un *deber ser/deber hacer* (institución), como búsqueda de la supervivencia y el bienestar familiar.

Max (migrante hondureño): Uno migra por diferentes situaciones, en mi caso es por tratar de llegar a tener una mejor posición económica y darle una estadía tranquila a mi familia.

Orlando (migrante salvadoreño): (De los migrantes se dice) Que todos vamos buscando el sueño americano, un mejor lugar para nuestra familia.

Luis (migrante hondureño): Lo mismo digo yo, que uno sale de su país para ayudar a su familia, que salgan adelante, como todo migrante, salimos arriesgando todo pues, pero siempre por un futuro, a la familia de uno, no importa el riesgo que pase, el sueño de uno es pasar para allá.

La migración como *proyecto común* y *demanda institucional* de lo familiar, se especializa a tal grado, que desarrolla y sostiene, logística y económicamente, un sistema o red de liberación de los suyos; es decir, que aquellos que ya han migrado como los que permanecen en el país, auspician y financian el viaje, así como ofrecen información sobre las rutas, contactos y formas de migrar; este sistema se fortalece a medida que se logra llegar al objetivo. De esta manera la consigna se visibiliza de forma más clara, bienestar y supervivencia familiar como bien común, que implica, por un lado brindar los recursos posibles a uno o varios miembros de la familia para llegar a EEUU; y por otro lado, una vez llegando al país de destino, formar parte de ese sistema de liberación, como miembro que sustenta económica y logísticamente; y así la *demanda* de lo familiar, no termina con la llegada a EEUU, sino que es desde ahí que se continúa con el *proyecto común*, al ser parte del sistema de liberación, que posibilita sacar a los suyos de la pobreza, violencia y exposición a la muerte, o, al enviar dinero se coopera para el sustento de la familia que no ha salido y con ello se logra su supervivencia.

Ejemplo de lo anterior son las estadísticas sobre el aumento de remesas, y el testimonio de migrantes:

Las remesas familiares a 17 países de América Latina y el Caribe aumentaron en más de 8% entre 2016 y 2017, superando los US\$75 mil millones. Este aumento es sustancial y supera ampliamente el 1,2% de crecimiento económico previsto por el Banco Mundial para toda la región. (The dialogue, 2017)

Luis (migrante hondureño): Cuando salí de Honduras no me comuniqué con mi mamá, no se dio cuenta que yo salí pa ca, y también, no podés traer números de teléfono para llamar..., porque si te agarran los mareros te quitan los números, empiezan a chingarte, a pedirte pisto (dinero), empiezan también los secuestros porque saben que vienes solo pero tenés alguien que te ayude que puede poner dinero por vos.

Se visibiliza así, que la migración centroamericana, es una fuerte *demanda* de la institución de lo familiar; un emprendimiento colectivo, organizado, monitoreado y financiado por la familia; los migrantes centroamericanos llevan en la espalda la consigna de liberación de sí y de sus familias.

La familia centroamericana como *deber ser*

La familia se torna al migrar, tanto en el incentivo y motivación, como en la consigna y *deber ser*, para el bienestar y la supervivencia de la propia familia; este *deber ser* del centroamericano se cruza con la categoría de edad, género y parentesco; los cuales son los principios básicos de diferenciación y jerarquización al interior de la familia, lo que conlleva una asignación y división de tareas del hogar (Freidin, 1997). A partir de esto, se elucida que la consigna de migrar está dada, por ser adulto o aproximarse a serlo (edad), ser hombre (género) y ser hijo (parentesco), estas categorías constituyen a los sujetos masculinos centroamericanos, delimitan y forman significativamente su identidad, tanto como proveedores como encargados de la supervivencia de la familia; además, dicha identidad masculina, se caracteriza a su vez por una construcción y demanda social que implica no expresar las emociones que surgen. (Lamas, 1996; Huberman y Tufro, 2012)

Carlos (migrante hondureño) - Yo desde siempre he trabajado desde muy pequeño con mis hermanos, pero eso no lo notábamos porque el que llevaba la familia, era mi papá.

Freidin (1997) expone a la familia no sólo como ámbito de demandas sino de afectos, reconocimientos y rechazos; a partir de ello, se visibiliza uno de los motivos por los cuales, se acepta y se asume, la demanda familiar; se trata de la búsqueda de reconocimiento familiar, la búsqueda de ser el orgullo, de ser el querido, como aquel que posibilita la sobrevivencia de la familia y su bienestar, es la búsqueda del afecto que sólo se le proporciona a aquellos que logran el objetivo de la demanda familiar.

Pero no nomás mi familia, muchas, hasta aquí en la misma comunidad, porque lo que yo traté es de ayudar a mi familia, como le acabo de decir. En el tiempo que estuve allá, ayudé mucho a un hermano que ya murió, le compré su tractor nuevecito, de agencia, cosa que antes no se daba aquí; eran muy pocos los que hacían eso. Yo lo hice entonces –ahorita ya cualquiera–; me di el lujo de hacerlo cuando era duro, ¿sí me entiende? Yo fui un orgullo para mi papá, que todavía vive, y para mi mamá, que en paz descansa, porque fui el último de la familia y quien logró levantar la familia, inclusive hasta tenerlos unidos a todos. (Albarrán y Manero, 2010: 175)

Así, durante el trayecto migrante, la formación masculina se pone en juego de forma significativa, presentándose como evitación o dificultad en la comunicación con la familia, debido a: por un lado, la no concreción del *deber ser* proveedor de lo familiar, al no conseguir en ese momento la demanda (llegar a los EEUU); y por otro, el *deber ser* hombre, en donde la tristeza, decaimiento y emotividad se cuestiona en su aparición y expresión. Así, se evita la comunicación con miembros de la familia que se dejan atrás, por dos principales razones; eludir la emoción que implica contactarlos y con ello soslayar el cuestionamiento de su masculinidad; y por otro lado, sortear la demanda familiar aún no conseguida, ya que el contacto con la familia implica el recordatorio de dicha consigna.

Axel (migrante hondureño): Es algo que todos hacemos para comunicarnos con nuestro familiares, venirles informando por donde venimos, cómo estamos, cómo nos encontramos

de salud, es algo muy necesario y que nosotros hacemos, yo no lo hago la verdad seguido porque no me gusta hablar mucho con mi familia, prefiero la distancia.

Carlos (migrante hondureño): Cuando entré a México, llamé una vez a mi papá en Tenosique, después de eso no lo volví a llamar hasta que estaba aquí en la Ciudad de México, y estando aquí, no llegando sino cuando tenía dos meses de estar aquí, o sea que hablé con él como a los tres meses de haber salido de Honduras.

El trayecto migrante al no concretarse, implica por tanto, emociones intensas que no se expresan, tales como la tristeza, el decaimiento y/o la intranquilidad; las cuales al permanecer en el circuito interno de los sujetos, colaboran con la desesperación y con ello con la experimentación de incertidumbre.

Carlos (migrante hondureño): Me preocupa que mi mamá esté endeudada, y tenga que sacar a mis hermanos menores de escuela ..., hay momentos en que me desespero y no sé qué hacer, me pasa muy frecuente.

Conclusión

Para concluir, restaría mencionar, que la *demanda y proyecto* de lo familiar de la migración, no se enuncia explícitamente, sino que es cuando los sujetos se encuentran en una edad adulta (o cercana a ella) y atraviesan por una situación que los hace experimentar la imposibilidad de desarrollarse dentro de sus países, que el *proyecto y la demanda* familiar adquieren fuerza; la familia no enuncia a sus miembros “tienes que migrar”, pero es en la familia donde se habla de la migración, se habla de las experiencias de otros que han realizado el viaje y con base en las observaciones de esas familias, se perciben las diferencias económicas respecto a sí, es ahí donde se teje el proyecto y la demanda de lo familiar. Esta demanda se presenta como un sentimiento y pensamiento en los migrantes, de obligación y compromiso para con el bienestar y supervivencia de la familia.

Por otro lado, estar al tanto de las producciones subjetivas de la demanda familiar y del género masculino, posibilitan desarrollar intervenciones que respondan a estas problemáticas, y con ello, elaborar la desesperación e incertidumbre de los migrantes mediante la expresión de sus emociones, y la promoción con la comunicación de sus familiares, a pesar de no conseguir aún el

objetivo demandado.

Por último, la vinculación entre familia, género y migración centroamericana, es una de las múltiples líneas que se articulan en el conocimiento del fenómeno migrante; el análisis desde esta perspectiva produce formas de conocimiento que coadyuvan en la comprensión del fenómeno migratorio. Ejemplo de lo anterior, surge al visibilizar que en estos entornos centroamericanos, la vinculación con el mundo está puesta desde lo familiar como forma más segura de relación y de vida, lo cual genera que los vínculos significativos entre estos sujetos con los otros, se presenten de manera cuidadosa y reservada por un lado; y por otro, potencializa la vinculación (y por tanto la formación de comunidad) si se presentan entornos que remitan a lo familiar.

Orlando (migrante salvadoreño): Llegar a Tochan me ayudó mucho porque la verdad que gracias a Tochan ya voy a tener mi visa, gracias aquí a todos me han dado la oportunidad de hacer mis trámites y ya voy a tener mi visa, y estar aquí ha sido bonito, porque se siente como en una casa uno, no se siente como un albergue.

Bibliografía

- Castillo, Manuel y Toussaint Mónica M.(2015). “La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana”. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*. 12 (2) 59-87.
- Centro Internacional para los Derechos Humanos de los Migrantes (CIDEHUM) (2012). “Desplazamiento Forzado y Necesidades de Protección, generados por nuevas formas de Violencia y Criminalidad en Centroamérica”. <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8932.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2012/8932> (2 julio de 2019)
- Criterio (2018). “Honduras registra 302 concesiones mineras; Cortés y Olancho encabezan la lista(VIDEO)”.<https://criterio.hn/honduras-registra-302-concesiones-mineras-cortes-y-olancho-encabezan-la-lista/> (10 julio de 2019)
- El Herald (2017). “Honduras proyecta que tasa de homicidios caerá a 50.5, según observatorio de la UNAH”. <http://www.elheraldo.hn/pais/1077661-466/honduras-proyecta-que-tasa-de-homicidios-caerá-a-505-según-observatorio-de> (8 julio de 2019)
- Fernández, Ana María (1989). “Lo singular y lo colectivo”. 37-39 en *El campo grupal. Notas para una genealogía*. Buenos Aires: Nueva Alianza.
- Freidin, Betina (1997). “Vida familiar y procesos migratorios. Posibilidades de análisis en la investigación cualitativa”. *Argumentos: Estudios Críticos de la Sociedad*. México. UAM-X.
- Heinrich Böll México, Centroamérica y el Caribe (2016). “Reconceptualización de la violencia en el Triángulo Norte. Abordaje de la seguridad en los países del norte de Centroamérica”. https://mx.boell.org/sites/default/files/reconceptualizacion_de_la_violencia_web-final.pdf (1 julio de 2019)
- Huberman, Hugo y Tufro, Lucila (2012). *Masculinidades plurales: reflexionar en clave de géneros*. Buenos Aires. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.
- Huerta, Amarela Varela. (2017). “La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado”. *Debate feminista*, 53, 1-17.
- Albarrán, María de Lourdes y Manero, Roberto (2010). “La migración: una institución”. *Enseñanza*

- e Investigación en Psicología*. Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C. Xalapa, México. 15 (1), 159-181.
- Jelin, Elizabeth (1994). “Familia, crisis y después...”. 23-48 en Catalina H Wainerman (comp.) *Vivir en familia*. Buenos Aires. Losada.
- Lamas, Marta (1996). “¿Qué es la perspectiva de género?”. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*, 8.
- Lourau, René (1970). *El análisis institucional*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica, seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. España. Melusina.
- Miller, David (1999). *Principles of Social Justice*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Prilleltensky, Isaac (2004). “Prólogo: Validez psicopolítica: el próximo reto para psicología comunitaria”. 5-18 en *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires, Paidós.
- Sonadellas, Marina (2016). *Migración centroamericana en tránsito por México Violencias, resistencias y apoyos: caras de una misma realidad*. México. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- The dialogue (2017). “Las Remesas a América Latina y el Caribe en 2017”. <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/02/Remesas-a-ALC-2017.pdf> (13 julio de 2019)
- Villoro, Luis (2001). *De la libertad a la comunidad*. México. Tec de Monterrey.

Notas _____

¹² El estado como principal representante de la violencia estructural en términos de organización de relaciones y naturalización de determinadas prácticas, como la pobreza.

¹³ Debido a que la población en quien repercute esta violencia tienen menos privilegios o se encuentran en mayor precariedad.

¹⁴ En el sentido que recae principalmente en grupos específicos, como los indígenas, los marginados, las mujeres.

¹⁵ Poder del estado para elegir los sectores de la población que morirán.

Migración a centros urbanos, xenofobia y discriminación

Sexualidad, reproducción y poder: configuración del cuerpo de la mujer mazahua en la Ciudad de México

Sexuality, reproduction and power: configuration of the Mazahua woman's body in Mexico City

*Karla Paola López Miranda **

Resumen: El discurso más generalizado en la actualidad subraya la idea de que vivimos y enfrentamos una época nueva, de cambios e incertidumbres. El factor de lo “nuevo” ha ingresado en el discurso para referirse a lo social en la medida en que gana terreno la idea de la modernización; en su nombre se han generado diversos medios de transformación y movilización de energías, situamos en tal punto los procesos de migración.

Los centros con características rurales, permeados por los nuevos ideales de la modernidad e influidos por los procesos de la misma, veían en la migración una medida para salir de su situación de pobreza. Tal es el caso de la región mazahua de San Felipe del Progreso que, por su proximidad con la ciudad de México, formo parte de esta ola de procesos migratorios. Migran mujeres jóvenes y adultas que buscan mayores oportunidades de desarrollo en la ciudad.

Es necesario reconocer las condiciones de los indígenas que laboran en la ciudad. Resaltar que si bien, para ellos, no existe una frontera territorial, como tal, si existe una frontera simbólico-cultural que determina la manera en la que son vistos.

A partir de las categorías “mujer” “indígena” “migrante” surge una extensa serie de cuestionamientos: ¿Qué implica ser mujer indígena migrante en la ciudad? ¿Qué efectos prácticos y materiales tiene la configuración discursiva, en la ciudad, de la mujer indígena migrante? ¿Por medio de qué podemos mirar la configuración de la mujer indígena al interior de la ciudad?

Uno de los espacios que nos permiten mirar la materialización en torno a los discursos desde cualquier perspectiva, en este caso el discurso construido en torno a la mujer indígena migrante en la ciudad, es el cuerpo. Entendiendo a este no solo como una representación biológica, sino como un constructo discursivo.

Hay muchos ámbitos desde los que se puede mirar la influencia del discurso para la configuración del cuerpo de la mujer indígena; uno de los elementos de mayor importancia, desde la perspectiva de la presente investigación, tiene que ver con los aspectos vinculados a su vida sexual y reproductiva.

Bajo esta lógica, la posible pregunta que guiaría el trabajo sería la siguiente: *¿Cuál es el efecto de los discursos que se construyen en la ciudad en torno a lo indígena, en las prácticas de salud sexual y reproductiva de las mujeres*

* Licenciada en Antropología Social por la Universidad Autónoma del Estado de México, estudiante de la Maestría en Antropología Social, Universidad Iberoamericana. pao_m93@hotmail.com

mazahuas migrantes?

Abstract: The most widespread discourse today underlines the idea that we live and face a new era, of changes and uncertainties. The "new" factor has entered the discourse to refer to the social as the idea of modernization gains ground; in his name diverse means of transformation and mobilization of energies have been generated, we place in this point the migration processes.

The centers with rural characteristics, permeated by the new ideals of modernity and influenced by its processes, saw migration as a measure to get out of their poverty situation. Such is the case of the Mazahua region of San Felipe del Progreso that, due to its proximity to Mexico City, is part of this wave of migratory processes. Young and adult women who seek greater opportunities for development in the city migrate.

It is necessary to recognize the conditions of the indigenous people who work in the city. Highlight that although, for them, there is no territorial border, as such, if there is a symbolic-cultural border that determines the way in which they are seen.

From the categories "woman" "indigenous" "migrant" arises an extensive series of questions: What does it mean to be an indigenous woman migrant in the city? What practical and material effects does the discursive configuration, in the city, of women indigenous migrant? Through what can we look at the configuration of the indigenous woman inside the city?

One of the spaces that allow us to look at the materialization around the speeches from any perspective, in this case the discourse built around the migrant indigenous woman in the city, is the body. Understanding this not only as a biological representation, but as a discursive construct.

There are many areas from which one can look at the influence of discourse for the configuration of the body of the indigenous woman; One of the most important elements, from the perspective of the present investigation, has to do with aspects related to their sexual and reproductive life.

Under this logic, the possible question that would guide the work would be the following: What is the effect of the discourses that are constructed in the city around the indigenous, in the sexual and reproductive health practices of the migrant Mazahuas women?

I. Antecedentes: Migración rural-urbana

El discurso más generalizado en la actualidad subraya la idea de que vivimos y enfrentamos una época nueva, de cambios e incertidumbres. El factor de lo "nuevo" ha ingresado en el discurso para referirse a lo social en la medida en que gana terreno la idea de la modernización¹⁶; en su nombre se han generado diversos medios de transformación y movilización de energías.

Bajo este argumento, los procesos de migración han formado parte nodal del proyecto moderno para diversos espacios, por ejemplo, las ciudades, configurándose como componentes

importantes que abonaron al crecimiento de las mismas.

En el caso de México “y debido al proceso de industrialización acontecido desde 1940, tres centros urbanos crecieron en gran medida por la llegada de grandes flujos migratorios; fueron los casos de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Es cierto que el país también registraba altas de crecimiento demográfico en esos años, pero sin lugar a duda éste se explica por los grandes contingentes de población que arribaron a estos centros urbanos, se trataba pues, del fenómeno migratorio del campo a la ciudad” (Cárdenas, 2014: 03).

Los centros con características más rurales, permeados por los nuevos ideales de la modernidad e influidos por los procesos de la misma, “veían en la migración una medida para salir de su situación de pobreza” (Cárdenas, 2014: 03). Trasladarse a la ciudad era visto como una oportunidad para acceder a condiciones de vida más favorables.

En un inicio los procesos de migración del campo a la ciudad, como menciona Cárdenas (2014) cumplían con el cometido de mejorar las condiciones de vida¹⁷ ya que la ciudad tenía la capacidad para absorber la mano de obra que constantemente llegaba.

Este fenómeno se hizo presente, como se citó anteriormente, en espacios rurales que buscaban mejores condiciones y mayor acceso a los beneficios que planteaba la ciudad como ese ideal societal de validez universal. Tal es el caso de la región mazahua de San Felipe del Progreso que, por su proximidad con la ciudad de México, formó parte de esta ola de procesos migratorios. La región mazahua de San Felipe del Progreso¹⁸ se ubica a

250 km al noreste de la ciudad de México, en los límites del Estado de México con los estados de Querétaro y Michoacán. La región se halla en un triángulo formado por esos límites estatales al oeste; por la carretera Toluca-Morelia al sur, y por la carretera Toluca-San Juan del Río al noreste. Dichos límites coinciden con la frontera lingüística entre los mazahuas y los otomíes, hacia el norte y hacia el este, y los grupos nahuas y matlatzincas hacia el sur. (Arizpe, 1978: 51)

Según datos históricos recopilados por Arizpe (1978) la migración mazahua de indígenas

del campo a la ciudad, se puede dividir en diversas etapas:

1) la que va del 1900 al 1930 y estaba caracterizada por pequeños contingentes que buscaban condiciones mejores que las ofrecidas por las haciendas y, por otro lado, los grupos que se unían a los ejércitos representantes de la revolución mexicana; 2) la segunda etapa que abarca del 1930 al 1950, está configurada por dos hechos importantes: el primero la modificación en la organización política de la región y el siguiente la puesta en práctica de la Reforma Agraria; 3) abarca del 1950 al 1970, lo que para las décadas anterior fue un movimiento estacional y costumbrista, en la década que va de los cincuenta a los setenta se convierte en una migración masiva que modifica, en gran medida, la conformación social y económica de la región. (1978: 79)

En épocas más actuales, los latentes procesos de industrialización y modernización de la ciudad, vía la construcción de carreteras, hospitales, edificios, corporativos etc. Atrajo la mano de obra de los espacios rurales a los centros urbanos. Hombres y mujeres migran para realizar diversos trabajos vinculados a su “género” y a su “sexo”, creando una especie de segregación ocupacional

Debido a las condiciones socioculturales que permeaban tanto en el campo como en la ciudad, los trabajos delegados a los hombres, desde las primeras oleadas de la migración, estaban destinados a actividades físicas que involucraban el uso de la fuerza, por ejemplo: como carrilleros en La merced y posteriormente en la Central de Abastos, en actividades vinculadas a la construcción (albañiles, carpinteros, herreros, etc.), o también como choferes de autobuses, taxis, de igual manera se incluían en las filas de las fábricas, entre otros (Oehmichen, 2015).

A partir de la década de los sesentas las migraciones femeninas del campo a la ciudad fueron en aumento. Migraban mujeres jóvenes que buscaban mayores oportunidades de desarrollo en la ciudad, niñas con aspiraciones de conseguir mayores accesos para colaborar a su familia o a ellas mismas y mujeres en edad adulta que dejaban encargados a sus hijos con las abuelas y abuelos mientras ellas salían a laborar, ya sea de ida y vuelta o por temporadas prolongadas, e incluso algunas lograban conseguir la residencia en la Ciudad.

Los principales empleos ocupados por las mujeres mazahua son los siguientes:

El comercio ambulante, el servicio doméstico y actividades afines: mesera, ayudante de

cocina, dependientas en puestos de mercados, afanadoras. No está demás que dicho trabajo constituye una segunda jornada, pues ellas son las responsables del cuidado del hogar y de los niños [...] De todas las actividades el comercio ambulante constituye la ocupación fundamental de las mujeres [...] así como el empleo en el servicio doméstico. (Oehmichen, 2015: 19)

Ahora bien, como menciona Oehmichen (2015) ingresar a la labor como empleada doméstica no es tan fácil como parece, se necesita contar con una serie de recomendaciones por parte de otras mujeres. Aunado a ello, aunque las mujeres mazahuas son educadas desde pequeñas para cumplir con las labores del hogar, hay una gran distancia entre los que estas implican en el medio rural y lo que implican en espacios urbanos. Por ejemplo, encuentran gran dificultad en el uso y manipulación de electrodomésticos. Otro elemento a resaltar es la diferencia entre los consumos alimentarios en el campo y en la ciudad. Habrá que reconocer que, al igual que los hombres, niños y jóvenes, las mujeres mazahuas han estado, sometidas a procesos de aculturación en la ciudad.

Por otro lado, recordemos que el comercio ambulante, también, ha representado una vía de sostenimiento al interior de la ciudad. El comercio ambulante, como menciona Oehmichen (2015) se ha desarrollado en una tensión conflictiva entre las necesidades de los comerciantes y las políticas instrumentadas por los sucesivos gobiernos de la capital.

Observaba que los indígenas, particularmente las mujeres mazahuas, soportaban las condiciones más precarias entre todos los ambulantes, pues sus ingresos oscilan entre ocho y diez pesos diarios [...] para la década de 1999 las mazahuas obtenían entre cuarenta y ochenta pesos diarios dependiendo del lugar de venta, del día a día de la semana y de los artículos que ofrecían a los consumidores [...] Los recursos económicos que los comerciantes en la vía pública obtienen dependen de la inversión de capital, el número de puestos, y el tipo de mercancía que expenden y del lugar de venta [...] En su inmensa mayoría, las mazahuas cuentan con poco capital para invertir en el comercio, además de que no quieren arriesgar lo poco que poseen. Muchas venden dulces y golosinas no perecederos que pueden guardar durante varios meses. Otras venden frutas y/o palanquetas de cacahuate y frituras de maíz que ellas mismas preparan en sus vecindades (Oehmichen,

2015: 195-197).

Aunque las condiciones de venta y distribución de productos de forma ambulante sean paupérrimas, estas, siguen representando una vía de acceso monetario para las mujeres mazahuas, debido a ello los procesos de migración vinculados a tal actividad siguen siendo importantes para regiones como San Felipe del Progreso.

Otra vía de acceso económico socorrida por las mujeres mazahuas migrantes, al interior de la ciudad ha sido, aunque en menor medida, la prostitución. Siendo cooptadas por redes de tráfico o incluso por hombres dedicados al manejo y distribución de las mujeres.

Siguiendo esta línea de pensamiento, es necesario reconocer las condiciones de los indígenas que laboran en la ciudad, recordando que son una minoría étnica, que históricamente ha sido configurada por la ciudad y los espacios de la modernidad, con categorías específicas. Es importante resaltar que, para los migrantes del campo a la ciudad, si bien no existe como tal una frontera geográfica, si existe una frontera cultural y simbólica que determina la manera en que son vistos.

Para sustentar esta idea nos apoyaremos en lo dicho por Oehmichen (2015) “las representaciones sociales constituyen sistemas de disposiciones duraderas de percepción, interpretación y acción. En este sentido se encuentran internalizadas y se encuentran como formas subjetivadas de la cultura” (160).

Siguiendo el argumento de la teoría de las representaciones sociales, existen palabras para determinados contextos sociales y sobre todo culturales, que adquieren cierta carga valorativa, pues están estrechamente vinculados con el ejercicio del poder. En América Latina y específicamente en regiones como México la palabra “indio” o “indígena” configura elementos de representación social, imponiendo atributos sobre los cuales se ejercen o aplican ciertos prejuicios (Oehmichen, 2015).

Debido a lo mencionado con anterioridad sería interesante preguntarnos ¿qué representación tiene la palabra “indio” o “indígena” al interior de la ciudad? Generalmente lo “indio” o “indígena” está asociado, desde el ideal de la ciudad, con “gente del campo, gente sin cultural, gente con tradiciones, gente sin preparación, gente que no es de aquí (de la ciudad), gente sucia, indigentes, miserables, marginados, nuestros antepasados, sucios, borrachos, gente que no

quiere trabajar, gente que explota a sus hijos, ignorantes, sumisos, sirvientas (Oehmichen, 2015: 161).

La forma de concebir y nombrar las cosas tiene un impacto directo en el accionar, es por ello que resulta interesante reconocer las categorías con las que se construye al indígena al interior de la ciudad, ya que son justo “estas” las que configuraran el trato empleado en torno a ellos.

Diversos trabajos han discutido sobre la idea y la construcción de lo indígena al interior de la ciudad -Claudio Albertani, 1999; Lourdes Arizpe, 1978, Parrini y Castañeda, 2005, Oehmichen, 2015; Cardenas, 2014; Humberto Muñoz, Orlandina de Oliveira y Claudio Stern, 1977; entre otros- pero el presente texto quiere hacer especial énfasis en las siguientes categorías “mujer” “indígena” “migrante”.

A partir de las categorías “mujer” “indígena” “migrante” surge una extensa serie de cuestionamientos, por ejemplo: ¿Qué implica ser mujer indígena migrante en la ciudad? ¿Qué idea se gestiona en la ciudad en torno a las mujeres indígenas migrantes? ¿Qué categorías se establecen desde este espacio (ciudad) para las mujeres indígenas migrantes? ¿Qué efectos prácticos y materiales tiene la configuración discursiva, en la ciudad, de la mujer indígena migrante? ¿Por medio de qué podemos mirar la configuración de la mujer indígena al interior de la ciudad?

II. El cuerpo como categoría de análisis

Uno de los espacios que nos permiten mirar la materialización en torno a los discursos desde cualquier perspectiva, en este caso el discurso construido en torno a la mujer indígena migrante en la ciudad es el cuerpo. Entendiendo a este no solo como una representación biológica, sino como un constructo discursivo.

En este sentido el cuerpo:

emerge como un territorio decisivo para comprender las relaciones de poder y de género, la constitución de la identidad, las formas de sexualidad y de resistencia [...] En Foucault (1978-1988), el cuerpo fue detalladamente analizado como un complejo campo de relaciones de poder, disciplinas y tecnologías sociales que buscaban conformar un tipo determinado de sujeto, bajo ciertos parámetros morales y políticos (Parrini, Castañeda [et al] 2005: 93).

El cuerpo se ha configurado, desde esta perspectiva como un campo de estudio y como un ámbito en el que se entrecruzan diversas relaciones sociales, prácticas y significados, a partir de ello ha adquirido vital importancia, por otro lado, ha posibilitado dirigir la mirada a un espacio que permanecía invisible, en muchos sentidos (Parrini, Castañeda [et al], 2005).

Pensar al cuerpo como el receptáculo de los discursos contruidos bajo ciertas ideas, concepciones del mundo y prejuicios respecto del mismo, nos permite entender, no así justificar, ciertas acciones impulsadas en torno a él.

Por ejemplo, para Silvia Federici (2013) y su análisis respecto a la acumulación originaria:

[...] el cuerpo es para las mujeres lo que la fábrica es para los trabajadores asalariados varones, el principal terreno de su explotación y resistencia, en la misma medida en que el cuerpo femenino ha sido apropiado por el estado y los hombres, forzado a funcionar como un medio para la reproducción y acumulación del trabajo. En este sentido es bien merecida la importancia que ha adquirido el cuerpo, en todos sus aspectos – maternidad, parto, sexualidad- (36).

Por otro lado, pero siguiendo el argumento planteado por Federici, los discursos contruidos en torno a la mujer, desde su texto discursado para la edad media, la definían como:

la hereje, la curandera, la esposa desobediente, la mujer que se anima a vivir sola, la mujer *obeah* que envenenaba la comida del amo e inspiraba a los esclavos a revelarse. (Federici, 2013: 26)

justificando con ello la violencia ejercida contra las mujeres, así como las leyes sangrientas implementadas en tal época, ejemplo “la caza de brujas”.

La manera en que nombramos y configuramos las cosas no se da por medio de una especie de generación espontánea, es más bien el resultado de la forma en aprendemos a mirar y a construir el mundo.

Bajo esta lógica, al igual que el cuerpo de la mujer en la edad media estaba mirado desde la óptica instituida tanto por la religión como por el Estado, en la actualidad el cuerpo de la mujer indígena está edificado a partir de la perspectiva que la ciudad entreteje sobre ella, es decir, los

constructos sociales, culturales e incluso morales que se han configurado en torno a la mujer indígena migrante en la ciudad.

Es así que el cuerpo desde lo dicho por Parrini, Castañeda [et al] (2015) es vivenciado y construido en relación con los contextos sociopolíticos, económicos y culturales en los que se inserta.

Ahora bien, hay muchos ámbitos desde los que se puede mirar la influencia del discurso para la configuración del cuerpo de la mujer indígena; uno de los elementos de mayor importancia, desde la perspectiva de la presente investigación, tiene que ver con los aspectos vinculados a su vida sexual y reproductiva, que:

Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (OMS, 2010: 04).

La sexualidad es un ámbito central, como menciona Parrini, Castañeda [et al] (2005) para la comprensión de las identidades [femeninas] que tiene diversas repercusiones en la salud. De tal forma, se puede advertir que, al salir de sus hogares [las mujeres migrantes] se adentran en un espacio social que presenta tensiones y riesgos, además transforma sus representaciones sobre la sexualidad. El proceso de inserción a la ciudad provoca cambios importantes en sus hábitos sexuales y conlleva la adopción de nuevas prácticas que incrementa los riesgos (08).

Este vínculo entre el cuerpo las practicas sexuales y reproductivas y la construcción discursiva al interior de la ciudad en torno a la mujer indígena migrante, es lo que nos interesa observar en la presente investigación.

Para puntualizar, la posible pregunta que guiaría el trabajo sería la siguiente: *¿Cuál es el efecto de los discursos que se construyen en la ciudad en torno a lo indígena, en las prácticas de salud sexual y reproductiva de las mujeres mazahuas migrantes?*

Una posible respuesta sería que: Los discursos construidos en torno a lo indígena, al interior de la ciudad, generan industrias de exclusión, violencia y poder sobre las prácticas de salud sexual

y reproductiva de las mujeres mazahua migrantes.

Por lo tanto, uno de los principales objetivos sería “demostrar que los discursos sobre lo indígena en la ciudad configuran las prácticas sexuales y reproductivas de las mujeres mazahuas migrantes”.

Teniendo presente la finalidad y posibles objetivos de la investigación será necesario preguntarse cómo abordar el fenómeno de estudio.

III. Metodologías y técnicas

[...] Los métodos son meros instrumentos diseñados para identificar y analizar el carácter inmutable del mundo empírico y, como tales, su valor existe sólo en la medida en que son apropiados para la realización de esta tarea (Blumer, 1969, págs. 27-28 citado en Hammersely y Atkinson, 1994: 2021).

La metodología nos permite observar de forma ordenada elementos de la realidad social y cultural tendientes a ser estudiados. Cada ciencia cuenta con métodos específicos (lo que no quiere decir que no pueda utilizar o tomar prestado los de otras disciplinas) en el caso de la Antropología social el método por excelencia es el método etnográfico.

Este es visto desde la perspectiva de Hammersely y Atkinson (1994) “como una manera popular de aproximarse a la investigación social” caracterizada por la participación del investigador en campo, es decir, acudir al sitio que desea estudiarse, esto con la finalidad de significar de forma real los acontecimientos sucedidos en el lugar en el que se construye el objeto de estudio.

Otro punto a mencionar es que la inclinación de tal método gira en torno a la obtención de datos (principalmente) cualitativos. Por otro lado, resulta necesario mencionar la importancia de la reflexividad de la información obtenida para su mejor uso.

Como apoyo a la etnografía encontramos diversas técnicas de obtención de información, por mencionar algunas: historias de vida, entrevistas, cuestionarios, encuestas etc. (Hammersely y Atkinson, 1994).

Para complementar y llevar de forma ordenada la obtención de información se cuenta con diversas herramientas la principal es “el diario de campo”, libreta de notas etc. (Hammersley y Atkinson, 1994).

La etnografía o método etnográfico es considerado como menos ortodoxo ya que le permite al investigador salir, si eso requiere la investigación, de lo planificado en inicio.

[...] el curso de una etnografía no puede estar predeterminado. Pero ello no elimina la necesidad de una preparación previa al trabajo de campo ni significa que el comportamiento del investigador en el campo haya de ser caótico, ajustándose meramente a los hechos, tomando en cada momento “la dirección que presenta menos resistencia”. En nuestra opinión, el diseño de la investigación debe de ser un proceso reflexivo en todas las etapas del desarrollo del proyecto (Hammersley y Atkinson, 1994: 40).

Para realizar de forma correcta una etnografía el investigador debe de tomar en cuenta tres elementos fundamentales “el tiempo, el contexto y la gente” (Hammersley y Atkinson, 1994). Elementos que determinaran el curso que debe de tomar la investigación.

Como se mencionó anteriormente el presente trabajo tiene como finalidad preguntarse *¿Cuál es el efecto de los discursos que se construyen en la ciudad en torno a lo indígena, en las prácticas de salud sexual y reproductiva de las mujeres mazahuas migrantes?*

Para el cumplimiento de tal objetivo utilizaremos en principio la observación y observación participante, tomando como eje de investigación “la ciudad”. Hay dos espacios que interesa, específicamente, observar: el primero los centros de trabajo de las mujeres indígenas migrantes, casas, mercados, avenidas, etc, y, por otro lado, los centros hospitalarios o los lugares donde estos sujetos reciben atención médica.

Aunado a lo mencionado con anterioridad es importante para la presente investigación, realizar como tarea necesaria, las siguientes preguntas:

Sexo

- 1.- ¿Cómo son las prácticas sexuales de las migrantes indígenas?
- 2.- ¿Es posible observar mecanismos de abuso, exclusión, violencia? ¿A partir de qué elementos?
- 3.- ¿Existe una relación entre la condición de mujer migrante indígena y los mecanismos de abuso, exclusión y violencia ejercidos sobre ellas? ¿Cómo es posible observarla?

Reproducción y embarazo

- 1.- ¿En qué espacios hospitalarios se atienden las mujeres migrantes indígenas?

2.- ¿Cuentan las mujeres migrantes indígenas con seguros médicos y acceso a la atención al interior de la ciudad?

3.- Al interior de los hospitales ¿sobre quién se ejerce mayor violencia obstétrica? ¿A partir de que elementos es posible observarlo?

4.- ¿Los sistemas de atención al embarazo ofrecen las mismas condiciones de salud para la población en general y para las mujeres migrantes indígenas al interior de la ciudad? ¿Cuál es la diferencia?

5.- ¿Cuál es el porcentaje de muertes maternas, registrada al interior de los hospitales, que corresponde a mujeres migrantes indígenas?

A su vez, entre los actores con los que se pretende entablar el diálogo durante el proceso de investigación están incluidas, evidentemente, las mujeres migrantes indígenas, de igual manera sería interesante platicar con los familiares más cercanos a estas mujeres, por otro lado, y para configurar la perspectiva de la ciudad, es necesario crear encuestas cortas que nos permitieran reconocer la idea que se tiene sobre lo indígena al interior de la ciudad.

Para lo correspondiente a los procesos de reproducción, es posible acudir a los centros hospitalarios donde las mujeres indígenas son atendidas, hablar con los médicos, enfermeras y demás asistentes con el objetivo de mirar que idea poseen tales actores sobre lo indígena.

Por otro lado, el recurrir a estadísticas, censos y demás datos duros brindará el soporte cuantitativo necesario a la investigación. Para este rubro lo que interesa saber o conocer giraría en torno a los casos de mortalidad materna y las causas de la misma, ya que por lo reconocido en otras investigaciones ¹⁹ la mortalidad materna esta vinculada, en la mayoría de los casos, con situaciones preventivas, es decir, que pueden ser corregidas con el trato y la atención correctas.

Bibliografía:

- Albertani, Claudio (1999) “Los pueblos indígenas y la ciudad de México. Una aproximación Política y Cultura” en *Política y Cultura*, Distrito Federal, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Arizpe, Lourdes (1978) “La región mazahua y la ciudad de México” en *Migración, etnicismo y cambio económico: un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México*, México, El Colegio de México.
- Cárdenas Gómez, Erika Patricia (2014) “Migración interna e indígena en México: enfoques y perspectivas” en *Intersticios sociales*, México, El Colegio de Jalisco.
- Dussel, Enrique (1993) “Europa, modernidad y eurocentrismo”, en Lander, E. (1993), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires, Perspectivas Latinoamericanas, CLACSO, pp. 24-33.
- Federici, Silvia (2013) *El Calibán y la Bruja: mujeres cuerpo y acumulación originaria*, México, Pez en el Árbol.
- Girola, Lidia (2005) “Tiempo, tradición y modernidad: la necesaria re-semantización de los conceptos” en *Sociológica*, vol 20. Núm. 58, Distrito Federal, México Universidad Autónoma Metropolitana.
- Gobierno del Estado de México y H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso (2016-2018) “De la Integración del Territorio Municipal” en *Bando Municipal de San Felipe del Progreso 2016*, disponible en http://www.sanfelipedelprogreso.gob.mx/DocumentosOficiales/BANDOEspan_ol.pdf, [consultado 2016-11-10].
- H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso (2016-2018) “Ficha técnica de San Felipe del Progreso”, “Información sociodemográfica y económica”, “Población y localización del Municipio en la región norte” en *Ficha de Información General de San Felipe del Progreso*.
- Hammersely, Martyn, Atkinson, Paul, (1994), *Etnografía, Métodos de investigación (2ª edición revisada y ampliada)*, Barcelona, Paidós,
- Oehmichen Bazán, Cristina (2015) *Identidad, género y relaciones interétnicas: Mazahuas en la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Programa Universitario de Estudios de Género.

- OMS (2010) *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*, Organización Mundial de la Salud, Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Parrini, Rodrigo, Xóchilt Castañeda [et al] (2005) *Cuerpos migrantes: sexualidad y poder entre hombres migrantes mexicanos* [en línea] Disponible en: [consultado el 09-10-2018].
- Ramírez López, Dulce Karol (2017), *Mujeres migrantes en la frontera sur de México: Aproximaciones desde la interseccionalidad*, Tuxtla Gutiérrez, Chipas, UNICACH.

Notas _____

¹⁶ Hay cierto acuerdo en que la modernidad, como época, tuvo su origen a partir de la sucesión de diversas coyunturas históricas que dan comienzo en Europa aproximadamente en el siglo XVI y XVII (Brom, 1965). A esta etapa de la historia se le caracteriza, entre otras cosas, por la implementación paulatina de gobiernos representativos, el surgimiento de movimientos intelectuales y artísticos que colocan en el centro de la atención al hombre, la invención de la imprenta, el desarrollo del humanismo y la ciencia con las ideas de Copérnico y el paradigmático hecho de identificar al sol como centro del universo, reafirmando la teoría heliocéntrica. En suma, se señala de manera corriente que fue durante esta época cuando se dan avances extraordinarios en la medicina y la anatomía, creando la analogía del cuerpo como máquina y la razón como medio fundamental para la explicación del mundo. Pero hay una “segunda visión” al respecto, que destaca como hecho fundante de esta época el que Europa se convirtiera en “el centro de la historia mundial”, a partir del “despliegue del sistema mundo” que no ocurrió sino con la colonización europea sobre el continente americano (Dussel, 1993)

Con esta “segunda visión” se vuelve pertinente hablar de la modernidad como proceso (al interior de Europa) y como proyecto (hacia el exterior, sobre todo a las colonias europeas), que representa un “ideal societal de validez universal” (Girola, 2005: 33), de carácter expansivo que siempre tuvo como objetivo la implementación de un modelo de vida específico, caracterizado por los valores y saberes construidos en las sociedades europeas, y que funge como paradigma a alcanzar por el resto del mundo. Este ideal ha servido como “movilizador de diversas energías, tanto en sus lugares de origen como en otros lugares del mundo” (Girola, 2005: 36).

De alguna forma, el proyecto societal moderno “sólo ha surgido de manera autónoma en Europa y en cierto sentido en Estados Unidos” (Girola, 2005: 23), pero en América Latina y específicamente para México, se considera más pertinente hablar de *proceso de modernización*, implementado o impuesto como parte de un proceso colonizador y expansivo, en todos los órdenes, político, social, religioso, cognitivo. ¿Y cuál es la manifestación material de esos procesos de modernización? Puede observarse bajo cuatro ejes principales: “el económico que pretende el incremento de la productividad, por lo general dependiendo de los intereses de la economía mundial; el político, que tiene a su cargo la ejecución de programas y actividades creados para satisfacer necesidades de la sociedad, ejemplo de ello las políticas de natalidad; el social y cultural que va orientado al desarrollo de marcos universalistas tanto a nivel normativo como valorativo, la racionalización y la secularización” de los saberes (Girola, 2005: 37).

¹⁷ En términos modernos: mayores ingresos, acceso a productos nuevos, acceso limitado, pero acceso a la educación, etc.

¹⁸ San Felipe del Progreso cuenta con una extensión territorial de 369.44 kilómetros cuadrados.

Pertenece a la Región II Atlacomulco se localiza en la Zona Norte del Estado de México, la cual se integra por 8 Municipios: Aculco; Acambay; Atlacomulco; El Oro; San Felipe del Progreso; San José del Rincón; Timilpan; Temascalcingo; juntos tienen una Población que equivale al 3.46 % del total de la población estatal, que es de 16, 187,608, conforme la encuesta Intercensal 2015. En la región el 48.10% de sus habitantes son Hombres y el 51.90% son Mujeres. Siendo San Felipe del Progreso el municipio con mayor número de población con un 23.93% de sus habitantes. El municipio internamente está dividido en 10 regiones y pertenece; al Distrito Local Electoral No. XII con cabecera en El Oro y al Distrito Federal Electoral No. 09 con cabecera en Ixtlahuaca, así como al Distrito Judicial de Ixtlahuaca (H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, 2016-2018: 08).

El municipio está distribuido en una cabecera municipal, ubicada en San Felipe del Progreso, 100 Delegaciones y 29 Subdelegaciones, en los que se incluyen pueblos, barrios, rancherías y ejidos (Gobierno del Estado de México, 2016). A partir de los datos disponibles del INEGI (1990) citado en Blanquel y Hernández (1999), el municipio de San Felipe del Progreso contaba con 140,834 habitantes, de los cuales el 69,590 son hombres y el 71,244 son mujeres. Cinco años después la población había aumentado 15,000 habitantes, terminando el conteo en 155,989.

Para el año 2005 el número de pobladores disminuyó considerablemente, quedando en 100,201; 48,101 hombres y 52,100 mujeres (INEGI, 2005). Cinco años después la población aumento a 121,396 (INEGI, 2010).

Del año 2010 al 2015, según los datos recopilados en la Ficha Técnica de San Felipe del Progreso (2016) la población aumentó en un 9.5% (134,143) de los cuales el 52.41% (70,310) son mujeres y el 47.58% (63,833) son hombres.

El área de San Felipe del Progreso está enmarcada, como se mencionó en apartados anteriores, por los rasgos culturales pertenecientes a la etnia mazahua (en comunicación con cosmovisiones distintas heredadas por la conquista española y la llegada de los movimientos modernizadores), es por ello que de las 125,224 personas mayores de 3 años, 33,646, es decir, el 27.19% hablan lengua indígena; 97.31% hablan español; 0.44% no hablan español, y el resto (2.24%) no está especificado (H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, 2016-2018: 02).

Las localidades registradas, en la Ficha Técnica de San Felipe del Progreso (2016), que hacen mayor uso de la lengua mazahua dentro de sus actividades cotidianas son: San Nicolás Guadalupe, San Miguel la Labor, San Agustín Mextepec, Emilio Portes Gil y Dolores Hidalgo.

Aunado a los datos referidos con anterioridad, se puede hacer mención del sentido de pertenencia con respecto a la cultura mazahua presente dentro de la localidad.

Del total de la población y según la Ficha Técnica de San Felipe del Progreso (2016) 106,764 personas, es decir, el 79.59% se asumen como mazahuas; 3.38% se consideran como parte de un pueblo indígena; el 15.15% no se considera indígena; el 1.40% no sabe y el 0.48% no está especificado.

A partir del censo de población y vivienda, elaborado por INEGI (2010), se sabe que en el municipio de San Felipe del Progreso existen 23,936 viviendas, de las cuales 16,864 cuentan con servicio de agua, 10,362 tienen drenaje y en 22,245 hay servicio de energía eléctrica.

Para el año 2014 la región contaba con 317 escuelas. El total del personal, para el mismo año es de 2,697, de los cuales 1,462 son mujeres y 1,235 son hombres; la cifra de docentes, laborando, para el mismo período, es de 1,946 y el total de alumnos registrados suma en 42,477, de los que 21,144 son mujeres y 21,333 son hombres (H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, 2016-2018).

Aunado a la infraestructura empleada para la impartición de clases, las aulas existentes, hasta el conteo realizado en el 2104, son 1,871 de las que, solamente, 1512 están en uso. Bajo la misma el mismo argumento, los laboratorios edificados hasta ese momento suman 32, los talleres 13. El equipo de cómputo disponible, suma la cantidad de 3,573, de los cuales solo 3,034 son utilizados con fines académicos y tan solo 1,159 cuentan con internet (H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, 2016-2018).

Por otro lado, la comunidad de San Felipe del Progreso cuenta con “la primera universidad intercultural pública de México” (Celote, 2013: 13). Que surge para responder a la demanda del EZLN en comunicación con otros movimientos liderados dentro de la región como el Pacto Matlatzínca, encaminados a exigir una educación bilingüe y más cercana a la comunidad.

¹⁹ UIECH (2016) *Propuesta teórico-metodológica para la opción formativa en partería profesional*, Hidalgo, Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

La discriminación a personas migrantes en México

Discrimination against migrants in Mexico

Juan Pablo Estrada Huerta y María de Jesús Ávila Sánchez†*

Resumen: Debido al posicionamiento geopolítico de México, éste se convierte en un país atrayente de población migrante. Las personas migrantes sufren de discriminación estructural en su incorporación social causada por la percepción que se tiene sobre estas personas.

La discriminación a personas migrantes es una consecuencia a un prejuicio negativo establecido socialmente, el cual tiene su raíz en estereotipos asignados a la persona o colectivo migrante con características comunes que los vuelve distinguibles del resto; y que muchas veces se transforman en estigmas difíciles de erradicar del imaginario social. Entonces, este trato sistemático y continuo de discriminación además de vulnerar los derechos de quienes la padecen, también invade una sensación desagradable que impacta un estado emocional.

Debido a que como proceso de trato inferior basado en prejuicios, estereotipos y estigmas enraízan en la sociedad a las personas migrantes como no sujetos de voluntad individual. Provocando validar y justificar prácticas o conductas discriminatorias que deshumanizan a las personas migrantes.

El presente trabajo pretende examinar cómo se dan estos efectos potenciales y desfavorables en una medida de personas que responden a un criterio determinado en relación con otras personas. Es decir, la manifestación de la discriminación se convierte en indirecta cuando es considerada con respecto a una característica de una persona indisoluble de un criterio. En tanto este estudio puede sacar a la luz las discriminaciones opacas o infravaloradas, y se cuestionarán las representaciones estereotipadas.

Con el objetivo de hacer visible esta discriminación a personas migrantes en México se pretende estimar la dimensión numérica de las personas que discriminan a este grupo vulnerable. Lo anterior, mediante un análisis de la base de datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2017. En especial atención a su Cuestionario de Opinión y Experiencias, el cual pretende reconocer la magnitud de la discriminación en sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana mediante la captura de la percepción y postura que las personas asumen hacia prejuicios y estigmas sociales prevaletentes en el país, mediante las experiencias.

Por tanto, con el fin de conocer las condiciones de personas que discriminan y en qué ámbitos de la vida se presenta este problema con mayor frecuencia; para así conocer las características de quiénes discriminan.

* Licenciado en Historia por Universidad Autónoma de Coahuila. Maestrando en Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Nuevo León. pabloestda@gmail.com

† Doctora en Ciencias Sociales por Universiteit Leiden, Países Bajos. Actual docente investigador Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores Conacyt, en el Instituto de Investigaciones Sociales de Universidad Autónoma de Nuevo León, México. marycolef@yahoo.com

Introducción

El presente trabajo pretende estimar e identificar las características de las personas que discriminan a las personas migrantes en México, con el fin de describir como hay una manifestación de la discriminación a personas migrantes de manera indirecta. Lo cual lleva a distinguir en los estereotipos, prejuicios y estigmas que giran en torno a la persona migrante las discriminaciones opacas o infravaloradas, y se cuestionarán dichas representaciones.

El presente trabajo empieza describiendo un marco contextual sobre el fenómeno migratorio en México, y como a partir de él se ve envuelta una discriminación estructural que afecta los derechos de las personas migrantes. Sin embargo, se plantea un proceso que justifica las actitudes, prejuicios y estereotipos de la construcción de la personas migrante como sujeto de estigma desacreditador en un marco de discriminación indirecta que se envuelve en los roles de cercanía y lejanía, que debido al orgullo de un nosotros nacional va desacreditando el otro por ser un desconocido. Después se plantean las estrategias que ha impulsado el derecho de no discriminación, entre estas se explica las características de la Encuesta Nacional sobre discriminación en México, y como ha efectuado opciones para medir la discriminación a personas migrantes. Por último, se plantea el análisis estadístico de dicha encuesta nacional con el objetivo de identificar la forma como se discrimina, así como una descripción de las características generales de los actores que discriminan a personas migrantes.

Marco teórico

El fenómeno migratorio es histórico, el posicionamiento geopolítico de México lo convierte en un país atrayente de población migrante. Por tanto, existen personas migrantes sin documentos que yacen en México; al caracterizarse como país de origen, tránsito, destino y retorno, se dan elementos comunes que opacan a las personas migrantes para considerarse como grupo vulnerable.

Entre estos elementos comunes podrían destacar las posiciones xenófobas materializadas en actitudes, tratamientos y decisiones discriminatorias debidas a un carácter prejuicioso. Estas posiciones fueron diferenciando papeles importantes en la historia de México, por ejemplo, la recepción positiva de los españoles tras la Guerra Civil contra la posición negativa hacia judíos que pidieron protección por la Segunda Guerra Mundial. Otras reacciones se hicieron presentes por razón de raza y origen nacional hacia grupos de negros, chinos, turcos, árabes en diferentes

contextos históricos pero alimentando una idea nacionalista. "...que esgrimía la necesidad de proteger la soberanía de la nación, los derechos laborales de los mexicanos y la propiedad de los bienes nacionales.". (Castillo, 2002: 518).

Los últimos años se pueden describir en la revisión histórica de la política migratoria de México, porque ella permite visibilizar la construcción imaginaria de la migración y del migrante. Por ejemplo (Bobes, 2016) señala que en 2012 los mexicanos no asocian a los extranjeros con la inseguridad y delincuencia por sus contribuciones a la sociedad y a la economía mexicana, pero si asocian opiniones desfavorables por la competencia en el empleo, así como en la introducción de costumbres ajenas a las propias. Tales características son asociadas a la nacionalidad. En dicho estudio de política migratoria realizado por Bobes también corroboran la percepción de México entre los extranjeros, porque lo ven como un país de oportunidades matizadas por la obtención de la documentación migratoria.

Discriminación

Aunque en su autonomía las personas que integran la sociedad tienen distintas formas de ver el mundo debido a concepciones éticas ya definidas de acuerdo a sus propios fines. Estas concepciones no siempre son compartidas, en base ello se crean sociedades diversas. Sin embargo, para que estas sociedades en su diversidad no entren en conflicto, es necesario mantener un sistema regulado en igualdad de circunstancias. En este sentido, la negación al ejercicio igualitario es la discriminación.

Así bien la definición de discriminación por la que se fundamenta a una discriminación estructural, gira en base al derecho de no discriminación, concepción fundamental de la justicia. Sin embargo, la discriminación al ser definida como conducta:

... culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales. (Rodríguez, 2007:67)

Es así como el reconocimiento al derecho a la no discriminación en México ocurre la reforma al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 2001. Con

base a esta modificación el ámbito legal promulga la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el año 2003. A partir de ahí se entiende discriminación como:

... toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud, o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia. (Ley federal, 2003, p. 2)

Entonces como la discriminación está basada en prejuicios sociales que hacen ver a las personas de condiciones sociales diferentes como inferiores, el trato es discriminatorio, basándose en el reconocimiento de lo no igual, y se ve en los comportamientos de desprecio. Sin embargo, la no discriminación por ser un derecho, "...no ha de estar sujeta a gustos, veleidades o humores, sino que tiene que concretarse como una acción sistemática de los poderes públicos y como una obligación correlativa de todo ciudadano" (Rodríguez, 2007, p. 68).

Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la discriminación excluye a quienes sufren de libertades, derechos y oportunidades. Uno de los grupos más discriminados en México son las personas migrantes en situación irregular. Las personas migrantes sufren de discriminación estructural en su incorporación social.

Todas las personas migrantes comparten problemas derivados de la discriminación estructural: la violación de sus derechos humanos por parte de autoridades de todos los niveles de gobierno; la violencia de grupos criminales (robos, secuestros, violaciones, trata de personas); las detenciones arbitrarias; la falta de acceso a servicios básicos como

atención médica y acceso a la justicia, así como los pagos inferiores a los que reciben personas no migrantes por hacer el mismo trabajo, entre otros. (Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación MX, 2018).

El reconocimiento social

En la globalización el espacio social en conjunto con la cultura de fronteras juega un papel importante en el fenómeno de migración. En primera instancia porque el espacio social tiene de patrón el cuerpo, debido a que las relaciones humanas del mundo se miden por medio del cuerpo, sin embargo hay necesidades de medir cuerpos lejanos y cuerpos cercanos, es ahí donde el Estado/Nación adoptó medidas al mundo natural: divisiones, distinciones y clasificaciones en los cuerpos. Que dentro de la consciencia fueron diferentes para unos y otros, y como fenómeno estratificado por clases sociales decanto en imposición de cultura y de poder.

Desde esta perspectiva estudiar migración no es un fenómeno novedoso, tal parece que las migraciones por sí solas desaparecen las ideas para frenarla. Porque una creciente en las cifras de personas migrantes se debe a un aumento de territorios donde las personas huyen de países empobrecidos en la búsqueda de lugares donde hay oportunidades.

En dicho contexto es importante plantear la percepción que se tiene sobre la persona migrante. Norbert Elias designa que la percepción se ve en la diferenciación social de los llamados establecidos y marginados. Los primeros en su percepción se caracterizan por tener un orgullo del nosotros como sensación de superioridad. Dicha construcción del nosotros se da mediante la alimentación de la identidad personal englobada en el ideal del nosotros como forma ideal de una persona individual. En lo anterior se puede destacar la diferenciación social entre grupos. La estigmatización del grupo marginal contra uno ya establecido llevaría a la exclusión.

Esta construcción personal la describe Alfred Shütz en el espacio, cuando al vincular el significado de hogar como personal y diverso, define emociones y se delimita de manera diferente para quienes nunca lo han abandonado, habitan lejos de él, y quienes retornan. Que bien podrían ser categorías para definir un espacio de territorialidad. En este sentido la vida estaría fundamentada en la concepción del hogar que llevaría a encontrar en la casa el mayor grado de intimidad de una persona. Este modo de vida se caracterizaría por un esquema de expresiones e interpretaciones de los actos de la persona, pero también como un colectivo, y así se comprenderá los propósitos del

otro cuando se comparten las conductas comunes o típicas.

En este sentido el espacio social podría dividirse en dos distinciones: cerca y lejos, en el primero uno se siente en su casa, ahí uno nunca se pierde, en cambio, lejos, es un espacio en el cual uno puede perderse, “Hallarse en un espacio lejano es una experiencia perturbadora, aventurarse a él significa salir de lo conocido, estar fuera del propio lugar” (Bauman, 2001: 12).

Sin embargo ante la creciente de problemas se pretende o desea estar resguardado en la delimitación territorial de hogar, del nosotros. Por tanto, en el grupo social la convivencia tiende a asignar categorías a las personas con las que se está acostumbrado a interactuar. Pero cuando llegan los extraños, marginados o personas migrantes, no se es capaz de interpretar intenciones, porque no son pertenecientes a un nosotros conocido, provocando un no control en la interacción que es encaminado por un miedo.

Entonces la percepción que se tiene del migrante va enfilada a un recuerdo o experiencia que se tiene de un nosotros, pero no es creada de un nosotros mismo, sino se cree ajena porque “Nadie nos lo consultó; nadie pidió nuestro consentimiento. No es de extrañar, pues, que las sucesivas oleadas de nuevos inmigrantes sean vistos con malos ojos, como si fueran malas noticias” (Bauman, 2016:10). Es así porque dicha percepción está caracterizada por un miedo a la fractura del bienestar de un nosotros que puede ser vinculado al recuerdo o expectativa. Ahí la cuestión de averiguar la relación que existe entre ambos modos de vida, para buscar ocasiones de entrar en contacto íntimo entre ambos, porque los horizontes de vida son compartidos; sin embargo, el discurso de discriminación pretende una fisión de los mismos. No es un planteamiento que proporcione el aseguramiento de los problemas de forma inmediata, sino que a partir de él, se pueden ver las fracturas provocadas por el discurso de discriminación contra las personas migrantes.

En este camino el primer obstáculo del alejamiento mutuo es la negativa al dialogo, característico en la discriminación de carácter indirecta, porque hay un silencio a un grupo considerado en la exclusión, por tanto, causa actitudes distantes, desinterés, desatención e indiferencia. Ésta última conducida en la globalización de la indiferencia, donde el sufrimiento de otras personas se ha vuelto algo acostumbrado.

Dichas actitudes son parte de la percepción que se tiene del migrante, porque algunas se presuponen. Al estar situados en un contexto hay saberes que traspasan a ser sensaciones

artificiales. (Merleau-Ponty, 1999). Que mediante la experiencia van generando juicios; sin embargo, hay una construcción del cuerpo del migrante en constante modificación. Según Sabido Ramos en los “esquemas de percepción” se va desprendiendo tras la posición de quien percibe, y es percibido, y de cómo son utilizados y reconocidos, en este caso hay esquemas de percepción que posibilitan la discriminación a personas migrantes. Porque están envueltos en el modelo sensorial hegemónico del capitalismo moderno. (Sabido, 2019)

El cual estigmatiza el cuerpo del migrante al justificar acciones discriminatorias hacia él, y éste se encuentra en una zona inhabilitada porque el considerarlo marginado, extraño, extranjero o migrante posibilita una no relación y no reconocimiento del otro. Este tipo de razonamiento del estigma según Groffman (2015) permite a las personas la capacidad de clasificar, y dicha capacidad de clasificar recae también en el conocimiento de estereotipos.

Dicho esto, menciona Groffman lo siguiente:

Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona... En nuestro discurso cotidiano utilizamos como fuente de metáforas e imágenes términos específicamente referidos al estigma, tales como inválido, bastardo y tarado, sin acordarnos, por lo general, de su significado real. (Groffman, 2015:17).

Por tanto, un reconocimiento en lo social va más allá de tener información sobre una persona, es decir, el reconocer a alguien implica conocerlo personalmente. Es ahí cuando en el marco normativo de un grupo social, en el espacio y modo de vida en el hogar hace posible un saludo (un apretón de manos, un abrazo, un beso) una conversación. Pero antes de llegar a este tipo de reconocimiento es necesario pasar por el reconocimiento cognoscitivo, el cual como acto de percepción tiende a clasificar a un individuo por sus características, y después actuar.

Sin embargo, para que exista un reconocimiento social pleno implica modificar un marco normativo, lo cual podría ser una ofensa cuando el migrante quiera empezar a cambiar el reparto de poder de los niveles de cercanía. La estigmatización del cuerpo migrante presenta ciertos rasgos comunes que las sociedades disponen para expresar estigmatizaciones a los grupos. La discriminación en su capacidad de herir al otro, dependerá de la consciencia que tenga tanto el grupo que expresa dichas estigmatizaciones como del que las recibe, porque al ser un rasgo

normativo en el grupo establecido, se concebirá como agravio cuando una persona migrante quiera empezar a cambiar la repartición del poder.

Es así como la sensación de inseguridad y desconfianza se encuentran enraizadas en prejuicios, estereotipos y estigmas, que podría conducir a actitudes de discriminación directa, en este aspecto la población nacional se siente amenazada ante los invasores, por una visión de la sociedad de considerar a la persona migrante como ilegal o criminal (Crimigrante), y validar o justificar acciones o políticas que limiten el pleno ejercicio de derechos de las personas migrantes.

Metodología

Por tanto, con el fin de velar por el cumplimiento y promoción del derecho a la no discriminación en el año 2004 es creado como órgano rector del Estado mexicano el antes señalado CONAPRED. Con el objetivo de reconocer las dimensiones y los tipos de discriminación desde su problemática de carácter estructural que impacta el conjunto de la sociedad. Es así como surge la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) para obtener información respecto al comportamiento y actitudes de la población mexicana.

El presente estudio utilizará como fuente de información la ENADIS aplicada el año 2017, la encuesta es un proyecto estadístico diseñado para conocer actitudes, prejuicios, percepciones y experiencias discriminatorias en México, profundizando en el conocimiento sobre quien o quienes discriminan. La encuesta se desarrolló a solicitud del CONAPRED, en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y de la UNAM. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer la metodología empleada y contribuye así, a la transparencia del proceso de generación de información estadística. En base a la búsqueda del conocimiento de actitudes, prejuicios, percepciones y experiencias discriminatorias en México, se planteó como objetivo general:

Reconocer la magnitud de la discriminación y sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana, profundizando en el conocimiento sobre quién o quiénes discriminan, en qué ámbitos de la vida se presenta este problema con mayor frecuencia y los factores socioculturales que se le relacionan. Asimismo, conocer las percepciones de la

discriminación entre la población en general y desde los distintos grupos de la población que, por sus características, son discriminados. (INEGI, 2018).

Para alcanzar dichas metas, la encuesta señaló como principal referencia metodológica una población objetivo: la población que reside permanentemente en viviendas particulares dentro del territorio nacional; como unidad de observación las viviendas seleccionadas y sus hogares durante el periodo de referencia, es decir, al momento de la entrevista.

El periodo de levantamiento se hizo del 21 de agosto al 13 de octubre de 2017, la información se recolecta mediante entrevista directa con cuestionario electrónico en un dispositivo móvil, y con apoyo de tarjetas. La recolección de información de la ENADIS 2017 se llevó a cabo mediante tres instrumentos: dos cuestionarios y un cuadernillo con ocho módulos.

El tratamiento de la ENADIS por ser un diseño muestral de carácter probabilístico, es decir, por su selección de vivienda y poblaciones, el tamaño muestral es 39,101 viviendas (102,245 personas). Los resultados generalizan la población. Como temática general se consideran las características sociodemográficas, es decir, algunas características de la vivienda; y también la opinión y experiencias mediante valores, actitudes, percepciones, prejuicios, estigmas sociales y estereotipos. El presente estudio se enfoca en los resultados del Cuestionario General y del Cuestionario de Opinión y Experiencias.

Del Cuestionario General se pretende obtener características generales del informante que permitan diferenciar los resultados de la encuesta según género, edad y escolaridad. Por tanto, se obtiene el género de la persona informante clasificándolos como hombre y mujer. También se construyó una variable que permita fijar al informante en alguno de los siguientes tres grupos de edad: joven 18 a 29 años, adulto 30 a 59 años, adulto mayor 60 años o más; dicha clasificación de grupos de edad se adopta según la asignación de grupos de edad que utiliza la misma ENADIS en el Cuadernillo de Módulos. Por último, para obtener la escolaridad también se realizó una variable que permita identificar al informante en el siguiente índice de escolaridad general: Escolaridad Alta cuando aprobó licenciatura o profesional, o maestría y doctorado. Escolaridad Media cuando aprobó nivel preparatorio, normal básica, bachillerato o carrera técnica con secundaria terminada. Escolaridad Baja cuando aprobó nivel secundario o menos.

Resultados

En general se puede observar que las personas en México tienen una opinión sobre las personas migrantes porque el porcentaje de respuestas destinado a no saber o no contestar es poco significativo en todas las preguntas, por lo que el informante tiene un criterio y percepción sobre lo que responde en la encuesta. De esta manera el ejercicio de discriminación es posible observarlo porque los resultados y las preguntas son encaminados a identificar si la población tiene o no apertura de convivir con personas migrantes en diferentes ambientes como es la vivienda, vecindario, localidad, trabajo y en el país.

En este sentido también se describirán los resultados en el margen del estigma, estereotipo y prejuicio. El estigma pudiera incidir en la nacionalidad como atributo desacreditador de las personas migrantes, porque en el orden simbólico quien posee dicho atributo estigmatizado de antemano ya ha sido excluido. De ahí el estereotipo acreedor de ideas preconcebidas que se tienen respecto a un grupo de personas en función de su nacionalidad. Por tanto el prejuicio como actitud afecta las relaciones sociales e influye un trato inmerecido hacia ciertos sectores de la población como las personas migrantes que ven reducidas sus oportunidades y violentados sus derechos.

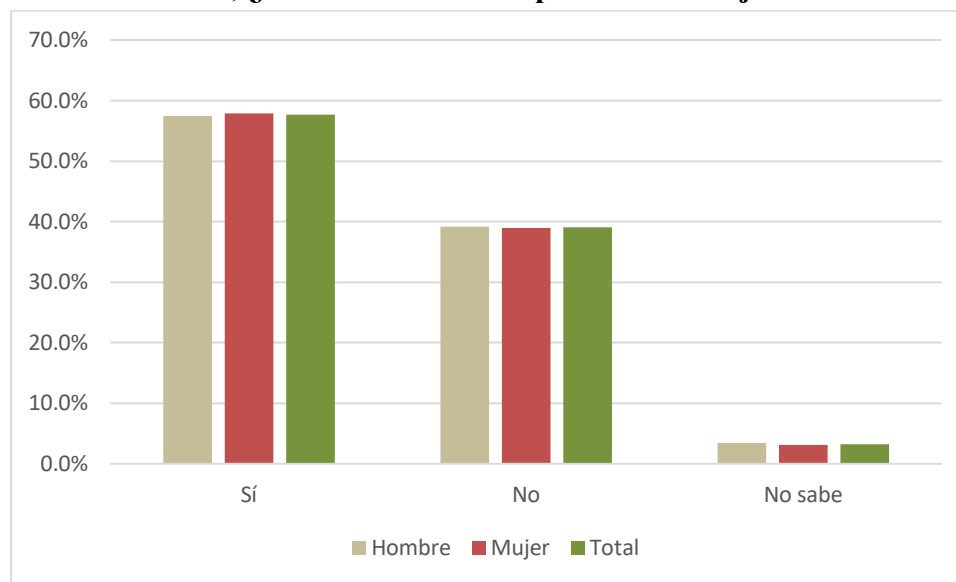
En este sentido se da el grado de permisividad que tiene la población hacia lo desconocido, y su clasificación de ello como malo. Con ideas que adjudican a las costumbres o tradiciones distintas a las mexicanas como lo indebido. Porque 58.3% de la población, y como mayoría no toleran que personas practiquen tradiciones o costumbres distintas a las mexicanas. Es decir, del total de personas entrevistadas y en su clasificación de grupos de edad se estima un mayor porcentaje de nula justificación a que se practiquen tradiciones o costumbres distintas a las mexicanas, sin embargo, en el grupo de edad adultos mayores señala un 76.9%, a diferencia del 56.4% del total de grupos de adultos y del 53.2% de jóvenes. Del total de personas los de escolaridad baja arrojan porcentajes mayores en favor de una nula justificación a que se practiquen tradiciones distintas a las mexicanas.

Al momento de conocer la percepción que tiene la población acerca de la diferenciación social, económica y cultural, se originan ideas sobre las personas migrantes. Porque es aquí donde se les adjudica conflictos, y posteriores divisiones entre personas de un mismo espacio por la condición de ser migrante. Es decir, al preguntar si los problemas de un vecindario se deban a diferencias por ser originario de otro lugar, un 33.8% de la población les adjudica dichos conflictos.

Es así como hay una percepción sobre la persona migrante que influye en sus derechos, un 56.3% de la población opina que los derechos de las personas extranjeras se respetan, y un 23.4% está de acuerdo con en negarle el trabajo a las personas migrantes en caso de desempleo. En el tema de escolaridad no representa cambios significativos, cabe destacar que en los grupos de edad del total de adultos mayores un 29.4% negaría empleo, en cambio hay un 23.3% del total de adultos y un 19.7% del total de jóvenes. En conjunto quiere decir que el grado de respeto que tiene la sociedad mexicana hacia los derechos de las personas extranjeras es por encima de la media, pero que los distintos prejuicios y estereotipos están presentes en la sociedad cuando el bienestar se puede ver corrompido en la sociedad del nosotros, y pudiera generar actos de discriminación hacia personas extranjeras y su justificación de limitar sus derechos.

En la apertura de la vivienda o casa a la persona migrante puede reflejar una actitud que afecta las relaciones sociales e influye un trato innmercedo. Es decir, en la casa al ser un espacio cerca, más íntimo y cerrado hacia lo extraño y desconocido refleja una elección para el 39.1% de los entrevistados de no rentar un cuarto de su casa a las personas migrantes, mientras que un 57.2% rentaría una habitación de su casa a una personas migrantes. Dicho resultado puede verse en la siguiente gráfica 1, además destaca que no hay diferencia en porcentajes entre hombres y mujeres por lo que podríamos pensar que no influye el género en la decisión de retarle una habitación a una persona migrante.

Gráfica 1.
Distribución porcentual según sexo de la pregunta: Si pudiera rentar un cuarto de su casa, ¿se lo rentaría a una persona extranjera?



Fuente: Elaboración propia con base la ENADIS, 2017.

En la misma cuestión los grupos de edad indican que los adultos mayores tienden a no rentar un cuarto de su casa a una persona migrante con un 55.1% del total de adultas mayores, a diferencia del 40.2% del total de adultos, y del total de los jóvenes un 26.6% muestra rechazo a rentar un cuarto de su casa a una persona migrante, cabe señalar que el porcentaje de los jóvenes está por debajo de la media general.

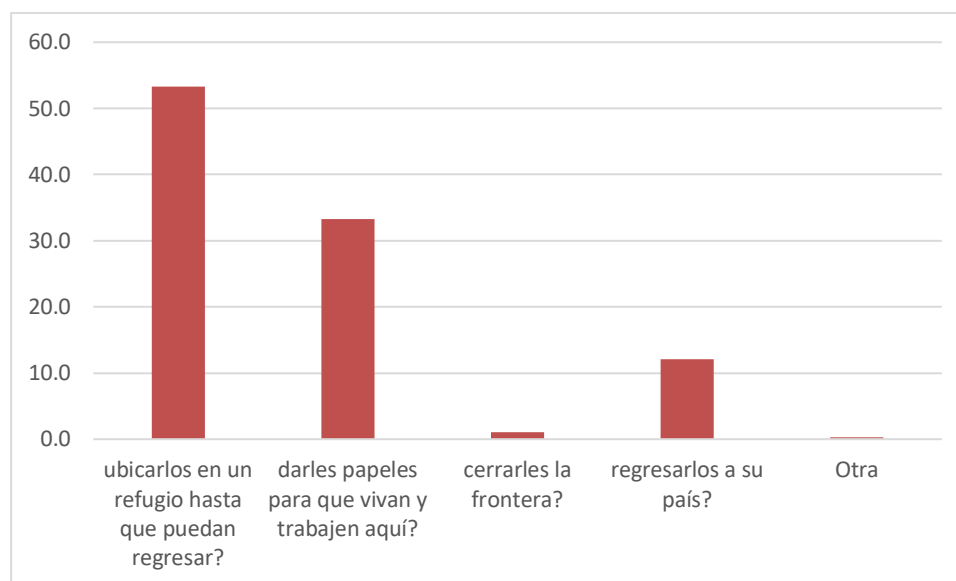
Otra pregunta que también plantea una situación en el margen personal, de hogar, y familia. Indaga si la población estaría conforme con que uno de sus hijos se casara con una persona migrante. En este sentido y a nivel general un 84.6% estaría de acuerdo y un 13.8% no lo estaría. Cabe desatacar que el papel de la persona extranjera tiene gran apertura en la familia, y el tema de género no influye en la decisión de apertura. Sin embargo, en el grupo de edad es posible ver una diferencia importante ya que del total de personas adultas mayores un 22.2 % no estaría de acuerdo en que su hija o hijo se casarán con una persona extranjera, a diferencia del 13.4 % del total de personas adultas y del 9.2% del total de personas jóvenes. Al igual que en tema de escolaridad donde del total de personas con escolaridad baja un 19.4% no estaría de acuerdo en que su hija o hijo se case con una persona extranjera, a diferencia del 7.4% del total de personas con escolaridad

media que no estaría de acuerdo y del 5.1 % del total de personas con escolaridad alta que no estarían de acuerdo.

Es así como a partir de ideas y opiniones se podrían justificar actos del gobierno, porque se involucran en el discurso de discriminación estructural hacia una política migratoria envuelta en el margen de la seguridad nacional. Es decir, que un 53.3% de la población opine que el gobierno debería retener a personas migrantes en un refugio temporal hasta que puedan regresar a su país representa una percepción de la migración como problema temporal. En todo caso como se observa en la gráfica 2 la hospitalidad del país es de un 33.3% que gira en torno a entregarles papeles a las personas migrantes para que vivan y trabajen en México, contra un 66.3% que señalan retenerlos un tiempo, cerrarles frontera, es decir, de cualquier forma regresarlos a su país.

Gráfica 2.

Distribución porcentual de la pregunta: Respecto a las personas centroamericanas y de otros países que llegan a México por violencia o desastres naturales, ¿el gobierno debería...

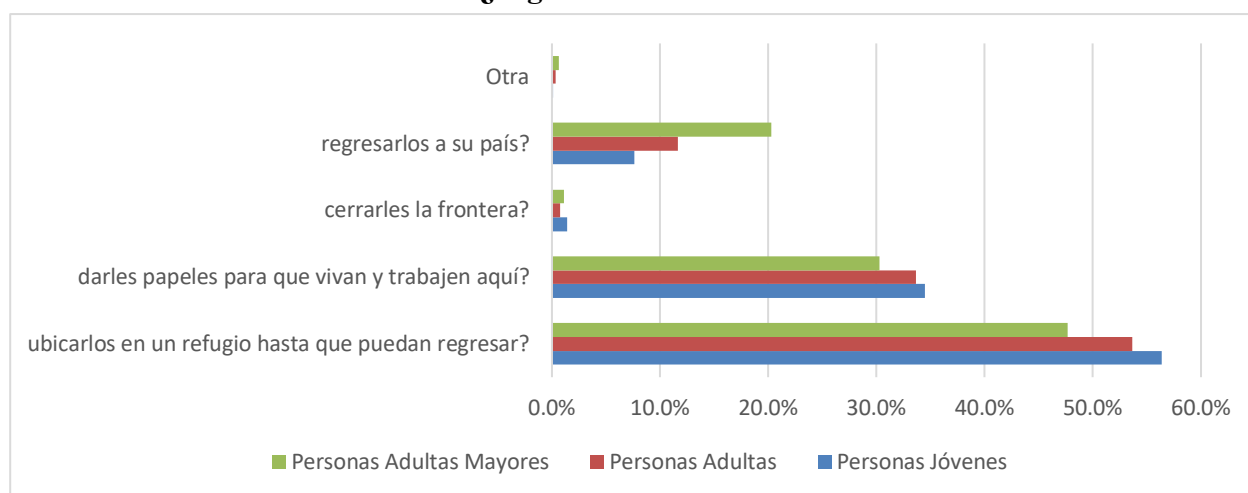


Fuente: Elaboración propia con base la ENADIS, 2017.

De ese modo es prudente señalar algunos aspectos de las personas que muestran poca hospitalidad con las personas migrantes, en los grupos de edad un 69.1% del total de adultos mayores, un 66% de adultos y un 65.4% de jóvenes piensa que el gobierno debería retener con

refugios, cerrar fronteras o en todo caso simplemente regresarlos a su país (Gráfica 3).

Gráfica 3.
Distribución porcentual por grupo de edad de la pregunta: Respecto a las personas centroamericanas y de otros países que llegan a México por violencia o desastres naturales, ¿el gobierno debería...



Fuente: Elaboración propia con base la ENADIS, 2017.

Conclusiones

Como se puede observar de forma general el problema de la discriminación se acrecentó según los marcadores sociales de edad y de escolaridad.

La discriminación a personas migrantes no pasa por el marcador de género, sino el tema de discriminación se agudiza de acuerdo a la generación a la que pertenecen las personas entrevistadas. Hay una correlación muy alta y marcada, se pudiera decir que a mayor edad incrementa el nivel de rechazo o se percibe con mayor discriminación. Incluso se precia un efecto de la escolaridad, en la cual la baja adoptó cifras más elevadas de discriminación aunque en la cuestión del empleo parece no ser significativa. De cualquier forma, sería idóneo profundizar en el análisis de las categorías de edad y escolaridad, con el fin de identificar quienes son los grupos poblacionales que discriminan más con el objetivo de enfocar y fortalecer acciones de sensibilización y así disminuir la discriminación a personas migrantes. Porque respecto a la cuestión social, una ética de la justicia que nace del excluido podría recuperar el reconocimiento que se ha negado a la gran mayoría, "La ética, por tanto debe partir del otro...el que es objeto de discriminación por los prejuicios más

diversos... Escuchar la voz del otro es mostrar conciencia ética.” (Boff, 2001, pp.60)

También es importante señalar que un no reconocimiento social lleva a formas de menosprecio que son alineadas por el marco de la discriminación. En este sentido la discriminación se adopta y modifica, y es creciente en la cercanía del nosotros, por tanto, se mantiene a las personas migrantes por fuera de un espacio social construido. Es decir, cuando las personas contestaron la encuesta ejercieron la percepción de la migración como un problema ajeno, y el estigma de la persona migrante provoca estereotipos de discriminación indirecta encaminadas a señalar un peligro al contexto social conocido creada por un orgullo del nosotros, por ejemplo el empleo, vivienda, costumbres y tradiciones, derechos nacionales, que se ven limitados en la hospitalidad de la población mexicana pero envueltos en un discurso de no discriminación.

Bibliografía

- Bauman, Z. (2001). *La globalización. Consecuencias humanas*. FCE
- Bauman, Z. (2016). *Extraños llamando a la puerta*. Paidós.
- Bobes, V., Pardo, A. (2016). *Política migratoria en México. Legislación, imaginarios y actores*. México: FLACSO México.
- Boff, L. (2001). *Ética planetaria desde el Gran Sur*. Madrid: Editorial Trotta.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2012). *Documento Informativo sobre Migrantes. Documento Informativo, Migrantes y Refugiados, México*.
- Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación MX. Consultado el 14 de septiembre de 2018.
URL:
https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=46&id_opcion=38&op=38
- Guia, M. J. (2012). *Crimigración securitización y la criminalización de los migrantes en el sistema penal*. En F. d. Coruña, *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*. Pp. 591-613.
- Gutiérrez, E. (2018). *Análisis del discurso en la Ley de Migración de México: ¿Qué se pretende con el procedimiento de presentación de extranjeros y el alojamiento en las estaciones migratorias? Autoctonía*. *Revista de Ciencias Sociales e Historia*, pp. 57-73.
- INEGI (2018). *Encuesta Nacional para Prevenir la Discriminación. ENADIS. Diseño muestral*.
- Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación. (2003). *Diario Oficial de la Federación*. Última Reforma DOF 21-06-2018. Ciudad de México.
- Merleau-Ponty, M (1999). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Editorial Altaya.
- Rodríguez, J. (2007). “¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?” En Carbonell, M., Rodríguez, J., García, R., Gutiérrez, R., *Discriminación, igualdad y diferencia política*. CONAPRED. México.
- Sabido, O. (2012). *El cuerpo como recurso de sentido en la construcción del extraño. Una perspectiva sociológica*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sabido, O. (2019). *La sensorialidad capitalista en Karl Marx y Georg Simmel: Claves para el análisis sensible de la sociedad contemporánea*. *Dissonancia: Revista de Teoría Crítica*, AOP. pp.1-33

Redes, transnacionalismo y cultura

Extranjeros en México y su relación con la comunidad receptora: ¿cuáles son las percepciones de los nativos de Ajijic, Jalisco sobre los migrantes extranjeros?

Foreigners in Mexico and their relationship with the host community: which are the perceptions of locals from Ajijic, Jalisco about the foreign immigrants?

Mariana Ceja Bojorge *

Resumen: México ha sido generalmente entendido como un país expulsor en temas migratorios. Sin embargo, los estudios en Migración Internacional de Retiro y Turismo Residencial muestran que México también sostiene relaciones migratorias como país receptor, sobre todo con Estados Unidos.

Los *baby boomers* están envejeciendo y se espera que México sea uno de sus principales receptores en América latina. Por ello, es importante comenzar a producir estudios que muestren las consecuencias de estos desplazamientos, así como las experiencias de quienes los reciben. Esta investigación analiza las percepciones de una comunidad que ha recibido a extranjeros desde inicios del siglo pasado. Con base en una perspectiva relacional, se detectan el tipo de relaciones que se han desarrollado entre ambos grupos y los puntos de contacto entre ellos.

Abstract: Mexico has been generally understood as an expelling country in terms of migration. However, the studies on International Retirement Migration and Residential Tourism have shown that Mexico also maintains migratory relations as a receiving country, specially with the US.

Baby boomers are getting older, and Mexico could become the home of most of them. Therefore, to develop studies that show the consequences of this migration movement is necessary. This investigation analyzes the perceptions of a rural community who has received foreigners since the beginning of the last century. From a relational perspective, the study identifies the type of relationships that have been developed between the foreigners and the locals, as well as the points of contact between them.

Desde hace más de un siglo, la región del norte de la ribera de Chapala es mayormente conocida por la intensa actividad turística que ofrece. Desde finales de 1800, esta región se consolidó como zona vacacional, principalmente para personajes de la élite política, como lo fueron Porfirio Díaz y Álvaro Obregón, personas de la clase alta mexicana, especialmente de la Ciudad de México y de Guadalajara, así como para extranjeros. Sobre estos últimos, en algunos casos, su presencia se

* Estudiante tesista (licenciatura), El Colegio de México, migración, El Colegio de México, mceja@colmex.mx

justificaba por motivaciones económicas, pues eran inversionistas turísticos o de infraestructura de transporte (Talavera, 1982: 24). Pero en otros casos, su estadía se prolongó por razones personales: querían vivir en México.

Actualmente, después de casi un siglo de migración, se estima que en las próximas décadas haya un alto incremento en el flujo migratorio (Sunil, 2007: 490). La tendencia hacia el alta se explica por el perfil de los migrantes: se trata de una población jubilada o retirada de países desarrollados que busca vivir en sitios con clima cálido, económicamente más asequibles, con servicios de salud y una red de comunicación y transporte que les permita seguir en contacto con su lugar de origen. Tan sólo en Estados Unidos, se espera que entre 2000 y 2030 se duplique la población mayor a 65 años y, como consecuencia, que América latina reciba una gran ola de *baby boomers* (Migration Policy Institute, 2006: 6). Dentro de la región, México es el principal receptor por su condición climática, geográfica, económica y tecnológica, pero sobre todo porque hay regiones, como es el caso de Ajijic en Chapala, donde esta migración ha alcanzado su institucionalización: los migrantes han creado organizaciones que facilitan la llegada, alojamiento y adaptación en la nueva comunidad, como es el caso de “The Lake Chapala Society”.²⁰ Asimismo, el propio gobierno mexicano les ofrece facilidades migratorias, como omisión en el pago de aranceles para sus mudanzas (Palma, 2006: 129) o simplemente, dándoles un trato diferenciado: a pesar de que parte de estos migrantes son indocumentados, no hay interés por perseguirlos ni deportarlos (Sheridan, 2019). Por último, las comunidades receptoras ya están ajustadas a las demandas de los extranjeros. A lo largo del tiempo, han modificado su cotidianidad para dar lugar a *los otros*: los fraccionamientos adquieren nombres en inglés, los restaurantes sirven con menús bilingües, las tiendas tienen productos norteamericanos, o se deja la pesca y la ganadería para incursionar en una economía de servicios (Stokes, 1981: 58).

Tradicionalmente, los estudios migratorios están enfocados en el sujeto que se desplaza, y este fenómeno no ha sido la excepción. Por ello, esta investigación está dedicada a los locales de las comunidades receptoras, quienes enfrentan las consecuencias —positivas y negativas— de estos asentamientos. En concreto, en este estudio se busca saber *cuáles son las percepciones que tienen los locales sobre los extranjeros*. Para esto, se realizó una estancia en campo durante el mes de marzo de 2019. En ella, se realizaron 42 entrevistas semi estructuradas a locales, extranjeros, tapatíos, autoridades locales y mexicanos de otros estados de la república que trabajan o viven en

Ajijic o en los pueblos aledaños. Los entrevistados se seleccionaron de manera aleatoria y en bola de nieve.

Esta investigación tiene una perspectiva relacional, esto es que está basada en que las percepciones se desarrollan de acuerdo con las interacciones que se establecen con el otro (Goffman, 1959). Por ello, para realizar el diseño de las entrevistas, primero se detectaron cuáles eran las interacciones que tenían los locales y los extranjeros. Como resultado, se obtuvieron las categorías de interacción directa, indirecta y nula, las cuales describen la cercanía de sus relaciones. En las interacciones directas, se tomaron en cuenta a quienes trabajaban de planta con extranjeros, sostenían amistades cercanas, trabajaban mano a mano en organizaciones o eran compañeros de un mismo grupo. En las indirectas, se consideraron las relaciones vecinales, a aquellos que recibieron algún beneficio por parte de organizaciones extranjeras, quienes trabajan en actividades terciarias y atienden a extranjeros. Por último, en las interacciones nulas se encontraban aquellos que no vivían cerca de ningún extranjero, sus actividades económicas no implican convivencia con ellos y que no han sido beneficiados de ninguna manera por organizaciones extranjeras o por un migrante.

Durante la estancia en campo, el espectro de actores se amplió: no sólo han migrado extranjeros, sino también mexicanos jubilados de otros estados de la república o trabajadores quienes fueron en busca de oportunidades laborales. Asimismo, el problema se complejizó debido a que, a la par de la migración internacional también se desarrolla otro fenómeno: el turismo residencial. Ambos movimientos han sido difíciles de diferenciar en la literatura y resulta complicado separarlos puesto que tanto mexicanos como extranjeros realizan ambos desplazamientos y porque ambos tienen efectos muy similares, sobre todo en el espacio. Pese a esto, esta investigación está únicamente orientada a estudiar las interacciones con los extranjeros. Otros actores pueden usarse como referencias contextuales, pero no son sujetos de estudio.

En la siguiente ponencia, se exploran los conceptos de percepción e identidad, así como aquellos que describen el contexto en el que se desarrollan las interacciones: la migración internacional y el turismo residencial. Después, se da un breve recuento sobre los desplazamientos de extranjeros en Ajijic, para luego, poder responder la pregunta de investigación.

Migración Internacional de Retiro: ¿qué es?

Históricamente, la relación migratoria entre México y Estados Unidos ha sido analizada de manera unilateral, colocando a México como el único país expulsor. Sin embargo, sin tomar en cuenta la actual crisis de refugiados centroamericanos, el grupo migratorio más grande en México proviene de los Estados Unidos. Se estima que hay alrededor de un millón de migrantes en México (Paullier, 2016) y otros 500 mil más están de manera ilegal (Sheridan, 2019). Buena parte de la explicación proviene de la Migración Internacional de Retiro.

Como su nombre lo dice, esta migración se refiere a personas comúnmente de la tercera edad que emigran para vivir su retiro. Estudiar este tipo de desplazamiento rompe completamente con el estereotipo de la migración, pues se trata de personas que provienen de países desarrollados quienes buscan lugares para descansar con climas cálidos y donde los servicios sean más asequibles que en sus lugares de origen (Croucher, 2009: 54-65). Además, esta migración tiene implicaciones sociales y espaciales: al tener un tipo de cambio ventajoso, los extranjeros estimulan las economías de esas regiones mediante la compra de bienes inmuebles y demanda de servicios públicos y privados, cambiando las actividades económicas propias de la región, el uso del suelo y la apariencia del lugar, por mencionar algunas consecuencias (Sunil, 2007: 489).

En este contexto, México resulta ser un país atractivo para migrar, pues presenta ventajas frente a otros países del continente: tiene regiones de clima templado y zonas a nivel del mar; el tipo de cambio es ventajoso para estos migrantes, reforzándose con el bajo costo de vida y la posibilidad de contratar personal para el mantenimiento del hogar o servicio médico a muy bajo costo; ha desarrollado nichos con comunidades de migrantes de retiro desde hace más de medio siglo, lo que ha generado un sistema de redes y, a su vez, esto ha reducido los costos y los riesgos de desplazamiento, ha facilitado el acceso a información migratoria y hospedaje, y les ha asegurado a los retirados un ambiente donde se identifiquen culturalmente (Sunil, 2007). A mayor cohesión y volumen de la red, aumentan las probabilidades de recibir inmigrantes (Massey, 1993: 448, 449). Otro factor importante son las redes de comunicación y telecomunicaciones. Geográficamente, México es el país más cercano a Estados Unidos y Canadá y sus aeropuertos cuentan con vuelos directos hacia ambos países, facilitando su movilidad. E incluso, para el caso de Estados Unidos, tienen la posibilidad de transitar entre las fronteras por automóvil y en poco tiempo. La red en telecomunicaciones ha logrado que la migración no sea un factor para romper lazos familiares,

amistosos y culturales. Por ejemplo, al menos los estadounidenses, cuentan con servicios telefónicos con línea de su país, así como acceso a sus canales de televisión. (Croucher, 2009: 77-79). Todas estas características, en mayor o menor medida, han sido encontradas en estados y regiones como Guadalajara, Sinaloa, Baja California, Puerto Vallarta, Cuernavaca, Sonora, Ajijic y San Miguel de Allende, siendo estos dos últimos los casos con mayor migración extranjera y de mayor antigüedad en el país (Palma, 2006: 124).

Caso de estudio: Ajijic

Ajijic es una localidad del municipio de Chapala en el estado de Jalisco, México, ubicada al norte de la Ribera del lago de Chapala. Al sur, Ajijic tiene costa con este lago y al norte, se encuentra amurallado por la Sierra de San Juan Cosalá. Propiamente, Ajijic tiene una extensión de poco más de 5 kilómetros (INEGI, 2019)²¹ pero los extranjeros se refieren a toda la franja norte como “Lakeside”. Ésta está compuesta por las localidades de Jocotepec, San Juan Cosalá, Ajijic, San Antonio Tlayacapan y Chapala, que suman un total de 29 kilómetros donde se han distribuido los extranjeros, siendo Ajijic el nodo principal.

Esta localidad cubre las expectativas del migrante de retiro: es una zona que está a menos de 50 kilómetros de distancia de una ciudad capital, Guadalajara, por lo que pueden acceder al aeropuerto rápidamente y encontrar productos importados; es parte de la región de la cuenca de Jalisco, caracterizada por estar a un nivel de 850 msnm y tener el lago más grande de México, estar rodeado por montañas volcánicas y valles lacustres (Stokes, 1981: 19-24). Estas características dan una sensación de aislamiento al visitante, aún estando perfectamente bien conectada por una red de carreteras, sistemas de telecomunicación, comercios y servicios (Ayuntamiento de Chapala, 2012). Todas las características anteriores también han resultado atractivas para los tapatíos, quienes desde el siglo pasado, también han establecido sus casas de campo en la región. Sin embargo, la gran mayoría de ellos, tan sólo las visitan durante las temporadas vacacionales o los fines de semana (Entrevistas, marzo 2019).

Otros atractivos de Ajijic para la comunidad extranjera son las organizaciones, las cuales se dedican en su mayoría a actividades filantrópicas en la comunidad. Sin embargo, estas funcionan como medios de socialización entre los extranjeros, donde pueden comunicarse en su lengua materna y sentirse culturalmente identificados. Asimismo, la comunidad local se ha adaptado a las

demandas extranjeras: hay restaurantes, hoteles, personal de limpieza, jardinería, salud disponibles a precios bajos, de acuerdo con los estándares de los extranjeros.

En cuanto a su territorio, Ajijic está compuesto por cinco barrios tradicionales distribuidos en dos cuadrantes divididos por la carretera: el norte y el sur. En el lado sur se encuentran la plaza central, el malecón, los comercios más afluentes, la costa con el lago y buena parte de las casas de extranjeros. En el lado norte están las casas donde se concentran la mayoría de los locales. Sin embargo, en la parte alta de la zona norte, existen algunos fraccionamientos y casas donde habitan principalmente extranjeros o tapatíos, quienes disfrutaban de la vista hacia el lago. Vale la pena resaltar que, a pesar de que hay una tendencia a que los extranjeros y tapatíos vivan en el cuadrante sur y los locales en el norte, esto no es una regla. En realidad, están en todos lados.

Sobre la cantidad de extranjeros que allí habitan, en el censo de 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se reportó que vivían 10,509 personas en Ajijic (SEDESOL, 2010). Sin embargo, no es posible saber qué porcentaje de esa población es extranjera. Esto se debe a tres cosas: por un lado, el INEGI no hace una distinción entre población extranjera y población nacida en el exterior. Por ejemplo, en ese censo se encontró que 961,121 extranjeros vivían en México; sin embargo, más de la mitad de ellos eran mexicanos por ascendencia nacidos en otros países (SEGOB, 2012: 12). Por ello, para obtener estos datos, se le preguntó directamente al delegado de Ajijic cuántos extranjeros vivían actualmente en la localidad:

yo he checado más o menos ahí, y hay alrededor de 5 mil extranjeros aquí y entre 7 mil que van y vienen (...) tengo unos amigos de Tamazula que habían escuchado que vivían aquí. Él fue el que me dijo de los 5 mil y los 7 mil ambulantes. Lo vio en televisión. (Entrevista: 7 marzo, 2019)

Es evidente que las autoridades locales no tienen registros sobre la distribución del fenómeno migratorio.

Por otro lado, hay un alto porcentaje de migrantes ilegales, pero las cifras sobre esto tan sólo son estimaciones. Por su lado, el Departamento de Estado de Estados Unidos no cuenta con información sobre inmigración ilegal, pero tampoco sobre legal. Sus últimos registros son de 1999 (Migration Policy Institute, 2006; 23). Por último, la precisión del censo del INEGI está sujeta a los meses en que se haga el levantamiento, pues buena parte de los extranjeros en Ajijic son

snowbirds, esto es personas que migran hacia zonas cálidas sólo durante los meses de invierno (SEGOB, 2012: 13).

Qué es la percepción y sus vinculaciones con la construcción de identidades

Para definir qué es la percepción y el proceso que la constituye, ha sido requerida la intervención de varias áreas del conocimiento. De estos esfuerzos, se pueden rescatar tres puntos que han desarrollado la psicología, filosofía y antropología (Vargas, 1994: 48-53). El primero es que los sentidos son los instrumentos biológicos con los que inicia este proceso –constituyendo a los sentidos como productores de conocimiento. Los sentidos nos permiten entrar en contacto con el exterior y así, producir *estímulos*. Sin embargo, las capacidades físicas humanas son limitadas, por lo que no somos capaces de percibir el todo; por lo tanto, la percepción es parcial (Dasilva, 2010).²²

El segundo punto trata sobre la cognición. Ésta se caracteriza por ordenar y clasificar en sistemas de categorías los estímulos producidos por los sentidos y realiza estas clasificaciones mediante el reconocimiento de situaciones antes aprendidas. El aprendizaje puede ser individual y experimentado de forma personal, pero también compartido socialmente en el tiempo. Esto último lleva al tercer punto: la cognición está dotada de rasgos sociales y culturales. Esta afirmación parte de que la “realidad” está construida por significados elaborados socialmente, reproducidos y reconstruidos en el tiempo y en espacios determinados. La sociedad, con los valores y categorías que la integran, delimita el catálogo de significados que puede dársele a una experiencia, objeto o sujeto. Ésta enseña qué seleccionar e interpretar y qué valores asignar, dejando a la habilidad perceptual orientada hacia lo que socialmente está permitido percibir (Hall, 1983: 47, 48). Como parte de un ciclo, los significados se convierten en el punto de referencia para clasificar las siguientes percepciones y desde donde se determina qué es lo perceptible y qué lo ignorable. Los valores sociales cambian con el tiempo y, por tanto, también las categorías y las percepciones.

Por su parte, la cultura es una manera de organizar los significados. Éstos pueden ser interiorizados y constituirse como esquemas cognitivos. También puede expresarse de formas objetivadas, como las danzas o los ritos, los cuales son referentes visibles para construir la percepción. Cualquiera que sea su manera de mostrarse, la cultura también está definida en un contexto y momento histórico específico y está en todos los espacios que contienen significados relativamente duraderos y compartidos por un grupo (Gimenez, 2009; 8-10).²³

En conclusión, la percepción es un proceso en el que los sentidos capturan rasgos del exterior y la cognición los ordena y clasifica en estructuras de significados. Este proceso está condicionado por normas sociales aprendidas que determinan qué elementos de un objeto, sujeto o experiencia pueden ser captados y categorizados, así como el valor o significado que se le otorga. Al mismo tiempo, los procesos culturales y cognitivos también sirven para desarrollar una noción sobre quiénes somos y dónde nos ubicamos en el espacio social. La percepción, respaldada por los aspectos culturales que ayudan a integrarla, es también una herramienta en la construcción de las identidades.

Por su parte, la identidad es un proceso de identificación y diferenciación construido a partir de las percepciones que tenemos de nosotros mismos y de los demás. Es un proceso donde los sujetos buscan cuáles son las características que los hacen diferentes a otros y también los que los identifica como grupo social (Giménez, 2009; 13). Ya sea de manera individual o como colectivo, la identidad utiliza recursos culturales anteriormente interiorizados y transmitidos socialmente (Giménez, 2009; 11). Los valores que tiene cada individuo dependen de un contexto, de frente a quién se estén confrontando y de las ideas, creencias y símbolos interiorizados por el sujeto o grupo. Ya que ni las normas ni las percepciones son estáticas, también la identidad está en cambio constante. En los casos de migración, la memoria, a través del territorio y símbolos, le permite tener durabilidad.

¿Migrantes o turistas? Problemas en la delimitación de la Migración Internacional de Retiro

Los imaginarios de marginación y etnicidad entorno al migrante están tan enraizados, que estos retirados no se consideran a sí mismos como tales y prefieren llamarse de otras formas, como “expats” o “americans”. Estas nociones son adquiridas por los locales, quienes en general tampoco los consideran migrantes. La razón de llamarse así es poco clara. Los primeros migrantes se referían a sí mismos por su profesión. Luego, esto evolucionó a otras categorías. De acuerdo con Stokes, “expat”, “american” e incluso “gringo”, se emplean para reafirmar su identidad diferenciándose de los locales mediante una categoría étnica o de ciudadanía (Stokes, 1981: 41). Pero para Croucher, el no llamarse “inmigrantes” es una forma de expresar su sentido de superioridad cultural frente a los locales, reforzar su unión étnica con otros compatriotas y diferenciarse de quienes sí, según ellos, son inmigrantes: aquellos que no migran como consecuencia de privilegio, como los

centroamericanos o los propios mexicanos (Croucher, 2009: 73). Por su parte, los locales, aunque en algunos casos sí los consideren migrantes, no usan ese término para referirse a ellos. Por ejemplo, el Director Educativo de The Lake Chapala Society, un tapatío que se dedica a dar cursos de cultura y valores mexicanos a los extranjeros inscritos en la organización comenta lo siguiente.

¿Cómo llamas a los adultos mayores extranjeros que se instalan para vivir en Ajijic?

Yo digo “expats” o “foreigners”. Porque al principio decía *gringos* y fue de “no, no, no. Hay de éstos, éstos y éstos [refiriéndose a distintas nacionalidades], y no les gusta que les digan gringos”.

¿Quién te dijo que “no, no, no”?

Mi jefe [un extranjero estadounidense]. Y también mi amiga Diana.

¿Cómo les gusta a ellos que les digan?

“Expats” o “foreigners”.

¿Cuál es la diferencia entre ser expat y ser migrante?

El otro día, una mujer me estaba hablando de eso que porque traen un debate en Estados Unidos de decir “expat” es muy racista. Porque para ellos es un gringo que está en otro país, y un migrante es cualquiera que se mueve incluso internamente en un país. Pero ella decía que sólo funcionaba con los blancos, que si había mexicanos viviendo en Estados Unidos, no les decían *expats*, sino migrantes. Entonces ella hablaba de una cuestión de racismo: que si eres morenito no puedes ser expat, eres migrante.

Por otro lado, el Contacto Extranjero, un ajijicteco, ante las mismas preguntas, demuestra que su imaginario de “migrante” está vinculado a una cuestión étnica, donde los blancos no entran.

¿Cuál es la diferencia entre ser expatriado y ser migrante?

Ser expatriado quiere decir que te botaron de tu país. Y migrante es que tú te viniste por tu opción.

¿Por qué crees que los expatriados se hacen llamar así y no “migrantes”?

Porque vienen de otro país.

Pero no los botaron, ¿o sí?

Es que expatriados, en el diccionario, te menciona nada más que vienen de otro país, pero no te menciona en qué calidad viene, que si deportados o no. Pero no es el caso. Es “expatriados”, “expats”

¿Y el migrante?

El migrante, mira, aquí vimos de cerca la situación de los hondureños, guatemaltecos, Venezuela. Ni pensar que yo tuviera que vivir una situación así (...).

Por último, está la opinión de una abogada de Ajijic. Sus abuelos fueron de los primeros migrantes en llegar a la región. Ella coincide en que estos extranjeros, a todas luces, son migrantes.

¿Qué es ser un expatriado?

Ellos se llaman “expats” porque ya no están en su patria, porque están aquí. Pero para mí, son migrantes, pero no el típico migrante que va huyendo de algo. (...) No migró en las mismas condiciones. (...) Vinieron aquí porque les gustó, porque les conviene.

¿Por qué crees que los extranjeros se hacen llamar así y no migrantes?

Porque quizás nadie les ha dicho la diferencia. Sí, quizás ellos creen que un migrante es un sudamericano o un mexicano que va cruzando la frontera ilegalmente. Quizás es necesario aclararles bien los términos.

Los testimonios anteriores provienen de personas con una interacción directa con los

extranjeros. En el resto de los grupos de interacción, los locales solían responder que no sabían que los “americanos” se hacían llamar “expats” dentro de la comunidad extranjera. O si se les preguntaba si los consideraban migrantes, su respuesta era titubeante y poco clara. En cambio, a los tapatíos los tienen clasificados sin dudas como “turistas”. Por sí solos, los términos contienen una carga valorativa que deriva en imaginarios y, por lo tanto, en percepciones y relaciones. Al respecto, Sheila Croucher señala la importancia de un refinamiento en la terminología, pues palabras como “expatriado”, “turista”, “ilegal”, “migrante” o “colonizador” no son neutrales política ni culturalmente (Croucher, 2009: 5). Todas ellas influyen en la manera como los anfitriones reciben a estos *otros* y, para hablar de interacciones y percepciones, es importante saber si quienes llegan son migrantes o tan sólo turistas.

Lo anterior es relevante en esta discusión debido a que la definición de la Migración Internacional de Retiro (MIR) suele intercambiarse con tipos de turismo, especialmente el Turismo Residencial (Hayes; 2013: 3). Sin embargo, pese a las exigencias conceptuales requeridas, el caso de Ajijic, y otras tantas más comunidades, no puede generalizarse en un solo fenómeno, pues cada individuo tiene diferentes tiempos de permanencia, situaciones económicas y motivos de desplazamiento. A continuación, se desarrollan los conceptos, se explica la complejidad del problema y, a partir de esto, se trata de definir quiénes serían considerados como migrantes y quiénes turistas.

Por su parte, el Turismo Residencial es una fusión entre el sector turístico y el inmobiliario, pues se desarrolla con la compra o renta de una segunda residencia usada generalmente para fines de ocio o vacacionales (Milano, 2016: 63). La compra del inmueble y su visita implican, en un primer momento, la apropiación del suelo, para luego desarrollar relaciones laborales e interacciones de cierta frecuencia y plazo con la comunidad local (Monterrubio; 2018, 106). El Turismo Residencial también puede confundirse con la MIR porque, en la mayoría de las definiciones, quien demanda estas segundas residencias son adultos mayores, extranjeros y jubilados y el uso que le dan es meramente de ocio (García, 2005: 4).

Dadas estas dos similitudes —la demanda de un inmueble y la edad o condición laboral del individuo que se desplaza— vale la pena dar un paso atrás y revisar cómo se define el turismo. Por ello, se retoma la definición de la Organización Internacional del Turismo, la cual indica que

el turismo comprende las actividades que realizan personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su Entorno Habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocio y otros.

donde “el Entorno Habitual de una persona consiste en una cierta área alrededor de su lugar de residencia más todos aquellos lugares que visita frecuentemente” (Sancho, 1998: 44).

Se toma esta definición como referencia por el componente de entorno habitual –el cual implica el desarrollo de sentido de pertenencia con el territorio– y porque, a diferencia de otras definiciones, no menciona la condición “internacional” o “extranjera” del turista, ni limita la estancia a un motivo turístico. Esto da flexibilidad para estudiar el caso de Ajijic y poder tomar en cuenta a los nacionales que realizan el mismo movimiento, –como los tapatíos con sus casas de campo– o quienes se desplazan por trabajo, enfermedad, u otras razones que no impliquen sólo consumo de bienes turísticos.

Al mismo tiempo, el entorno habitual genera confusión entre el turismo y la migración cuando estos espacios se convierten en primeras residencias, ya sea porque la estadía del turista es prolongada o porque sus actividades se alejan de lo turístico y se acercan más bien a lo cotidiano —o a lo que quisiesen que fuese su cotidianidad. Abonando en el esclarecimiento de estos conceptos, Andreu García comenta que:

los asentamientos de población extranjera jubilada, ampliamente denominados como Turismo Residencial y caracterizados por estancias consecutivas superiores a los seis meses por año, y de carácter estacional, no constituye actividad turística, puesto que pasa a ser su residencia principal y por tanto su Entorno Habitual. Por supuesto, las estancias permanentes de ningún modo pueden constituir un fenómeno turístico, puesto que supone un cambio de residencia principal. (García, 2005: 19)

Estas definiciones vienen muy acordes a lo que ocurre en Ajijic: si bien hay migrantes que están de manera permanente en México, también hay quienes vienen por temporadas menores a los seis meses y llegan a residencias propias o rentadas. Aunque, de acuerdo con una parte de la definición, estas personas serían turistas, hay quienes se refieren a Ajijic como su “hogar”. Un ejemplo es el matrimonio de Otto y Mary, una pareja de Idaho, EE.UU. quienes, a pesar de tener

una visa permanente en México, tan sólo pasan cinco meses del invierno en su casa en Ajijic. Su único lazo con Estados Unidos son sus hijas y sus nietos. Si no fuera por eso, comentan, permanecerían de tiempo completo en Ajijic, el cual describen como su hogar. Allí es donde realmente pueden vivir con plenitud: el tipo de cambio les permite salir casi diario a restaurantes, hacen deporte al aire libre, viven en una casa en un fraccionamiento en vez de en una casa rodante, se encuentran todo el tiempo con amigos y se mantienen ocupados trabajando en organizaciones de caridad para beneficiar a la comunidad ajijicteca y de la Ribera (Entrevistas: 13 y 14 de marzo, 2019).

Contrario a ese ejemplo, también existen los extranjeros que solo están en México por cuestiones de salud o económicas. Aunque hayan migrado de forma permanente al país por necesidad, tienen como entorno habitual a su país de origen. Asimismo, también existe el caso de los migrantes y turistas mexicanos: por un lado, están los tapatíos, personas de Guadalajara con casas de campo, pero por otro lado, están otros tapatíos y personas de otros estados de la república, quienes viven en Ajijic o en los pueblos a la redonda por motivos laborales o de retiro. Todos éstos constituyen tipos distintos de migrantes o turistas que se han relacionado de maneras distintas con los locales. Por ello, para esta investigación, se consideran como migrantes a aquellos individuos extranjeros que estén de manera permanente —de forma legal o ilegal— en México o por un periodo mayor a los 6 meses, así como aquellos “snowbirds” que estén en búsqueda de tramitar su residencia permanente. En este sentido, se les considera turistas a quienes sólo permanecen menos de seis meses y no buscan una residencia permanente.

Al revisar las consecuencias de la MIR y el Turismo Residencial, se abre la posibilidad de estudiarlos en conjunto, pues en ambos se realizan actividades similares: estos movimientos implican la apropiación del suelo, la construcción y compraventa de inmuebles, la creación de interacciones interpersonales a diferentes niveles con los locales, la introducción de nuevos idiomas, costumbres y demandas laborales, la inserción de demanda de nuevos productos generalmente importados, aumento en el costo de vida, cambio en las actividades económicas tradicionales, así como relaciones laborales a largo plazo y cambios en la composición del espacio de las localidades (Monterrubio, 2018: 106).

Todos los efectos que esto pueda traer, pueden verse como positivos o negativos, a nivel colectivo e individual. Cada local tiene una posición en el espacio social ajijicteco que determina

su percepción sobre el otro, pues estos espacios contienen recursos que les ofrecen ventajas y desventajas para relacionarse con los extranjeros y obtener beneficios. Por ejemplo, de acuerdo con los locales, quien sabe inglés puede tener un negocio, quien no, sólo puede aspirar a ser un trabajador. Para los extranjeros, la razón principal por la que no entablan relaciones amistosas con los locales es por no tener un idioma en común. Estos detalles generan cercanías o distanciamientos entre ambos.

Antecedentes de la migración y el turismo residencial: establecimiento de referentes cognitivos en torno al migrante

De acuerdo con los locales, la tradición de Ajijic como pueblo receptor de migrantes viene desde la conquista. Se habla de que los indígenas recibieron de manera pacífica a los españoles, a diferencia de los indígenas de Mezcala quienes, hasta la fecha, mantienen su territorio cerrado al paso extranjero (Entrevista: 8 de marzo, 2019). A partir de allí es que se perciben como un pueblo abierto, cosmopolita y amable con el *otro*. Siglos más tarde, comenzó a desarrollarse una migración en el centro de Chapala para luego, extenderse a la periferia una colonia extranjera que ocuparía la orilla del lago en la localidad de Ajijic.

En cuanto a la MIR, Eleanore Stokes y David Truly realizaron investigaciones por separado donde relatan el perfil de los migrantes durante diferentes etapas. Stokes detecta cuatro fases: 1. Descubrimiento (1880-1900); 2. Fundación (1920-1950); 3. Expansión (1950-1970); 4. Colonia establecida (1970-1980). A éstas, Truly agrega una última originada después de la firma del Tratado de Libre Comercio: el migrante importador.

La fase de descubrimiento comenzó desde finales del siglo XIX, cuando algunos europeos llegaron a la zona a manera de expedición, pero no se establecieron en el lugar (Stokes, 1981: 41, 42). En ese entonces, los pueblos se conectaban navegando canoas de vela o lanchones (Talavera, 1982: 24). La falta de conectividad fue un problema que se buscó resolver durante el Porfiriato, periodo donde se construyeron vialidades en la región gracias al capital extranjero. Estas obras se extendieron hasta la década de 1940, cuando se construyó la carretera Nacional México-Morelia-Guadalajara, así como el primer camino pavimentado de Chapala a Guadalajara (Talavera, 1982: 24). En ese contexto, ocurrió la fase de fundación, en la que se construyeron las percepciones e imaginarios sobre los extranjeros y que, hasta la fecha, siguen vigentes, al menos en la memoria

colectiva y el añoro. Se trató de la primera ola migratoria que se estableció principalmente en Chapala y, en menor medida, en Ajijic.

En esta segunda fase llegaron de Europa y Estados Unidos jóvenes artistas atraídos por el bajo costo de vida y por el paisaje. Su estancia era pasajera: tan sólo unos meses y, en algunos casos, años, pero la residencia no era permanente. Habitaban en las casas del centro de Chapala y tenían relaciones vecinales y laborales con los locales. Se recuerdan por tener un alto sentido de respeto por la cultura local y por adaptar su vida a las costumbres locales. Por ejemplo, practicaban agricultura de autoconsumo o asistían a las fiestas del pueblo (Stokes, 1981; 50).

Algunas familias de extranjeros permanecieron en la región. A partir de lecturas como *House in the Sun* y *Village in the Sun*, los extranjeros “entendieron” quién es el mexicano y cómo funciona México.²⁴ En consecuencia, desarrollaron la creencia de que la filantropía y el altruismo son obligaciones del foráneo, dada su posición privilegiada a nivel cultural y económico. Esta fase es importante porque se establecieron dos cosas. La primera es una dinámica donde los locales asumen el rol de trabajadores y pobres, y los extranjeros el de empleadores o benefactores. El resultado fue el establecimiento de una relación de patronaje (Stokes, 1981: 52, 130, 131):

La tradición de patronaje creció de las relaciones económicas, sociales y culturales desiguales entre los patrones y los sirvientes y se arraigó con la exposición oral y literaria de que ese tipo de relaciones eran obligatorias, benevolencia paternalista. El patronaje es idealizado como un gesto altruista de los ricos. (Stokes, 1981: 135, 136).

Desde una perspectiva de intercambio social, estas interacciones se manejan a partir de transacciones desiguales, donde los extranjeros ofrecen algo que no es de valor, como el dinero, mientras los locales les dan su admiración (Stokes, 1981: 130-136). En segundo lugar, se desarrolló una relación de dependencia y responsabilidad con la comunidad: el extranjero, al tener más recursos, debe dar. Durante este periodo la región era un rico granero de comercio local y otros centros urbanos, como Guadalajara. Esto se acabó a partir de 1950, con la fase de expansión (Talavera, 1982: p.35).

El fin de la Segunda Guerra Mundial fue un catalizador para el aumento de la migración estadounidense hacia Chapala, pero la inauguración de la autopista Guadalajara-Chapala-Jocotepec facilitó la extensión de esos migrantes hacia otros sitios, como Ajijic (Talavera, 1982: 45). En esta

tercera fase, los nuevos foráneos eran personas de clase media, en su mayoría exmilitares, agentes de gobierno o de corporaciones internacionales. La expansión se caracteriza por el aumento en la demanda inmobiliaria y la inauguración de organizaciones filantrópicas, fraternales, cívicas y recreacionales. Las organizaciones generaron una barrera visible; se pasó de una comunidad *igualitaria y tolerante* a una institucionalización de las diferencias culturales, idiomáticas, económicas y físicas entre los locales y los extranjeros, y denotó la superioridad del migrante por sus acciones filantrópicas. Por otro lado, estos migrantes buscaban un estilo de vida de ocio, por lo que continuaron con la tradición de contratar personal para atender el hogar, reforzando los roles y la relación laboral con los locales. Entre 1950 y 1975 la demanda inmobiliaria creció y se extendió un corredor de casas a la orilla del lago en terrenos ejidales (Talavera, 1982: 52-64).

En los setentas, se desarrolla Ajijic como una colonia establecida de extranjeros. Esta etapa se caracteriza por la diversificación étnica y religiosa: arriban judíos estadounidenses y canadienses. Décadas después, la firma del Tratado de Libre Comercio resultó ser un facilitador para la entrada de productos norteamericanos en México. Esto despertó el interés de otro tipo de foráneo: aquel que no tiene intención de adaptarse, sino de importar su estilo de vida. Esto se nota en la distribución de los fraccionamientos, los cuales están cada vez más alejados de la región centro y están amurallados. Estos extranjeros no son miembros activos en las organizaciones filantrópicas ni recreativas y manifiestan constantemente quejas sobre la cultura hispánica y las costumbres locales (Truly, 2002: 268-273).

La percepción del migrante hacia sí mismo como una entidad culturalmente superior permite la perpetuación de prácticas ya descritas, como el patronaje. Pero, más allá de eso, genera vínculos en las relaciones con los locales lo que, a su vez, tiene repercusiones en la identidad e interpretación del local de sí mismo. Stokes, Truly y Loza relatan escenarios donde el migrante desconfía del local, desde vigilancia en la preparación de los alimentos hasta la exclusión de su participación en organizaciones filantrópicas.²⁵ Otro punto es el rechazo por aprender español. Los migrantes tienen problemas para comunicarse con sus empleados y la autoridad mexicana, y aunque aprender español relajaría esta tensión, siguen considerándolo como una lengua que perpetúa el desarrollo de una cultura primitiva. Esto viene acompañado de reclamos hacia el mexicano por no aprender correctamente inglés, un aislamiento evidente hacia las comunidades mexicanas —pues está la creencia de que son sucias y ruidosas—, así como de chistes entre los

migrantes sobre las formas de entender el mundo de los locales.²⁶

El desarrollo de las interacciones en Ajijic y sus percepciones

El trabajo de campo se caracterizó por dos cosas. La primera es que se encontraron a otros actores que no se habían contemplado y que son parte de este entramado. Me refiero a: mexicanos retornados, hijos de extranjeros, migrantes de otros estados del país o de la Ribera, y tapatíos. Para esta investigación, sólo se tomaron en cuenta las percepciones de los locales y de los extranjeros. Por ello, se integraron las categorías de hijos de extranjeros y mexicanos retornados. Con éstos últimos, se busca si sus experiencias en Estados Unidos influyen en su relación y percepción del otro. La segunda es que se realizó durante el último mes de invierno, por lo que se pudo comparar cómo luce Ajijic con los migrantes temporales y los permanentes.

En total, se realizaron 42 entrevistas. La clasificación en tipos de interacciones fue compleja, pues una misma persona puede tener diferentes tipos de relaciones con los extranjeros en distintos niveles. Por ejemplo, se encontraron perfiles donde un pintor es yerno de un extranjero, sostiene relaciones económicas solamente con extranjeros, aprendió a pintar en Lake Chapala Society, tiene vecinos extranjeros y varios de sus mejores amigos son migrantes de internacionales de retiro (Entrevista, 19 de marzo, 2019). Con cada grupo lleva relaciones distintas: de su suegro tiene una buena percepción, de algunos de sus clientes no. Una respuesta típica en Ajijic es que los extranjeros han levantado a Ajijic, pero no quiere decir que con todos haya una buena relación o que sean del agrado de la comunidad local.

Durante la estancia en campo, no quedó duda de que absolutamente todos en Ajijic tienen una conexión con los extranjeros. Esto se reflejó en la dificultad de encontrar a locales con interacciones nulas. Lo más cercano a eso fue la directora de la escuela primaria local. Su trabajo no tiene relación con los extranjeros y tampoco son sus vecinos. Ella no está al tanto de las organizaciones extranjeras, no es beneficiaria de ninguna de ellas ni tiene amigos o conocidos extranjeros. Sin embargo, cuando era niña, su mamá trabajó un tiempo como empleada doméstica de una pareja de estadounidenses y la llevaba a recibir desayunos que eran repartidos por extranjeros (Entrevista, 8 de marzo, 2019).

Asimismo, en las entrevistas con extranjeros fue recurrente encontrar divisiones entre la comunidad extranjera de mayor antigüedad y “los nuevos” migrantes. El dueño de uno de los

hoteles más longevos de Ajijic, hijo de migrantes canadienses y casado con una ajijicteca, describe al nuevo extranjero así:

“Mira, es triste. Los nuevos gringos que van llegando son más fríos, chocantes y exigentes. Son los baby boomers. Vienen con más dinero, educados, arraigados en sus creencias, veo algo de racismo. A mí me ha tocado aquí, porque yo siempre estoy apoyando a mi equipo. Y yo les digo que no estamos aquí para que nos humillen ni nos maltraten. Piensan que yo soy mexicano. Y se enojan conmigo “¡Es que no hablan inglés! ¡No entienden!”. Yo digo “tú estás en México. Tienes que hacer la lucha de aprender algo al menos para pedir un café”. La mayoría de mi equipo sabe inglés. O tienen suficiente dominio sobre qué pueden hacer su trabajo. Pero hay gente tan...”.

Por parte de la comunidad extranjera, hay una fuerte preocupación por mantener los lazos de comunidad y buen trato entre ambas partes. Sin embargo, estas características de las nuevas olas migratorias, ponen en riesgo esto.

Las relaciones en Ajijic se desarrollan en espacios físicos. Algunos de ellos son identificados como “locales”, como lo son el Barrio de las Seis Esquinas (único barrio que no ha sido del todo colonizado) o las fiestas patronales durante las noches. Sin embargo, cuesta trabajo pensar en lugares exclusivamente locales. En realidad, los extranjeros están en todos lados: sobre las banquetas, en la carretera, en la plaza central, el malecón, los bares y las montañas. A continuación, presento algunos de los lugares o puntos de encuentro entre ambos grupos y describo el tipo de relaciones que allí se desarrollan.

Organizaciones: The Lake Chapala Society (LCS)

De acuerdo con el Contacto Extranjero, hay más de 100 organizaciones filantrópicas en Ajijic y Chapala (entrevista, 10 marzo 2019). La mayor parte de ellas han sido creadas por los extranjeros con la finalidad de retribuir a la comunidad local que los ha acogido. En algunas de estas organizaciones trabajan ambos grupos; sin embargo, es muy claro que la participación local es una minoría, en caso de que tengan acceso. Las razones son diversas: por un lado, está la disponibilidad de tiempo. Al preguntar a los locales cuál es su rol en Ajijic, su respuesta es “ser los trabajadores”, mientras que los extranjeros son “los que disfrutan”, “los que pagan”, “ser los que tienen más dinero” (Entrevistas, marzo 2019). A diferencia de los retirados, los locales no tienen suficiente tiempo para destinar al ocio por sus trabajos. Asimismo, muchos de ellos consideran a las

organizaciones como extranjeras y no saben que ellos pueden también participar. Sofia, una costurera con un negocio en Ajijic y con una red amplia de amigos extranjeros, comenta sobre sus razones para no ser parte de Lake Chapala Society (LCS):

Neil James, la extranjera que vino a México, ella, su sueño, era ayudar a la comunidad mexicana. Muere ella y se hace exclusiva de extranjeros. Pocos mexicanos, si no es que ningún mexicano, va a entrar ahí a sentarse a tomar el sol y leer un libro. Lo vemos como para extranjeros (...). Fui invitada a la mesa directiva con Terry [Director de LCS]. Y dije “no, no tengo tiempo”. Iba a ser consejera, o no sé qué. Pero realmente sí renuncié por falta de tiempo, pero aparte no comulgo. No me sentía parte. Puro extranjero hablando inglés, que quieren ayudar a la comunidad pero no hablan el español.

Otra razón es que es más sencillo para ellos coordinarse con quienes entienden su forma de trabajo y comparten idioma. Al respecto, el director de Educación en Lake Chapala Society (LCS) comenta sobre su experiencia trabajando con extranjeros y cuáles son los retos que ha tenido:

La diferencia de cultura, la diferencia de entendimiento de las cosas. De que ellos dan por sentado una cosa y yo doy por sentada la misma cosa pero al revés. Es muy frustrante para ellos y para mí.

Una parte de la frustración deriva del idioma y que muchos de sus compañeros no hablen español.

The Lake Chapala Society es una de las organizaciones más importantes, pues es la que tiene mayor número de miembros y porque ocupa un terreno muy grande en uno de los barrios más caros de Ajijic. Fue inaugurada por Neil James, una extranjera dedicada a dar servicio a la comunidad. La percepción que tienen los ajijictecos sobre LCS y su retribución con el pueblo, es bien resumida por el Contacto Extranjero, quien comenta:

Neil James es la que donó todo el terreno del LCS e, irónicamente, no hay dónde la comunidad pueda retribuirle, una veladora o algo. Mucha gente no entra ahí. Siente el rechazo aunque fue donado para la comunidad local que se beneficiara, al día de hoy ese lugar se ha convertido en un club de gringos (...). Se dice que en el LCS existe un letrero

invisible en la entrada. Se dice “los mexicanos no son bienvenidos”. ¿Por qué? No sé. (...).Te invito a que vayas ahorita y cuentes cuántos mexicanos hay ahí: los que trabajan, ¡nada más! Y que el programa de arte, ¿cuántos niños tiene? 160. ¡Ah, pues adivina! ¡Tenemos 3000 niños! Entonces no me digas que estás haciendo por la niñez, ¡cuando no!

Actualmente, LCS funciona como un enclave extranjero dentro de Ajijic. Los restaurantes y bares suelen ser ubicados como sitios para extranjeros, pero por una cuestión socioeconómica. Sin embargo, LCS, a pesar de ser un espacio donado para el pueblo, es un sitio donde se segrega por nacionalidad y se observa la distribución de roles del pueblo: los mexicanos son los trabajadores y proveedores de servicios, los extranjeros son los contratistas y benefactores. El director de LCS comenta la visión de algunos extranjeros allí: “Iba en mi celular, como siempre, pero me quedé así y volteo porque había dos hombres y dos mujeres, extranjeros, y una de ellas dijo “Es que así debería de ser: Ajijic debería ser sólo de extranjeros y los mexicanos no deberían de ser permitidos aquí.”. En las ocho visitas a LCS, sólo logré contar a ocho mexicanos: 3 meseros, el dueño de un restaurante (quien es hijo de ingleses retirados en Ajijic), una becada por LCS, el Director de Educación y dos personas de intendencia.

Para los extranjeros, estas organizaciones les permiten de manera secundaria ayudar a la comunidad donde viven, y de manera principal, ser una plataforma para integrarse con la comunidad extranjera. LCS suele ser su primer contacto con los extranjeros en Ajijic y las actividades que allí realizan son una forma de mantenerse ocupados y conocer a más gente como ellos. A propósito, al preguntarle a una voluntaria de LCS qué es lo que más disfrutaba de ser parte de esta organización, comentó: “Sólo la camaradería. Creo. El salir. Me mantiene ocupada. Mantiene mi cabeza pensando. Me gusta eso. No quiero quedarme aquí en la casa”.²⁷

La plaza

Este es un punto de encuentro común donde participan todos. Sin embargo, demuestra la disparidad en poder adquisitivo y en tiempo de ocio. El centro es una extensión de forma cuadrada donde a los lados está: la capilla, el Centro de Cultura, dos restaurantes, una paletería y otros negocios variados. En medio hay un quiosco y bancas regadas por el resto del espacio. Es común que quienes se encuentren en los restaurantes sean los extranjeros y quienes ocupan las bancas sean los locales.

Esto se puede ver con regularidad en los restaurantes y bares de la zona. De acuerdo con los ajijictecos, ellos no consideran que haya establecimientos o sitios donde no tengan permitido pasar o que sean exclusivos para los foráneos, más bien, el dinero es lo que los distingue. Una ajijicteca con relación nula, comenta:

No. Aquí hay lugares exclusivamente para los que tienen dinero, para los que tienen dinero para ir donde van los americanos. No son exclusivos para ciertas personas; todos son para todos.

El idioma también marca una restricción en los espacios donde pueden convivir: “Hay teatros donde no ves ningún mexicano ahí porque es puro inglés. El “Spotlight”, por ejemplo. Si hablas inglés, vas, y ves puro extranjero. Simplemente nadie va”.

El Malecón

El Malecón fue una iniciativa del gobierno municipal para dar mayor proyección turística a Ajijic. Actualmente, es uno de sus mayores atractivos y donde todos los actores interactúan. Las relaciones en Ajijic se caracterizan por mantener la cordialidad. Y eso se vuelve evidente en el Malecón: los extranjeros suelen tener la iniciativa de saludar en español a los locales que encuentran; sin embargo, la relación no va más allá del saludo. Es común que los extranjeros confundan la cordialidad con el hecho de tener una relación con los mexicanos. En entrevista, cuando se les pregunta si tenían amistades con locales, la respuesta era afirmativa, pero cuando se ahondaba en el carácter de estas relaciones, era evidente que las relaciones eran incidentales. Un japonés-estadounidense hace una crítica a la comunidad extranjera: “Esta gente hace amigos, pero no son los locales. Si tú fueras igualmente amigo de todos, entonces tendrías locales y foráneos en tu mesa. ¿Cuántas cenas tienen con locales también? Sólo son fiestas de foráneos”.²⁸ En caso de que se entablen amistades, es porque alguna de las partes sabe el idioma contrario. De otra manera, este tipo de relación es casi imposible.

Los barrios

Ajijic está compuesto por cinco barrios, todos poblados por extranjeros. No es difícil reconocer cuáles casas pertenecen a quién: la casa del extranjero está pintada, repleta de flores, árboles

frondosos, amplios jardines y gruesas paredes y puertas que protegen la entrada. En cambio, las casas de los locales suelen no tener pintura, mantenerse con puertas abiertas y en el frente, tienen a las mujeres y niños vendiendo churritos y dulces. Las relaciones vecinales son frecuentes: difícilmente se puede encontrar a un ajijicteco que no tenga un vecino extranjero. Sin embargo, hay diferencias en la atención del gobierno local según la ubicación del barrio y la densidad de población extranjera. Así, el barrio de las Seis Esquinas, barrio tradicional y que apenas se ha ido poblando de extranjeros, es uno de los barrios más olvidados: el camión de la basura se ausenta, las calles están deshechas y los servicios como el agua y la luz suelen fallar.

Los extranjeros también suelen distribuirse en fraccionamientos cerrados, pero esto no significa que estén fuera de las organizaciones o del espacio ajijicteco. Las razones para vivir allí son variadas: desde apartarse del ruido del pueblo, hasta cuestiones de seguridad. Para los locales, es claro que quienes viven en esas zonas tal sólo pueden ser dos personajes: retirados o tapatíos.

En las memorias de los locales aún habita el añoro del viejo ajijic. Se cuentan historias sobre el tiempo en donde los terrenos de las propiedades eran extensos y repletos de árboles frutales. Los terrenos se fueron fincando, el alimento perdiendo y los espacios comenzaron a tener dueño. Anteriormente, los ajijictecos cuentan que podían entrar a los terrenos de sus vecinos y tomar las frutas que encontraran. Actualmente, esto es impensable. La modernización de Ajijic también ha implicado la entrada a un sistema de propiedad privada. Esto, aunque ha limitado su tránsito por su propio espacio y el territorio ha sido capturado por personas con mayor poder adquisitivo, no significa un tema que valore de forma negativa a los extranjeros. El nuevo ingreso económico que la llegada de los extranjeros representó, justifica completamente la pérdida de esos espacios.

Con base en los intercambios que se generan en estos puntos de contacto, se encontraron tres hallazgos generales. El primero es que la percepción de los ajijictecos es positiva y se rige por una cuestión de teoría de intercambio social básica en tanto que los ajijictecos, al percibir beneficios económicos individuales y colectivos, aceptan la presencia del extranjero. Este intercambio adquiere una dimensión más compleja cuando se ve que el beneficio no sólo es económico: la presencia extranjera ha dotado a la comunidad de cierto estatus cultural sobre el resto de los pueblos de la Ribera: “sí hay una diferencia entre Ajijic y los otros pueblos. Creo que aquí tenemos un nivel de cultura un poco más alto. Será por la influencia de la gente extranjera” (Entrevista, 19 de marzo

2019). La gente en Ajijic se describe como cosmopolita, bilingüe y *abierto*, distinguiéndose del resto conservador, rural y local. Este beneficio incuantificable tiene gran peso en la percepción positiva de los ajijictecos sobre los extranjeros.

Sobre esto último, los extranjeros han generado cambios en la identidad colectiva de Ajijic. Cuando los ajijictecos hablan de qué es lo que hace diferente a Ajijic de otros pueblos de la Ribera, las respuestas más frecuentes son: el clima, “el mejor del mundo”, la presencia de extranjeros y que hay más oportunidades laborales que otras localidades de la región. La estancia de estos migrantes ha producido cambios en el espacio, pero la derrama económica ha sido más valorada que los efectos negativos. Los ajijictecos saben sobre la contaminación del lago, la ausencia de tierras de cultivo, el desecamiento de ojos de agua y el endurecimiento de la propiedad privada, pero también toman en cuenta el hecho de que no tuvieron que migrar a Estados Unidos como el resto de la región, por ejemplo.

La percepción que se tiene hacia el extranjero resulta especialmente positiva cuando se compara la que se tiene con los tapatíos, quienes también tienen casas allí y frecuentan la zona. Lo que ocurre es que, ante dos grupos ajenos a la comunidad y que producen los mismos efectos económicos, las reacciones y relaciones que desarrollan son distintas. Si bien la presencia de este grupo también ofrece derrama económica, no da estatus, al contrario: remarca la diferencia de clases entre quienes viven en la urbe y quienes habitan en el entorno rural. Esta relación de rivalidad no se desarrolla entre locales y extranjeros.

Siguiendo lo anterior, el segundo hallazgo es que el tipo de extranjero es un factor determinante para el desarrollo de las interacciones y, por tanto, de la percepción que desarrollan los locales sobre el otro. La armonía característica con la que han convivido ambos grupos corre cierto peligro, pues los nuevos extranjeros van a México por necesidad, no por un deseo de vivir ahí. Esto ha provocado el auge del desarrollo de fraccionamientos cerrados y aislados, nulo interés por aprender español y reducción en la participación en las organizaciones extranjeras que ayudan a los locales.

Por último, los ajijictecos son personas que históricamente han dado un gran valor a su territorio. Sin embargo, a pesar de que son conscientes de que la estancia extranjera ha provocado cambios en el uso de suelo, estilo de vida, apariencia del pueblo, así como el despojo de nativos y contaminación del medio ambiente, los ajijictecos siguen percibiendo de manera positiva la

estancia del extranjero. La mejora económica en la región tiene mayor peso que la memoria y la identidad colectiva. Una hipótesis es que la tierra y el lago tenían mayor valor cuando el pueblo se dedicaba a actividades económicas que dependían de estos recursos. Ahora, la estabilidad de las montañas, el paisaje y el lago son importantes, pero porque esos son los atractivos que encuentran los extranjeros para vivir allí. La dependencia ya no está en la agricultura ni en la pesca, sino en los extranjeros.

Conclusiones

La percepción que tienen los ajjictecos sobre la presencia extranjera es en general positiva. Sin embargo, los diferentes perfiles de extranjeros y de experiencias personales han generado diferentes percepciones. Buena parte de la relación positiva entre ambos grupos se ha derivado del recuerdo de los primeros extranjeros y de las relaciones, hasta cierto punto, horizontales y de beneficio que establecieron. Estas relaciones fueron evolucionando hasta crear una dependencia entre ambas comunidades: por un lado, los mexicanos han basado su economía en las necesidades de los extranjeros y, por otro, los extranjeros no pueden renunciar al nivel de vida que encuentran en Ajijic.

No hay percepciones ni totalmente positivas ni negativas, pero es un hecho que los extranjeros son considerados como parte de la identidad de Ajijic y las generaciones actuales no pueden imaginarse sin éstos actores. Ajijic se reconoce como el pueblo donde habitan los extranjeros, pero esto también les ha permitido reforzar rasgos de su identidad y buscar diferenciarse del otro: han retomado sus tradiciones y reconocen la belleza de su clima, territorio y cultura.

La buena percepción que se ha desarrollado ha comenzado a tambalear por diferentes razones. Por un lado, las autoridades locales no han cuidado la manera en que se ha desarrollado el crecimiento inmobiliario. Se teme que la belleza del lugar, razón por la que muchos extranjeros migran, sea destruida. Por otro lado, el nuevo tipo de extranjero, uno que no desea aprender español o entrar en organizaciones filantrópicas, está generando relaciones sin beneficio para los locales. Cada vez se reducen más los puntos de encuentro entre ambos grupos, se limita la posibilidad de crear lazos y se reduce la relación a encuentros meramente laborales. Estos puntos pueden comenzar a crear conflictos, rompiendo con el imaginario de la tolerancia y el pueblo cosmopolita,

cuestiones que son ya parte de la identidad local.

Bibliografía

- Plan Municipal de Desarrollo (2012-2030)", *Ayuntamiento de Chapala*, https://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/030_pmd_2012-2030_chapala.pdf, (20 de septiembre de 2018).
- Bastos, Santiago (2016). "Mezcala: despojo territorial y rearticulación por el turismo residencial en la Ribiera de Chapala, México", en Gascón, Jordi y Ernest Cañada (coords.), *Turismo residencial y gentrificación rural, El Sauzal (Tenerife); Xixón: PASOS, RTPC; Foro de Turismo Responsable*.
- Cobo, Salvador, Rodríguez, Ernesto (2012). "Extranjeros residentes en México". *Secretaría de Gobernación* (SEGOB), http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Poblacion_Extranjera/ExtranjerosResMex.pdf
- Croucher, Sheila (2009), *The other side of the fence: American migrants in Mexico*, Austin: University of Texas Press.
- Douglas Massey, et. al. (1993). "Theories of International Migration: A Review and Appraisal", *Population and Development Review*, 19(3).
- García, Andreu Hugo (2005), "Un acercamiento al concepto de turismo residencial", pp. 55-70 en Mazón y Aledo, *Turismo residencial y cambio social: nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, Aguaclara.
- Stokes, Moran Eleonore (1981). *La Colonia Extranjero: An American Retirement Community in Ajijic, Mexico*, Nueva York: State University of New York at Story Books.
- Hayes, F. Matthew, "Una nueva migración económica: el arbitraje geográfico de los jubilados estadounidenses hacia los países Andinos", en ANDINAMIGRANTE: Boletín del Sistema de Información sobre Migraciones Andinas, FLACSO, Ecuador, núm. 15, abril 2013, p. 3.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019), "Espacio y datos de México". *INEGI*, <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=140300002> (consultado el 2 de enero de 2020)
- Milano, Claudio (2016). "Campesinos y pescadores ante la promoción del turismo residencial en el Delta del Parnaíba (Brasil)." en Ernest Cañada y Jordi Gascón (coords.). *Turismo residencial y gentrificación rural, El Sauzal (Tenerife) & Xixón*. España: PASOS, RTPC &

Foro de Turismo Responsable, España.

- Monterrubio, Carlos, et. al. (2018). “Impactos del turismo residencial percibidos por la población local: una aproximación cualitativa desde la teoría del intercambio social”, México: LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos, XVI (1).
- Palma Mora, Mónica (2006). *De tierras extrañas. Un estudio sobre la inmigración en México 1950-1990*, Ciudad de México: Instituto Nacional de la Migración, Centro de Estudios Migratorios (INAH).
- Paullier, Juan (2016). “Los pueblos “gringos” de México donde se habla más inglés que español”. *BBC*, octubre 27, en línea.
- Sancho, Amparo (1998). “Introducción al Turismo, Organización Mundial del Turismo”. (falta la página web)
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2010), “Catálogo de localidades”, *SEDESOL*, <http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=nacion&ent=14&mun=030>, (consultado el 5 de enero de 2019).
- Sheridan, Mary Beth (2019), “Se incrementa el número de estadounidenses en México”, *El Economista*, mayo 19, en línea.
- Sunil, T. S., Rojas V. y Bradley D.F. (2007). “United States’ international retirement migration: the reasons for retiring to the environs of Lake Chapala, Mexico”, *Ageing and Society*, 27 (4).
- Talavera, Salgado Francisco (1982). *Lago Chapala Turismo Residencial y Campesinado*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- The Migration Policy Institute (2006). “America’s emigrants. US Retirement Migration to Mexico and Panama”.
- Truly, David (2002). “International retirement migration and tourism along the Lake Chapala Riviera: Developing a matrix of retirement migration behavior”, *Tourism Geographies*, 4 (3).

Notas

²⁰ Organización creada en 1964 por Neil James. Actualmente, se dedican a dar actividades recreativas, servicios médicos y orientación de seguros y visado a extranjeros de más de 25 países.

²¹ Medición propia.

²² Merleau Ponty argumenta también que los objetos y los sujetos que perciben están determinados en un tiempo y un espacio. Esto significa que, dentro del mismo espacio, pueden convivir diferentes perspectivas dependiendo del punto desde donde se vea o a qué cuestión se le dé mayor atención, descuidando al resto de las posibles caras. Asimismo, la percepción ocurre en un momento determinado y es susceptible a cambiar en el tiempo. La percepción para Ponty no es una acumulación de recuerdos inamovibles, sino una constante construcción de significados en el espacio y el tiempo.

²³ A partir de los setenta, se introduce a la cultura a una fase simbólica, cambiando la idea de que la cultura se expresaba sólo por el comportamiento (Giménez, 2009: 8-10).

²⁴ Actualmente, estos libros están como libros de consulta en la biblioteca fundada por The Lake Chapala Society y son comúnmente usadas como guías para entender la región y a los mexicanos.

²⁵ El caso típico es el de Children's Educational Program of Ajijic, organización extranjera dedicada a becar a estudiantes de alto rendimiento en Ajijic. En sus inicios en 1968, este programa daba desayunos a más de 200 estudiantes de Ajijic, así como útiles escolares y estudios médicos. Las actividades de la organización fueron acotándose, así como la participación local. La comunidad local era un intermediario quien, al conocer a los miembros de su comunidad, sabía quiénes necesitaban más de estos recursos. Actualmente, las becas son otorgadas por un grupo de extranjeros con ayuda de un trabajador social (Stokes, 1981: 90-95).

²⁶ Por ejemplo, chistes sobre el tiempo. Consideran síntoma del subdesarrollo el hecho de que en Ajijic se mida el tiempo por eventos meteorológicos (como el atardecer, amanecer) en vez de por relojes o calendarios. La puntualidad (o falta de ella) es también un punto de choque del que los migrantes han comenzado a formar chistes. Estas reflexiones y experiencias están documentadas en Eleonore Stokes, 1981: 90-95)

²⁷ Traducción propia. Audio original: Just the camaraderie. I suppose. To get out. It keeps me busy. It keeps my mind thinking. I like that. I don't want to stay here in the house.

²⁸ Traducción propia: "The people they make friends with are not the locals. If you are just equally friends with everybody, then you would have locals, foreigners in your table. How many dinner parties do they spend with locals too? It was just foreign dinner parties."

Redes personales de migración en entornos urbanos y rurales

Personal migration networks in urban and rural context

Natalia Muñoz-Romero^{}, Julio Díaz-José[†] y Verónica Morales-Río[‡]*

Resumen: La migración es un fenómeno que se ha dado históricamente a nivel mundial. Es importante resaltar que las personas no emigran en forma aislada, sino lo hacen de forma colectiva a través de redes, las cuales son importantes para comprender en un inicio, la elección de destino de los migrantes, y segundo las estrategias que usan para insertarse en la sociedad de destino (Ávila-Moreno, 2008; Gamper & Lubbers, 2018). Por tanto, el objetivo de este estudio fue analizar a través de redes personales los procesos migratorios en entornos urbanos y rurales de la región centro de Veracruz. Para ello, se entrevistó a un total de 20 personas migrantes provenientes de zonas urbanas y rurales que se encuentran en Estados Unidos o en situación de retorno, con el objeto de conocer su experiencia migratoria. Se realizaron preguntas de datos personales, el contexto migratorio y las relaciones sociales que establecieron en el lugar de destino. Para analizar la información se transcribieron entrevistas y se crearon códigos que permitieron construir redes y tipos de relaciones usando la metodología de Análisis de Redes Sociales. Los principales resultados de la investigación sugieren diferencias en la formación de redes personales por la fuerza de los vínculos para integrarse al mercado laboral en el lugar de destino. Los migrantes resaltan diversos factores que dificultan o facilitan su integración a través de la red personal de relaciones, que se va configurando con familiares, amistades que conocen desde su lugar de origen, e incluso religión. Es importante resaltar el rol de la confianza en las relaciones personales que establecen los migrantes a su llegada a los Estados Unidos, pues a pesar de compartir vivienda y alimentos, no en todos los casos confían en las personas con quienes viven, ya sea por diferencias personales, desigualdades o asignación de roles que derivan de enemistades. El presente estudio aporta un novedoso enfoque de análisis para los estudios migratorios latinoamericanos y en particular de México, por ello, se considera importante divulgarlos y compartirlos con la comunidad académica y científica.

Abstract: Migration is a historical phenomenon worldwide. It is important to emphasize that people do not migrate in isolation, but collectively through networks, which are important to understand at first, the choice of destination of migrants, and secondly the strategies they use to insert themselves in the destination society. Therefore, this study

^{*} Ingeniería en Desarrollo Comunitario, Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, correo electrónico: nata19951113@gmail.com.

[†] Doctorado, Instituto Tecnológico Superior de Zongolica.

[‡] Maestría, Instituto Tecnológico Superior de Zongolica.

analyzes the migratory phenomena in urban and rural environments in central Veracruz. Twenty migrants from urban and rural areas in the United States were interviewed in order to learn about their migration experience. Questions were asked about personal information, the migratory context and social relations they established at destination. The interviews were recorded and transcribed, and codes were created that allowed the construction of networks and types of relationships using the Social Network Analysis (SNA) methodology. Findings suggest differences in the formation of personal networks due to the strength of the linkages to integrate into the labor market in the destination place. Migrants highlight various factors that make their integration problematic or painless through the personal network relationships, which takes shape with family members, friends they know from their place of origin, and even religion. It is important to emphasize the role of trust in the personal relationships that migrants establish upon arrival in the United States, because despite sharing housing and food, not in all cases do they trust the people with whom they live, whether because of personal differences, inequalities or assignment of roles resulting from enmity. This study provides a novel analytical approach to Latin American and particularly Mexican migration studies.

Introducción

La migración internacional es un fenómeno complejo determinado por múltiples aspectos económicos, sociales, de seguridad, familiares, el intenso ritmo de crecimiento demográfico de la población mexicana en edad productiva, insuficiencia en la economía nacional para ofrecer un trabajo digno y bien remunerado, en contraste con la demanda laboral en sectores agrícolas, industrial y de servicios existentes en Estados Unidos, el fortalecimiento de las redes migratorias en diversas regiones del país (Figueroa Hernández & Pérez Soto, 2011) entre otros que inciden en el día a día de cada persona.

El fenómeno migratorio puede llevar consigo de una forma inevitable a aumentar la diversidad étnica y cultural en el interior de los países, teniendo como consecuencia la transformación de identidades lo cual hace casi invisible las fronteras tradicionales. En la actualidad, millones de personas se trasladan de un país a otro, tan solo en 2015 eran 244 millones de migrantes internacionales los que se habían estimado hasta la fecha, estableciendo vínculos tanto con personas del lugar de origen como de destino de carácter familiar, social y económico (Oroza Busutil & Puente Márquez, 2017).

Veracruz se ha mantenido dentro de los primeros 10 estados en recibir remesas; en 2007 y 2008 incrementaron las remesas familiares enviadas y por el contrario, entre 2011 y 2013 hubo una caída importante de las mismas, siendo efecto de la crisis financiera y el aumento de desempleo en Estados Unidos, afectando a las familias receptoras de dichas remesas (Roldán Dávila & Sánchez

García, 2015), para 2016 Veracruz ocupaba el noveno lugar que recibía remesas de Estados Unidos, con un monto de 1,124 millones de dólares lo que representó el 4.2% del total recibido en el país para ese año (CONAPO & Fundación BBVA Bancomer A.C., 2017).

Ha incrementado la población de retorno - pues de acuerdo con la OIM que ha implementado programas de retorno voluntario asistido y reintegración desde 1979 – se calcula que en promedio entre 2005 y 2014 se asistían a 34 mil migrantes por año. Pero en 2016, se brindó apoyo en materia de retorno voluntario asistido y reintegración a 98,403 migrantes que regresaron a 161 países de origen, provenientes de 110 países de tránsito. De esos 98,403 migrantes retornados, el 32% eran mujeres y el 27% menores de edad. Sin embargo, el número de migrantes de retorno, no se compara con el número de migrantes que expulsa el país.

En relación con la población mexicana de migrantes retornados, esta también ha aumentado, por ejemplo, en el estudio *The US/Mexico Cycle. The End of an Era* (2014) realizado por *Mexicans and Americans Thinking Together (MATT)* se encontró que entre 2005 y 2010, 1.39 millones de personas migraron de Estados Unidos a México; de ese total, 70 por ciento (985 mil) corresponde a migrantes de retorno y el restante 30 por ciento (405 mil) a miembros de la familia de migrantes mexicanos nacidos en Estados Unidos (Montoya-Ortiz & González-Becerril, 2015).

Se ha tratado de encontrar la razón por la que ocurre este fenómeno estudiando y analizando los diversos factores por los que las personas deciden dejar su lugar de origen. Se ha encontrado que la mayoría de la gente migra por factores de índole económica, social o ambiental, pero sobre todo lo hacen por ir a buscar mejores condiciones de vida ya sea para su familia o para sí mismo en el caso de estudiantes que prefieren seguir estudiando en el extranjero debido a que tienen más oportunidades (Roldán Dávila & Sánchez García, 2015). Los procesos migratorios influyen de manera social, política, cultural entre otros, y las situaciones por las que pasan las personas no suelen ser fáciles ya que en muchas ocasiones se pueden enfrentar a grandes riesgos para su salud mental y física. La migración trae consigo repercusiones en la familia de los migrantes y en los lugares de origen y de destino. El contexto en el que se realiza la migración, los factores, y las redes personales con las que cuenta el migrante pueden ser un elemento clave para que los migrantes tengan éxito en su integración al ámbito laboral y social, al igual que pueden existir diferencias si provienen de zonas rurales o urbanas.

Por tanto, la presente investigación aborda el tema de los procesos migratorios mediante

una revisión de literatura y los factores que pueden impulsar a las personas a migrar mediante las experiencias relatadas por los migrantes, las diferencias que existen en esos procesos bajo diferentes contextos, tanto urbanos como rurales, así como la influencia de sus redes personales para la integración y adaptación de las personas en el lugar de destino.

En el presente trabajo se presentan los resultados que muestran en primer lugar, las generalidades de los procesos migratorios, presentando las características generales de los migrantes objeto de estudio, en segundo lugar se abordan las experiencias migratorias y finalmente se muestra el análisis de las redes personales para concluir en relación con la importancia que tiene el estudio de la migración desde un enfoque cualitativo y local.

Metodología

Colecta de datos

Se usó como fuente de soporte la etnoencuesta: Encuesta Mexicana de Familia, Migración y Trabajo (Proyecto sobre Migración Mexicana, 2017) elaborada por el Proyecto sobre Migración Mexicana (<https://mmp.opr.princeton.edu/home-es.aspx>) el cual busca analizar los flujos migratorios a través del estudio de aspectos como: historias de vida (jefe y cónyuge), recopilar información de movilidad ocupacional, migración, formación familiar y salud, así como redes sociales de los migrantes (Ver por ejemplo Lindstrom & López-Ramírez, 2010). Sin embargo, para el presente estudio se realizó una modificación al original por dos razones, primero porque el presente trabajo tiene un objetivo distinto al del proyecto de Migración Mexicana y su alcance es mucho menor; en segundo lugar, porque no se está considerando un enfoque cuantitativo debido al número de sujetos de estudio.

La colecta de datos se realizó por medio de un cuestionario adaptado al estudio y realizada a personas que migraron a Estados Unidos, en los últimos años, se buscó responder a las preguntas de investigación que se plantearon. Este instrumento se aplicó a 20 personas – 10 de zona rural y 10 de zona urbana – ya sea migrantes que se encuentran en los Estados Unidos o migrantes en situación de retorno.

La etnoencuesta contiene 4 apartados: i) los datos personales del entrevistado(a); ii) el contexto en que migró; iii) las relaciones sociales, que indaga sobre los vínculos establecidos en el

lugar de destino y el rol que éstos tienen en la integración del migrante; y iv) datos de empleo, ahorro y gasto. Se aplicó por medio de llamadas telefónicas a migrantes que radican en Estados Unidos y en persona a quienes son migrantes de retorno, *Análisis de información*

Para el análisis de la información se transcribieron la totalidad de las entrevistas y se construyó una base de datos para el caso de preguntas cerradas, esto se realizó en una hoja de cálculo de Excel. Posteriormente se determinaron una serie de códigos, los cuales estuvieron asociados por un lado a las preguntas centrales del cuestionario y por otro, esta lista se fue modificando con base en los hallazgos de las respuestas de los migrantes, como se describe en el Cuadro 1. Es importante señalar que para el análisis de datos cuantitativos se usaron tablas y para los datos cualitativos códigos, categorías y el uso de testimonios.

Cuadro 1
Códigos utilizados para el análisis

Serie de códigos utilizados	
Con relación a otros migrantes ¿cómo considera usted que fue la integración al trabajo y en general a la sociedad?	Recomendación (contratación directa) o buscándolo
¿Cómo obtuvo su empleo?	Servicios en el hogar
¿En qué lugar se quedó?	Vínculo familiar
¿Por qué quedarse allá?	Número de ruta
¿Quién le dio alojamiento cuando llegó a Estados Unidos?	Ruta 1
¿Quién te ayudó a conseguir tu primer trabajo?	Ruta 2
Construcción o servicio automotriz	Ruta 3
Cuando usted necesitó dinero ¿a quién acudió?	Ruta 4
Difícil, comida, horario, transporte, extrañan, no conocen	Ruta 5
Empleado de fábrica o restaurante	Ruta 6
Fácil, capacitación, compañerismo, familia	Zona 1

Familiar o amigo (pareja)	Zona 2
Mejor economía o sin limitantes en el trabajo	Zona 3
No necesitó	Zona 4
Problemas familiares o con la autoridad	Zona 5

Fuente: Elaboración propia conforme a la base de datos realizada anteriormente.

Posteriormente, se analizó la información en Atlas.ti© para realizar la interpretación de los resultados obtenidos. En el caso del análisis de las redes personales, se construyeron matrices individuales a partir del relacionamiento entre el migrante y sus pares, lo anterior usando el enfoque de Análisis de Redes Sociales (Borgatti, S. P., Everett, M. G., & Johnson, J. C. (2013), para construir gráficamente las redes personales mediante el software UCINET.

Resultados

Generalidades de los procesos migratorios

Se entrevistó a personas migrantes adultos en edad productiva y que se encuentran tanto en los Estados Unidos, como aquellos en situación de retorno (Ver cuadro 2). Es importante señalar que los migrantes que accedieron a responder la entrevista son relativamente jóvenes y se encuentran en una edad productiva desempeñando labores como: meseros, labores domésticas, mecánicos, e incluso otras actividades como vendedores en mercados locales; entre estas actividades se puede distinguir a aquellos que cuentan con más experiencia o ya tienen más años residiendo en los Estados Unidos y que se integran a trabajos más formales en instituciones o empresas y realizando trabajos de coordinación con mejores ingresos y situación laboral en general. En relación con la escolaridad los migrantes entrevistados poseen nivel de educación básica, lo cual está relacionado con algunos factores que llevan a las personas a migrar ante la falta de oportunidades en México y principalmente los bajos salarios que pueden percibir con ese nivel educativo en el país. Finalmente es importante señalar que el lugar de origen de los entrevistados fue de migrantes que residían en la región del valle de Orizaba, mientras que los de origen rural son originarios de municipios con población indígena como Tequila, Astacinga, Zongolica y Atlahuilco.

Cuadro 2.
Características generales de los entrevistados

Género	Edad (Promedio)	Escolaridad (Promedio)	Entorno		Total
			Rural	Urbano	
Hombre	33.17	9.75	70%	50%	60%
Mujer	44.00	8.88	30%	50%	40%
Total general	37.50	9.40	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas aplicadas.

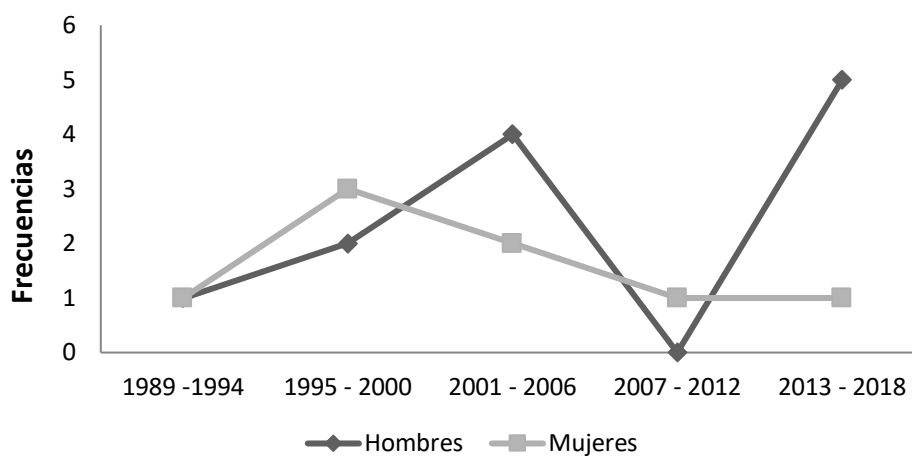
Los dos períodos en los que hubo un menor número de migrantes fueron de 1989 a 1994 y de 2007 a 2012, lo cual puede deberse a diferentes situaciones como crisis económicas, tanto en México como en Estados Unidos, políticas migratorias, aumento o disminución del desempleo, entre otras.

En los 80's la migración era más por reunificación familiar y por la novedad de trabajar en el norte que por necesidad, para 1986 se aprobaron políticas con el fin de regularizar a los mexicanos que vivían allá y darles una mejor condición de vida Y desde entonces el flujo de migrantes comenzó a aumentar hasta el 2008 cuando con la crisis de Estados Unidos disminuyó, pero continúa aumentando a la fecha.

Siempre fue mayor la llegada de hombres que de mujeres sobre todo en 1995 con la crisis en México aumentó el número de hombres migrantes, ocurriendo lo mismo en 1997, 2002 y 2007, fechas que coinciden con las crisis.

Gráfica 1

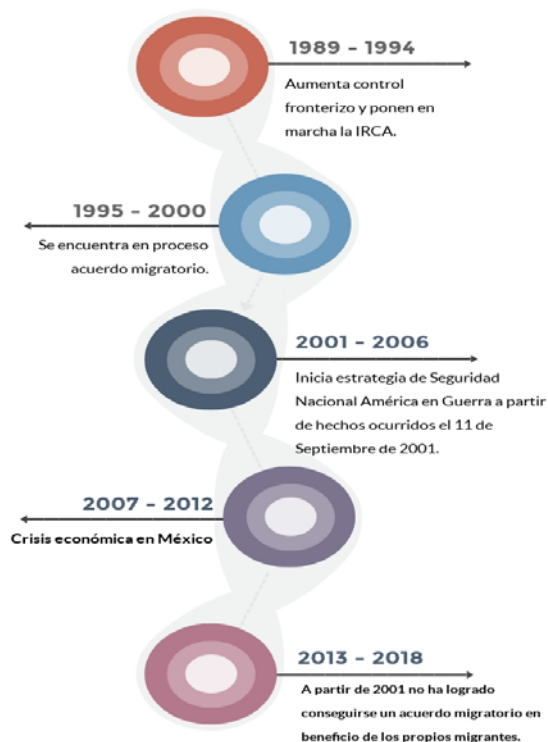
Migración por periodos



Fuente: elaboración propia

Figura 1. Periodos de migración de los entrevistados.

Periodos en que migraron las personas entrevistadas



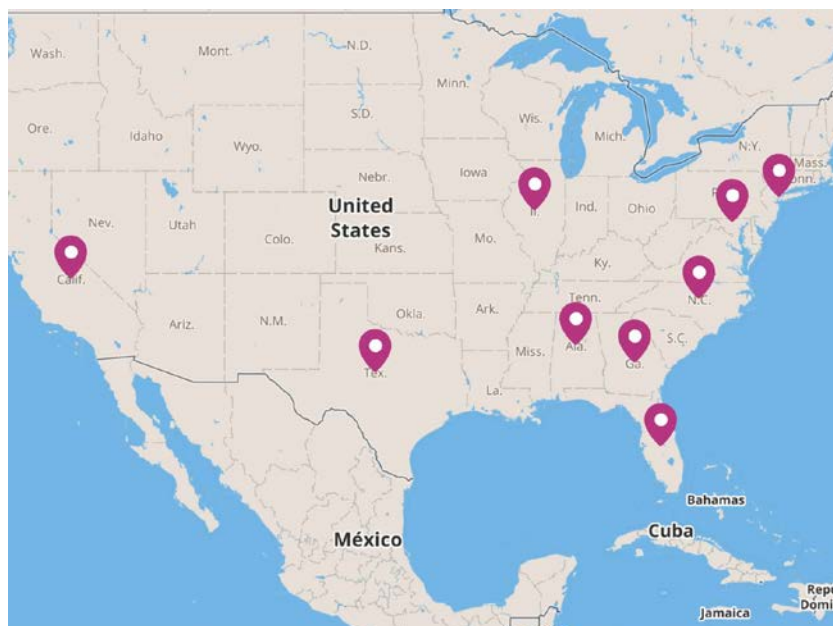
Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas aplicadas.

El estado civil de los entrevistados varía de acuerdo con la edad, los de 40 años en adelante y 2 casos específicos de 30 años ya estaban casados cuando se fueron a Estados Unidos, y sólo una de estas personas se separó de su pareja estando allá. De aquellos quiénes representaban dos cuartas partes del total del número de entrevistados, una cuarta parte se fueron solteros y siguen solteros y la otra cuarta parte se fueron solteros, pero se casaron o en su defecto, buscaron pareja estando allá o al regresar de Estados Unidos. Las relaciones personales son importantes para los migrantes, ya que de éstas depende su éxito en la integración en el ámbito sobre todo laboral mediante el apoyo de la familia; de acuerdo con Moctezuma Pérez (2011) el principal motivo de las personas para migrar es elevar la calidad de vida de su familia a través de la obtención de un salario constante, por ende a pesar de la distancia buscan mantener relaciones fuertes mediante las cuales, se sigan sintiendo parte de la vida misma así como de la rutina de la familia aun estando en otro país.

En relación con los lugares de destino de los migrantes, según estudios realizados por Ellis, Wright y Parks, (2004) encontraron que los inmigrantes mexicanos llegan a concentrarse en el este y sur de Los Ángeles incluyendo ciudades como Los Ángeles, Santa Ana, San Fernando Valley y Ventura County. Esta información coincide con los datos encontrados en este estudio, ya que algunos se ubicaron precisamente en el estado de California, en ciudades como Anaheim, Santa Ana, Riverside, Fontana y Concord. Sólo 3 personas fueron llevadas a Atlanta, Georgia y el resto se encontró repartido entre los estados de Illinois, Nueva York, Texas, Alabama, Carolina del Norte Florida y Maryland, ubicándose sobre todo en los estados al este del país. Cabe mencionar los migrantes eligieron dicho destino porque sus redes se encontraban ahí, mismas que les ayudarían a contactar con el “coyote” y estarían al pendiente de su trayecto hasta su llegada, de igual manera por las políticas o leyes menos estrictas hacia los migrantes en comparación con otros estados como Arizona.

Figura 2.

Lugar de destino de los migrantes entrevistados.



Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas, usando el software MapHub.

En el siglo pasado los lugares de destino de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos fueron lugares como Texas, California o Chicago, pero tanto el origen como el destino de los migrantes mexicanos ha variado en las últimas décadas. Los investigadores han notado que después de los años 80's un número importante de inmigrantes se movieron a estados o pequeñas localidades donde ellos no habían estado antes; durante los años 80, empresas procesadoras de carnes y pescado se reubicaron de los estados del norte-centro hacia estados del sur para emplear mano de obra barata de inmigrantes principalmente California y Texas, sin embargo, la costa Este también ha emergido como un lugar importante para la atracción de nuevos migrantes debido a que se han empleado en las grandes ciudades, en áreas como los servicios y otros nuevos empleos característicos de la ciudad (Lowell, Perderzini, & Passel, 2006).

En relación con la migración de mujeres hacia los estados unidos, de las personas entrevistadas el 40% fueron mujeres que en promedio llegaron en los 90's a los estados unidos. En el pasado, el fenómeno migratorio era llevado a cabo en su mayoría por los hombres, en el México rural se dio especialmente por el reclutamiento de empleadores en Estados unidos, hoy en día la migración en hombres prevalece debido a que hay una eficiencia en los costos por tener a la esposa

en la casa, se asocia a las normas de género y permite a los hombres moverse con mayor facilidad en la ciudad y en las estructuras de trabajo, sin embargo, ante la ausencia de los hombres, la protección de las mujeres y los niños, así como el abandono de la familia ha llevado a las mujeres a migrar a los Estados Unidos con sus parejas. En el caso de las mujeres solteras, especialmente de áreas urbanas migran buscando mayores libertades, escapar de la monotonía del trabajo del hogar o buscar la independencia de sus padres, entre otras razones. Lo anterior indica que las nuevas tendencias culturales han influido de forma significativa en los patrones migratorios de las mujeres y por supuesto también de los hombres (Szasz, 1999).

Experiencia migratoria

En promedio los migrantes salieron de sus hogares rumbo a los Estados Unidos y tardaron en llegar alrededor de 12 días a su destino final, usando distintas rutas, ya sea en la parte este o el oeste de la frontera, partiendo desde ciudades locales como Río Blanco, Cd. de México, hasta llegar a diferentes ciudades de la frontera como Hermosillo, Naco y Agua Prieta, en Sonora, Tijuana y Tecate en Baja California, Ciudad Juárez, Chihuahua, Piedras Negras, Coahuila, así como otras ciudades fronterizas de Tamaulipas (Figura 3).

Figura 3.

Rutas migratorias usadas por los entrevistados



Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas usando el software MapHub. Nota: Ruta 1 (azul), Reynosa, Ruta 2 (naranja) Tijuana, Ruta 3 (morado) Matamoros, Tamaulipas, Ruta 4 (rojo) Sonoyta, Naco y Río Colorado, Ruta 5 (amarillo) Piedras Negras y Ruta 6 (verde) Ciudad Juárez.

A través de las rutas los migrantes se enfrentan a diversos riesgos ya sea de la delincuencia organizada, las autoridades migratorias, entre otros peligros. En este sentido, los riesgos se asocian a la vulnerabilidad de las personas al momento de tomar una ruta migratoria, por ejemplo, González Arias y Aikin, (2015) mencionan que la vulnerabilidad incluye dos componentes básicos: uno externo que se encuentra compuesto por los riesgos o amenazas potenciales que encuentra el migrante como pueden ser asaltos, violaciones, trata de personas, entre otros; mientras que otro se refiere a lo interno, constituido por las capacidades y características del individuo para afrontar dichos riesgos, en este caso qué nivel socioeconómico tiene el individuo para pagar por la seguridad al momento de los cruces y el destino final; por ello, factores como la nacionalidad o el lugar de origen, el género, la edad, experiencias previas del viaje, las redes de apoyo, y la condición socioeconómica son aspectos determinantes que afectan el grado de vulnerabilidad del migrante.

En el proceso migratorio las rutas que toma el migrante son decisivas para disminuir la vulnerabilidad. Por ejemplo Martínez, Cobo, & Narváez, (2015) menciona que las rutas migratorias de internación, recorrido y salidas de personas que se dirigen a Estados Unidos, están asociadas a la seguridad, los fenómenos naturales, la violencia y las políticas migratorias de México y Estados Unidos, por ejemplo, en 2005 los efectos del huracán Stan en el sureste mexicano ocasionaron desbordamiento de ríos y gran parte de la infraestructura de comunicaciones resultó afectada como la red de transporte ferroviario, lo que trajo consigo un desvío de la ruta tradicional del paso por Chiapas hacia otras conexiones ferroviarias en Tabasco, lo que ocasionó enfrentarse a mayor peligro para los migrantes; por ejemplo, otro caso es el incremento de la inseguridad o violencia en la frontera entre Tamaulipas y Texas en los últimos 3 años, lo cual incrementa el costo de traslado para los migrantes originarios de Veracruz, quienes tienen que tomar rutas de occidente como Tijuana, Nogales y Agua Prieta. Las mismas autoridades muchas veces representan un riesgo para el migrante, quien desconoce sus derechos. Por ejemplo, uno de los migrantes mencionó.

“Quise pasar con mi hermana y mi sobrina de 5 años pero nos agarró 2 veces la migra, en la primera no nos hicieron nada, pero en la segunda le dijeron a mi hermana mira tú estás arriesgando la vida de tu hija, necesitamos que nos digas quién los está pasando o te vamos a quitar a tu hija, pero si cooperas con nosotros vamos a borrar tu record según ellos y no vamos a enjuiciar a la niña, pero al final nos entregaron a migración de México y estuvimos

como 3 días sin comer y tuvimos que escaparnos, no sé ni como pero llegamos al lugar donde nos habíamos quedado y nos regresamos a Naco. Cuando pides el ride, encima de que te cobran te echan a la camioneta como un animal y nos aprietan en un espacio chico como sardina, todos mal puestos, éramos como 25 o 30 personas.” Entrevista a migrante 05 realizada el 04/09/2018.

Del total de entrevistados, poco más de la mitad decidió regresarse a su lugar de origen. Entre las causas se encuentran sobre todo razones con respecto a la familia, ya que decidieron regresar en primer lugar por extrañar a su familia, amigos y la forma en que vivían en su lugar de origen, su plan era regresar quizás en días de vacaciones como Diciembre o en el verano, pero al sentirse en casa, al final optaban por ya no volver a Estados Unidos, en segundo lugar, aludiendo a los problemas que tuvieron en Estados Unidos, pues parte de ellos se vieron obligados a regresar por faltas o mal comportamiento, ya sea por manejar en estado de ebriedad o ir a velocidad demasiado alta y por no tener documentos legales. Así mismo, otras causas menos comunes fueron por ya no encontrar trabajo, tener problemas familiares tanto en Estados Unidos como en su lugar de origen y encontrar trabajo en México y al mismo tiempo darse la oportunidad de estudiar.

Por otro lado se encuentran las razones por las cuales prefirieron residir permanentemente y laborar de manera legal o por un lapso mayor a 9 años. Ya que en algunos casos se unieron en pareja con un nacido(a) en Estados Unidos obteniendo de manera automática su residencia legal, para los que llegaron con hijos pequeños o migraron siendo menores de edad también tuvieron la oportunidad de residir legalmente. Además uno de los entrevistados mencionó que su familia (ilegalmente) se encuentra allá (mamá, papá y algunos tíos y primos) así que también se quedaría allá el tiempo que sus padres lo decidieran o hasta que lo deporten si llegase a pasar. Algunas razones menos mencionadas son el de quedarse porque la pareja así lo decidió, porque tienen mayor oportunidad contando sólo con el nivel de educación básica o por darles una mejor forma de vivir a sus hijos, esperando quedarse ahí hasta que sus hijos concluyan una carrera profesional.

La manera en que realizaron el cruce los migrantes entrevistados (con excepción de uno) fue por medio de un coyote, el cual cobra en dólares, y varían la forma en que lo hacen, algunos lo contactaron con conocidos de México y los otros por medio de sus familiares que ya se encontraban en Estados Unidos, siendo ellos quienes realizan el depósito una vez que el coyote avisa por medio

de una llamada telefónica que está por llegar el migrante. Para 1989 pagaron aproximadamente lo que equivale a \$10,000 pesos mexicanos actuales, en 1999 fue el pago de \$16,826, a partir del 2000 hasta 2009 pagaron en promedio \$21,792, pero para los años 2013 hasta la fecha, la cuota que han tenido que pagar ha sido en promedio de \$109,548, los migrantes mencionan que el incremento se debe a que ya no es tan fácil como antes el poder cruzar a las personas, así como que a veces suelen tener que sobornar a personas en específico para agilizar el proceso, también en ocasiones va aumentando la tarifa si no pudieron pasar a la primera y algunos otros coyotes por la misma razón cobra una cantidad mayor a \$100,000. La forma en que suelen conseguir tal cantidad de dinero es pidiendo prestado a algún familiar o amigo que en ocasiones está en México, o como se menciona anteriormente, ya están en Estados Unidos y automáticamente se entienden con el coyote para el pago, con excepción de las personas que quiénes pagaron fueron los padres o su pareja y no tuvieron que devolver ese dinero como si fuese prestado, pero todas las demás, inmediatamente después de que ya pueda comenzar a ser independiente, lo primero que hace es pagar la deuda.

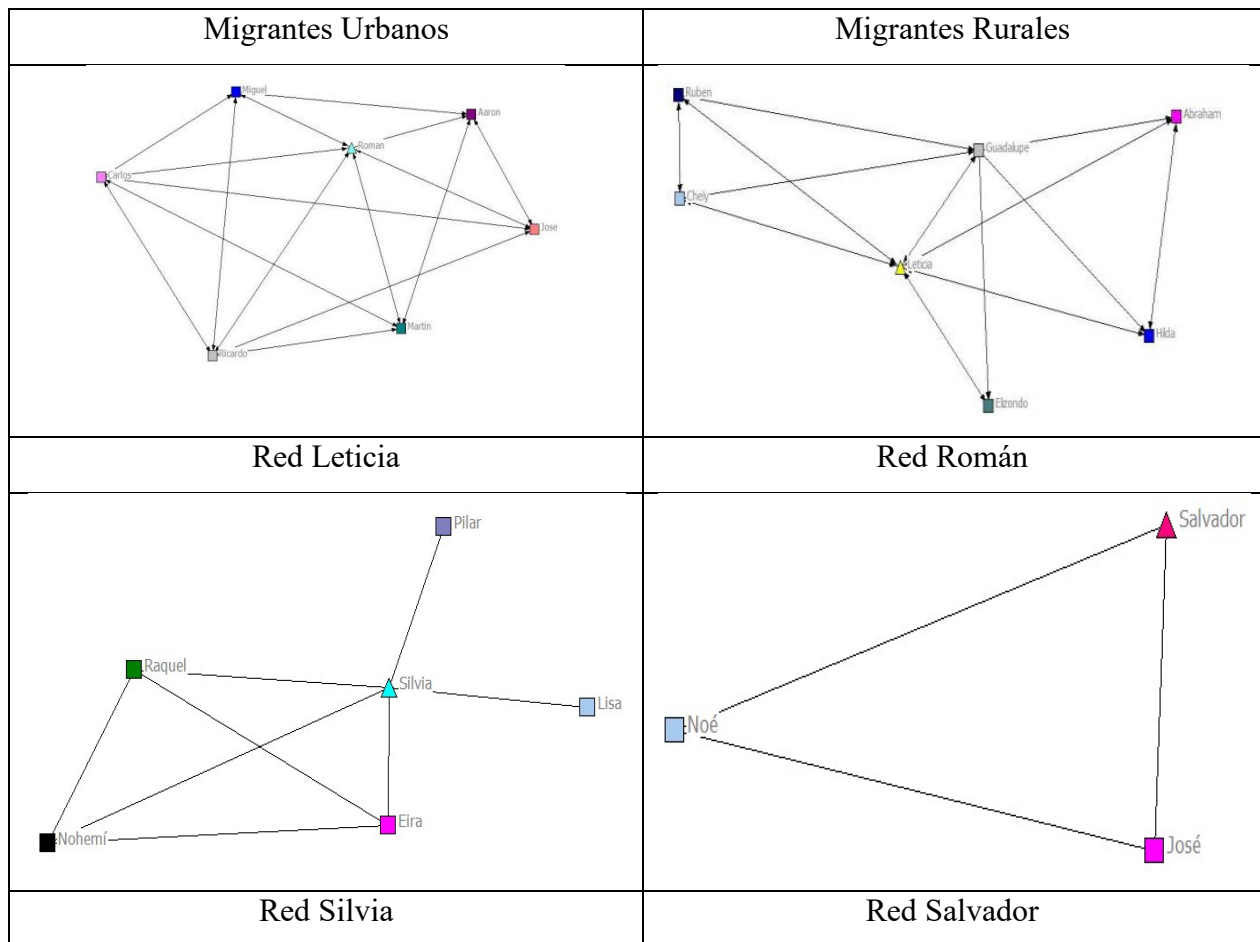
Redes sociales

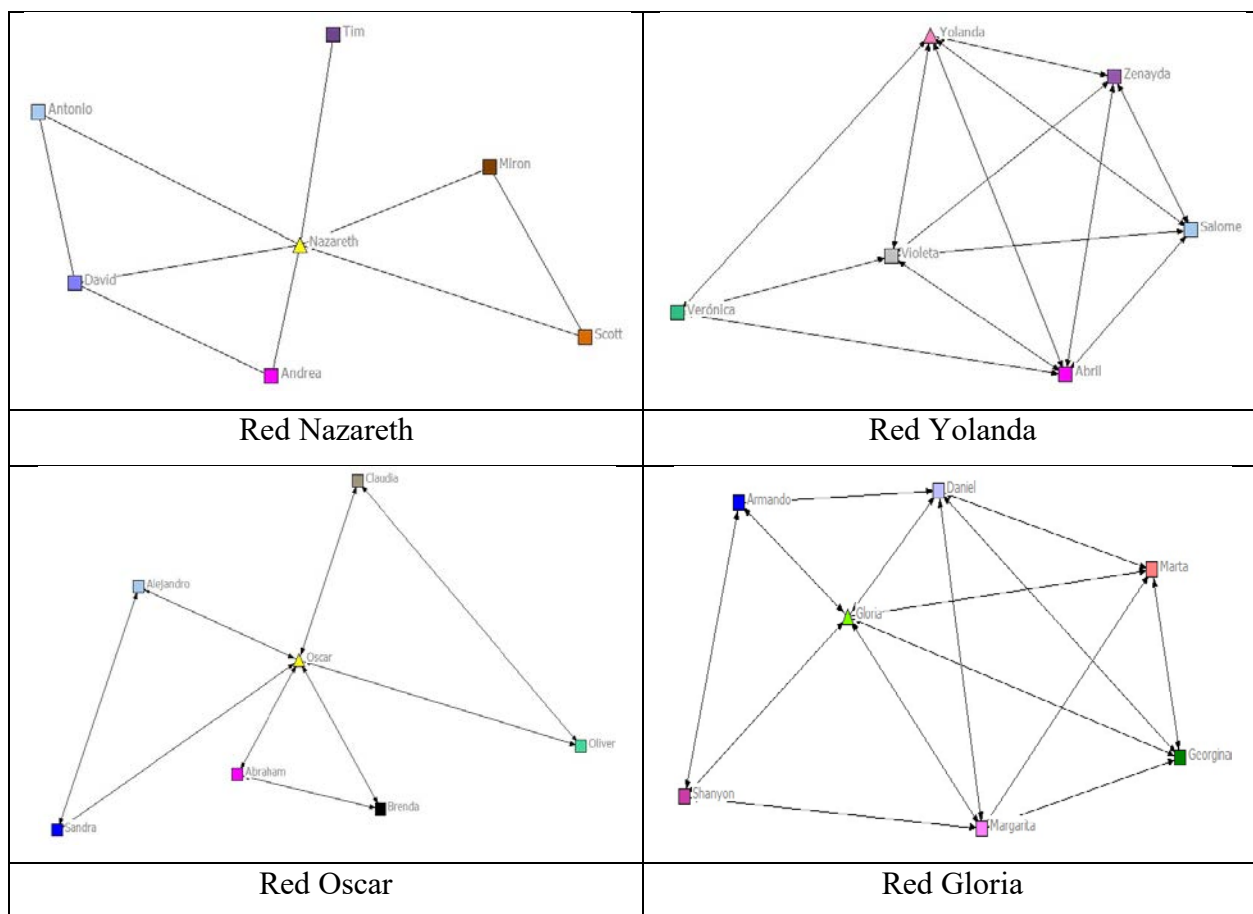
Las redes de los migrantes juegan un papel muy importante y de éstas se puede obtener información, pueden ser un apoyo para lograr un empleo, acceso a educación e intercambio de saberes y manejo de tecnologías, entre otras (Arango, 2000; Patacchini & Zenou, 2012). El nivel de confianza al que se alcanza, apoyo social y valores son importantes en el proceso de adaptación psicosocial y psicológica, incluso se han encontrado vínculos entre la atenuación o prevención de la depresión. Al analizar una red personal (Figura 4), se puede mencionar que los niveles de confianza son bajos al interior de la red o al menos entre el entrevistado y el resto de sus pares pues existen más bien relaciones laborales y de convivencia esporádica. Cuando al entrevistado se le preguntaron los niveles de confianza hacia sus pares, en todos los casos éste mencionó que no confiaba del todo en ellos, al menos para compartir aspectos personales. En todos los casos la red social del migrante al llegar a su lugar de destino se compone de hispanos que residen en los Estados Unidos, esto indica en primer lugar, que existe una red previa que le permite al migrante integrarse, independientemente de si las relaciones son cercanas o no, pero los migrantes siempre buscan adaptarse apoyados de aquellos que ya conocen el proceso y los medios para encontrar trabajo y sobrevivir en el lugar de destino.

Una de las diferencias entre personas provenientes de zona rural y zona urbana es el tiempo que tardaron para trasladarse desde su lugar de origen hasta su lugar de destino en Estados Unidos, ya que mientras los migrantes provenientes de zona urbana tardaron alrededor de 12 días, los migrantes originarios de zona rural tardaron 20 días en promedio, debiéndose por ejemplo a que algunos migrantes provenientes de zona urbana contaban con los recursos necesarios para poder viajar en avión o en algún otro medio más rápido, mientras que migrantes de origen rural buscaron lo más económico aunque tuvieran que transbordar y fuera más el tiempo que tardarían en llegar. Los costos también fueron más elevados para los migrantes de origen rural, por factores como el año en que migraron o porque no tenían experiencia o referencia de cuánto debían cobrarles aproximadamente un “coyote”.

Figura 4.

Redes personales de migrantes de zona urbana y rural.





Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

Otra gran diferencia es en cuestión de género, puesto que al momento de buscar entrevistar a migrantes femeninas fue mayor la facilidad para encontrar originarias de zona urbana en comparación con las de zona rural, lo cual, puede deberse a factores como los roles de la mujer en la familia, en especial en la zona rural, la opresión que aún existe sobre la mujer, etc. Finalmente, en relación con los vínculos, cuentan con más relaciones los migrantes de la zona rural en comparación con los de la zona urbana, a pesar de que las relaciones de los migrantes de la zona urbana fueron de mayor confianza, además de la frecuencia con la que se visitan o el tiempo que comparten con sus pares.

A pesar de las diferencias ya mencionadas, los migrantes de ambos contextos corren el mismo riesgo al tener que pasar la frontera de manera ilegal, ya que los entrevistados de los dos contextos contaron algunos testimonios sobre como presenciaron actos ilícitos como el hecho de violar a una mujer, aún siendo los mismos policías sobre todo de México, de las aduanas y cómo

estas personas abusaban de dicho poder. Cuentan la impotencia que sienten al tener que ignorar esos hechos, siendo que no pueden arriesgarse ya que ellos mismos iban acompañados de niños o mujeres (quiénes son más vulnerables en estos casos). A la vez platicaron sobre otras experiencias como el robo a personas, en especial originarios de zona rural, trata de personas, etc.

Al momento de hacer el análisis del discurso, éste reflejó que las relaciones que establecen los migrantes de zonas urbanas, son mayormente de familia cercana, y con quienes se quedan a vivir, mientras que los migrantes de zona rural llegan a los Estados Unidos principalmente con familiares, pero también con amigos o conocidos, quienes conforman la tradicional red de migrantes que se fueron estableciendo a lo largo de muchos años, a diferencia de los migrantes urbanos, quienes relativamente en forma reciente han incrementado los flujos migratorios. Véase el cuadro 3, el cual ilustra los casos analizados en la investigación.

Cuadro 1. Características de los niveles de relacionamiento entre el Ego y sus alter de zona rural.

Ego	Densidad	Número de relaciones	Desviación estándar	Grado promedio	Alfa	RURAL
Salvador	1	6	0	2	1	
Manuel	1	42	0	6	1	
Yolanda	0.83	25	0.37	4.16	0.96	
Navor	0.76	32	0.42	4.57	0.95	
Román	0.76	32	0.42	4.57	0.95	
Delfino	0.71	30	0.45	4.28	0.94	
Gloria	0.69	29	0.46	4.14	0.94	
Eliseo	0.61	26	0.48	3.71	0.91	
Herminia	0.47	20	0.49	2.85	0.86	
Luis	0.47	20	0.49	2.85	0.86	
Promedio general	0.73	26.2	0.358	3.913	0.937	

Esther	1	30	0	5	1	URBANO
Celso	0.8	16	0.4	3.2	0.95	
Reinaldo	0.66	8	0.47	2	0.88	
Steve	0.61	26	0.48	3.71	0.91	
Yadira	0.6	18	0.49	3	0.9	
Leticia	0.54	23	0.49	3.28	0.89	
Silvia	0.53	16	0.49	2.66	0.87	
Gloria H.	0.5	15	0.5	2.5	0.85	
Nazareth	0.42	18	0.49	2.57	0.84	
Oscar	0.42	18	0.49	2.57	0.84	
Promedio general	0.6	18.8	0.43	3.04	0.89	

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

Respecto a lo mostrado en páginas atrás, Canales y Zlolski (2000, p.9) afirman que "en particular, las redes sociales sirven para recrear la comunidad de origen en los lugares de asentamiento, y de esa forma reproducir la comunidad en el contexto de su transnacionalización". Es fundamental el rol que poseen las redes familiares, amigos y conocidos. Al respecto Carpio (1992) señala que el establecer redes conlleva al efecto dominó, lo que significa que la reacción social opera como mecanismo en cadena de imitación colectiva, siendo un factor que opera principalmente a través de lazos familiares. Siendo el papel fundamental reproducir en el lugar de destino formas de organización social y comportamiento cultural como estrategia de adaptación del migrante, manteniendo de esta manera una red de comunicación permanente con el lugar de origen alcanzando así una relación de identidad y pertenencia olvidándose del desarraigo (Oroza Busutil & Puente Márquez, 2017).

Por último, es importante mencionar que un migrante de la zona urbana tendrá un proceso de adaptación mucho más rápido en comparación con un migrante de la zona rural. Esto se debe, a que una persona proveniente de la zona urbana, están o se encuentran más familiarizados con este estilo de vida, ya sea el transporte público, el acceso a servicios, espacios reducidos, contaminación por ruido, aire, mientras que una persona proveniente de la zona rural está acostumbrada a un modo de vida con mayor contacto hacia la naturaleza y socializa por tanto, sólo con personas más cercanas. También se visualiza una diferencia en el tipo de trabajo que realizan, pues mientras

aquellos de la zona rural se enfocan en trabajos más pesados como la construcción y la agricultura, los de la zona urbana se enfocan en tareas relacionadas con los servicios.

Conclusiones

A través de las experiencias migratorias relatadas por los mismos migrantes y la entrevista realizada permitieron conocer el contexto en el que se desarrolla dicho proceso en cuanto a la zona rural o urbana, así mismo se lograron identificar algunos factores que motivan a los migrantes para ir hacia Estados Unidos, como las situaciones a las que se enfrentan durante el trayecto y al llegar al lugar de destino; además, de permitir el análisis de redes personales logrando determinar las diferencias entre la integración de personas provenientes de zona rural en comparación con las de zona urbana.

A pesar de que los que pagan menos son las personas de zona urbana y también son quienes se tardan menos días al cruzar, sin embargo, las personas provenientes de ambos contextos (urbano y rural) se enfrentan a grandes dificultades y riesgos al cruzar, ya que las rutas utilizadas por ambos son peligrosas y sinónimo de repercusión física y mental para las personas, al igual que por las autoridades que se encuentran en la frontera quienes suelen violar los derechos de los migrantes ante un desconocimiento por parte de éstos acerca de los mismos. De igual manera, la única forma para conseguir el dinero con el que van a cruzar es endeudándose, y si tienen suerte con algún amigo o “compadre” que les pueda prestar la fuerte cantidad de dinero, o de lo contrario deben buscar empeñar algún bien material con el que cuenten, pagando altos intereses por el préstamo.

Desde el punto de vista metodológico, el análisis del discurso y sobre todo, la aplicación de la etnoencuesta, permitió valorar, describir y analizar las experiencias migratorias de personas que viven en los Estados Unidos o aquellos que han retornado por alguna situación. Se recomienda que en futuras investigaciones abordar en forma más amplia, el impacto que tiene la migración en la comunidad y la familia. El conocimiento de los fenómenos migratorios, en espacios poco analizados como la región central de Veracruz, da lugar a implementar iniciativas que permitan mejorar el futuro de los migrantes, no sólo desde la perspectiva de la comunidad de origen, sino también el bienestar del migrante en su lugar de destino.

Bibliografía

- Ayvar, F., & Armas, E. (2014). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. *Cimexus*, 9(2), 71–90. Retrieved from <http://cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/view/193/162>
- CONAPO, & Fundación BBVA Bancomer A.C. (2017). *Anuario de migración y remesas México 2017*. México.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2005). *The Sage handbook of qualitative research* (3a ed.). London: SAGE Publications.
- Figueroa Hernández, E., & Pérez Soto, F. (2011). El proceso de asentamiento de la migración México-Estados Unidos. *Papeles de Poblacion*, 17(68), 161–190. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11219270008%3E>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M. P. (2010). *Metodología de la investigación* (5a ed.). McGraw-Hill. <https://doi.org/-> ISBN 978-92-75-32913-9
- Lindstrom, D. P., & López-Ramírez, A. (2010). Pioneers and Followers : Migrant Selectivity and the Migration Streams in Latin America. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 630, 53–77.
- Lowell, B. L., Perderzini, C., & Passel, J. (2006). THE DEMOGRAPHY OF MEXICO / U. S. MIGRATION.
- Martínez, G., Cobo, S. D., & Narváez, J. C. (2015). Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México. *Perfiles Latinoamericanos*, 23(45), 127–155. <https://doi.org/10.18504/pl2345-127-2015>
- Moctezuma-Pérez, S. (2011). Factores que intervienen en la migración de indígenas totonacos de Veracruz. *Ra Ximhai*, 7(3), 415–425.
- Montoya-Ortiz, M. S., & González-Becerril, J. G. (2015). Evolución de la migración de retorno en México: Migrantes procedentes de Estados Unidos en 1995 y de 1999 a 2014. *Papeles de Poblacion*, 21(85), 47–78.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2018). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018. Suiza: Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Retrieved from www.iom.int/es
- Oroza Busutil, R., & Puente Márquez, Y. (2017). Migración y comunicación: su relación en el

actual mundo globalizado. *Novedades En Población*, (25), 10–16.

Proyecto sobre Migración Mexicana. (2017). *Encuesta Mexicana de Familia, Migración y Trabajo 2017*. Universidad de Guadalajara, Universidad de Princeton, Universidad de Brown y el Colegio de México.

Roldán Dávila, G., & Sánchez García, C. (2015). *Remesas, migración y comunidades indígenas de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.

**Política migratoria estadounidense y retos del desarrollo en
el corredor migratorio Centro América-México-Estados
Unidos**

Fortalecimiento e Integración Educativa para Jóvenes Migrantes y Retornados de México y Centroamérica en Universidades de Norte América y Centro América

Strengthening and educational integration for young migrants and returnees from Mexico and Central America at Universities in North America

*Paola Virginia Suárez Ávila **

Resumen: La situación de violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica ofrece una lectura dramática en cuanto a la integración de nuevas políticas públicas de carácter social para jóvenes migrantes y retornados que promuevan el desarrollo para la región y las universidades de Norteamérica. El reflexionar sobre la importancia que tienen los jóvenes migrantes y retornados de México y Centroamérica para el desarrollo de la región de Norteamérica y el Triángulo Norte de Centroamérica, que comprende uno de los corredores migratorios más importantes del mundo, nos ayuda a discutir el proceso actual de generación y diseño de políticas públicas para la integración sociolaboral de estos jóvenes, con estrategias de intervención de las instituciones de educación superior públicas de los países de origen a los cuáles han retornado dichos jóvenes como bien pueden ser los campus santuario.

Abstract: The situation of violence in the Northern Triangle of Central America offers a dramatic reading regarding the integration of new public policies of social character for young migrants and returnees that promote development for the region and universities in North America. Reflecting on the importance of young migrants and returnees from Mexico and Central America for the development of the North American region and the Northern Triangle of Central America, which includes one of the most important migratory corridors in the world, helps us to discuss the current process of generation and design of public policies for the socio-labor integration of these young people, with intervention strategies of the public higher education institutions of the countries of origin to which these young people have returned, such as the sanctuary campuses.

Introducción

Los países que tradicionalmente han expulsado a sus jóvenes hacia los países del norte, son los países latinoamericanos o del sur global, en un proceso histórico que converge con el auge de

* Doctora en Antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores sobre Antropología Social, CIESAS, CDMX, las líneas de investigación de la autora son: migración internacional, educación superior y vulnerabilidad de las juventudes migrantes, adscrita al Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM, caraxola@comunidad.unam.mx

políticas económicas neoliberales que dan un giro histórico a la migración internacional en nuestros días. Estas políticas económicas han causado que las políticas de bienestar social se reduzcan al máximo y han también generado una menor responsabilidad de los países que conforman estos corredores migratorios.

Esta reducción de responsabilidades de los estados-nación se enmarcan en políticas públicas migratorias restriccionistas y de seguridad nacional que poco contienen una visión social que garantice a los migrantes al acceso a derechos sociales como pueden ser la educación y salud públicas para las comunidades vulnerables. Además, el proceso actual de retorno de miles de migrantes enuncia una falta de atención desde las instituciones para incorporar a los jóvenes en el sector laboral de sus países.

El flujo de la migración debe ser entendido en este análisis como una reproducción del capital económico en doble sentido, que permite por un lado, a los países desarrollados la transferencia de fuerza de trabajo y por el otro a los países en vías de desarrollo la recepción de remesas. Esta visión del capital económico que sostiene la migración internacional, nos permite explorar áreas de análisis de la invisibilidad de los sujetos migrantes frente a las políticas públicas de carácter social, a la vez que revela las vulnerabilidades de los jóvenes migrantes frente a las instituciones de educación superior y el desarrollo de una vida con bienestar social a futuro.

El encuentro de los jóvenes con las instituciones de educación superior durante el siglo XXI abre nuevas oportunidades y nuevas reflexiones sobre la universidad en el contexto de luchas democráticas, embates contra la privatización del conocimiento y de la universidad pública, y la relación de la universidad con los jóvenes en oposición a estructuras autoritarias y desiguales para el acceso a la educación superior de los migrantes no documentados y de aquellos jóvenes que han regresado a sus países y que no encuentran espacios para desenvolverse en sus carreras profesionales de manera formal.

1. La juventud migrante no documentada y su acceso a la educación superior en el siglo XXI

La juventud es un constructo social y cultural dentro del contexto económico contemporáneo del siglo XX, delimitado por características propias de este grupo de edad entre los 15 y los 29 años, que comprende el traspaso de la infancia a la adultez. La idea de la juventud proviene de un proceso de industrialización que ha marcado las etapas de la vida conforme a ciclos económicos y ha

servido como una bandera de los logros de la democratización en la época de la posguerra. Este proceso de democratización ha permitido grandes transformaciones en las universidades de la región de Norteamérica, con la promoción de una educación superior y universitaria de acceso masivo para grandes colectivos, así como el acceso al conocimiento y a la libertad sexual. (González Marín y Sánchez Sáenz, 2011: 9)

Para la juventud, las instituciones de educación superior son los espacios de socialización más importantes, estos sitios modelan sus estructuras ante los cambios que viven en el contexto social, económico, político y cultural que los enmarca desde la niñez, bajo los marcos regulatorios y la adaptación de los sistemas educativos a las necesidades del Estado-nación.

Para hacer frente a la movilidad que viven algunos de los jóvenes como migrantes en contextos internacionales, las universidades crean sus propios sistemas de incorporación al mismo tiempo que desarrollan programas que fortalecen la integración de aquellos jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad debido a su estatus migratorio.

De esta manera, las instituciones de educación superior en la región de Norteamérica, enfrentan la urgencia de transformar políticas y programas de integración, inclusión y equidad educativa en el contexto de sus democracias liberales, para dar cabida a los jóvenes migrantes que entran a sus países y regresan en calidad de migrantes y de migrantes retornados.

A su vez, la inconformidad de los migrantes retornados y de los emigrantes ante políticas restrictivas, o la falta de políticas de carácter social, ha permeado el panorama más reciente de la región de Norteamérica, con la búsqueda de nuevos accesos a una educación superior que sea incluyente, democrática y que atice los intentos de privatización de las universidades, para proponer mejores proyectos de educación superior que den cabida a las necesidades de desarrollo de los jóvenes retornados y migrantes.

Los movimientos sociales han sido importantes para el acceso de los inmigrantes no documentados y los migrantes retornados a una educación superior y a un empleo formal, en la lógica de las políticas restrictivas de los países de Estados Unidos y Canadá se enfrentan a que los documentos con los que cuentan por su condición migratoria no son reconocidos por algunas instituciones de educación superior en el lugar que migran. Las necesidades de los estudiantes que han migrado por decisión de sus padres y no por voluntad propia, resultan amplias y podríamos enumerar algunas de ellas: la formalización de una educación profesional, el aprovechamiento de

sus conocimientos para profesionalizarse, currículos específicos, y la búsqueda del ingreso a un mercado laboral competitivo que les permita movilidad socio-económica.

La justicia social ha sido uno de los valores más importantes del activismo de jóvenes migrantes no documentados en Estados Unidos: han surgido movimientos que hacen frente a las políticas públicas restriccionistas que convierten la experiencia migratoria en una pesadilla cuando se enfrentan a la edad de la adultez (en Estados Unidos la minoría de edad es reconocida hasta los 18 años).

El tránsito de la infancia a la adultez, en el caso de los migrantes no documentados dentro de los sistemas escolares de los Estados Unidos, marca la diferencia entre estos y los otros jóvenes residentes y migrantes documentados que cuentan con el estatus migratorio para continuar en el país y poder recibir la educación superior que les garantizan los estados de la Unión Americana como residentes o ciudadanos.

Es el caso del movimiento de los jóvenes soñadores (*DREAMers*), surgido en la primera década del siglo XX, el cual da cuenta de las necesidades en el contexto de una amplia convocatoria para legislar el acceso a una ciudadanía que les garantice educación superior pública y con ello, la profesionalización necesaria para acceder a un empleo formal. En este sentido, dichos jóvenes buscan un destino alejado de la experiencia de sus padres como migrantes no documentados con empleos precarios, poca seguridad social, carente de prestaciones sociales y con nulo acceso a la educación, más que para procesos de socialización con la comunidad de los Estados Unidos como es el aprendizaje de la lengua inglesa.

Algunos de los modelos de educación no profesionalizante son las escuelas de “Inglés como Segunda Lengua” (*English as Second Language*), los cuáles son los más exitosos para los inmigrantes no documentados porque dan las bases para la capacitación profesional y el acceso a la comunicación en los espacios laborales y residenciales, cumpliendo con las funciones básicas del idioma inglés para el trabajo y la vida diaria. En estos modelos educativos, son pocos los requisitos que se piden para el acceso a este tipo de educación, la cual centra la enseñanza en un esquema no profesionalizante y enfocado a las capacidades lingüísticas de los inmigrantes, lo que da la oportunidad de un tipo de interacción en escuelas donde acuden una gran mayoría de migrantes que llevan un tiempo trabajando en los Estados Unidos y que son mayores de edad pero no cuentan con otros espacios de socialización más que dichas escuelas.

2. La invisibilidad en las políticas públicas educativas y migratorias de jóvenes migrantes en los países de recepción: los campus santuario

La invisibilidad de políticas públicas educativas que garanticen educación superior para los inmigrantes más jóvenes que entraron con sus padres es una realidad que expresa la poca visibilidad que tienen los hijos de los trabajadores de origen mexicano y centroamericano en el sector público educativo de nivel superior en Estados Unidos.

El problema de la invisibilidad que han vivido los jóvenes en las instituciones de educación superior en la región de Norteamérica, ya sea por la desigualdad en sistemas de educación pública o por la privatización de la educación superior de muchas universidades de élite de la región, es mucho más notorio cuando hablamos de aquellos que están en condiciones de vulnerabilidad como los migrantes en condición no documentada y en retorno. El sistema educativo estadounidense tiene una gran variedad de sistemas que permiten un rápido o nulo acceso a la educación con base en el pago de matrícula. Por ejemplo, las universidades de California, aportan un presupuesto para el pago de matrícula a inmigrantes no documentados, pero no es la regla en la totalidad de los estados de la Unión Americana.

La invisibilidad de estos grupos evidencia una prioridad que deben repensar en la forma de política pública los Estados-nación de la región con el fin de implementar aquellas que ayuden al desarrollo humano de un grupo de jóvenes que están expuestos a contextos de violencia y desigualdad, y que sin embargo han adquirido capacidades especiales para adaptarse a los nuevos contextos y desarrollado habilidades para conocer la realidad en los espacios a los que han emigrado.

En un estudio sobre la educación superior de las minorías en EE.UU., Tara J. Yosso (2006) da cuenta de las inequidades estructurales sobre el acceso a la educación postsecundaria de las comunidades de chicanos comparado con otros grupos étnicos: blancos, afroamericanos, asiáticoamericanos, nativos americanos, e inclusive los latinos. Para ello, la autora hace énfasis sobre la capacidad de doctorar a chicanos en universidades de Estados Unidos en el estado de California que es mínima, comparando que el acceso y la opciones desde el principio de la educación superior que obtienen los jóvenes chicanos. En su mayoría

son estudiantes que tienen un restringido acceso a la educación superior desde el principio,

que la mayoría de ellos son la primera generación de sus familias que llegan a la Universidad, así como sienten una importante distancia entre los intereses de sus profesores son étnicamente diferentes y los intereses de investigación que tienen ellos mismos para fortalecer y hacer crecer sus comunidades muchas veces se alejan de los intereses de investigación de los programas, lo que genera al estudiante una carga de estudio extra para conformar sus protocolos de investigación, que les permita el desarrollo coligado a los intereses de la universidad. (Yosso, 2006: 130-132)

Yosso expone también las micro agresiones de tipo racial y la marginalidad que viven los chicanos en las aulas y los espacios universitarios, agresiones que les recuerdan reiteradamente que no es posible el acceso a los títulos y que sus contribuciones académicas son poco significativas en los espacios escolares, lo que muchas veces explica la deserción de los jóvenes estudiantes. (Yosso, 2006: 132)

Las políticas públicas de las universidades de los Estados Unidos, siendo el país que recibe mayor número de migrantes y refugiados procedentes de Centroamérica y México, han generado una perspectiva de restriccionismo más intensa desde el inicio de la declaración de crisis migratoria en el año de 2015²⁹, en el que se reveló la migración masiva procedente de países como Honduras y se impusieron nuevas sanciones a este tipo de migración.

El fenómeno emergente de las *Universidades o Campus Santuario* en los Estados Unidos ha sido importante una vez que los sistemas universitarios de los distintos estados de la unión americana se enfrentaron a los cambios de la política pública migratoria en los meses que sucedieron a la llegada de la presidencia de Donald Trump. (Suárez Ávila, 2019: 361)

Como una respuesta a la suspensión del *Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia* (DACA, por sus siglas en inglés), la convocatoria de los inmigrantes y grupos estudiantiles para conformar ciudades y universidades santuarios, inspirados en el movimiento santuario de la década de los ochenta por organizaciones migrantes y congregaciones religiosas, fue acogida en algunas universidades como la Universidad Rutgers de Nueva Jersey que, pocas semanas después de la llegada de Donald Trump, comenzó la circulación de una propuesta para que la institución mantuviera segura la información de los estudiantes, el presidente Robert Barchi respaldó esta medida asegurando que protegería la seguridad de datos de los estudiantes. Fue en la

Universidad Estatal Portland (PSU) donde el presidente Wim Wiemel declaró en Estados Unidos por primera vez un “campus santuario”. (Castillo, 2016)

En la Universidad de California, la directora de la universidad, Janet Napolitano refrendó su apoyo a la comunidad migrante no documentada que recibe la institución; son aproximadamente 4,000 estudiantes a los que, desde 2017 a quienes se les ha garantizó el pago de la matrícula para residentes de California, un programa de ayuda financiera, servicios legales gratuitos para los estudiantes y centros de servicio estudiantil ubicados en los diferentes campus de la Universidad de California. (Suárez Ávila, 2019: 380)

En la foto 1, los estudiantes de la universidad de WI, Milwaukee demandaron al Chanceller para hacer un campus santuario, sin embargo, según el Twitter de Joseph Brusky las autoridades refutaron el escuchar a los estudiantes y ordenaron cerrar las puertas y llamar a la policía. Así que podemos ver que los resultados de las universidades en el contexto actual de las políticas restriccionistas en los Estados Unidos no han dado los resultados esperados con las campañas realizadas por los colectivos a favor de los campus santuarios en todos los estados de la Unión Americana.

Foto 1. Joseph Brusky documenta la movilización por un campus santuario en la Universidad de WI, Milwaukee



Fuente: Twitter de Joseph Brusky

https://twitter.com/search?q=sanctuarycampus&src=typed_query (Nov. 27, 2017)

Según un informe de la Universidad de Harvard (2017), la ayuda federal que otorga el gobierno de los Estados Unidos está supeditada bajo el Título IV del Acta de Educación Superior, el cual incluye distintos tipos de ayuda e impone una serie de requisitos a las instituciones que reciben dichas ayudas. Las principales regulaciones en torno a este título del acta, se refieren a la capacidad para administrar eficientemente los recursos federales por parte de las IES y también se regula por el “Program Participation Agreement” (PPA) entre las IES y el Departamento de Educación. (Immigration Response Initiative, 2017: 2)

Frente a estas regulaciones, más de 30 universidades han apoyado el que se otorguen estos fondos federales a los inmigrantes no documentados, entre ellas, ya citamos a la Universidad de California y a las que se unen otras universidades como la de Harvard, Pennsylvania y de Denver, con el fin de que estos jóvenes concluyan su vida académica y tengan como aliados a estas instituciones para la conclusión de su ciclo amenazado por las regulaciones de carácter migratorio restrictivista del gobierno federal de los Estados Unidos. (Immigration Response Initiative, 2017: 2)

3. Los jóvenes migrantes centroamericanos en su paso hacia México: entre el refugio y el tránsito migratorio

En el contexto actual de los jóvenes migrantes no acompañados de Centroamérica, la artista Sabina Yarad en compañía de niños y niñas migrantes en Tapachula, pintaron el mural inspirado en la frase “puertas abiertas a una educación sin fronteras”, el cual fue difundido por la página oficial del ACNUR en apoyo a los refugiados. Este mural retrata la cruda realidad de los niños que han sido detenidos con y sin familia en las fronteras del sur de México y de las políticas que exigen los migrantes y las agencias internacionales para salvaguardar la integridad de los niños que al enfrentar una crisis de violencia en sus países, inician un proceso migratorio poco seguro y con pocas condiciones para su desarrollo en los años posteriores.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) explicita en el texto “Agenda para la protección de personas refugiadas en México: 2019-2024” (2019) que México es un país clave para el refugio de personas que proceden de contextos de violencia, especialmente de los países de Centroamérica y, recientemente, de Venezuela. Con un número de solicitantes que ha ido en aumento desde el 2014, año en el que hubo un total de 2,137 solicitantes;

en 2015, 3,424; en 2017 aumentó al doble esta proporción con un total de 8,788, la última cifra otorgada por la COMAR en 2017 muestra 14,596 solicitantes. (COMAR, 2017; citado en ACNUR, 2019) Con referencia al último año, fueron un total de 29.2% solicitantes procedentes de Honduras, 27.7% de Venezuela, 25.4% de El Salvador y 17.7 % de otros países. Estas cifras contrastan con las del 2015, en el cual 45.5 % de los solicitantes fueron de Honduras, 43.1% de El Salvador, 8.4% de Guatemala y 3% de otros países.

Foto 2: Sabina Yarad en compañía de niños y niñas migrantes en Tapachula pintaron este mural con inspiración en la frase “puertas abiertas a una educación sin fronteras”



Fuente: Twitter de la artista Sabina Yarad

<https://twitter.com/AcnurMexico/status/1186391019270488064/photo/1>

En este análisis presentado por el ACNUR, se prevé que la tendencia continuará, por lo que manifiesta que “Es necesario, entre otras cosas, ajustar la política migratoria y de protección a refugiados en México con el fin de respetar plenamente las obligaciones en materia de derechos humanos y de protección internacional adquiridas por el país” (ACNUR, 2019: 1).

En la agenda que propone ACNUR para los siguientes cinco años, se advierte la importancia de fortalecer la COMAR, por medio de una mayor presencia geográfica, “para asegurar el acceso al procedimiento de la condición de refugiado, el debido proceso y la calidad y

celeridad en la toma de decisiones, así como el otorgamiento de asistencia humanitaria suficiente para solicitantes de asilo y refugiados” (ACNUR, 2019:1).

Además de observar plenamente la Ley General de los Derechos de Niñas, niños y adolescentes (NNA), que establece un fortalecimiento en las Procuradurías de Protección de la Niñez a nivel estatal y local, se buscan nuevos modelos de atención a albergues con un mayor número de espacios con enfoque comunitario y que la Ley de Migración y de la Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político armonicen con la Ley General de Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes (ACNUR, 2019:1).

Otro de los puntos importantes es fortalecer a las comunidades de acogida en el sur de México para lograr una plena inclusión y mejorar el desarrollo económico y social de las mismas, con miras a que las personas refugiadas no representen una carga a la comunidades que los reciben (ACNUR, 2019:1).

La región de Tapachula y Ciudad Hidalgo recibe un gran número de migrantes procedentes de Guatemala; en distintas escuelas de la región se recibieron 1,182 sillas, además de escritorios, pizarrones, material educativo y ventiladores donadas por el ACNUR para el desarrollo comunitario. Según Eli Obeth Roque, director de la Escuela Justo Sierra Méndez, ubicada en la región, estas donaciones apoyan a que los niños refugiados puedan tomar clases como cualquier niño mexicano y que, poco a poco, sean escuelas más inclusivas e integren a los niños en proceso de refugio. (ACNUR, 2019a: a).

Debido a la emergencia del fenómeno, ha habido pocas políticas de refugio y de acceso a la educación universitaria de jóvenes migrantes en nuestro país, ya que debido a la fuerza laboral que representan, estos buscan trabajo en los Estados Unidos más que la entrada a una universidad local en el sur de México. Sin embargo, México se está convirtiendo cada día más en un lugar de destino para los migrantes procedentes de Centroamérica y Venezuela, por lo que es necesario el avance de las políticas públicas en el sector educativo que permita la inscripción y los recursos a los refugiados.

Entre el refugio y el tránsito de migrantes centroamericanos, los distintos estados de la República Mexicana han apropiado programas específicos para los migrantes que transitan y buscan refugio en nuestro país. La diversidad de contextos y realidades hacen que algunas políticas tengan como fin el desarrollo de la zona sur de nuestro país y que se de auxilio al tránsito de

migrantes que están en refugios o que se encuentran de forma no regular en nuestro país. Sin embargo, en el corredor migratorio más transitado del mundo con 10 estados fronterizos se tienen fenómenos migratorios diversos, por lo cual, debe reflexionarse la forma en que los gobiernos locales dan respuesta a ellos. (Márquez, et.al., 2018: 14)

En este sentido, el ACNUR ha implementado importantes programas de desarrollo en la zona norte del país, en donde también se ha dado alojamiento a muchos de los refugiados que solicitaron asilo en México en 2018, con un total de 29,618. De este total de refugiados, 29% son mujeres adultas y 11% niñas, algunas no acompañadas. (René, 2019: 1) El programa mencionado anteriormente beneficia a 1,000 personas refugiadas, de las cuales el 48% son mujeres y niñas. Dichos programas de integración, desarrollados por la Secretaría del Trabajo de Coahuila, la COMAR y el sector privado, recibieron a algunas mujeres como fue el caso de Claudia, una refugiada salvadoreña que llegó a México en 2016, forzada a salir por amenazas y violencia con su familia, formada por un niño y una niña. Ella ha podido realizar estudios universitarios de ingeniería industrial y menciona que:

Nos va bien. La integración va bien. Saltillo es muy tranquila y la gente nos acepta bien, te echan bastante la mano en cuanto al empleo. No te discriminan por ser centroamericano o de otro país”, confiesa. “Me ha gustado mucho estar en Saltillo y vivir acá. Mi plan es seguir trabajando acá, terminar mis estudios y luego optar por un trabajo mejor. (René, 2019: 1)

Aún con estas contadas experiencias de programas en estados de la frontera norte, el avance mayor se ha presentado con los refugiados en el campo de la educación pública preescolar, primaria y secundaria en las regiones del sur y norte de las fronteras que limitan al país, donde se concentra la mayor población de solicitantes de refugio que esperan el asilo en México pero mayoritariamente en la espera del asilo en los Estados Unidos.

Según el ACNUR, en 2019 10,417 niños, niñas y adolescentes no acompañados fueron detenidos por el Instituto Nacional de Migración, pero solo 356 de estos fueron registrados como solicitantes de refugio a pesar de que se comprobó que los motivos de su movilidad y migración debido a los contextos violentos que vivían en sus países de origen. (JUCONI, 2019)

Recientemente la fundación JUCONI organizó el 6º Congreso Internacional JUCONI para celebrar el Treinta Aniversario de la Convención de Derechos de los Niños, en donde se

presentaron una serie de participaciones con temas diversos, lo que ayudó a comprender el fenómeno de la niñez migrante en el contexto de la urgencia de la crisis migratoria de 2018, año en el que incrementó en nuestro país el número de detenciones de niños, niñas y adolescentes no acompañados por el Instituto Nacional de Migración de México.

Entre las distintas participaciones de los ponentes, cito algunas de sus participaciones que han sido compartidas por la Fundación JUCONI vía *Twitter*, y las cuales resultan importantes para el reconocimiento de la falta de integración y de propuestas para recibir a estos miles de niños y jóvenes en México. (Fundación JUCONI México, 2019)

Ron Gutiérrez, de Legal Services for Children (Estados Unidos): "El número de niños en acogimiento familiar es de 443 mil. El 45% de éstos viven con personas no familiares" (Fundación JUCONI México, 2019: <https://twitter.com/juconimexico/status/1188163166741643265>).

Raúl Lomelí, de Saber es Poder (Estados Unidos): "El momento en que el país dejó de trabajar para construir universidades, el ingreso en las cárceles aumentó. Las cárceles superan el número de universidades. En Estados Unidos, cuando cierran una escuela más cárceles se abren" (Fundación JUCONI México, 2019: <https://twitter.com/juconimexico/status/1188149120424464385>).

Miguel Ángel López, de la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil (Guatemala): "Si no existe una prioridad sobre el tema de migración no se podrán tomar acciones para el cambio y prevención. Es necesario poder investigar más para tomar acciones en conjunto, acciones específicas" (Fundación JUCONI México, 2019: <https://twitter.com/juconimexico/status/1188162076130365441>).

Mark Manly, de ACNUR México: "Una propuesta para la protección de la niñez migrante es asegurar que no estén en detención. Se puede invertir en albergues y tener otros modelos como hogares de acogida, porque tampoco es sano que pasen meses y meses en un albergue" (Fundación JUCONI México, 2019: <https://twitter.com/juconimexico/status/1188167236210569217>).

Carlos Heredia, del Centro de Investigaciones y Docencias Económicas "Nos importan los jóvenes centroamericanos. Sin embargo, ahora está institucionalizado que los mexicanos tratamos peor a los centroamericanos, peor que como los estadounidenses nos tratan a nosotros" (Fundación JUCONI México, 2019: <https://twitter.com/juconimexico/status/1188155271182536705>).

Dora Giusti, de UNICEF México: "La ley general de derechos de [#NNA](#) protege al niño migrante, incluso el sistema de protección aprueba una ruta para su protección. Es importante que las instituciones cumplan con sus funciones, pero también podemos ayudar" (Fundación JUCONI México, 2019: <https://twitter.com/juconimexico/status/1188161371025956868>).

Juan Martín, de la Red Por los Derechos de la Infancia en México: "Para atender a la niñez migrante, es necesario crear un mecanismo transnacional para: -Hacer sinergia con lo que ya existe. -Involucrar a gobiernos centroamericanos, buscando un igual trato y también responsabilidades para la protección de [#NNA](#)" (Fundación JUCONI México, 2019: <https://twitter.com/juconimexico/status/1188164557572841473>).

Por otro lado, México ha avanzado en la relación con los migrantes connacionales que han retornado a las universidades. En el caso de los migrantes retornados mexicanos de Estados Unidos, la educación y conocimientos previos adquiridos en su país por parte de sus padres, muchas veces es la única fortaleza con la que cuentan, así como las redes familiares en los entornos domésticos que los ayudan a resistir y vincularse en sectores formales de la economía de los países de la región de Centroamérica y de México. Las experiencias de los inmigrantes retornados en México habían sido consideradas, en la literatura anterior, como experiencias aisladas que no merecían atención para construir políticas públicas, sin embargo en años recientes ha llamado la atención de un gran número de actores sociales y políticos que ven la urgencia de brindar educación superior a los miles de jóvenes que han sido retornados de Estados Unidos tras la emergencia migratoria y las políticas públicas migratorias restriccionistas en ese país.

La crisis migratoria en 2015, en el corredor migratorio de Centroamérica-México-Estados Unidos, ha cambiado el panorama de las universidades en México y Estados Unidos. En el caso de

México, el panorama ha cambiado tanto en la Universidad Nacional Autónoma de México (desde donde se desprende el presente proyecto de investigación), hasta otras universidades autónomas estatales de la República.

Las organizaciones no gubernamentales como *América sin Muros*, *Other Dreamers in Action* (ODA), *Deportados en la Lucha*, *Instituto para las Mujeres en la Migración* (IMUMI), agencias gubernamentales como COMAR y agencias internacionales como ACNUR México y UNICEF México, han proporcionado bases de datos y apoyo para el desarrollo de nuevas políticas educativas en torno a la niñez migrante y el retorno de los jóvenes migrantes mexicanos.

Un ejemplo de las acciones que se han tomado en las universidades de la República Mexicana es la creación de un convenio de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) con la organización *Other Dreamer in Action* para que migrantes, deportados, expatriados y refugiados pudieran cursar estudios de educación superior y participar en las convocatorias de ingreso a partir del semestre 2017-1. (UACM, 2017)

Conclusiones

La vulnerabilidad de los jóvenes en los sistemas democráticos de los países de América del Norte se hace específica en la forma por la que acceden a los sistemas sociales de educación y salud, además del derecho a una vivienda y un trabajo digno. Por ello, destaqué que los migrantes no documentados y retornados tienen una amplia vulnerabilidad al no contar con políticas públicas federales que permitan su integración a los mercados laborales y a las sociedades de origen y receptoras.

Las instituciones de educación superior en la región deben insistir en la creación de programas sociales que reduzcan la vulnerabilidad de ellos por medio del acceso a la educación superior, así como crear programas que aparten a los jóvenes de espacios de la violencia sistémica como las que hemos visto en los años más recientes en zonas amplias de México y de Centroamérica que reduce ampliamente su esperanza de vida.

Los países que expulsan a los migrantes no documentados como es el caso de los Estados Unidos, por medio de procedimientos como la deportación y el retorno voluntario, a la vez que los países latinoamericanos que expulsan a sus jóvenes a un mercado laboral precario a los países vecinos del norte, deben adquirir compromisos para el diseño de políticas públicas sociales que

amplíen las capacidades de instituciones como las universidades para que los jóvenes adquieran las habilidades para la inserción sociolaboral exitosa en los países de recepción y de origen, con el fin de reducir el riesgo de la pobreza y de la falta de esperanza de los jóvenes en su retorno o en su vida precaria como migrantes no documentados en los países del norte de América.

Algunas de las Universidades en la región de Norteamérica han visibilizado en nuevas políticas públicas la posibilidad de que los jóvenes migrantes accedan a los fondos federales por medio de la creación de las ciudades y campus santuario. Sin embargo, estas universidades no son la mayoría y aún queda mucho trabajo por describir las vulnerabilidades de los jóvenes no documentados para acceder a la educación superior pública.

La manifestación de este fenómeno a partir de la llegada de Donald Trump (2017) nos explica la forma en que aquellas instituciones que han apoyado los campus santuario han logrado descentrar el discurso de una política pública restriccionista en los países de México y Estados Unidos en búsqueda de un bienestar social para los jóvenes migrantes más vulnerables. Estas universidades han creado experiencias sobre nuevos procesos de integración de los jóvenes migrantes no documentados y retornados con base en sus méritos cívicos y en su situación de vulnerabilidad, como es el caso de los DACAMentados, aquellos jóvenes que accedieron al programa DACA durante el segundo período de gobierno del expresidente Barack Obama (2012 - 2016) y que se encuentran en la incertidumbre o de aquellos que han sido deportados en procesos ambiguos para su regulación migratoria.

Bibliografía

- ACNUR (2019). “Agenda para la protección de personas refugiadas en México: 2019-2024”. *ACNUR México*, https://www.acnur.org/es-mx/op/op_prot/5cfeadb34/agenda-para-la-proteccion-de-personas-refugiadas-en-mexico-2019-2024.html (26 de octubre de 2019).
- ACNUR (2019a). “ACNUR apoya la inclusión educativa en México”. *ACNUR México*, <https://www.acnur.org/es-mx/noticias/videos/2019/2/5c772c2e4/acnur-apoya-la-inclusion-educativa-en-mexico.html> (26 de octubre de 2019).
- ACNUR (2019b). “@Acnur Mexico”. *ACNUR México* <https://twitter.com/AcnurMexico/status/1186391019270488064/photo/1> (26 de octubre de 2019).
- Castillo, Diego H. (2016). “Universidades “santuario” protegerán indocumentados”. *viveUSA*, <https://www.viveusa.mx/articulo/2016/12/06/educacion/universidades-santuario-protegeran-indocumentados> (30 de octubre de 2019).
- González Marín, Silvia y Sánchez, Ana María (2011). “Presentación.” (9-16) en Silvia González Marín y Ana María Sánchez (coord.) *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica*. México: DGAPA, Biblioteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Immigration Response Initiative (2017) Sanctuary campus frequently asked questions, en; <https://today.law.harvard.edu/wp-content/uploads/2017/02/Sanctuary-Campus-Toolkit.pdf>
- Maldonado Valera, Carlos, et.al. (2018) *Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas*, CEPAL-Naciones Unidas, Santiago
- Márquez Laureano, Mariana Sophia, et.al., (2018) *Rumbo a una descentralización de la atención e integración de migrantes en México. El papel de los Gobiernos Subnacionales en la política migratoria en México*, Instituto para Migrantes, Jalisco.
- Saavedra, Rodrigo (2017) “From #SanctuaryCampus to a National Strike” en; *The Nation* <https://www.thenation.com/article/from-sanctuarycampus-to-a-national-strike/>
- Suárez Ávila, Paola Virginia (2019). “XIV. De los DREAMERS a los DACamentados: vulnerabilidad y derecho al acceso a la educación superior para la juventud migrante no documentada de San Francisco, California”. (361-386) en Jéssica Nájera, David Lindstrom

y Silvia Giorguli (eds.) *Migraciones en las Américas*. México: El Colegio de México, Watson Institute International & Public Affairs, Brown University.

UACM (2017) “La UACM se declara “universidad santuario”. *DesInformémonos*. Periodismo de abajo, <https://desinformemonos.org/la-uacm-se-declara-universidad-santuario/> (27 de octubre de 2019).

Yosso, Tara J. (2006) *Critical race counterstories along the chicana/chicano educational*. Nueva York: Routledge Taylor & Francis Group.

Páginas Electrónicas

América Sin Muros

<http://www.americasinmuros.org/home.html>

Deportados Unidos en la Lucha

<https://www.facebook.com/deportadosunidos/photos/pcb.756637458118176/756636664784922/?type=3&theater>

Fundación Juconi

<https://www.juconi.org.mx/>

Movimiento Cosecha

<https://www.lahuelga.com>

Other Dreams in Action

<http://odamexico.info/>

Notas _____

²⁹ En Honduras, la situación de violencia de los años recientes generó una crisis de migración de menores de edad no acompañados en el cruce de las fronteras entre México y Estados Unidos, buscando distintos organismos internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), institución que desde un inicio dio cuenta de la movilidad y anunció la falta de documentación para comprender el fenómeno, a la par de la exigencia de la instauración de políticas públicas integrales de los países que comprenden el corredor de América del Norte y Central, el cual es uno de los más importantes a nivel mundial en cuestión migratoria.

**Movilidad migratoria transnacional ¿es probable un
modelo de intervención entre poblaciones móviles?**

**¿Es probable un Modelo de Intervención transnacional entre poblaciones migrantes?
permanencia escolar en México y continuidad educativa transnacional.**

**Is a Model of Transnational Intervention among migrant populations likely? school
permanence in Mexico and transnational educational continuity**

*José Guadalupe Rodríguez Gutiérrez **

Resumen: La propuesta del modelo de intervención transnacional (mitra) tiene por objetivo incrementar la permanencia escolar en México y, una vez que emprendieron la salida/llegada migratoria en Estados Unidos, potenciar las probabilidades de una educabilidad transnacional. Se pretende partir de una perspectiva ampliada que supere la figura simplista de la separación transnacional de la familia; se considera los vínculos que se gestan al interior de las redes sociales transfamiliares, que hemos denominado como prácticas, las cuales configuran un conjunto de relaciones simbólicas que “comunican” las familias tanto del “lado mexicano” como del “lado estadounidense”

Abstract: The proposal of the transnational intervention model (mitra) is aimed at increasing school permanence in Mexico and, once they embarked on migratory departure / arrival in the United States, enhance the chances of transnational education. It is intended to start from an expanded perspective that exceeds the simplistic figure of transnational separation from the family; The links that are created within the trans-family social networks are considered, which we have called as practices, which form a set of symbolic relationships that "communicate" the families of both the "Mexican side" and the "American side"

Introducción.

En el estudio de la migración transnacional es importante considerar condiciones familiares que permita comprender contextos ampliados, menos rígidos o estructurales. Sugerimos conceptos como *prácticas familiares, relaciones transfamiliares y saber migrar*³⁰, para alejarnos del enfoque clásico que considera la migración como una decisión racional. El enfoque clásico de la migración está agotado, porque supone que los individuos “deciden” donde vender la fuerza de trabajo. Si esto fuese cierto, habría que preguntarse ¿Por qué hay municipios en extrema pobreza y no presentan tasas altas de migración?; ¿Por qué dos familias en condiciones similares, unos

* Doctor por la universidad de sonora, Transnacionalismo, Trabajo y Empresas, correo electrónico: jose.rodriguezgutierrez@unison.mx

emprenden la salida migratoria y otros permanecen en su lugar?; ¿Por qué algunos estudiantes suspenden la trayectoria académica, por emprender las movilidades migratorias y otros continúan estudiando?

Para abordar lo anterior, habría que explicarnos los contenidos de información que constituyen las remesas sociales como resultado del conjunto de *prácticas transfamiliares* que concurren al interior de las familias transnacionales. Así como explicar la configuración del aprendizaje social *saber migrar*.

Transnacionalidad y prácticas transfamiliares en el espacio fronterizo México-Estados Unidos.

En el espacio transfronterizo México- Estados Unidos convergen dos procesos simultáneos, por un lado, la transnacionalización del espacio, donde se entrecruza, en ambos sentidos, un doble flujo de mercancías, ocupaciones, entre otras actividades formales e informales de ida y vuelta; por otro lado, la percepción de la frontera como recurso para los agentes sociales, productivos, económicos; quienes valoran la frontera como una oportunidad. Ambos procesos, de forma simultánea configuran el espacio transfronterizo y éste se subsume a la transnacionalización.

Considerar el espacio fronterizo como parte de la transnacionalización es una condición *sui generis* que es presionado por los límites jurídicos supranacionales. Comprendiéndose como un conjunto heterogéneo de procesos que concurren en los espacios subregionales. Por ejemplo, las relaciones sociales, económicas, jurídicas, culturales entre Ciudad Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas, es diferenciado de espacio Sásabe, Sonora y -Sásabe, Arizona; así como Tijuana, Baja California y San Diego, California; cada región y localidades de las más de cien ciudades transfronterizas México-Estados Unidos se diferencian entre ellas.

El espacio fronterizo forma parte de lo transnacional, donde la frontera se comprende como un recurso social, económico, políticos, cultural, donde convergen 90 millones de individuos que transitan entre los Estados del Norte de México y Condados del sur de Estados Unidos población que genera una serie interacciones cotidianas documentadas y no documentadas; realizadas a través de distintos dispositivos, como visa, identificación de ciudadanía, residencia, trabajadores temporales, turistas, compradores, etc., para realizar cruces en ambas direcciones. Lo cual, a través del tiempo, implica la conformación de interacciones transnacionales (Christopher y Lee, 2013,

p.14).

Ojeda y López (1993) comprende a las familias transnacionales como aquellos que se han desarrollado de manera cotidiana entre un espacio territorial, social, económico, productivo, emotivo etc., embebido en dos espacios sociales desiguales pero yuxtapuestos, diferenciados y convergentes. A pesar de sus diferencias, este espacio-territorial transfronterizo se ha penetrado por varios órdenes, entre los que destaca el demográfico, el económico, social, cultural, etc. Conjunto de interacciones que conforman una serie de *prácticas familiares* que se llevan a cabo en el espacio fronterizo caracterizadas por el consenso, el conflicto, la contradicción, pero también por negocios formales e informales; movilidad de mercancías (exportaciones e importaciones); servicios; manufactura; etc. Escenarios que se aceleraron a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN). Es decir, la movilidad social migratoria documentada y no documentada, así como los intensos procesos económicos de ida y vuelta, favorecidas o empujadas por mecanismos y procesos normativizados, regulados por ambos estados-frontera-naciones. Paralelamente concurren otros flujos informales no documentados, que transitan de forma irregular, invisibles; como es la migración no documentada, tráfico de drogas, de vehículos, tráfico de mercancías como ropa, muebles.

Estos *procesos latentes e invisibilizados* se reproducen socialmente entre los individuos, hogares y familias transfronterizas; quienes construyen “desde abajo”, una serie de *prácticas familiares* que generan un constructo social de “lo fronterizo”. Es decir, se rompe con el carácter simplista del territorio y lo normativo-administrativo para comprender el espacio como recursos que proporciona nuevas actividades, procesos, “ciudadanías” (Vélez-Ibáñez, 2010).

Prácticas familiares transnacionales. En el caso de la migración hacia Estados Unidos, coexisten estructuras que configuran comunidades de mexicanos en el exterior que facilitan la movilidad migratoria. Por ejemplo, estimaciones de Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2016), señalan que, para el caso de las familias mexicanas residentes en Estados Unidos, entre los años 2008-2015 se contabilizaron 11.8 millones; esta población nacida en México se agrega a las comunidades que, en los últimos treinta años han visto crecer sus hijos, nietos y bisnietos en Estados Unidos, de tal forma que la población de origen mexicano asciende a 33.6 millones. (CONAPO, 2016).

El 61 por ciento de la población de origen mexicano se concentra en dos estados: California

con 11.9 millones y Texas con 8.6 millones; de los cuales 53 por ciento son hombres y 47 por ciento mujeres. Las familias de origen mexicano declararon en el censo estadounidense 2017, que 49 por ciento son propietarios de sus casas y, 7 de cada 10 hablan español en sus casas, de los cuales 34.3 por ciento dijo hablar “muy bien” inglés, indicadores que rompen con la falsa hipótesis que los mexicanos migrantes viven en condiciones de pobreza.

Los poco más de 33 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos forma parte ampliada de la población que interacciona con las más de cien mil comunidades que reciben remesas en México, proceso que a través del tiempo contribuye en la configuración de una serie de *prácticas transfamiliares* que se objetivan en remesas sociales que fluyen de distintas formas a través de vínculos entre las familias transnacionales en ambos lados de la frontera norte.

Comunidades que no necesariamente están aisladas con los familiares que envían remesas desde Estados Unidos; por el contrario, no sólo son envíos de dinero, también le acompaña un conjunto de regalos, obsequios, mensajes, comunicaciones, etc.; éstas interacciones constituyen parte de lo que hemos denominado *prácticas transfamiliares* las cuales conforman el espacio social transnacional.

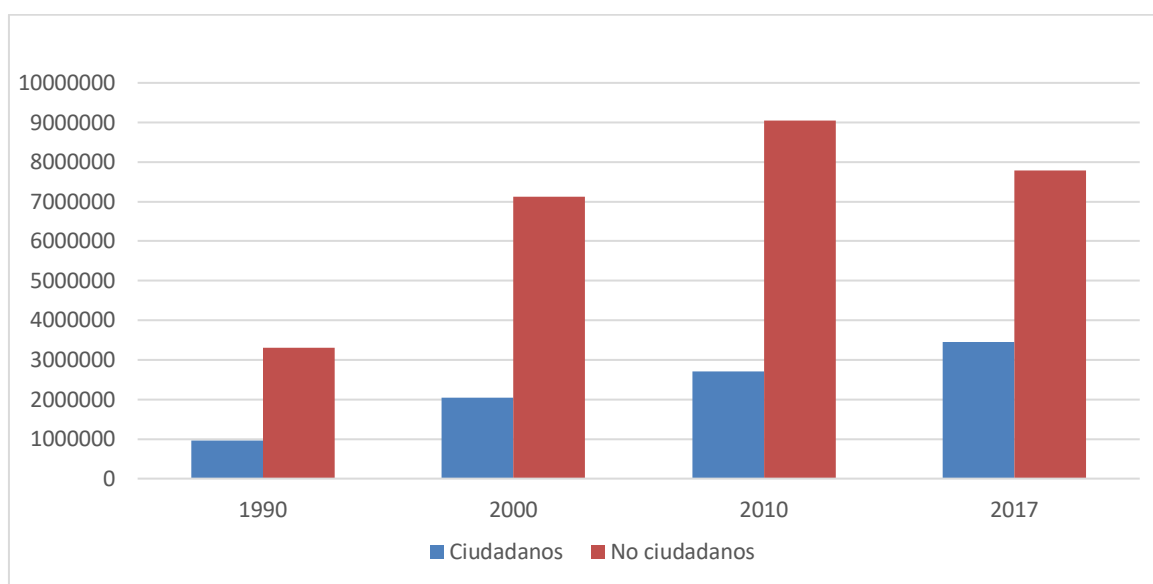
El constructo social de *prácticas transfamiliares* lo proponemos como un conjunto de hechos sociales que se configuran a partir del acceso a la información, acuerdos, compromisos de apoyo económico, social, político, entre los miembros de familias transnacionales. Lo anterior es importante, porque no todos los migrantes están insertos en estos flujos familiares, también existen mecanismos de exclusión que no abordaremos en este capítulo.

Sistema de prácticas transfamiliares: Para Guarnizo y Smith (1999 y Guarnizo (2007) la familia comprende una serie de prácticas colectivas del migrante, por lo que le llama transnacionalismo integral, ya que éste contempla aspectos de la movilidad de sus integrantes, el mantenimiento del hogar sea enviando remesas económicas como sociales. Por su parte, (Levitt y Glick-Schiller, 2006) amplían este enfoque al señalar que coexisten prácticas transnacionales comprensivas y selectivas. Estas prácticas contemplan actividades de los migrantes en variadas esferas de acción social, lo cual es posible en el ámbito familiar, entendiendo a la familia como factor de transformación y fragmentación de las propias estructuras familiares. Por tanto, para Levitt, la *fragmentación familiar* transnacional es lo “realmente novedoso” ya que se intensifican espacialmente las actividades cotidianas y se construyen relaciones sociales transnacionales entre

miembros de la familia localizados en ambos lados de la frontera (Levitt y Glicck-Schiller,2006)

Por ejemplo, cabría preguntarse ¿Cómo y, en qué sentido se modificarán las *prácticas transfamiliares* ante un proceso de mayor ciudadanía o deportación?; según datos de la figura 1.2, se observa el conjunto de mexicanos pertenecientes a familias con individuos que obtuvieron la nacionalidad a través de la naturalización. Observándose una ligera tendencia a la ciudadanía de mexicanos con una tasa promedio anual del 3.3 por ciento entre 2000-2015; lo cual significó que, en 2015, se contabilizarán 3.2 millones de mexicanos con ciudadanía. Sin embargo, aún es muy alta la proporción de aquellos mexicanos que viven en Estados Unidos y no obtienen la ciudadanía (véase Tabal 1)

Tabla 1
mexicanos que obtuvieron la ciudadanía y aquellos que permanecen en condiciones irregulares en Estados Unidos. 1990-2017



Fuente: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México.

Las *prácticas transfamiliares* se configuran en el contexto ampliado de la familia

transnacional y en el ámbito micro social del hogar, entre estos espacios (sin dejar de reconocer que existen otros ámbitos que influyen, como la red, la comunidad, el grado de parentesco, etc.) los sujetos, las familias, consensan, negocian, acorde a “las posiciones” de los miembros de la familia; al “grado de acceso” a los recursos financieros o de información; de quien o cuando podrán emprender la “salida migratoria”; o bien permanecer en el hogar; así como retardar o aplazar la movilidad migratoria; también se negocia quien emprenderá un negocio familiar con las remesas; continuar estudiando; etc.

Consideramos que no existe una tipología típica de *prácticas transfamiliares*, sino una *multiplicidad de hechos sociales*, que pueden objetivarse en estrategias familiares, que no necesariamente sean del tipo “racional” u “optimizador”. Puede negociarse quien se va, o se queda; quien estudia o deja de estudiar por trabajar en Estados Unidos. Es decir, se realizan indistintas acciones objetivas y subjetivas a nivel microsociales que, puede presionar más por la reagrupación o reacomodo familiar, que por enviar a un miembro “al otro lado”.

Las *prácticas transfamiliares* las comprendemos como una perspectiva ampliada de las interacciones a nivel de familia transnacional, con la finalidad de aportar elementos que argumenten a favor del transnacionalismo desde abajo. Se busca aportar explicaciones sociales, políticas, económicas, culturales que convergen en el proceso migratorio; lo cual, para Herrera et.al. (2003) las *prácticas transfamiliares* fortalecen los enlaces a distancia, participando distintos actores como tíos, tías, abuelas, hermanos, amigas, vecinos, compadres, que no necesariamente viven a un lado o se frecuentan cara-cara, sino que pueden estar como lo menciona Herrera et.al (2003, P.27) “otro lado y el otro lado” (p. 57).

Jóvenes transnacionales, desempleo estructural y movilidad migratoria transfamiliar

México posee una amplia base de jóvenes, quien se encuentran en una trampa del desempleo estructural, como resultado de un relativo estancamiento del Producto Interno Bruto (PIB) -durante los últimos veinte años- (Cruz y Polanco, 2014); México ocupa el cuarto lugar mundial en recibir remesas (CONAPO, 2018); entre otras condiciones estructurales que empujan la salida migratoria, especialmente de jóvenes entre 12 y 29 años; al respecto los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI, 2017) señalan que se posee un bono poblacional de 65.2 millones de jóvenes menores de 27 años, población que estaría “sub-utilizado” en su capacidad generadora

de riqueza, ya que un gran porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años (31.9 millones) están desempleados, no asisten a la escuela o emprenden la salida migratoria.

Los datos de INEGI (2017), permite observar que 11 millones de jóvenes de entre 15 a 24 años de edad, declararon que *ni trabajan, ni estudian*; de los cuales 7.6 millones se ocupan en actividades domésticas o comunitarias (no remuneradas) y 3.5 millones se declaró así mismos en condiciones de vulnerabilidad extrema: *ni trabajan, ni estudian, ni se ocupan, ni disponibles*; en otras palabras, se consideran como excluidos del sistema productivo. Otro dato, proviene del empleo formal en el cual están ocupados 39 millones de jóvenes, donde 37 de cada cien menores de 15 a 19 años no asisten a la escuela; otro dato de INEGI identifica que 500 mil jóvenes, cada año, emprenden la salida migratoria hacia Estados Unidos (INEGI 2019).

Además del desempleo estructural que presiona la salida migratoria, también influyen las estructuras sociales de familias transnacionales, las cuales son construidas por alrededor de 33.6 millones de residentes de origen mexicano en Estados Unidos; de los cuales casi un tercio nació en México; otro tercio son hijos de padre o madre nacido en México (2ª generación) y el último tercio son descendientes de padres o madres de origen mexicano.

Una condición emergente para las familias transnacionales es el retorno de alguno o todos sus miembros, por ejemplo, en el periodo 2000-2012 se habían contabilizado 8.2 millones de deportados y paralelamente se alcanzó el máximo histórico de 12.2 millones de mexicanos irregulares en Estados Unidos (CONAPO, 2016), los cuales enfrentan una eventual probabilidad de ser deportados.

Es decir “del lado mexicano” los jóvenes enfrentan estructuras que presionan la salida migratoria y del “lado estadounidense” se generan factores de atracción, como es la oferta de empleos agenciada a través de los flujos de información entre las familias, pero también presiona la criminalización de la migración en ambos lados de la frontera. En este contexto, la movilidad migratoria transnacional es considerada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como una “válvula de escape al desempleo” para el mercado laboral del país de salida, ya que la salida migratoria representa la identificación de nuevos yacimientos de empleo y, la incorporación a dichos empleos requiere una serie de aprendizajes y habilidades que se transmiten por los canales de información que generan las remesas sociales de los migrantes transnacionales (OIT, 2017).

En otras palabras, no basta pertenecer a las redes transfamiliares, es importante los

aprendizajes sociales del *saber migrar y saber hacer*; ambos se configuran de manera simultánea, ambos están embebidos de forma sincrónica a partir del parentesco, la confianza, la negociación, la cercanía entre familiares, que no necesariamente concurre al interior de la familia; también es importante la vecindad, amistad, entre otras condiciones subjetivas que se gestan en la cercanía y se facilitan transnacionalmente por la comunicabilidad global de los medios de comunicación y la pertenencia a familias transnacionales (Herrera, et. al 2003).

En el caso de la frontera norte de México convergen numerosas llegadas de sujetos migratorios en ambos lados, lo cual permite identificar la intensidad del flujo de casos que concurren. Por ejemplo, según vemos en la tabla 2 los flujos de casos de personas provenientes de Estados Unidos que dijeron contar con algún grado de educación media superior y superior, supera los 450 mil casos; de los cuales 72,941 dijeron tener su residencia en México. Lo destacable de la información es mayor número de casos con algún grado de educación media y superior (Encuesta de Migración de la Frontera Norte [EMIF/COLEF], 2018).

El número de casos de ambos lados de la frontera, independientemente de la edad, tiene como finalidad dar cuenta del flujo de individuos que cada vez poseen mayores grados de escolaridad. Sea los que están en tránsito, como los que están de regreso o retornados; por ejemplo, datos de EMIF (2017) revelan que 135 442 casos que provenían del sur con destino a la frontera norte de México, dijeron contar con algún grado de educación media, superior y más; frente a otro flujo de 137 246 casos que proviene del norte, también dijeron poseer dichos grados escolares.

Tabla 2
Flujo de casos de migrantes procedentes de EUA, que ingresaron vía terrestre a México, según país de residencia,

	México		Estados Unidos	
	2014	2018	2014	2018
Algún grado de educación básica	177 047	71 606	234 723	333 706
Algún grado de educación media superior y superior	92 994	72 941	168 390	396 116

Fuente: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social,

Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México.

Ambos flujos son importantes, porque forman parte del problema que identificamos con los jóvenes escolares, donde algunos se enfrentan al dilema de continuar estudiando o emprender la salida migratoria, frente a otros grupos que fueron retornados, repatriados, y enfrentan problemas de exclusión escolar en México, este problema planteado, es en el cual nos concentramos en el modelo de intervención educativo de corte transnacional.

Estos casos, entre otros, forman parte del problema central del cual proponemos la caracterización del Modelo de Intervención Transfamiliar (MITRA), que, según resultados de la encuesta aplicada, está compuesto por sujetos que *saben migrar*, participan en un conjunto de *prácticas transfamiliares* y poseen una *percepción transnacional*. Bajo el supuesto que entre éstas caracterizaciones convergen dos tipos de jóvenes escolares: los que permanecen estudiando y aquellos que emprendieron la salida migratoria. Para ilustrar indirectamente el objeto de estudio, según datos de la tabla 3 se observa que, en 2013, se detectó un flujo de 20 mil personas que provienen y tienen su residencia en Estados Unidos y dijeron poseer estudios profesionales concluidos o inconclusos; y casi 10 mil casos que dijeron tener su residencia en México (véase tabla 3)

Tabla 3
Migrantes de 15 a 39 años procedentes de Estados Unidos
por vía terrestre, por lugar de residencia y nivel educativo. 2018

Algún grado de educación	Lugar de residencia		
	México	Estados Unidos	Total
Secundaria	20 163	46 520	66 683
Bachillerato	24 162	81 638	105 800
Licenciatura o más	24 002	82 471	106 473

Resto*	8 979	13 919	22 898
Total	7,306	24,548	301,854

Fuente EMIF, 2018. Elaborado en base al cuadro 6.2.3.6

***Resto; incluye sin escolaridad, Primaria completa e incompleta y los no especificados.**

El objeto de intervención que identificamos son los integrantes de familias transnacionales, quienes están en un contexto estructural de flujos migratorios intensos, por ejemplo, en la siguiente tabla 3 observamos que entre los años 2009, 2012 y 2015 los casos de flujos migratorios procedentes de Estados Unidos con residencia en México, que dijeron tener estudios de educación media, superior o posgrado, presenta una mayor participación, mientras que el ritmo de crecimiento de los que poseen algún grado de educación básica tiende a disminuir (véase tabla 4)

Tabla 4

Migrantes procedentes de Estados Unidos por vía terrestre residentes en México. Por grados de estudio. EMIF, 2009-2015

	2009		2012		2015	
	México	EE.UU.	México	EE.UU.	México	EE.UU.
Sin escolaridad	28505	65290	10784	26514	11124	22021
Primaria	199076	579385	117628	326294	107703	269432
Secundaria	247886	660210	131769	459621	109887	320186
Bachillerato	134463	406120	56254	225337	89821	223892
Algún grado de licenciatura o más	112359	206553	30902	110939	96212	174781

Fuente: Encuesta de Migración de la Frontera Norte [EMIF/COLEF], 2018

Si bien es cierto los datos de EMIF (Encuesta de Migración de la Frontera Norte [EMIF/COLEF], 2018) representan un número de casos de personas que participan en el proceso migratorio, lo destacable es que son personas que en algún momento interrumpieron sus

trayectorias escolares para emprender la salida migratoria hacia Estados Unidos. Por ejemplo, nótese la mayor presencia de casos de migrantes que dijeron poseer estudios de educación media superior, lo cual nos conduce a identificar una incipiente, pero sostenida salida migratoria de jóvenes con más de 8 grados escolares, quienes podrían continuar su preparación académica en Estados Unidos, lo cual no necesariamente se traduce en ofertar grados superiores, quizá ofrecer cursos de especialización y/o capacitación acorde a las necesidades laborales.

La intención del presente artículo es superar el enfoque de la “segunda oleada de fuga de cerebros” (Didou y Etienne 2009), nos orientamos a identificar los elementos que permitan justificar la viabilidad de un Modelo de Intervención Transnacional (Mitra) en contextos de alta movilidad migratoria de jóvenes que *saben migrar* y participan en *relaciones transfamiliares*. Por ejemplo, según datos de EMIF (2018) el número de casos de personas captadas en los años 2014, 2016, 2018 de los migrantes procedentes de Estados Unidos, 80 de cada cien dijeron habitar hogares donde había presencia de familiares y/o amigos; es decir, vivían con familiares (no necesariamente consanguíneos) que les recibieron en su hogar, lo cual es uno de otros indicadores de *relaciones transfamiliares*.

Los datos de EMIF, permiten identificar una tendencia de apoyo en espacios transfamiliares; espacios que cooperan y colaboran para la llegada de migrantes, recepción que no sucede en el vacío, coexisten *relaciones sociales transfamiliares* de solidaridad que permiten un flujo promedio simple anual de poco más de 500 mil casos de migrantes procedentes de Estados Unidos, quienes declararon recibir ayuda directa de los familiares en el lugar de destino.

Tabla 5

Distribución porcentual del flujo de migrantes procedentes de EUA, que regresaron a México vía terrestre, por condición familiar en EUA, según país de residencia, 2014-2018

		<i>Distribución %</i>		
Total		2014	2016	2018
México	Tiene familiares o amistades	70.0%	77.4%	91.6%
	No tiene familiares o amistades	30.0%	22.6%	8.4%
	Total	100.0%	100.0%	100.0%

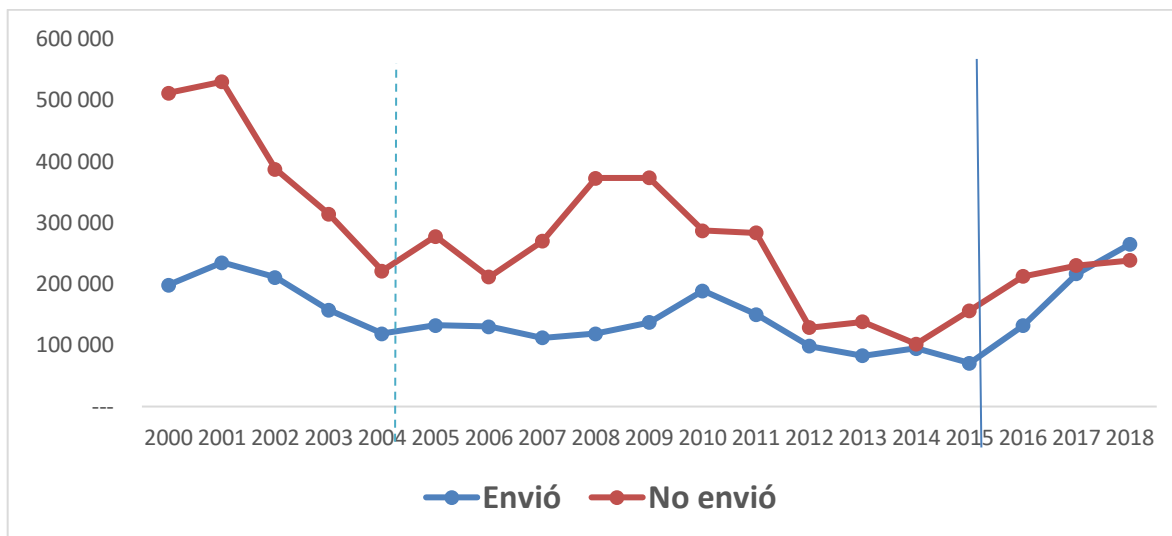
Estados	Tiene familiares o amistades	97.0%	96.4%	97.0%
Unidos	No tiene familiares o amistades	3.0%	3.6%	3.0%
		100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Informe Anual de Resultados Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, EMIF, 2018, Cuadro 2.3. Pag. 20.

Además de vivir con familiares y amigos, otro indicador de *prácticas transfamiliares* es el envío de remesas económicas; según datos de la tabla 5 tenemos que entre 2000-2018, se identificó que 150 mil casos, en promedio simple anual, quienes señalaron haber enviado remesas, práctica que podemos apreciar en la tabla 5. La tendencia a la disminución en la tasa de crecimiento en el envío de remesas, coincide con la crisis económica en Estados Unidos, durante el periodo 2004-2015 (EMIF, 2018)

Los datos de las tablas 5 y 6 nos permite dar cuenta de características estructurales que forman parte de los principios de colaboración, cooperación, solidaridad, que forman parte de las *prácticas transfamiliares* (no quiere decir que sean los únicos o que éstas sean obligatorias, por el contrario puede existir conflicto, desinterés, etc.); sin embargo, el envío de remesas es una práctica objetiva, la cual tiene como destino el 19 por ciento de los hogares en México y, quienes envían remesas, probablemente vivan con familiares. Es decir, son familias enviando remesas económicas y sociales a las familias en México. Este dato es importante, porque permite señalar que forman parte de las *prácticas transfamiliares* (véase tablas 5 y 6).

Tabla 6
Migrantes Procedentes de Estados Unidos por vía terrestre. Condición de envío de remesas. EMIF, 1999-2018



Fuente: Informe Anual de Resultados Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, EMIF, 2018, Cuadro 7.2.3.7.4.

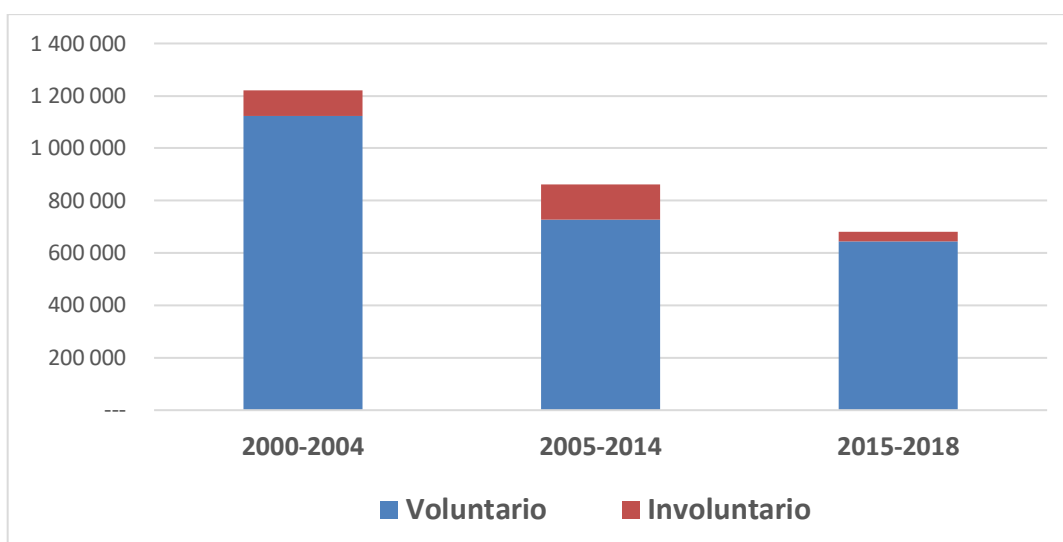
De acuerdo con datos de EMIF (2018), el retorno denominado “voluntario” en los últimos 18 años ha significado una intensa movilidad de personas, representando una acumulación de poco más de 15 millones de casos de retorno en el periodo 2000-2018, retorno que ha estado presionado por distintos contexto estructurales y coyunturas políticas, por ejemplo el desempleo, la caída del PIB estadounidense, incremento en las tasas de interés; así como la interiorización de la política anti migratoria estadounidense, con detenciones y redadas en centros de trabajo y centros comerciales, lo cual ha implicado una compleja trama de movilidad transfronteriza de retorno y regreso entre las poblaciones migrantes.

La movilidad transfronteriza del retorno “puro”, unidireccional, es limitada e insuficiente que no explica la intensa movilidad migratoria. El reto implica problematizar y conceptualizar ampliamente el retorno más allá de una decisión, habría que identificar los hechos sociales que contiene la “cadena invisible” de la *movilidad transfamiliar*, que permita superar el enfoque de las decisiones personales, familiares, o resultado de políticas anti migratoria.

Lo anterior no significa rechazar la presión estructural de la política migratoria del Estado,

tampoco se desestima el efecto perverso de las redadas laborales y detenciones en centros comerciales, así como el endurecimiento de las leyes para quienes empleen migrantes, lo significativo está en el hecho social de quienes acompañan a los casi 900 mil casos (promedio anual simple en el periodo 2000-2018) de migrantes mexicanos que dijeron no encontrar trabajo, o bien, haber concluido el trabajo, así como por cuestiones personales y por otras razones, regresaron a México.

Tabla 7
Migrantes Procedentes de Estados Unidos por vía terrestre. Razón de retorno a México. EMIF, 2000-2018



Fuente: Informe Anual de Resultados Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, EMIF, 2018, Cuadro 7.2.3.5. (promedio simple por periodo señalado)

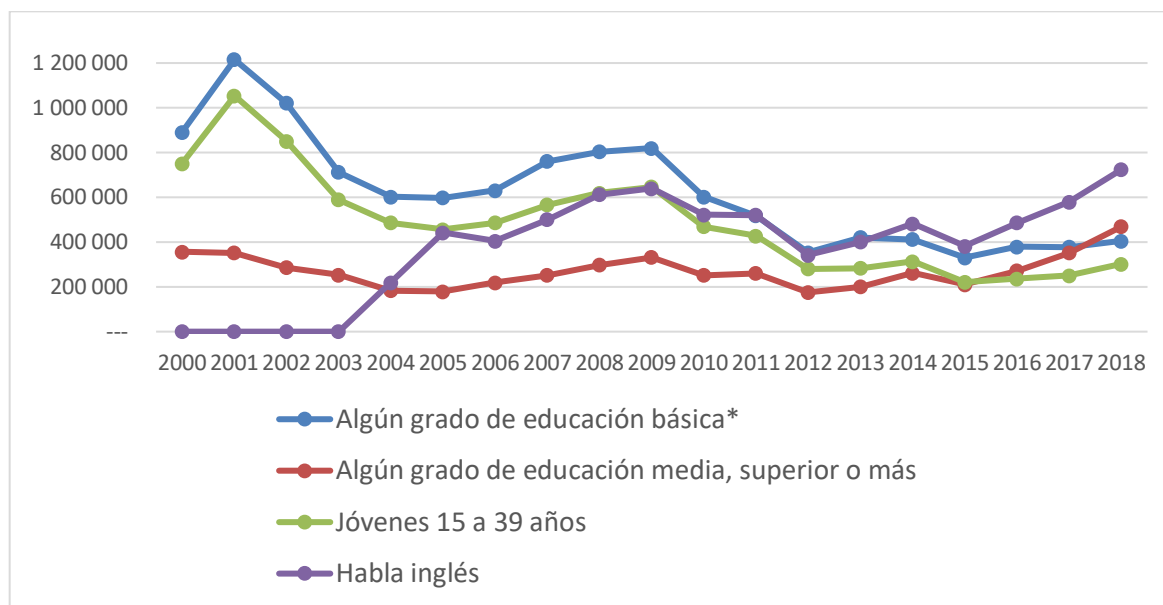
El retorno migratorio es un proceso complejo, multidimensional, sea por condiciones estructurales de raza como el racismo, la discriminación, la religiosidad; condiciones estructurales como el desempleo, dificultades económicas, divorcios, reunificación familiar, entre otras condiciones que implican el retorno de las poblaciones mexicanas, las cuales no ocurre en el vacío, no necesariamente es un proceso de incertidumbre individualizado.

El reto es identificar los hechos sociales de las “cadenas invisibles” fraguadas en la intensa *movilidad transfamiliar* que permitan configurar planes de intervención social transfronterizas. Es

decir, comprender que la movilidad migratoria no necesariamente se explica por un retorno forzado por el Estado, tampoco regresan como consecuencia de decisiones personales, univocas, o por “proyectos de vida”.

Es importante comprender el retorno, como parte de la *movilidad transfamiliar* que no ocurre en el vacío, se explica por una serie de interacciones e interrelaciones transfronterizas que forman parte de una serie “eslabones sociales invisibilizados” entre las relaciones sociales que acompañan a los poco más 850 mil casos anuales (promedio simple) que retornan anualmente los últimos 18 años, de los cuales destaca una creciente presencia de 489 mil casos anuales (promedio simple) de jóvenes entre 15 a 39 años, de los cuales aproximadamente 272 mil casos anuales dijeron contar con algún grado de estudio de educación media, superior o más; así como una creciente mayoría de 385 mil casos que dijeron hablar inglés, es decir, se observa una mayor presencia de retorno de jóvenes con más de 7 grados de estudio y hablan inglés. (véase figura 2.6).

Tabla 8
Migrantes Procedentes de Estados Unidos por vía terrestre residentes en México. Por grados de estudio y condición de hablar inglés. EMIF, 2018



Fuente: Informe Anual de Resultados Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, EMIF, 2018, Cuadro 7.2.3.2.

Los datos de las tablas anteriores implican una serie de retos educativos de orden transnacional, ya que la incorporación, reincorporación y retención en el sistema escolar mexicano de estudiantes que forman parte de familias transnacionales, significa una serie de problemáticas que deben apuntalarse mediante la gestión de políticas públicas educativas de orden transnacional.

En la tabla 8 en todo el periodo 1999-2014 en promedio simple anual, se identifica poco más de 250 mil casos de migrantes de retorno con algún grado de educación básica inconclusa o terminada, así como 79 mil casos en promedio simple anual, con algún grado de educación media, superior o de posgrado. Estas poblaciones específicas implican una serie de retos de políticas públicas que contengan estrategias de inclusión y seguimiento (véase tabla 8)

El retorno de casos de personas con grados de educación, se suma al número de casos de personas que son devueltas por la patrulla fronteriza, mayores de 15 y menores de 39 años, problemática que, según datos de la figura 2.6, desde el año 2000, hasta la fecha es cada vez menor el flujo de casos que son devueltos por la patrulla fronteriza, esta tendencia a la baja, podría estar relacionada con los juicios y detenciones a los que son sometidos los detenidos por la patrulla fronteriza, también por la disminución de la circularidad migratoria (véase figura 2.6).

Lo destacable de la figura 2.6 son los casos de personas captadas en la encuesta del EMIF, nos permite señalar que no necesariamente son las mismas personas encuestadas cada año, incluso en cada mes; por lo cual, podemos suponer que los flujos de personas migrantes que tienen edades de estudiar o reciente egreso de estudios profesionales (15 a 39 años) siguen emprendiendo la salida migratoria, *saben migrar* y, según datos de la figura 2.6, continúan llegando con familiares en Estados Unidos, es decir, están inmersos en *movilidades transfamiliares*.

Modelo de intervención transfamiliar (mitra): permanencia escolar en México y continuidad educativa transnacional.

La propuesta del modelo de intervención transnacional (mitra) tiene por objetivo incrementar la permanencia escolar en México y, una vez que emprendieron la salida/llegada migratoria en Estados Unidos, potenciar las probabilidades de una educabilidad transnacional. Se pretende partir de una perspectiva ampliada que supere la figura simplista de la separación transnacional de la familia; se considera los vínculos que se gestan al interior de las redes sociales transfamiliares, que hemos denominado como prácticas, las cuales configuran un conjunto de relaciones simbólicas que

“comunican” las familias tanto del “lado mexicano” como del “lado estadounidense”.

Mitra es una especie de dispositivo explicado por el envío de remesas económicas y sociales; también contempla un conjunto de interacciones sociales, políticas, culturales e idiosincráticas a nivel microsocioal, donde los actores sociales como los hijos, esposas, tíos, padrinos, compadres, amigos cercanos; etc., constituyen puentes de comunicación, sentimientos de pertenencia, bienestar en ambos lados; configurándose sentimientos de unidad al interior de las familias transnacionales (Bryceson y Vuorela, 2002).

En el modelo Mitra se pretende que “lo realmente novedoso” son los puentes socialmente contruidos por la distancia geográfica entre las familias transnacionales; coexiste un conjunto amplio de interacciones que se caracterizan por: a) *prácticas familiares*, documentadas y no documentadas; b) Interacciones cotidianas locales y transnacionales, formales e informales; c) flujos de información que transitan en redes y espacios sociales, con ciertos grados de acceso, disposición y uso de la información; d) posicionamiento en las redes y espacios sociales familiares, que alejan o aproximan al aprendizaje social del *saber migrar*; e) otras condiciones no descritas, relaciones de parentesco, de género, de empoderamiento, etc.

Estas interacciones se reflejan en una organización no estructurada, amorfa, entre las cuales no aplican los principios de racionalidad, pero si participan los miembros de la red familiar. Por ello, consideramos que en el modelo Mitra, la familia transnacional es la que estructura, configura y cohesiona, así como también existen contradicciones y divergencias que superan los paradigmas propios del Estado Nación.

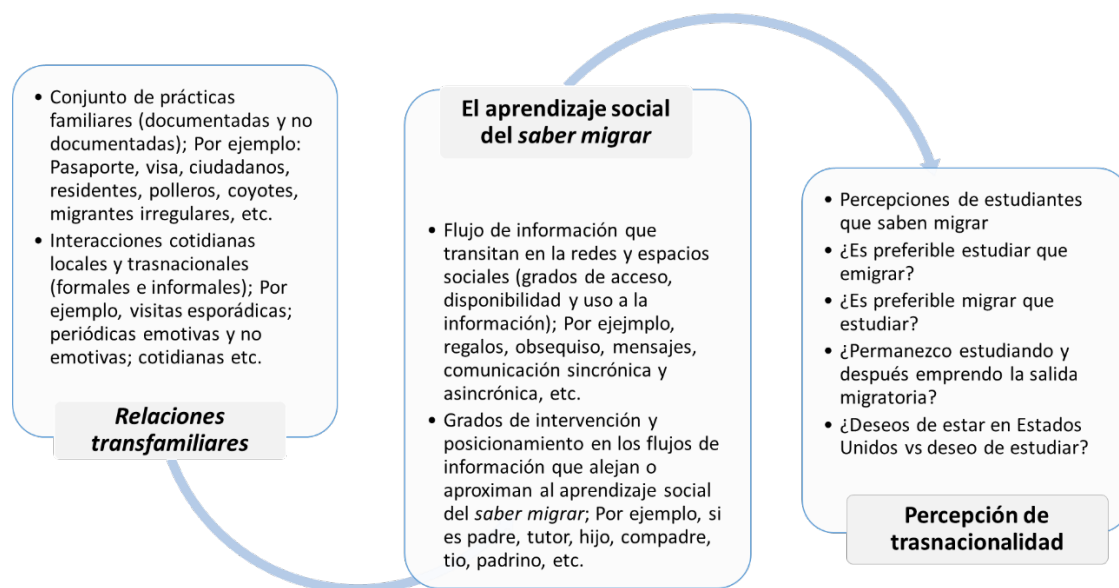
El modelo mitra, parte del análisis de una muestra de 415 estudiantes de educación secundaria, media superior y superior, realizada en las ciudades fronterizas de Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua y Nogales, Sonora entre los años 2013 y 2014. Ciudades donde se aplicaron cuestionarios a jóvenes escolares, se entrevistó a profesores y padres de familia; se eligieron jóvenes que tenían uno o ambos padres trabajando en Estados Unidos, los hogares recibían o habían recibido remesas económicas y, en alguna ocasión habían visitado, trabajado, vivido o procedían de Estados Unidos.

El análisis nos llevó a identificar tres conceptos ordenadores que fortalecen el modelo mitra: a) jóvenes inmersos en *relaciones transfamiliares*; b) poseen cierto aprendizaje social del *saber migrar*; c) *perciben la frontera como un recurso*. Estos conceptos ordenadores explican el

dispositivo de prácticas transfamiliares, lo cual permite construir los componentes que expliquen un modelo de intervención (véase figura 3.1)

Caglar (2001), sostiene que, vistas desde una perspectiva transnacional, las investigaciones sobre migración contradicen los estudios convencionales, ya que, éstos suponían una división, ruptura de las relaciones familiares y sociales; en cambio el enfoque transnacional, recupera y hace posible interpretar una reconfiguración de la familia transnacional. Al respecto Bryceson & Vuorela (2002), consideran que la familia no es una unidad biológica, es una construcción social; en otras palabras, las familias no existen por sí mismas, son producto de relaciones sentimentales, de identidad y pertenecía, establecidas entre personas con algún grado de relaciones, sean de parentesco, amistad, compadrazgo u otros (véase figura 3.1).

Figura 3.1
Interacciones familiares en redes y espacios transnacionales



Fuente: REPFOT-Conacyt-145941

Entre los datos aportados en la encuesta, se indica que, 75 por ciento de los encuestados señalaron que un familiar trabajaba en Estados Unidos; un tercio dijo recibir remesas y una cuarta

parte indico que, el padre, madre o tutor trabajaba o había trabajado en Estados Unidos.

Otra característica de la familia transnacional se encuentra en la segunda generación, que esta representadas por los hijos que, siendo todavía niños migraron junto con sus padres (dreamers) o por hijos de migrantes que nacieron en el país de llegada (ciudadanos); por ejemplo, de los estudiantes encuestados que nacieron en Estados Unidos, 88 por ciento de ellos, señalo tener el *deseo de trabajar en Estados Unidos*, frente al 58 por ciento de los nacidos en México.

Para Levitt (2010) los hijos de los migrantes no participan con la misma frecuencia que sus padres en la cultura de origen, adquieren en compensación una serie *prácticas familiares* transnacionales que les permiten interactuar en ambos entornos; configuran en el país receptor, “una nueva versión de esa tradición que encaje con el nuevo contexto socio cultural” (Levitt y Schiller, 2006); de ahí la necesidad de apartarse del enfoque clásico de la familia acotada a los límites nacionales y construir un concepto ampliado de familia transnacional. Otro concepto articulador es la argumentación del concepto *percepción de transnacionalidad*, el cual pretende contribuir a la explicación de las pretensiones de permanecer estudiando o emprender la salida migratoria (véase Tabla 8).

De la muestra estudiada, un tercio de los participantes señalo haber realizado una estancia o haber estudiado en Estados Unidos y, 64 por ciento de toda la muestra, tiene el deseo de emprender la salida migratoria para *trabajar en Estados Unidos*, percepción que tiende a ser menor en la medida que se tienen mayores grados de estudio, y se acentúa con mayor importancia entre las mujeres que los varones.

Los datos anteriores en el contexto para argumentar la propuesta del modelo de intervención transfamiliar (Mitra) el cual parte de la infraestructura educativa y de un conjunto amplio de programas educativos de corte transnacional impulsada por México bajo una lógica de complementariedad educativa transnacional.

El modelo Mitra, es una condiciones de desarrollo humano, tan importante como el hecho social que los migrantes ejerzan el derecho a votar desde Estados Unidos, por tanto, es válido preguntarnos ¿Qué mecanismos alternativos se podrían formular para mexicanos residentes en Estados Unidos, a quienes se les reconozca el derecho al acceso a la continuidad educativa de corte transnacional?; ¿Qué mecanismos alternativos de intervención coadyuvarían para la mayor permanencia escolar en México, antes que emprender la salida migratoria?; ¿Qué mecanismos

complementarios de intervención coadyuvarían para el acceso y continuidad de los jóvenes estudiantes que emprendieron la salida migratoria hacia Estados Unidos?

Las preguntas anteriores se plantean a partir de los hallazgos de la muestra analizada, donde observamos los siguientes puntos:

- Los estudiantes de menor escolaridad, como secundaria y bachillerato –menores semestres-, presentan una percepción más alta de suspender los estudios en México, para emprender la salida migratoria.
- Los estudiantes de mayor escolaridad como bachillerato y universitarios –mayores semestres-, presentan una percepción menor con respecto a suspender los estudios en México, para emprender la salida migratoria.
- Los hombres poseen una mayor percepción de suspender los estudios por emprender la salida migratoria, que las mujeres.
- Los estudiantes con ciudadanía tienen mayor disposición de suspender los estudios por emprender la salida migratoria y, también el deseo de trabajar en Estados Unidos es alto (88 por ciento).
- Cincuenta por ciento de los estudiantes expresaron el deseo de trabajar en Estados Unidos, sin embargo, 72 por ciento expuso que emprender la salida migratoria no es garantía de empleo y, continuar estudiando si representa garantías de conseguir empleo en México.
- El deseo de trabajar en Estados Unidos es alto. 71 por ciento para estudiantes de secundaria, 62 por ciento para bachillerato y 40 por ciento para Universitarios.
- Cuatro de cada diez estudiantes perciben como verdadero que en México no existen posibilidades de empleo y en Estados Unidos, Sí. Por grados escolares, se observa que cinco de cada diez estudiantes de secundaria están de acuerdo y 3 de cada diez universitarios acepta estar de acuerdo.
- 30 por ciento de estudiantes de secundaria señala que asistir a la escuela no es garantía de empleo, emigrar a Estados Unidos, Sí. A mayores grados escolares estas percepciones disminuyen, donde 20 por ciento de estudiantes de bachillerato y 12 por ciento entre universitarios señalan estar de acuerdo que asistir a la escuela no garantiza tener empleo.
- Sólo 20 por ciento de todos los estudiantes, percibe como verdadera la aseveración que, en México hay posibilidades de empleo, en Estados Unidos, No.

- 73 por ciento de todos los estudiantes, percibe como verdadera la aseveración que, emigrar a EE.UU. no garantiza empleo, estudiar Sí. Este porcentaje, se mantuvo en los tres niveles de estudio: 75 por ciento; 72 por ciento y 69 por ciento respectivamente.
- 75 por ciento de los estudiantes percibe como falso que, en México hay posibilidad de empleo, en Estados Unidos, No.
- 54 por ciento de los estudiantes percibe como verdadero que, en México no hay posibilidad de empleo, en Estados Unidos sí

Éstos datos fortalecen la necesidad de diseñar los contenidos de un modelo de permanencia escolar y continuidad educativa de corte transnacional, cuyos contenidos respondan a las perspectivas de los jóvenes que están insertos en una serie de prácticas transfamiliares, por ejemplo según datos de la muestra encuestada, en promedio 75 de cada cien jóvenes, señalo que es preferible estudiar antes que emprender la salida migratoria (oportunidad de retención), sin embargo esto no significa que, no estén dispuestos a emigrar antes que estudiar. Esta afirmación, la hacemos, porque, cuando se les plantea la pregunta, de si tienen deseos de trabajar en Estados Unidos, la percepción es que 64 por ciento plantea como verdadero esta percepción.

En este contexto, es importante identificar los probables contenidos de un *modelo de intervención transfamiliar* (Mitra); sin embargo, por cuestiones de tiempo e información disponible, en la propuesta del modelo Mitra, sugeriremos dos programas paralelos: A) Caracterización para mayor permanencia escolar; B) Caracterización para quienes emprendieron la salida migratoria.

El *modelo mitra*, parte de reconocer el espacio transfronterizo como complementario entre los hogares y familias del “lado mexicano” y del “lado estadounidense”. Implica la “participación desde abajo” de los familiares en las actividades escolares de los hijos; se considera y forma parte del aprendizaje el capital cultural y social (remesas sociales);

Se reconoce como un espacio univoco ambos extremos del hogar que están “del lado mexicano y del lado estadounidense”. Se parte de reconocer la existencia de dispositivos sociales que facilitan de inclusión en el espacio escolar que acelere el aprendizaje educativo, buscando minimizar la frustración ante el cambio de ambientes culturales o educativos.

El *modelo mitra*, contempla una tendencia integral, que considere las necesidades de los estudiantes, la orientación de los recursos culturales, el acceso a la continuidad educativa

transnacional (independientemente del espacio geográfico de localización).

El modelo mitra, tiene por objetivo empoderar las trayectorias de aprendizaje, conocimientos y habilidades que transitan al interior de los hogares y familia transnacional en el ámbito escolar que coadyuve al aprendizaje del hijo/a. Un empoderamiento que potencie la capacidad de intervención, decisión e influencia en los procesos de aprendizaje transnacionales de los estudiantes.

El modelo mitra, busca romper con el modo diádico de la enseñanza-aprendizaje y, busca un modo múltiple, flexible que considere distintos espacios, como son: a) el espacio escolar, donde el profesor es el actor principal, mediado por las normas estructurales de la administración. Se pretende impulsar contenidos ágiles que faciliten el acceso y continuidad educativa³¹; b) Flexibilizar los procesos de aprendizaje centrado en los alumnos (modelo de competencias, objetivos, etc.). La sugerencia es promover dispositivos que aceleren las tendencias educativas, como la enseñanza virtual, la flexibilidad curricular; c) inclusión de actores sociales en el aprendizaje, como son los miembros de la familia, la empresa, las agencias, etc. que aportarían la acumulación de habilidades, destrezas y conocimientos; éstos tres espacios forman parte del *modelo de intervención transfamiliar*.

Conclusiones.

Podemos señalar que, el modelo de intervención transfamiliar (Mitra) enfrentara una serie de rigideces estructurales a nivel de educación básica y media superior, quizá sea en el nivel de educación superior donde podría impulsarse un modelo flexible, que considere el acceso a la educación superior, la cual posee un mayor número de iniciativas por la política pública educativa en México y hacia Estados Unidos.

Algunas de éstas propuestas, con el firme propósito de ofrecer una serie de alternativas complementarias de acceso educativo para población migrante de origen mexicano en Estados Unidos. Por ejemplo, los contenidos del proyecto PUENTE-ANUIES; la infraestructura de la Universidad abierta y a Distancia de la UNAM; el proyecto IME-red Global de talentos; los proyectos sobre industrias de alta tecnología promovidas por IME-FUME; entre otros programas; que podríamos considerarlos como una serie de iniciativas de transnacionalización para el acceso a la capacitación y educación a distancia, las cuales aún no logran superar las rigideces estructurales

de los contenidos curriculares. Tema que no se aborda en el presente modelo.

Una de muchas líneas de investigación futura son las formas de organización, integración, participación de los miembros de los hogares y familias transnacionales en el ámbito escolar en México, como tampoco en el modelo complementario de acceso y continuidad educativa para los miembros de las familias transnacionales que están “del lado estadounidense”, lo cual nos lleva a decir que son “retos viejos, de los tiempos actuales”.

Bibliografía

- Baráibar, J.M. (2005): *Inmigración, familias y escuela en educación infantil*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia y Catarata
- Bryceson, Deborah & Vuorela, Ulla. (2002). *Transnational families in the twenty-first century*. En: *The transnationalism Family, New European Frontiers and Global Networks*, Bryceson, Deborah Fahy y Ulla Vuorela (editores). Editorial Berg, Oxford.
- Caglar, Ayse S. (2001). *Constraining Metaphors and the Transnationalisation of Spaces in Berlin*. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 27(4), 2001, pp. 601–613. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks &ref=1832975&pid=S1665-8906200700020000600010&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=1832975&pid=S1665-8906200700020000600010&lng=es)
- Christopher E. Wilson y Erik Lee (Editores, 2013) *Reporte del estado de la frontera. Un análisis integral de la frontera México-Estados Unidos*. Alianza para Estudios Transfronterizos, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Universidad Estatal de Arizona, El Colegio de la Frontera Norte, Mayo del 2013 1300 Pennsylvania Avenue NW, Washington, DC 20004-3027. Acceso Junio del 2013, www.wilsoncenter.org/mexico
- Consejo Nacional de Población (2015), *Migración Internacional: Numeralia y Geografía*. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Geografia_Migratoria fecha de acceso octubre del 2018.
- Consejo Nacional de Población 2019, Anuario de Migración y remesas, México; SEGOB, BBVA, CONAPOL Recuperado el 19 de abril del 2019: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/388361/Anuario_Migracion_y_Remesas_2018_ISNN.pdf
- Cruz Moritz y Mayrén Polanco (2014) *El sector primario y el estancamiento económico en México*. *Revista Problemas del desarrollo*, UNAM, Vol 145, No. 178 Link: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/47833> Acceso Mayo del 2017
- El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población (2018), Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*, www.colef.mx/emif Consultado el 15 de julio del 2019

- Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (2012). *Migrantes procedentes de Estados Unidos. Bases de datos EMIF-Norte*, Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Bases_de_datos_EMIF_NORTE
- Faist, Thomas , *Espacio social transnacional y desarrollo: una exploración de la relación entre comunidad, estado y mercado Migración y Desarrollo*, núm. 5, segundo semestre, 2005, pp. 2-34 Red Internacional de Migración y Desarrollo, Zacatecas, México
- Guarnizo, Luis E. 2007. "La nueva configuración de los estudios sobre migración" en *Migración. Reconfiguración transnacional y flujos de población*. México. UIA.
- Guarnizo, Luis Eduardo y M. P. Smith. 1999. "Las localizaciones del transnacionalismo" en Mummert, *Fronteras fragmentadas*. México, El Colegio de Michoacán.
- Herrera, F., O. Calderón y L. Hernández. (2003). Redes que comunican y redes que enclaustran: evidencia de tres circuitos migratorios contrastantes, *Revista Migración y Desarrollo*, Núm.1, octubre.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* Consultado 20 de mayo de 2018 en <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html>
- Levitt, Peggy y N. Glick Schiller. 2006. "Perspectivas internacionales sobre migración" en Portes y DeWind (coord.), *Repensando las migraciones*, México, UAZ, Miguel Ángel Porrúa.
- LEVITT, Peggy (2010) *Los desafíos de la vida familiar transnacional*, en *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos*. Grupo Interdisciplinario de Investigad@s Migrantes (Coord.) IEPALA EDITORIAL pp. 17-32
- Martín, C. & Yil, A. F. (2006, octubre) "*Prácticas transnacionales y transfamiliares en la vida cotidiana de la familia como sujeto del procesos migratorio*". Ponencia presentada en el Segundo Coloquio Internacional sobre Migración y Desarrollo: Migración, Transnacionalismo y Transformación Social, Morelos, México. Red Internacional de Migración y Desarrollo. Recuperado el 9 de marzo de 2009, de: http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/rimd/pagina_tipo_uno.php?seccion=programa_preliminar
- Massey, D. S., J. Arango, G. Hugo, A. Kouaouci, A. Pellegrino y E. J. Taylor. 1993. *Theories of International Migration: a Review and Appraisal*. *Population and Development Review* 19

(3): 431-466.

Massey, D. S., L. Goldring y J. Durand. 1994. Continuities in Transnational Migration: an Analysis of Nineteen Mexican Communities. *American Journal of Sociology* 99 (6): 1492 - 1533.

OIT, 2017; Addressing governance challenges in a changing labour migration landscape, Acceso 10 de Julio de 2017 http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_550269.pdf

Ojeda, Norma y Silvia López. *Familias transfronterizas en Tijuana: dos estudios complementarios*, EL COLEF, México, 1993.

Pew Hispanic Center (2012). *Net Migration from Mexico Falls to Zero—and Perhaps Less*. Disponible en: <http://www.pewhispanic.org/2012/04/23/net-migration-from-mexico-falls-to-zero-and-perhaps-less>

Pew Research Center (PRC, 2017 <http://www.pewhispanic.org/>), Acceso 20 de mayo del 2019

Portes, A. y R.G. Rumbault, (2010), *América Inmigrante*, Antrhopos, España

Portes, Alejandro; Guarnizo, Luis; Landolt, Patricia 2003), *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina* México, D.F.: FLACSO - Sede México. 2003. 404p.

Sassen, Saskia (2007). *Una sociología de la globalización*. Argentina, Ed. Katz

Vélez-Ibáñez, Carlos G, 2010, *Living an Impossible Living in a Transborder World*. Culture, Confianza, and Economy of Mexican-Origin Populations, University of Arizona Press

Notas _____

³⁰ La propuesta del Modelo de Intervención Transnacional forma parte de los contenidos de la Tesis de Maestría en Migración internacional, presentada en El Colegio de la Frontera Norte, con datos del proyecto SEP-SEB-CONACYT 145941: Retos y perspectivas de política educativa incluyente en familias transnacionales, migración de niños y adolescentes menores de 18 años en la frontera norte. Estudio de caso en zonas escolares de alta densidad migratoria (Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez).

³¹ Por ejemplo, el caso de la dreamer Nancy Landa, quien después de vivir 20 años en Estados Unidos, fue deportada en 2013, al llegar a México, el sistema normativo de las Universidades en México, no validaron el título de licenciatura en administración de negocios, expedido por la Universidad Estatal de California, en cambio Inglaterra, le ofreció una beca para continuar sus estudios a nivel de posgrado. <https://www.colef.mx/saladeprensa/?p=17480> Acceso, 15 de Julio del 2019.

Movilidad, tecnología y educación

Uso de Tecnologías de Información y Comunicación entre personas adultas de comunidades rurales para fortalecer la comunidad transnacional con familiares migrantes: hacia un estado del arte

Use of Information and Communications Technologies among adult people in rural communities to strengthen the transnational community with migrant relatives: towards a state of the art

*María del Socorro Castañeda Díaz **

Resumen: El Estado del Arte es el inicio metodológico que permite dar a la investigación un fundamento que lleva a la comprensión y la construcción del problema. Lo que parece solamente un trabajo de compilación, se convierte en un proceso que abre la posibilidad de mirar con otros ojos y desde otras perspectivas el tema elegido. La presente exploración documental, orienta y da la oportunidad de comprender mejor el fenómeno de la apropiación y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en contextos migratorios, pero, sobre todo, permite tomar decisiones teórico-metodológicas para abordar un nuevo proyecto de investigación

Abstract: The State of the Art is the methodological beginning that enables giving an investigation a foundation that leads to understanding and building the problem. What appears as a mere compilation turns into a process that opens a chance at looking at the chosen topic through a different set of eyes and from different perspectives. This documentary exploration is a guide and provides a chance to better understand the phenomenon of appropriation and use of Information and Communications Technologies in migratory contexts, but above all, it allows making theoretical-methodological decisions to approach a new research project.

Introducción

El Estado del Arte es, sin duda, el inicio metodológico que permite dar a la investigación un fundamento que lleva a la comprensión y la construcción del problema. Lo que parece solamente un trabajo de compilación, se convierte en un proceso que abre la posibilidad de mirar con otros ojos y desde otras perspectivas el tema que hemos elegido.

* Estudiante del Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, adscrita al Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Al realizar la exploración documental, conocemos e interpretamos datos que son resultado de investigaciones realizadas con otras miradas, y esto nos enriquece, incluso nos orienta y nos da la oportunidad de comprender mejor el objeto de estudio, pero, sobre todo, ayuda a tomar decisiones para la construcción del problema de investigación.

El proyecto “Apropiación tecnológica en personas adultas de contextos rurales: la comunidad transnacional en Acambay, Estado de México” se desarrolla desde agosto de 2019 como una tesis del programa de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su origen está en la reflexión y la observación de una nueva forma de migrar que ha comenzado a desarrollarse a partir del uso de la Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Como todos los proyectos de investigación, se trata de una propuesta que para llevarse a buen término debe considerar otros puntos de vista. Elaborar el Estado del Arte es, por lo tanto, un primer paso obligado.

El tema del empleo de las TIC en contextos migratorios indudablemente está relacionado con la naturaleza global de la migración y sin duda, ha llamado la atención de investigadores que en diversos puntos del planeta se han dedicado a indagar al respecto, sin embargo, en este trabajo se tratará solamente la revisión realizada en trabajos que fueron hechos en contextos mexicanos, y que se dedican específicamente a profundizar acerca del uso de las TIC en la migración México-Estados Unidos.

En este sentido, es necesario considerar que, a pesar de que existen numerosos estudios que tratan sobre la presencia de mexicanos en el país del norte, no ha habido, en los últimos años, abundancia en el estudio de la apropiación y uso de las TIC en la migración ni en el país de origen ni tampoco en las localidades de destino. Además, es importante mencionar que hay escasez de investigaciones, tanto en México como en otros países, que se dediquen a estudiar lo que ocurre en los contextos rurales tanto en lo referente a la migración internacional como en el uso de las TIC.

El tema de investigación es el empleo de las TIC en contextos migratorios, mientras que las categorías de análisis, que merecen por supuesto una revisión posterior para llegar a elaborar un estado de la cuestión y posteriormente un marco teórico, son “apropiación”, “comunidad transnacional” y “ruralidad.

De esta forma, se realizó la revisión de los trabajos que están relacionados con el tema y se

han hecho en el contexto mexicano, los cuales fueron agrupados con base en temáticas comunes.

Para comenzar, se hace referencia al recuento realizado por los investigadores Maximino Matus y Rodrigo Ramírez, que en el año 2012 elaboraron un recuento que bien puede considerarse un Estado del Arte hasta el momento.

Luego, la revisión continúa haciendo referencia a las investigaciones que tratan sobre migración, TIC y ruralidad en el contexto mexicano, para saber si en el país hay antecedentes sobre el proyecto que se está realizando.

Después se agruparon los trabajos que hablan sobre la brecha digital, considerando que en México y, sobre todo, cuando se habla del ámbito rural, es común la idea de que ésta existe, particularmente en lo referente al acceso y luego respecto al uso. Posteriormente, se dedicó un apartado a los estudios netnográficos, y en el siguiente grupo se incluyeron las investigaciones en las que prevalece el transnacionalismo como enfoque de análisis. Por último, se mencionan los trabajos en que se analiza el uso de las TIC entre las personas migrantes en tránsito.

Los trabajos se mencionan en orden cronológico y se analizan con base en las aportaciones que pueden considerarse más valiosas para llegar a la comprensión del tema.

Investigaciones hechas en México

A) El recuento de Matus y Ramírez

En México, las investigaciones realizadas sobre la relación entre TIC y los procesos migratorios no son abundantes. Parecería que la masificación de la tecnología hubiera pasado inadvertida para la gran mayoría de los migrantólogos, que han dedicado sus esfuerzos a estudiar los flujos migratorios desde otros puntos de vista, pero sin dar a la presencia de las TIC, y particularmente a Internet, un peso o una relevancia tal que haga que el tema esté continuamente en publicaciones científicas que den cuenta de las transformaciones que han ocurrido no solamente en la vida de las personas migrantes, sino en quienes forman parte de sus redes sociales y se encuentran tanto en los lugares de origen como en los de destino.

Un esfuerzo por elaborar un estado del arte mexicano, sin embargo, se puede encontrar en el trabajo de Maximino Matus y Rodrigo Ramírez (2012), quienes realizaron una revisión exhaustiva de la literatura relacionada con el tema existente hasta entonces. En ésta, destacaron el

trabajo pionero de Federico Besserer, quien en el año 2000 analizó el papel de la radio indígena de San Quintín para promover nuevas maneras de hacer política entre los jornaleros migrantes, pues gracias a esa tecnología, se debilitó el control territorial que había sido impuesto por naciones y empresas agroindustriales. Era por medio de la radio que los migrantes podían estar comunicados en el espacio privado y transnacional, y aun estando en lugares diferentes, se podían unir en un tipo de organización que Besserer denominó “política cuántica”. En su recuento, los investigadores consideraron también la trascendencia de un estudio sobre las TIC y las redes sociales en una comunidad mexicana transnacional, realizado en 2009 por Muse-Orlinoff, Matus, Ambort y Cárdenas, cuyo hallazgo más importante fue que, a causa de los elevados costos de acceso a las redes de comunicación tanto en México como en Estados Unidos, el control de dichas redes estaba en el país de destino, porque los migrantes eran quienes se encargaban de comprar los dispositivos y pagar la renta de los servicios de Internet en México. Esta situación demostraba la existencia de ciertos actores que controlaban el flujo de información justamente porque se encargaban de administrar el acceso a las TIC.

En su revisión, Matus y Ramírez (2012) mencionaron también el trabajo de Santos y De Gortari, quienes en 2009 expusieron la necesidad de comprender que no es suficiente tener los dispositivos tecnológicos, sino que, para hablar de apropiación es necesario que las personas cuenten con herramientas de formación y culturales para que la tecnología disponible tenga un significado. Así, se habla de una diferencia entre acceso y uso, términos que serán ampliamente considerados por ser variables en esta investigación, y que, además, son fundamentales para entender que la sola posibilidad de estar conectados no termina con la brecha digital. En este sentido, Matus y Ramírez dan cuenta también de su propia investigación, entre cuyos hallazgos se encuentra el hecho de que, aunque la mayoría de los migrantes considerados en ésta eran transmisores activos de TIC, no eran usuarios integrados de éstas, es decir, que a pesar de que haber sido ellos quienes enviaron decenas de celulares, computadoras, *tablets* y consolas de video juegos e incluso financiaron la apertura de cibercafés en sus comunidades de origen en México, ellos mismos no sabían emplear tales dispositivos, situación que representa claramente la existencia de una brecha digital también en el país receptor.

La investigación realizada por Matus y Ramírez en 2012 describe una realidad en la que comúnmente los familiares de las personas migrantes que habitaban en México se conectaban para

conversar en cibercafés, espacios públicos donde no era posible, por un impedimento social, expresar abiertamente sentimientos y opiniones, porque compartían un lugar con personas que, voluntariamente o no, escuchaban sus conversaciones. Así, de acuerdo con los investigadores, ocurría una asimetría de poder porque, del otro lado de las computadoras, los hombres que, desde Estados Unidos hablaban con sus esposas e hijos, lo hacían desde un espacio privado, lo que implicaba diferencias entre el tipo de información enviada y recibida. Detalles como este seguramente con el paso del tiempo han cambiado drásticamente, considerando sobre todo la evolución de la conectividad que hoy permite que, gracias a los teléfonos inteligentes y las aplicaciones como *WhatsApp*, exista una privacidad en las conversaciones que en 2012 era solamente un futuro idealizado en que las familias de las personas migrantes solamente podían imaginar tener servicio de Internet en sus casas para comunicarse, sin considerar siquiera la posibilidad de conectarse en cualquier momento y en cualquier lugar.

B) Migración, TIC y ruralidad

Es importante decir que, en la revisión realizada, son pocos los trabajos que realmente relacionan la migración y las TIC en un contexto rural mexicano y que además incluyen trabajo de campo. Uno de ellos es “Globalización, Comunicación y Migración: De la Carta a la @ y otras Tecnologías en Uacáhuaro, Michoacán”, realizado en 2007, y en el cual la investigadora Leticia Díaz reconoció la poca atención académica que hasta entonces (y al parecer hasta la fecha) había tenido la llegada de las innovaciones tecnológicas a las pequeñas localidades rurales, sus implicaciones en las relaciones sociales y en la construcción de imaginarios, pero, además, enfatizó la necesidad de atender el tema en un contexto migratorio. En su trabajo, la investigadora estableció la diferencia entre las que denomina etapas “analógica” y “digital”, al comparar dos momentos históricos de la migración y sus recursos de comunicación. Así, centró su análisis en descubrir cómo, a través de fotografías y videos en cinta magnetofónica, primero, y después, por medio de Internet, la telefonía celular y los nuevos modos y formatos de almacenamiento de datos, imágenes y video, se mantenían en contacto los familiares que estaban en la comunidad de origen, y ahí también, los niños y niñas, al observarlos, iban construyendo en su imaginario su idea del *Norte*, lo que después repercutía en el inicio de un proyecto migratorio. De esta manera, la investigadora, al indagar sobre el uso de las TIC, y particularmente al comparar la vida en una comunidad rural antes y después

de Internet, en especial en un contexto de migración internacional, concluyó que:

El acceso a tecnología de uso personal como el celular o el Internet puede permitir que exista una mayor diversidad de versiones de las relaciones intergeneracionales y de género, la comunicación fluye en varios sentidos. Pero también transforma la estructura intrafamiliar, cambia roles. Así, tecnología, migración y cambio social deben ser puesto como elementos que interaccionan como parte de la globalización. Los resultados en términos locales son formas que muestran el verdadero carácter de un proceso tan amplio. (Díaz 2007: 157)

Pero ni la citada investigadora ni otras personas dedicadas a la academia han abierto, en los últimos diez años, una línea de investigación específica en la que se relacione el uso de las TIC entre las familias transnacionales que interactúan entre Estados Unidos y localidades rurales de México.

Otro trabajo muy significativo que se acerca a la temática precisa de este proyecto es “Los tecuanes danzan en la nieve. Contactos transnacionales entre Axochiapan y Minnesota”, que se realizó en un municipio morelense dedicado principalmente a actividades del sector primario y fue publicado en 2011. El libro da cuenta del resultado de una investigación de tres años realizada por Velia Cecilia Bobes, quien obtuvo conclusiones opuestas a lo que en el proyecto de investigación se propone. Así, la investigadora señaló que:

[...] A diferencia de lo que se dice comúnmente y se ha encontrado en otros casos, el uso de Internet y otras nuevas tecnologías de información y comunicación es muy poco frecuente y se limita casi por completo a esfuerzos de organizaciones e instituciones, mientras que a nivel individual, el uso de los chat, videoconferencias, Skype y correo electrónico sigue siendo muy bajo. (Bobes, 2011: 143)

El trabajo, realizado en el estado de Morelos, México y en Minnesota, Estados Unidos, muestra que la mayoría de los entrevistados en ambos puntos de esa comunidad transnacional, confirmaron que para comunicarse con sus familiares lo que más usaban era el teléfono, porque, de acuerdo con sus propios testimonios, se trataba de personas con un bajo nivel educacional sin

“costumbre ni habilidades para el uso de computadoras”, que desde su punto de vista eran algo “difícil y extraño”.

También destaca el estudio de Casimiro Leco, quien, en 2013, analizó lo que entonces consideró como “una nueva diáspora”. Se trataba de la comunidad purépecha, originaria del estado de Michoacán, viviendo en diferentes puntos de Estados Unidos y cuyos integrantes mantenían comunicación y movilización entre ambas comunidades. El autor expuso que lo observado en esa “comunidad purépecha transnacional” podía ser solamente un ejemplo de lo que podría ocurrir con otros grupos indígenas y explicó que, de acuerdo con sus hallazgos, los purépechas habían aprendido el modo para movilizarse hacia Estados Unidos, desplazándose constantemente, pero su comportamiento se dirigía a mantener un estrecho vínculo y comunicación con sus comunidades de origen, empleando también para ello las Tecnologías de Información y Comunicación, además de proporcionar recursos económicos para la realización de proyectos de interés comunitario, además de ocupar cargos de elección popular. Asimismo, en EU los purépechas se encargaban de mostrar su identidad étnica al realizar festividades religiosas, danzas, música regional, preparar platillos típicos, vestir a la usanza tradicional, usar plantas comestibles y medicinales y, sobre todo, aun siendo migrantes, regirse bajo sus creencias manteniendo su cosmovisión autóctona.

Uno de los puntos que coinciden con el planteamiento del proyecto de investigación, tiene que ver con la explicación que el autor da de lo transnacional. Entre los migrantes, afirma, se da un proceso de simultaneidad cultural que se desarrolla gracias a la posibilidad que les dan, por ejemplo, la masificación del uso del avión, de los transportes terrestres y de sistemas de grabación de imágenes, entre otras tecnologías de comunicación. Esencialmente, el autor propone, al estudiar a la comunidad purépecha en origen y destino, que con el uso de las TIC se han “acortado distancias y facilitado de una manera nunca vista la circulación de una gran cantidad de personas, bienes, información y símbolos culturales.” (Leco 2013:65).

Un estudio muy reciente realizado por la investigadora alemana Ingrid Kummels (2018) consideró no solamente la migración internacional, sino también la migración interna de los indígenas Mixe oriundos de Tamazulapan, Oaxaca. En el trabajo se muestra la existencia de un “paisaje mediático” muy diverso, en el que se emplean distintos medios (la fotografía, el video, la radio y por supuesto, Internet, entre otros) según el “género, educación, clase social, experiencia migratoria, lugar de residencia y orientación política” (Kummels 2018: 27). La amplia

investigación etnográfica se realizó en el contexto de un municipio indígena que tiene, además, comunidades rurales, y la atención se centró en:

[...] la diversidad, intensidad y profundidad histórica que se despliega en el uso cultural específico de la fotografía, la radio, el video, la televisión y el internet en Tama y una de sus comunidades satélite en Los Ángeles, Estados Unidos. Una de las premisas [...] es que las personas en Tama y de Tama se han apropiado el uso de medios de comunicación masiva para sus propios fines, basados en conceptos de desarrollo definidos por ellos mismos en el transcurso de la experiencia migratoria. En particular, emplean el video para crear una comunidad transnacional y como una forma de superar las dificultades que impone el rígido régimen fronterizo entre México y Estados Unidos. (Kummels 2018: 22)

De esta manera, es posible notar cómo una exploración realizada en un contexto diferente muestra, sin duda, similitudes con esta propuesta de investigación y puede servir como guía inmejorable para este trabajo.

C) La brecha digital

Por otra parte, es interesante mencionar una investigación que hace hincapié en la existencia de una barrera innegable: la brecha digital. Gabriel Pérez Salazar vislumbraba ya en 2010 la necesidad de reducirla a través de acciones simultáneas y en distintos niveles, lo que permitiría encaminar el acceso a las TIC hacia “usos socialmente significativos”, que debían tener lugar en contextos específicos (como el de las familias transnacionales) y satisfacer necesidades socio-comunicativas. En este sentido, la investigación desarrollada por Pérez en el año 2010 permitió concluir que, a pesar de que ya entonces se observaba una mayor disponibilidad de los dispositivos de acceso para los usuarios, tanto a través de iniciativas gubernamentales como de negocios como los cibercafés, hacía falta que los potenciales usuarios (y entre ellos incluye a los integrantes de las familias transnacionales) desarrollaran habilidades para llegar a hacer un uso socialmente significativo de la tecnología. Citando el trabajo de Rocha, Contreras y Arellano (2008) Pérez abundó en que la brecha digital está presente no sólo entre las personas migrantes, sino que tiene lugar entre sus familiares que se quedan en el país de origen que, en algunos casos, viven en lugares con altos índices de marginación, donde no tienen los servicios indispensables para que las TIC puedan

funcionar, desde la energía eléctrica hasta líneas telefónicas, lo que evidentemente hace difícil el contacto de las familias transnacionales. Pero también la brecha digital tiene que ver con las capacidades tecnológicas que pueden tener o no tanto quienes migran como sus familias. Así, la propuesta del investigador mexicano resaltaba la necesidad de que, desde el gobierno de su país, se realizaran acciones para disminuir la brecha digital tanto entre las personas migrantes en el extranjero como entre sus familias que radican en las comunidades de origen.

D) Estudios netnográficos

De acuerdo con la revisión realizada, la netnografía o etnografía digital resulta ser una metodología muy frecuente en los estudios realizados en México acerca del uso de las TIC en contextos migratorios.

Es importante señalar que el proceso de investigación netnográfico, cuyo inicio se adjudica al investigador Robert Kosinetz, puede considerarse una especie de “adaptación” de la etnografía, y presenta algunas limitantes, por ejemplo, que no da la posibilidad de que el investigador pueda estar cara a cara con los sujetos de estudio, además de que no considera métodos sociológicos, antropológicos y psicológicos para realizar investigación directa en las comunidades.

Pero la netnografía también tiene ventajas, por ejemplo, que es un método de investigación abierto y flexible, y que realizar estos trabajos en las comunidades virtuales permiten que el investigador se tome el tiempo necesario para recolectar las conversaciones que posibiliten un análisis más enriquecido. De acuerdo con William Camilo Sánchez y Paola Ortiz (2017), aunque no hay comparación entre el contacto directo y físico con las personas que se da en la investigación etnográfica, no hay que subestimar el hecho de que:

[...] para una parte de la población en los espacios virtuales también se crean comunidades y al entender sus limitantes también se entienden sus potencialidades y las oportunidades que presentan para comprender nuevas alternativas de relacionamiento que no pueden ser ajenas a la investigación social y en general a la investigación cualitativa. (Sánchez y Ortiz 2017: 14)

De los 19 estudios seleccionados en esta revisión y que aquí se mencionan, ocho basan sus hallazgos en el análisis de contenidos de Internet.

Así, por ejemplo, encontramos el trabajo de Miriam Cárdenas, realizado en 2010, en el que dio cuenta del seguimiento etnográfico a la página electrónica de Huejuquilla, Jalisco, población con altos índices migratorios, caracterizada por tener alta marginación, además de un aislamiento geográfico considerable. La investigación, netamente netnográfica, realizada en una página *web* (www.huejuquilla.com) en la que participaban habitantes del poblado y migrantes oriundos de éste, muestra cómo “a través de la apropiación y uso de las nuevas tecnologías -concretamente Internet-, los migrantes establecen vínculos sociales, refuerzan los ya existentes, constituyen nuevas formas de socialización, construyen y fortalecen redes sociales transnacionales” (Cárdenas 2010: 64).

Por su parte, José Juan Olvera (2011), a través de un estudio de caso, reforzó el conocimiento acerca del uso de las redes sociales virtuales entre las personas migrantes, al explicar cómo a través de las TIC, es posible “la construcción-reconstrucción de su territorio, identidad y cultura local originarias y su relación con las sociedades de acogida”. Con base en su investigación, realizada a través del análisis de contenidos de redes sociales virtuales, puestos en línea por personas oriundas de una comunidad del estado de Querétaro, México, en el año 2011, Olvera mostró cómo tanto los migrantes que nunca habían retornado a su comunidad de origen, como los que regresaron en algún periodo o de vez en cuando, usaban plataformas como *YouTube*, *Truveo* y *Facebook*, y algunas que hoy están ya en desuso, como *Netlog* o *Hi5*, para, entre otras cosas, dejar en el ciberespacio aquellos elementos culturales que desde su punto de vista podían ser importantes, llamativos, nuevos o simplemente representativos de su vida fuera del lugar de origen, y también de los lugares en que nacieron, así como de lo que fueron mientras habitaban ahí.

Carlos Mora y Miriam Martínez (2012) hablaban de “etnicidad virtual” y afirmaban que las comunidades *on line* y las comunidades reales “conviven y son estructuradas en una forma de vida común, característica de nuestras sociedades posmodernas” (Mora y Martínez 2012: 222). El trabajo de estos investigadores, que realizaron la revisión de 30 sitios *web* creados por comunidades transnacionales, toca otro de los puntos clave de la importancia de las TIC en los procesos migratorios, porque da cuenta de que, a través de la tecnología, se celebran simultáneamente (en origen y destino) fiestas religiosas, en las que además, los migrantes hacen aportaciones económicas que benefician a una comunidad “que posiblemente no visitarán, pero que mantienen como parte de su identidad, heredando estos mismos vínculos a las próximas generaciones” (Mora y Martínez 2012: 233). Otra valiosa aportación para el estudio de la relación migración-TIC, es el

análisis de la manera en que en 2012 se estructuraban los sitios *web* de las personas migrantes, en los cuáles se notaba una interacción que se reflejaba en su perfil, en las herramientas multimedia que empleaban, como fotos o vídeos, en los recursos de creación empleados, en las redes sociales a las que se unían y las formas de interacción con el resto de los usuarios, todos elementos que muestran:

[...] la forma de usabilidad y apropiación de los grupos minoritarios, en otras palabras, el acceso, aprendizaje, familiarización y flexibilidad de las tecnologías, pero además, el conjunto de procesos socioculturales que intervienen en el hábito, la socialización y la significación de las nuevas tecnologías en diversos grupos de interacción. (Mora y Martínez 2012: 234)

En 2012, Eduardo Sandoval Forero analizó el uso de las TIC en familias transnacionales originarias del Estado de México, que, al apropiarse de dichas tecnologías, potencializaron sus nexos intra y extrafamiliares tanto en origen como en destino. Los intercambios virtuales, explicó en su trabajo, configuran nuevos rasgos culturales que abarcan diversos ámbitos de la vida familiar, y que empiezan con el aprendizaje tecnológico, “lo que induce al establecimiento de relaciones virtuales y reales, que afectan la organización y las relaciones familiares en el tiempo y en el espacio transnacionales” (Sandoval 2012:85). El investigador señaló la importancia de la cibersocioantropología y la etnografía virtual y definió a las “familias migrantes virtuales”, a partir de la intensidad con que utilizan el ciberespacio, por las relaciones familiares que establecen, y “por la construcción y deconstrucción que sus integrantes hacen del acontecer migratorio en espacios territoriales distintos” (Sandoval 2012:85). El estudio de caso muestra cómo el uso de las tecnologías trae como consecuencia “la reconstrucción de identidades, de lazos familiares, conformación de asociaciones de migrantes y la integración de comunidades reales en los lugares de destino teniendo como antecedente el contacto en el ciberespacio” (Sandoval 2012:96).

Así, a través de la netnografía, el investigador siguió a las familias virtuales migrantes de Tonatico, Estado de México, en diferentes espacios de Internet, con la intención de comprender sus prácticas en varias páginas *web*, como el canal de *Youtube* “tonamex”, así como las páginas Tonatico.tk y el Foro de Tonatico y pudo comprobar en qué espacios virtuales interactuaban los miembros de la comunidad transnacional y cómo construían significados comunes.

Jerónimo Repoll (2014) mostró también la importancia de las redes sociales digitales en la vida de las personas migrantes y en las comunidades transnacionales de las que forman parte. De esta manera, señaló:

[...] a estas “redes sociales” se suman las “redes sociales digitales” (RSD) como herramientas clave para aceitar los mecanismos ya señalados (traslado, alojamiento, empleo, legalización) y, también, para amplificar el espacio social transnacional, construido en torno a las relaciones que los migrantes establecen entre la sociedad de origen (familia, pueblo, estado, nación y sus costumbres, tradiciones, lenguas, comidas, músicas, etc. anudadas allí) y la sociedad de acogida (con otras tantas aportaciones) (Repoll 2014: 77).

Tras su análisis netnográfico de la página de Facebook “Gestión comunitaria Ñuu Savi”, en la cual se incluían inmigrantes oaxaqueños, muchos de ellos oriundos de la localidad de Guadalupe Buenavista, así como otros actores relacionados con ellos, con el fenómeno migratorio u otras comunidades oaxaqueñas, el autor logró concluir que las redes sociales digitales:

[...] hacen evidente los procesos de negociación de identidad, siempre en movimiento, y describen una serie de usos sociales para los que no han sido pensadas, pero a partir de los cuales se construye socialmente la tecnología (Repoll 2014: 82).

Otra investigación netnográfica realizada en el año 2015 por José Juan Olvera *et al* se dedica a hacer un análisis por medio del cual los autores describieron las culturas musicales ligadas a 572 videos que puestos en línea a través de la red social *YouTube* por habitantes de tres comunidades mexicanas en los estados de Sinaloa, Querétaro y Zacatecas, todas ellas con presencia de migración internacional. En un exhaustivo análisis del tipo de música que los usuarios habían compartido desde México y Estados Unidos, los investigadores encontraron una fuerte presencia de la música rural-urbana, independientemente del país donde estaba registrada la página. Además, entre las conclusiones del trabajo se enuncia que los usuarios con página registrada en Estados Unidos usan *YouTube* para “compartir gustos, divulgar circunstancias y eventos significativos, que ocurren en su lugar de origen y en el de destino, y esos eventos ocurren en los contextos tradicionales, rural-urbanos y netamente urbanos” (Olvera *et al* 2015: 85). Asimismo, destacan la necesidad de

considerar lo que llaman el “mundo de las cuatro pantallas –cine, televisión, computadora y celular–” que, aseguran, “impulsa un proceso de individualización cuyas contradicciones, se debe apuntar, son más evidentes en poblados pequeños, donde el peso comunitario y familiar es mayor y más aprehensivo que en las grandes ciudades” (Olvera *et al* 2015: 87).

Esperanza Tuñón y Ramón Mena (2018) en un estudio mucho más completo que incluye trabajo etnográfico y análisis netnográfico, analizaron las prácticas digitales de mexicanos en Nueva York, en busca de conocer cómo el sentido de lugar y pertenencia en familias transnacionales se dinamiza gracias a las prácticas sociodigitales. Los investigadores dejan claro que la vida de la población transnacional puede ser un importante marco analítico para explicar los nexos y las prácticas que conectan a las personas migrantes con los países expulsores. Además, afirman que, en tiempos de globalización, es la comunicación el elemento que hace reinterpretar el significado de familia, comunidad y cultura en la población migrante. Sobre el caso de estudio enfatizaron:

Para el caso de las familias mexicanas, abundar en el paradigma transnacional permite, por un lado, apreciar las desconexiones entre el Estado y los gobiernos de procedencia, y la construcción de nuevos mundos sociales, sus efectos y cambios significativos en las vidas de esas familias, que se pueden apreciar mediante las “formas de vida que se caracterizan por la movilidad transnacional, la comunicación instantánea y las afectaciones en el mundo de los migrantes, como de los no migrantes” (Nedelcu, 2012: 1344) (Tuñón y Mena 2018: 36).

Los autores, al hacer referencia a la brecha digital, y con base en su caso de estudio, encontraron que, no obstante que la infraestructura en México es limitada, “los migrantes establecen estrategias para conectarse a Internet y comunicarse con familiares y amigos. Así, padres y madres observan cómo sus hijos rentan equipos en cibercafés que permiten, en contextos rurales, ofrecer una triangulación que promueve la comunicación [...]” (Tuñón y Mena 2018: 47).

Asimismo, mencionaron el concepto de apropiación tecnológica, que, en el caso específico de las redes sociales, de acuerdo con sus hallazgos:

escribe un nuevo capítulo en la interacción digital al presentarse como un espacio síncrono-

asíncrono, con un formato periódico de fácil accesibilidad desde el celular o el equipo de cómputo y en donde es posible publicar “todo” con la esperanza de encontrar, en correspondencia, también “todo” (Tuñón y Mena; 48).

Además, una de las conclusiones más importantes en este trabajo es que existen “fracturas de clase”, porque las TIC

[...] tienen un uso diferenciado según nivel de estudios de los usuarios, mayor dominio masculino sobre los objetos digitales y, en términos generacionales, en las distintas prácticas culturales y sociales de los nativos digitales frente a los inmigrantes digitales de mayor edad (Tuñón y Mena 2018: 36).

Por su parte en 2019, Enrique Vaquerizo realizó una investigación entre migrantes mexicanos en Nueva York y Los Ángeles, hecha con la intención de saber de qué manera ellos utilizan las TIC y cuáles son sus consecuencias para la construcción de capital social e integración en esa sociedad. El investigador planteó tres cuestionamientos: ¿Contribuirán las TIC a mantener una identidad colectiva y una vinculación emocional del migrante con su sociedad de origen? ¿Las TIC resultan una herramienta efectiva para la construcción de capital social? y ¿Qué tipo de capital social estarían privilegiando?

De esta manera, Vaquerizo (2019: 111) mencionó el concepto “diáspora digital”, para definir al “espacio surgido entre el cruce de los fenómenos migratorios y la generalización del uso de las nuevas tecnologías” Se trata de “una diáspora que engloba una red de comunidades de migrantes pertenecientes a distintos países y que están vinculados principalmente por factores de afinidad cultural o étnica y conectados a través de nuevos medios virtuales”. El investigador relacionó las TIC con el capital social diciendo que:

[...] Internet en general y las redes sociales en particular, lejos de secar la producción de capital social se convertiría en un generador con sus propias reglas basadas en un sentido de pertenencia alrededor de personas afines que se agrupan en comunidades virtuales, que reproducen capital social tanto puente como vinculante, según sus propias reglas y procesos (Vaquerizo 2019: 110).

Tras un análisis netnográfico y la realización de entrevistas en profundidad entre migrantes mexicanos en Estados Unidos, el investigador concluyó que “los canales virtuales de comunicación, como es el caso de *Facebook*, tienen la capacidad de reforzar los vínculos emocionales e identitarios relacionados con su país de origen”. Además, apuntó que ya sea las TIC en general como *Facebook* en particular pueden usarse para reforzar la comunidad cultural, pero sin crear vínculos con el resto, lo que implica el riesgo potencial de “reforzar un proceso de “guetización” que, sin embargo, no es achacable a la naturaleza de la propia herramienta, sino a las necesidades y dinámicas de los propios usuarios a las que ésta da respuesta” (Vaquerizo 2019: 122).

E) El transnacionalismo como enfoque de análisis

Lo transnacional está presente también en los trabajos de investigación que se han realizado en México. Y en este punto, resulta también imprescindible mencionar, como uno de los pioneros en proponer el concepto “transnacionalismo inmigrante” al sociólogo cubanoamericano Alejandro Portes, quien en 2005 proponía el análisis teórico de lo que entonces consideraba un “reciente estudio”, pero que correspondía a una “perspectiva novedosa”, y no a un “fenómeno nuevo”. En este sentido, es preciso aclarar que existe una perspectiva para estudiar al transnacionalismo “desde arriba”, es decir, el que tiene que ver con actividades de los gobiernos y de las corporaciones multinacionales, y “desde abajo”, es decir, a partir de “las iniciativas de la gente común para establecer vínculos económicos duraderos y de otros tipos a través de las fronteras nacionales” (Portes 2005: 4). En este sentido, y a reserva de profundizar más adelante en el concepto de transnacionalismo, precisamente haciendo énfasis en la comunidad transnacional, que es justamente una de las categorías de análisis del presente trabajo, es necesario citar a Portes cuando menciona que:

[...] Primero, el concepto de transnacionalismo, según se utiliza en la literatura de la investigación contemporánea, refiere primordialmente a las actividades transfronterizas de los actores privados provenientes de las bases, incluidos los inmigrantes. Segundo, es necesario un lenguaje que distinga a estas actividades de las realizadas por las grandes burocracias y otras instituciones que desde hace mucho tiempo han sido parte de la escena

global. Sin esta distinción, el concepto de transnacionalismo se tornaría en una mezcla de los diversos tipos de fenómenos y perdería su valor heurístico para apuntar hacia un proceso social limitado y distinto (Portes 2005: 4).

María Guadalupe Ramírez realizó en 2014 una investigación acerca de las TIC y la emocionalidad en familias transnacionales. El estudio fue hecho en la ciudad de Sahuayo, Michoacán, y en él, la investigadora trató de encontrar el modo en que las personas adultas mayores con enfermedades crónicas recibían el apoyo de sus familiares migrantes en Estados Unidos.

Entre sus conclusiones destaca el aumento de posibilidades de acceso a las TIC de los migrantes internacionales, hecho que les permite hacer frente a sus sentimientos de nostalgia y soledad, y aliviar “la necesidad de co-presencia inmersa en la transnacionalidad de sus vidas” (Ramírez 2014: 36).

Cabe mencionar que, además, una de las sugerencias enunciadas en las conclusiones, es la necesidad de realizar estudios en poblaciones rurales, universo de estudio que en ese momento estaba ausente, según la revisión de la literatura hecha por Ramírez.

El trabajo de José Juan Olvera (2014) tomó en cuenta a las comunidades transnacionales de migrantes extranjeros asentados en la Zona Metropolitana de Monterrey, con la intención de mostrar la existencia de un escenario en el que el nivel de apropiación es diferente, si se toman en cuenta variables como la edad, instrucción escolar, redes sociales de pertenencia y estatus legal. En su investigación, de corte cualitativo, el investigador dividió a los migrantes que participaron en dos grupos: los que tenían considerables recursos económicos, educativos y tecnológicos y los que carecían de éstos o tenían muy pocos.

Entre sus aportaciones, tras entrevistar a personas migrantes provenientes de países desarrollados y países en desarrollo, encontró algunos rasgos comunes en el uso de las TIC:

[...] para todos los casos, un uso social generalizado es la seguridad humana. Parece lógico pensar que otro posible uso generalizado de las TIC esté orientado a generar un cierto tipo de balance dentro de la nueva vida del migrante. Todo parece tender a buscar equilibrar las tensiones entre familia, la comunidad dejada y el nuevo proyecto de vida.

A su vez, con base en un estudio de caso en las comunidades rurales e indígenas oaxaqueñas

de San Miguel y Vista, y en algunos lugares de destino en Estados Unidos, Maximino Matus *et al* (2016) detectaron el consumo de alcohol y drogas y una tendencia a desarrollar depresión y abuso de sustancias psicoactivas a causa de la separación familiar, y de las tensiones y vulnerabilidades a las que se exponen en sus travesías y estancias en ambientes social y culturalmente diversos, problema que podía ser atendido a través de las TIC.

En su trabajo, los investigadores propusieron la promoción de la salud mental de las comunidades indígenas transnacionales utilizando la tecnología móvil, una práctica médica que encontraron adecuada para la realidad de personas que migran en diversas localidades, entidades y naciones. En el análisis identificaron la apertura de las personas migrantes hacia ese tipo de atención, sin importar su género o su edad, aunque, particularmente quienes son migrantes indocumentados, manifestaron su preocupación por la confidencialidad de sus datos. Otra desventaja detectada en ese tipo de atención es la imposibilidad de intervenir a los pacientes con problemas físicos.

En la investigación, que fue de corte mixto (cuantitativo y cualitativo) se hizo hincapié en el tema de la exclusión (que pudo detectarse como autoexclusión) de las comunidades indígenas migrantes de los servicios de salud mental, en México y en Estados Unidos. La propuesta de los autores es la difusión del uso de los teléfonos celulares, que permitiría que, a través de algunas aplicaciones, dicha población tuviera acceso al servicio bajo el argumento de que es factible que las TIC móviles ayuden a promover la salud mental de comunidades indígenas transnacionales, porque, de acuerdo con investigaciones realizadas por ellos mismos, el acceso de dichas comunidades a celulares es relativamente alto.

Por su parte, Rebeca Oroza y Yoannis Puente en 2017 se refirieron a la existencia de un “circuito transnacional de comunicación donde los migrantes crean redes de comunicación mediante las relaciones interpersonales por vías no oficiales entre sus comunidades y naciones de origen y los países con un mayor nivel de desarrollo donde se establecen” (Oroza y Puente, 2017: 12). Además, consideraron la función informativa de las TIC, para instruir a quienes tienen intenciones de emprender un proyecto migratorio, sobre los riesgos de la travesía, sobre todo en caso de no contar con documentos. Resulta interesante la mención de los traficantes de personas en México, que son conocidos como *cibercoyotes*, porque a través de mensajes de texto guían a grupos de migrantes que tratan de cruzar la frontera, colocándose en lugares estratégicos para

alertar sobre la presencia de las patrullas fronterizas. Los migrantes usan para comunicarse principalmente celulares con sistema GPS y cámaras digitales, y eventualmente radios, aparatos que en ocasiones son proporcionados por los mismos traficantes. En ocasiones, los dispositivos son utilizados por las personas migrantes en tránsito para llamar a sus familiares o en caso de peligro inminente.

Dorismilda Flores Márquez, en 2019, en un trabajo realizado entre migrantes mexicanos en Estados Unidos, encontró las prácticas de activismo digital transnacional a partir de cambios en la subjetividad política y explicó que, “a raíz de la experiencia migratoria, los sujetos tienen la oportunidad de repensar su país de origen, su relación con él y sus prácticas políticas”. La investigadora sostiene que los medios digitales “sostienen la tensión entre estar lejos y estar cerca que, en muchos casos, deriva en la motivación para el posicionamiento de los migrantes como activistas” (Flores 2019: 2). Entre las conclusiones, destaca que la expresión pública de los migrantes sobre determinados asuntos (en este caso al utilizar la red social digital *Facebook*) se puede interpretar como una acción política que los hace nuevos sujetos políticos, pero es necesario aclarar que los medios digitales en sí mismos no producen participación, sino que sirven como “una arena” para quienes se asumen como sujetos políticos (Flores 2019: 14).

F) Migrantes en tránsito

Mención aparte merece el trabajo realizado por Guillermo Barros (2017), quien se encargó de estudiar a los migrantes centroamericanos en tránsito por México, que en su trayecto tienen también necesidades de información. El investigador individuó esas necesidades, así como los medios y los recursos con que cuentan para satisfacerlas, y en este sentido, encontró que, para ello, consideran prioritarias a las TIC a tal grado que prefieren gastar su dinero en contactar a su familia que en comer. De esta manera, según el autor, la mayoría de los centroamericanos que pasan por México lleva consigo un celular o busca el modo para conseguir uno, y lo usa para conectarse a redes sociales, pero, además, utiliza aplicaciones como *Google Maps*. El trabajo destaca además que los migrantes en cuestión son principalmente jóvenes urbanos con conocimientos y habilidades para usar los dispositivos.

Sin embargo, cabe mencionar lo poco que en la academia se ha explorado para conocer el uso que se da a las TIC en el contexto de la migración indocumentada en tránsito en una de las

fronteras que, sobre todo en los últimos tiempos, resulta una de las más conflictivas por la naturaleza de las situaciones que se presentan. Así, en el análisis realizado se encontraron solamente dos investigaciones respecto a la presencia de las tecnologías en los trayectos de las personas migrantes indocumentadas, la apenas citada y la de Oroza y Puente (2017) que en su oportunidad mencionaron a los conocidos como *cibercoyotes*. En este sentido, vale la pena mencionar ésta como una más de las vetas que tal vez no han sido suficientemente exploradas en el universo del tema del empleo de las TIC en los contextos migratorios.

Reflexiones finales

El uso de las Tecnología de Información y Comunicación parecería ser un tema obligado en el estudio de la migración. No es casual que, en su momento, la investigadora española Maria del Carmen Peñaranda en 2011, citando a Castles y Miller, (2004) reforzara la idea de que las TIC transforman la naturaleza de las migraciones internacionales en modo tal que “la multiplicación de las opciones de comunicación y desplazamiento propia de la era global ha pavimentado el camino para una ‘nueva era de la migración’”. Definitivamente la experiencia de migrar antes y después de la masificación del empleo de Internet ha cambiado. Esa “nueva era” ya llegó y sin embargo, todo parece indicar que no es un tema prioritario para los migratólogos que se ocupan de estudiar el fenómeno en México y Estados Unidos.

En este sentido, se hace necesario considerar el tema como una posibilidad para realizar estudios, sobre todo etnográficos, que puedan mostrar si la posibilidad de usar las TIC ha transformado la migración en dicho contexto y de qué manera está ocurriendo, particularmente en entornos rurales, que requieren una particular atención, lejos del prejuicio de la existencia de una brecha digital que eventualmente podría impedir que la comunidad transnacional se mantenga y se fortalezca gracias a la apropiación tecnológica tanto de las personas migrantes como de sus familiares y paisanos que, tanto en las comunidades de origen como en el lugar de destino mantienen intercambios no sólo económicos, sino culturales y de información empleando la tecnología.

Sin afán de sobredimensionar la importancia del uso de las TIC, y precisamente para no hacerlo, de acuerdo con la revisión documental que ha permitido llegar a esta propuesta de Estado del Arte, parece necesario que la atención de la academia se dirija un poco más hacia el tema.

Se requieren más estudios cualitativos que permitan observar esa apropiación tecnológica que ocurre entre personas de diferentes contextos, y se necesita, además, fijar la atención en las personas que, en las comunidades rurales pueden tener la posibilidad de mantener una comunidad transnacional vigorosa que es, indudablemente, todo un reto a las fronteras en más de un sentido.

Estudiar las TIC, además, no es un asunto que se deba tratar obligatoriamente dentro del espacio virtual. Sin demeritar por ello a la investigación netnográfica, es evidente la necesidad de realizar estudios etnográficos que permitan salir de las pantallas y ver el papel que éstas juegan en la sociedad. El uso de las TIC es ya en sí mismo un fenómeno social y cultural que puede y debe ser atendido y merece un acercamiento mayor, particularmente en el caso de uno de los flujos migratorios más importantes del mundo: el de México con Estados Unidos, donde además el estudio del uso de las TIC puede abordarse no solamente desde el punto de vista de la comunidad transnacional, porque es evidente que en un territorio de tránsito, como el mexicano, cada vez hay mayor empleo de las TIC como una manera de comunicación entre quienes dejan sus países y deciden atravesar con la intención de llegar al país vecino del norte.

Las muchas posibilidades de observar si las Tecnologías de Información y Comunicación influyen o no en el contexto de la migración internacional, puede llegar a mostrar un nuevo comportamiento que no se debe pasar por alto, de ahí la trascendencia de hacer una revisión documental que ha mostrado un panorama en el que se observa la necesidad de profundizar en esta que, como ya se expresó, ha sido llamada “nueva era de la migración”.

Referencias Bibliográficas

- Bobes, Velia Cecilia. 2011. Los tecuanes danzan en la nieve. Contactos transnacionales entre Axochiapan y Minnesota. Flacso México.
- Cárdenas Torres, Miriam. 2010. “Comunidades migrantes transnacionales y nuevas tecnologías”. En Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnología Vol. 3. Núm. 7. Santiago de Chile.
- Díaz Gómez, Leticia. 2007. “Globalización, Comunicación y Migración: De la Carta a la @ y otras Tecnologías en Ucácuaro, Michoacán”. En Cimexus. Revista Nicolaíta de Políticas Públicas. Vol. 2. Núm. 2. México.
- Kummels, Ingrid. 2018. Espacios mediáticos transfronterizos : El video ayuujk entre México y Estados Unidos. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Leco Tomás, Casimiro. 2013. “La diáspora transnacional purépecha en Estados Unidos”. En Acta Universitaria. Vol. 23, Núm. 1. Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México.
- Matus Ruiz, Maximino y Rodrigo Ramírez Autrán. 2012. “Acceso y uso de las TIC en áreas rurales, periurbanas y urbano-marginales en México: una perspectiva antropológica”. Fondo de Información y Documentación para la Industria Centros públicos CONACYT (Infotec). México.
- Matus Ruiz, Maximino, Rodrigo Ramírez Autran, Estefanía Castillo Baldera y Gloria Cariño Huerta. 2016. “Salud mental y tecnologías móviles en comunidades indígenas transnacionales”. En Frontera norte. Vol. 28 Núm. 56. México.
- Mora Duro Carlos Nazario y Miriam Martínez López. 2012. “Los migrantes a la red: Vínculos sociales en sitios virtuales de migrantes mexicanos”. En Mejía, A., Nazar, D. y Salvatierra, B. La salud y la migración en México. Consejo Estatal de Población. Estado de México. México.
- Olvera José Juan. 2011. “Construcción social de la cultura a través de las TCIS en migrantes a EU. El caso de YouTube en un pueblo del semidesierto queretano”. Disponible en https://www.academia.edu/7104721/Construcci%C3%B3n_social_de_la_cultura_a_trav%C3%A9s_de_las_TCIS_en_migrantes_a_EU._El_caso_de_YouTube_en_un_pueblo_del_semidesierto_queretano_2011
- Olvera, José Juan, José Carlos Zarazúa, Heydi Velasco Rodríguez y Yenifer Ruth Castro. 2015.

- “Música, migración y redes sociales digitales en tres comunidades mexicanas”. En *Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, Núm. 67. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México.
- Olvera Gudiño, José Juan. 2014. *Globalizando la desigualdad. Inmigración extranjera y uso de las TIC en la Zona Metropolitana de Monterrey*. En *Trayectorias*. Vol. 16. Núm. 38 Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, México.
- Oroza Busutil, Rebeca y Yoannis Puente Márquez. 2017. “Migración y comunicación: su relación en el actual mundo globalizado”. En *Novedades en Población*. CEDEM. Núm. 25. México.
- Peñaranda Cólera, María Carmen. 2011. “Migrando en tiempos de globalización: usos de tecnologías de la información y la comunicación en contextos migratorios transnacionales”. En F. J. García Castaño y N. Kressova. (Coords.). *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*. España.
- Pérez Salazar, Gabriel. 2010. “Internet como medio de comunicación entre migrantes y sus familias de origen: barreras de acceso”. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Vol. 52. Núm. 209. Ciudad de México.
- Portes, Alejandro. 2005. “Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes”. En *Migración y Desarrollo*. Núm. 4. Red Internacional de Migración y Desarrollo Zacatecas, México.
- Ramírez Contreras, María Guadalupe. 2014. “Tecnologías de la comunicación y emocionalidad en familias transnacionales”. En *Revista Internacional de Psicología*. Vol. 13. Núm. 2. México.
- Repoll, Jerónimo. 2014 “Migración y comunicación: redes sobre redes en la construcción del espacio social transnacional”. En Pech Salvador, Cynthia y Marta Rizo García (coord.) *Interculturalidad: miradas críticas*. Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Sánchez Torres, William Camilo y Paola Andrea Ortiz Rendón. 2017. “La netnografía, un modelo etnográfico en la era digital”. En *Revista Espacios*. Vol. 38. Núm. 13. Caracas, Venezuela.
- Sandoval Forero, Eduardo Andrés. 2012. *La etnografía virtual para el estudio de familias transnacionales en México y Estados Unidos*. En *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. Vol. 3. Manizales, Colombia.
- Tuñón Pablo, Esperanza y Ramón Abraham Mena Farrera. 2018. “Familias transnacionales y

prácticas sociodigitales en Nueva York”. En Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM. Año 13, Núm. 1. México.

Vaquerizo Domínguez, Enrique. 2019. “Medios digitales y construcción de capital social: en torno al caso de los migrantes mexicanos en Estados Unidos”. En Interdisciplina Vol. 7. Núm. 18. México

“Nosotros somos los nuevos dreamers”. Movilidad internacional, Educación Superior y exclusión entre la adolescencia migrante y retornada desde Estados Unidos a Oaxaca, México

“We are the new dreamers” International mobility, Higher Education and exclusion between migrant and returned adolescents from the United States to Oaxaca, Mexico

*Marta Rodríguez-Cruz**

Resumen: El presente trabajo tiene por objetivo presentar los resultados de una investigación etnográfica desarrollada en el estado de Oaxaca, uno de los estados mexicanos que más población adulta en retorno recibe en la actualidad y cuyos hijos tratan de desarrollar su (re)inserción al nuevo destino a través del sistema educativo. Sobre la base de los resultados obtenidos a través de una metodología de investigación cualitativa y etnográfica analizamos cuáles son los obstáculos con los que se enfrenta la adolescencia migrante y retornada desde Estados Unidos en Oaxaca para acceder a la Educación Superior y cuáles son sus consecuencias. Este trabajo aborda uno de los temas más importantes en el actual panorama nacional e internacional -el de la migración y el retorno de la adolescencia- y aporta un conocimiento novedoso sobre otros actores de la migración internacional habitualmente silenciados e invisibilizados: los autodenominados “nuevos dreamers”, nacidos del retorno Estados Unidos – México y de la inversión en el sentido del flujo binacional a consecuencia de las tensiones migratorias entre ambos países.

Abstract: The purpose of this paper is to present the results of an ethnographic research carried out in the state of Oaxaca, one of the Mexican states that receives the most adult population in return today and whose children try to develop their (re) insertion to the new destination to through the education system. Based on the results obtained through a qualitative and ethnographic research methodology, we analyze what are the obstacles faced by migrant and returned adolescents from the United States in Oaxaca to access Higher Education and what their consequences are. This work addresses one of the most important issues in the current national and international landscape - that of migration and the return of adolescence - and provides innovative knowledge about other actors of international migration usually silenced and invisible: the self-styled “new dreamers”, born of the United States - Mexico return and of the investment in the direction of the binational flow as a result of migratory tensions between both countries.

* Doctora en Antropología Social por la Universidad de Sevilla, España. Líneas de Investigación: migración, retorno, infancia, adolescencia, educación, interculturalidad, pueblos indígenas. Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. marta.cruz.rodriguez@gmail.com

Introducción

En el presente, se calcula que aproximadamente dos millones de personas de origen mexicano o descendientes de estas están viviendo en México bajo condiciones de deportación y de retorno desde Estados Unidos (Bancomer-Conapo, 2015). Estas personas llegaron durante los mandatos de Bush y Obama y aún tratan de lograr su inserción económica y social en México, pese al paso de los años desde el momento de su retorno (Giorguli, Masferrer y Ugalde, 2016). Esta situación se complica en la actualidad debido al nuevo endurecimiento de la política migratoria estadounidense durante el mandato de Trump (2017-presente), que da continuidad al retorno -principalmente forzoso- de mexicanos y sus descendientes a México, lo que incrementa la presión sobre los servicios sociales, como los de salud y educación, y aumenta la demanda de (re)inserción en los distintos ámbitos de la vida social, económica, política, cultural, etc.

De hecho, existen posibilidades reales de que los números de deportados y retornados se incrementen en México a causa de esta política antiinmigrante de los Estados Unidos, donde se ha mantenido un número de deportaciones equivalente a periodos de la administración Obama, en la que el número de aprehensiones y detenciones sostuvo un incremento de hasta el 37.6% entre 2016 y 2017, duplicando el número de personas detenidas sin un antecedente criminal (Garrido y Anderson, 2018:18). Las cifras disponibles avalan esta afirmación, cuando muestran la detención de casi un millón de migrantes por parte de la patrulla fronteriza estadounidense en el último año fiscal, concluido en septiembre de 2019. En dicho año se ha alcanzado la cifra más alta de detenciones de los últimos 12, la cual es un 88% mayor que la del año fiscal 2018, lo que ha sido calificado por Mark Morgan, jefe interno de la Oficina de Aduanas y Protección fronteriza de Estados Unidos, como una subida “sin precedentes” (Laborde, 2019).

Dentro de esta población que regresa a México por procesos de deportación y otras formas de retorno -preponderantemente forzoso- se encuentran miles de niñas, niños y adolescentes mexicanos o de origen mexicano, quienes se desplazan desde los Estados Unidos siguiendo a sus progenitores a su país de origen. De hecho, la principal característica de esta diáspora en retorno es la elevada presencia de menores de edad (Jacobo, 2017). Según cifras de Save the Children, 1 de cada 3 personas migrantes que ingresan a México son niñas, niños o adolescentes. Asimismo, cada año alrededor de 10,000 niñas, niños y adolescentes migrantes mexicanos son retornados desde Estados Unidos. Y ya hay cifras que señalan la presencia en México de más de 900,000

menores llegados de la Unión Americana en el año en curso (Barros, 2019).

Así como para la población adulta la principal vía de (re)inserción a la sociedad de destino/retorno es la laboral, para la infancia y la adolescencia lo es la educativa. Particularmente, en este trabajo abordaremos la (re)inserción de la adolescencia en el ámbito educativo en el estado de Oaxaca, por ser uno de los que actualmente recibe mayor migración de retorno, según datos del INM (2018). De manera concreta, nos centraremos en cómo esta adolescencia accede a la Educación Superior Universitaria y cómo se desarrolla el proceso de transición entre los niveles de la Educación Media Superior y Superior entre aquellos jóvenes que llegan a registrarse en el Bachillerato en instituciones educativas oaxaqueñas. Si bien son exiguos los estudios realizados sobre la (re)inserción educativa de los menores migrantes y retornados desde Estados Unidos a México, el abordaje científico del tema en el caso específico de la adolescencia es aun menor. A excepción de los estudios de Minjárez (2012), Cortez y Hamann (2014), Cortez, García y Altamirano (2015), Anderson y Solís (2014) y Garrido y Anderson (2018), son escasas las investigaciones que se ocupan de las experiencias educativas de adolescentes migrantes y retornados desde Estados Unidos a México, tanto en los niveles de Educación Media Superior como Universitaria. Nuestro propósito es, por tanto, contribuir a la producción de conocimiento sobre el tema a través de este trabajo.

Los sujetos de nuestro estudio son adolescentes que nacieron en México, migraron a los Estados Unidos con sus padres siendo bebés o niños muy pequeños y ahora vuelven a su país de origen (retornados), y también adolescentes que nacieron en los Estados Unidos y ahora llegan a México por primera vez (inmigrantes). Tanto unos como otros conforman una nueva generación bilingüe y bicultural (Cabrera, 2018; Suárez, 2018), que es invisibilizada debido a su minoría de edad y a su consideración de dependiente económica, ya que estos adolescentes se desplazan en el marco de una unidad familiar y, particularmente, por causas que tienen que ver con la situación de la familia en los Estados Unidos -migratoria, económica, social, etc.- o/y de alguno de sus miembros adultos -el padre, la madre o ambos-.

En la actualidad, México está viviendo una crisis sin precedentes: cada año recibe a miles de familias desde el Norte (Estados Unidos) y el Sur (Centro América y otros países de América Latina), pero también de otras latitudes (El Congo, Nigeria, Siria, Sudán), cuyos integrantes entran, salen o se quedan bajo distintos estatus migratorios -deportados, retornados, desplazados, asilados,

refugiados-. La dependencia asimétrica que mantienen Estados Unidos y México ha llevado a una reconfiguración de los flujos migratorios en el continente, y particularmente -no de México sino- en México, mediante la que Estados Unidos ha logrado finalmente hacer de este país su tan ansiado muro.

Marco teórico

Atendiendo a las definiciones que establece la Convención sobre los Derechos del Niño (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989) acerca de la infancia y la adolescencia, en este trabajo definiremos a los adolescentes migrantes como aquellos que se encuentran en un rango etario de entre 12 y 18 años y que participan en procesos de movilidad, y en nuestro caso, de movilidad internacional.

Asimismo, distinguiremos entre adolescentes retornados y migrantes. Como se explicó, los primeros son aquellos que nacieron en México, migraron con sus padres a los Estados Unidos siendo bebés o niños muy pequeños -de entre 0 y 4 años- y ahora regresan a su país de origen; los segundos son hijos de padres mexicanos nacidos en Estados Unidos que entran por primera vez a México.

Respecto a las causas de la movilidad desde los Estados Unidos a México, son variadas según los distintos autores. Sánchez et al. (2017: 20-21) señalan que los jóvenes migrantes que abandonan el país lo hacen por decisión familiar o por decisión propia y que tienen como principal aspiración la reunificación familiar y el éxito laboral y escolar. Para el primer caso, el del desarrollo de la movilidad como consecuencia de una decisión familiar, los autores apuntan que, en general, este proceso migratorio es liderado por los progenitores y responde a motivaciones económicas. Para el segundo caso, el de la migración liderada por el adolescente en solitario y por propia iniciativa, los mismos indican también una motivación económica, así como la disposición de redes familiares y sociales en el país al que este se dirige.

Por su parte, Ángel señala otras causas para explicar la movilidad de los adolescentes -migrantes y retornados- desde Estados Unidos a México (2018:63). Esta respondería, según el autor, a la amenaza a la deportación del propio adolescente debido a una situación de irregularidad documental, así como a la imposibilidad de acceder a las universidades en aquel país, debido a los elevados costos en inscripciones, matrículas, materiales de estudio, etc. En el caso de los

adolescentes retornados, estos elementos pueden aunarse.

El mismo autor sostiene que en México el retorno de estos adolescentes ha venido aumentando desde el año 2012 debido a dos situaciones principales: a) el incremento de jóvenes indocumentados en edades de cursar la educación media superior en Estados Unidos y las deportaciones que iniciaron y que fueron en crecimiento exponencial entre 2012 y 2013 durante la administración de Barack Obama; b) la segunda situación que detonó fue el inicio de la organización de los jóvenes retornados a través de distintas asociaciones que buscaban colocar el tema del retorno de jóvenes universitarios a México en la agenda de atención del gobierno mexicano, lo que llevó a las instituciones mexicanas a poner atención en lo que ocurría con los jóvenes universitarios que en Estados Unidos se les conoce como *dreamers*. (Ángel, 2018: 57-58)

Reconociendo, como ya lo han hecho otros expertos (Aguilar, 2019; Valdéz, 2012), que, a diferencia de la infancia y la adolescencia centroamericana, que registra un mayor volumen de procesos de movilidad sin el acompañamiento de sus progenitores o de otros familiares y no familiares adultos, entre la infancia y la adolescencia mexicana estos procesos se caracterizan por ser desarrollados principalmente en el marco familiar. Por lo anterior, a estas casusas expuestas, y atendiendo a la relación migratoria, política y social que hoy mantienen Estados Unidos y México, añadimos la que también consideramos una de las principales de la actual migración y retorno de adolescentes desde Estados Unidos: el retorno forzoso de sus progenitores -materializado en deportaciones y en retornos por condiciones de coerción- como consecuencia del endurecimiento de la política migratoria estadounidense durante la administración Trump (2017-presente).

En lo relativo a las deportaciones, estas tienen lugar cuando los progenitores son interceptados en sus lugares de trabajo o incluso en sus hogares durante redadas por parte de la policía migratoria, quien comprueba su situación de irregularidad documental en Estados Unidos. Ello deviene en un retorno expés de la persona o personas deportadas, que puede implicar a todos los miembros de la unidad familiar a modo de efecto dominó. La salida inmediata del territorio estadounidense conlleva a la pérdida de los principales bienes materiales y a la prohibición expresa de entrar en Estados Unidos por un periodo de 10 o más años para los sujetos deportados.

En cuanto al retorno por coerción, con este nos referimos al que se produce debido a las condiciones de coerción económica, política, social y cultural en las que vive la población mexicana en los Estados Unidos y que definitivamente obligan a la planificación y efectivo

desarrollo de un retorno, respecto al cual destacamos un claro carácter de involuntariedad y la ausencia de libertad para la toma de decisiones sobre el proceso de movilidad internacional.

Es en este último marco descrito en el que se ha registrado la presencia de adolescentes procedentes de Estados Unidos en calidad de migrantes y retornados en distintas instituciones de Educación Media Superior del estado de Oaxaca. Este es un sector poblacional que está poniendo de manifiesto no solo en este estado, sino en todo el país, una evidente rigidez y tensión del sistema educativo mexicano (Garrido y Solís, 2018), no preparado para recibir, ofrecer y garantizar a estos adolescentes un adecuado proceso de (re)inserción académica.

Señalan Garrido y Solís (2018:9) que las organizaciones de la sociedad civil, maestros, autoridades escolares y academia tienen un importante papel como actores y promotores de iniciativas dirigidas a prevenir y enfrentar la exclusión y las barreras al ejercicio de los derechos de los migrantes. Sin embargo, y sin intención de cuestionar el importante papel que estos actores sociales, políticos y educativos tienen *de facto* para con los migrantes y retornados, consideramos ineludible el papel del Estado mexicano como principal garante del ejercicio de los derechos de sus ciudadanos con experiencia migrante internacional; no olvidemos que, ya sea por derecho de sangre o/y suelo, estos adolescentes son ciudadanos mexicanos. Obviar la responsabilidad del Estado implica dejar en manos de organizaciones y, sobre todo de la ciudadanía migrante y retornada, la resolución de los problemas que enfrentan debido a las asimétricas estructuras sociales, políticas y económicas nacionales e internacionales, así como invisibilizar su limitada -o inexistente- capacidad de acción para enfrentarse a ellos.

Como lo señala Reguillo (2010), millones de jóvenes están siendo abocados a situaciones de pobreza y falta de oportunidades, resultado de las dificultades encontradas en el acceso a la educación y al empleo. En la misma línea anota Valenzuela (2009) que las principales dificultades que enfrenta la juventud tienen que ver con la desigualdad, la pérdida de confianza en las instituciones, la ausencia de opciones de empleo, la deserción escolar y la pérdida de capacidad de la educación como un recurso de movilidad social. A esta situación de partida hay que sumar las dificultades añadidas de un proceso de movilidad internacional como el que desarrollan los adolescentes migrantes y retornados desde Estados Unidos a Oaxaca.

Como se verá mediante la exposición y el análisis de los resultados de investigación, entre los adolescentes con experiencia migratoria internacional que han formado parte de este estudio, si

bien la educación se entiende como un importante eje que articula sus planes de vida presentes y futuros, las dificultades encontradas para acceder a la universidad y, en su caso, para desarrollar la transición entre los niveles de Educación Media Superior y Educación Superior en el estado oaxaqueño hace peligrar la continuidad educativa y la prosperidad económica y social futura. Como ha expresado Schultz (citado por López-Santiago y Reyes-Pérez, 2017:8), la educación hoy día constituye una inversión que puede brindar mayores ingresos a los jóvenes en su futuro adulto. En el mismo sentido, Norton (1995) señala que los estudiantes invierten tiempo y recursos en su formación porque esperan resultados de ello. Estos resultados tienen que ver con la obtención de un empleo que les provea de buenos ingresos salariales -capital económico- o con el reconocimiento social a sus habilidades y capacidades intelectuales -capital simbólico- y, por tanto, con la posibilidad de ascenso y movilidad social a través de la educación (Norton, 1995).

Por otro lado, de acuerdo con algunos estudios (Ángel, 2018; López-Santiago y Reyes-Pérez, 2017; UNIFEC, 2013) el sistema educativo mexicano tiene como una de sus características más preocupantes la asimetría, resultado de la distribución desigual de la riqueza en el territorio nacional. En este sentido, Ángel (2018) subraya que mientras que estados como los de México, Sonora y Sinaloa ofrecen una mayor cobertura educativa, los de Chiapas, Guerrero y Oaxaca son los tres estados con mayor rezago socioeconómico, lo que implica mayores dificultades para el acceso al sistema educativo de los estudiantes, en general, y en particular de aquellos que tienen experiencia migratoria internacional.

Las dificultades encontradas por la población migrante y retornada desde Estados Unidos para acceder al sistema educativo mexicano puede situarla en situaciones de exclusión educativa, con proyección a la exclusión social y laboral. La situación de excluido/a puede entenderse a partir de su separación o aislamiento respecto al resto de la sociedad (González, 2000) por no disfrutar de los mismos derechos y oportunidades que esta. Asimismo, los excluidos “no son personas que, por su déficit personal, son inaptos para seguir el régimen común, sino que han sido invalidados por la coyuntura, por las reglas del juego social y económico” (González, 2000: 7), como es el caso de la adolescencia migrante y retornada, integrada por estudiantes con una exitosa y reconocida trayectoria educativa en los Estados Unidos que se enfrenta en México a riesgos de exclusión educativa, social y laboral debido a la coyuntura en la que se encuentran, resultado de las tensiones migratorias binacionales entre la Unión Americana y México.

En el caso particular de Oaxaca, el estado presenta uno de los índices de desarrollo humano más bajos del país, con 0.681 puntos (López-Santiago y Reyes-Pérez, 2017: 3). Las investigaciones apuntan al favorecimiento de la exclusión mediante la persistencia de una amplia brecha de la desigualdad económica y social, tanto dentro del estado como en relación al resto de la República, señalándose que en 2010 el 67'3% de la población se encontraba en situación de pobreza -una proporción de 20 puntos porcentuales superior al promedio nacional (46'2%)- y que tres de cada 10 personas vive en condiciones de pobreza extrema (un 26'6% de la población del estado) (UNIFEC, 2013:4).

Según las conclusiones del estudio “Los Derechos de la infancia y la adolescencia en Oaxaca”, desarrollado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Unidad Pacífico Sur, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el gobierno del estado de Oaxaca (2013), este ocupó en 2010 el segundo lugar a nivel nacional como entidad con mayor proporción de población en situación de rezago educativo (29'9%). Conforme a los datos del estudio, el rezago educativo en el grupo de población de entre 16 años y más la tasa asciende a 47'6% (UNIFEC, 2013:46) y el promedio de escolaridad para la población de más de 15 años se sitúa por debajo del promedio nacional y de los años de escolaridad que se registran en las principales ciudades del país. De manera que mientras que la media nacional en 2010 se situó en 8'6 años y en el entonces llamado Distrito Federal ascendió a 10'5 años, en Oaxaca este promedio se situó en 6'9 años (idem.).

Asimismo, de los 570 municipios del estado, solo 93 de ellos superan el promedio de escolaridad estatal, con bajos niveles de cobertura educativa en la Educación Secundaria y Media Superior (UNIFEC, 2013:5) y altos niveles de rezago educativo entre los adolescentes de entre 15 y 17 años en áreas rurales (41'9%), debido a la falta de oportunidades para acceder a la Educación Media Superior a consecuencia de la escasa cobertura educativa en zonas rurales y semiurbanas (UNIFEC, 2013: 47).

Oaxaca y Guerrero son dos estados con graves problemas socioeconómicos que tienen repercusiones en el ámbito educativo (López-Santiago y Reyes-Pérez, 2017: 25). A este contexto es al que llegan los adolescentes migrantes y retornados desde los Estados Unidos.

Metodología

La metodología desarrollada en este trabajo es cualitativa, etnográfica y descriptiva. Los datos fueron obtenidos a través de un trabajo de campo antropológico desarrollado en los años 2018 y 2019 en dos unidades del Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios 124 (CETIS 124) dedicadas a la enseñanza de la Educación Media Superior y ubicadas en el municipio de Tlacolula de Matamoros y en la comunidad de San Francisco Lachigoló, respectivamente, en la región de los Valles Centrales del estado de Oaxaca.

Para la obtención de los datos sobre el terreno se emplearon las técnicas de observación con y sin participación, entrevistas semiestructuradas y grupos de discusión. Se aplicaron un total de 23 entrevistas a los distintos sujetos socio-educativos agrupados por categorías: directores de centro (2), subdirectores de centro (2), docentes (5) y estudiantes (14). También se aplicaron 2 grupos de discusión: uno con docentes y otros con estudiantes. Tanto las entrevistas como los grupos de discusión siguieron un guion dirigido a registrar cuáles son los principales obstáculos que encuentran los estudiantes migrantes y retornados desde Estados Unidos a Oaxaca para acceder a la Educación Superior, y en el caso de los que se han llegado a registrar en el nivel de la Educación Media Superior cuáles son los obstáculos encontrados para hacer la transición entre este y el nivel universitario. Los lugares de procedencia de los adolescentes migrantes y retornados desde Estados Unidos son Arizona, California, Georgia, Illinois, Massachusetts, Nevada, Tennessee y Washington.

Junto al desarrollo del trabajo de campo, también se ha realizado un análisis de la producción bibliográfica especializada sobre el objeto de estudio y se han consultado fuentes estadísticas nacionales e internacionales sobre migración y retorno, así como artículos disponibles en la prensa internacional.

Resultados

Los hallazgos de nuestra investigación revelan que los adolescentes migrantes y retornados desde los Estados Unidos encuentran dos obstáculos principales para acceder a la universidad y, en su caso, desarrollar la transición entre el nivel Medio Superior y Superior en el sistema educativo en Oaxaca: la burocracia y el idioma.

Respecto a la burocracia, un condicionante de partida para enfrentar mayores o menores obstáculos en este ámbito es el hecho de haber nacido en México o en Estados Unidos. Tanto para

el acceso al sistema educativo como a otros derechos y servicios sociales -por ejemplo los de salud- la ley mexicana determina como obligatoria la disponibilidad de una Clave Única de Registro de Población (CURP). En el caso de aquellos adolescentes que nacieron en México, migraron a Estados Unidos y ahora retornan a su país de origen, estos obtuvieron la CURP directamente por nacimiento, por lo tanto, cuentan con una mayor facilidad para acceder y registrarse en el sistema educativo, así como para transitar entre sus distintos niveles en términos administrativos. La situación de los adolescentes nacidos en Estados Unidos, sin embargo, cambia sustancialmente, puesto que no disponen de CURP a su llegada a México.

Para tramitar y obtener una CURP en el país en el que son inmigrantes -y pese a ser ciudadanos por derecho de sangre, como descendientes de padres mexicanos- los adolescentes nacidos en Estados Unidos necesitan presentar un acta de nacimiento apostillada. Sin embargo los registros etnográficos revelan la falta de este documento por dos motivos principales. El primero de ellos tiene que ver con la salida de Estados Unidos y el ingreso en México en el marco de una deportación parental, que de ninguna manera da lugar a poder solicitar documentos para regularizar en México situaciones administrativas. El segundo resulta de la falta de socialización de la normativa mexicana en Estados Unidos para población migrante o descendiente de esta. De tal manera, aunque un retorno sea planificado -con o sin carácter coercitivo- la ausencia de información sobre qué documentos van a necesitar en México los hijos de los migrantes impide solicitarlos en Estados Unidos, antes de la llegada a las comunidades de origen de sus progenitores.

Según la normativa determinada por la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2018), si bien los estudiantes no necesitan una CURP para poder ingresar en las instituciones educativas, deben tramitar esta identificación en un periodo máximo de 6 meses. Sin embargo, nuestra etnografía ha registrado casos de alumnos que a más de 6 meses de su ingreso en las instituciones de Educación Media Superior no disponían todavía de una CURP porque no habían podido conseguir su acta de nacimiento americana. Consideramos que esta normativa debería tener una mayor apertura y flexibilidad con estos estudiantes, ya que, como ellos mismos han expresado, no pueden regresar a Estados Unidos a tramitar este documento porque no tienen ni la forma ni los medios para hacerlo ni tampoco es un trámite que pueda ser transferido a familiares que se encuentren en los Estados Unidos.

Pues sí ... tuve que... pues es como al llegar no tenía CURP, era lo que me pedía y ahora sigo sin tener CURP porque en Estados Unidos... no sé, para crear mi CURP dice que tiene que ir mi papá porque no pueden ir familiares a traerlo. (Comunicación personal. 6 de Noviembre de 2018)

El mayor problema reside en que sin una CURP no puede emitirse un certificado de terminación de estudios de Educación Media Superior, aunque el alumno haya concluido este nivel educativo con honores -como han sido varios los casos registrados¹-, y sin el certificado de Educación Media Superior no se puede acceder a la Educación Superior Universitaria.

Durante nuestro trabajo de campo encontramos varios alumnos en las instituciones educativas que se hallaban en esta tesitura, la cual entendemos como una situación de impasse y suspensión que interrumpe su -en muchos casos exitosa- trayectoria educativa en un estado en el que de por sí ya es difícil llegar a cursar estudios de educación superior universitaria y, sobre todo, concluirlos. Según el estudio desarrollado por UNICEF en Oaxaca sobre los derechos de la infancia y la adolescencia (2013), el propio gobierno del estado reconoce que de cada 100 niños que ingresan en la primaria, 93 de ellos llegan a la secundaria; 65 continúan sus estudios en Educación Media Superior, de los cuales solo 23 cursan el nivel superior y únicamente 13 de ellos llegan a concluir la licenciatura (UNIFEC, 2013: 47).

También deben señalarse los problemas devenidos de la falta de información con la que se encuentran tanto los estudiantes que han culminado la *High School* en los Estados Unidos y desde allí tratan de consultar cuáles serán los requerimientos para acceder a las universidades en Oaxaca ante una inminente migración o retorno, como los que ya se encuentran en México con la *High School* terminada o concluyendo la Educación Media Superior -nivel equivalente en el sistema educativo mexicano-. De acuerdo con algunas investigaciones (Ángel, 2018; Cortez, García y Altamirano, 2015), la mayoría de las universidades mexicanas no son claras en la determinación de los requisitos de acceso a la Educación Superior para estudiantes con experiencia migratoria internacional -documentos de identificación, certificados académicos y otros de revalidación de estudios, procedimientos de inscripción y matriculación, etc.- o bien directamente no ofrecen ninguna información al respecto en sus páginas web institucionales. Los grupos minoritarios con frecuencia carecen de orientación en las instituciones educativas, tal como lo señalara Valenzuela

(1999).

Respecto a esta cuestión, Ángel Lara (2018) afirma que, el desconocimiento y la poca información que reciben los estudiantes con experiencia migratoria de parte de las universidades públicas mexicanas hace que un número importante de ellos acuda a universidades privadas. Sin embargo, en el caso oaxaqueño podemos afirmar que la situación de pobreza, tanto del estado como de las familias, representa una limitante de partida para poder contemplar la opción de las universidades privadas, lo que pone de manifiesto la vigencia de la brecha de la desigualdad entre los migrantes y retornados que puedan permitirse el acceso a universidades privadas y los que no puedan hacerlo, tanto al interior del estado como al interior de la República mexicana, donde, como ya hemos señalado, existe una notable desigualdad en la redistribución de la riqueza, especialmente cuando tomamos en perspectiva comparativa los estados del norte y del sur del país.

Respecto al idioma, el segundo elemento constituido como barrera, ya no para el acceso sino para el adecuado desarrollo de los procesos educativos en el nivel de la Educación Superior Universitaria, este tiene distintas implicaciones.

Para los estudiantes recién llegados de los Estados Unidos las dificultades con el español son especialmente notables, ya que debido a su larga experiencia de vida en aquel país y a la falta de transmisión del español por parte de sus progenitores, el inglés se constituye como su lengua materna. De tal manera, al momento de llegada a Oaxaca el desconocimiento del idioma del lugar de destino es absoluto y ni las instituciones de Educación Media Superior ni, en su caso, las universidades cuando se consigue acceder a ellas ofrecen programas para la enseñanza del español.

En el caso de los adolescentes que llegaron a Oaxaca hace varios años -desde 2 hasta 5-, estos ya tienen un manejo del español, aunque no porque hayan recibido su enseñanza a través de programas dirigidos a ello, sino porque han recurrido a docentes particulares, han reprobado cursos y han aprendido el idioma “a la fuerza” y con muchas dificultades. Esta inacción del sistema educativo mexicano para con la enseñanza del español a sus alumnos migrantes y retornados da lugar al arrastre de graves problemas de lectura, escritura y comprensión oral y escrita, incluso cuando estos logran concluir la Educación Media Superior y acceder a la Universidad.

La importancia de contar con programas bilingües de enseñanza-aprendizaje del español responde a dos motivos fundamentales. En primer lugar, al nivel de complejidad conceptual y de terminología técnica existentes en las carreras universitarias, lo que hace necesario un amplio

dominio del idioma en el que se desarrollarán los procesos de instrucción. De lo contrario, los estudiantes con experiencia migratoria internacional y sin un adecuado dominio del español corren el riesgo, ya no de concluir sus estudios de educación superior en un mayor periodo de tiempo respecto al que correspondería, sino de no poder hacerlo. En segundo lugar, estos programas bilingües son importantes en la medida en la que presenten enfoques dirigidos no solo a la enseñanza del español, sino también a la conservación del inglés -a todos los efectos, lengua materna de los estudiantes-. El idioma inglés es parte importante de la identidad de estos adolescentes, así como parte de su capital simbólico y económico, puesto que debido a su importancia en el mundo global y laboral, puede proporcionarles mayores y mejores oportunidades de empleo. Es por ello por lo que estos estudiantes expresan la necesidad de recibir: “clases de inglés para no perder nuestra lengua” (Comunicación personal. 10 de Marzo de 2019).

Sin embargo, y pese a lo anterior, el manejo del inglés, antes que actuar como una ventaja competitiva, también puede hacerlo como un elemento limitante en la medida en la que reduce las posibilidades de empleo de los adolescentes en Oaxaca a nichos laborales determinados, fundamentalmente al del turismo, la docencia y los *call center*, lo que impide el desarrollo de otras aspiraciones y preferencias laborales.

Tanto los itinerarios burocráticos, como la inexistencia de programas bilingües en los niveles de Educación Media Superior y Superior pueden situar a esta adolescencia en el inicio de itinerarios de exclusión educativa con proyección a la exclusión social y laboral. Incluso, en el caso de lograr el acceso al sistema educativo, la precariedad de la educación recibida también puede favorecer el inicio de itinerarios de exclusión, ya que los procesos de instrucción se desarrollan en una lengua que el alumnado con experiencia migrante desconoce y, por tanto, tendrá mayores dificultades para acceder al conocimiento, alcanzando menores calificaciones que el alumnado hispanohablante. La situación de partida entre unos y otros es desigual.

Nacidos de la emergencia del sentido inverso del flujo migratorio debido a las tensiones migratorias entre Estados Unidos y México y al endurecimiento de la política antiinmigrante de la Unión Americana en la administración Trump, la situación de vida en la que estos adolescentes se encuentran los lleva a afirmar que “nosotros somos los nuevos dreamers”. A diferencia de los “otros dreamers” de Anderson y Solís (2014) que llegaban a México por no disponer de la documentación necesaria para acceder a los servicios de salud, educación y otros como ciudadanos

estadounidenses, estos “nuevos dreamers”, y particularmente los nacidos en Estados Unidos, se caracterizan por no disponer de la documentación necesaria para acceder a servicios equivalentes en México, además de haber tenido que desarrollar un proceso de movilidad internacional desde la Unión Americana hasta Oaxaca por decisiones ajenas a su voluntad, que tienen que ver principalmente con la deportación o el retorno por coerción de sus padres y madres.

En perspectiva comparativa, y con base en la valoración positiva de su experiencia de vida en los Estados Unidos y la valoración negativa de su experiencia de vida en México, una mayoría de sujetos manifestó abiertamente su deseo de regresar a los Estados Unidos. Asimismo, tanto estos como una minoría que valoraba positivamente su experiencia en México, alegaban el interés en retornar a los Estados Unidos debido a la escasez de oportunidades existentes en Oaxaca para acceder a/o culminar estudios universitarios, así como para ingresar al mercado laboral y encontrar buenos empleos.

Me quiero ir a Estados Unidos. Quiero ir a estudiar a allá, seguir estudiando. Siento que allá voy a tener más cosas y ... para ayudar a mi familia que está acá pues... quiero irme a allá a trabajar y estudiar. (Comunicación personal. 8 de Noviembre de 2018)

Conclusiones

La falta de un sistema educativo preparado para recibir a esta población adolescente migrante y retornada se concreta en dos aspectos importantes, como ha permitido constatar nuestra etnografía: la burocracia y el idioma. Las barreras que enfrenta esta población en Oaxaca, un estado en el que de por sí las desigualdades dificultan de manera considerable la posibilidad de cursar estudios universitarios, los sitúa en el inicio de itinerarios de exclusión educativa con una importante proyección a la exclusión social y, a futuro, laboral.

El sistema educativo mexicano, como parte de la arquitectura institucional, política, económica, social y cultural del Estado, debe tener la estructura, los planes y los programas adecuados para atender y (re)insertar a sus ciudadanos adolescentes migrantes y retornados de los Estados Unidos y garantizarles el efectivo ejercicio del derecho a la educación. Garantizar este derecho implica garantizar, de manera concatenada, los derechos de (re)inserción social y laboral, teniendo en cuenta la etapa vital en la que se encuentra ya este sector poblacional y su cercana incorporación al mercado laboral.

Bibliografía

- Aguilar, Rodrigo (16 de octubre de 2019). Integración escolar de la niñez retornada al Estado de México. Una aproximación sociodemográfica. Ponencia en Seminario Permanente *Migración, Retorno e Infancia. Retos y Necesidades de Nuestro Tiempo en la Movilidad Estados Unidos-México*, s.p. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM
- Anderson, Jill y Solis, Nin. 2014. *Los otros dreamers*. Ciudad de México: Iniciativa Ciudadana, US Mexico Foundation
- Ángel, Hiram Abel (2018). “Estudiantes en situación de retorno: acceso a la educación superior”. Pp. 51- 68. en Carlos Garrido y Jill Anderson (Coords.). *¿Santuarios educativos en México? Proyectos y propuestas ante la criminalización de jóvenes dreamers retornados y deportados*. Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. 1989. Convención Sobre los Derechos del Niño. <https://bit.ly/1J2CBpy> (consultado el 24 de octubre de 2019).
- BANCOMER-CONAPO (2015). *Anuario de migración y remesas*. México: Fundación Bancomer, Consejo Nacional de Población.
- Barros, Magdalena (13 de marzo de 2019). Las deportaciones y su efecto en la vida de los niños y niñas que forman parte de las familias migrantes. Casos de la costa central de California, Estados Unidos. Ponencia en Seminario Permanente *Migración, Retorno e Infancia. Retos y Necesidades de Nuestro Tiempo en la Movilidad Estados Unidos-México*, s.p. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.
- Cabrera, Ángel (2018). “Invisibles en la frontera: berreras educativas, vidas transnacionales, desarrollo comunitario, involucramiento cívico, educación intercultural y movilidad estudiantil”. Pp. 69-86 en Carlos Garrido y Jill Anderson (Coords.). *¿Santuarios educativos en México? Proyectos y propuestas ante la criminalización de jóvenes dreamers retornados y deportados*. Veracruz: Universidad Veracruzana
- Cortez, Nolvía, García, Arellys y Altamirano, Adriana (2015). Estudiantes migrantes de retorno en México. Estrategias emprendidas para acceder a una educación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20(67), 1187-1208.
- Cortez-Román, Nolvía y Hamann, Edmund Ted. (2014). “College dreams à la Mexicana... agency and strategy among American-Mexican transnational students”. *Latino Studies*, 12 (2), 237-258.

- Garrido, Carlos y Anderson, Jill (2018) (Coords.). *¿Santuarios educativos en México? Proyectos y propuestas ante la criminalización de jóvenes dreamers retornados y deportados*. Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Giorguli, Silvia, Masferrer, Masferrer, Claudia y Ugalde, Vicente (2016). A migration system in the making: demographic dynamics and migration policies in North America and the Northern Triangle of Central-America. CEDUA-Colmex.
- González, M.M. 2000. Monoparentalidad y exclusión social en España. Iniciativa Comunitaria Integra. Proyecto RENOVA, Sevilla.
- Instituto Nacional de Migración (2018). “Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen y sexo, 2018”. <https://bit.ly/1MIM8jY>.
- Jacobo, Mónica (2017). “De regreso a casa y sin apostilla. Estudiantes mexicoamericanos en México”. *Sinéctica*, 48:1-18.
- Laborde, Antonia (2019). “EE.UU detiene en un año a casi un millón de inmigrantes en la frontera con México”. *El País*, octubre, 8, s.p.
- López-Santiago, Noemí y Reyes-Pérez, Omar (2017). El acceso a la educación superior: EL caso de jóvenes indígenas de Oaxaca y Guerrero. *Revista Electrónica Educare*, 21(2), 1-33.
- Minjárez, Martha Patricia (2012). La influencia de la aculturación en las estrategias de integración sociocultural y académica de los estudiantes transnacionales de retorno en la Universidad de Sonora. Tesis de maestría. Sonora: Universidad de Sonora.
- Norton, Bonny (1995). “Social identity, investment and language learning”, *TESOL Quarterly*, 29 (1), 9-31.
- Reguillo, Rosana. (2010). “La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares”. Pp. 395-429 en R. Reguillo (Coord.). *Los jóvenes en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, Ricardo, Fernández, Carmen, Arellanez, Jorge Luis y Berenice, Liliana (2017). *Adolescentes mexicanos migrantes en retorno de Estados Unidos y uso de drogas*. México, D.F.: Centros de Integración Juvenil, A.C.
- Secretaría de Educación Pública (2018). 2018. Normas relativas a los procesos de control es escolar para la Educación Media Superior. <https://bit.ly/2Vq8LnR> (Consultado el 24 de octubre de 2019)

- Suárez, Daniela (2018). “Voces urgentes: identidades migrantes en el Estados Unidos de hoy”. Pp. 87-104 en Carlos Garrido y Jill Anderson (Coords.). *¿Santuarios educativos en México? Proyectos y propuestas ante la criminalización de jóvenes dreamers retornados y deportados*. Veracruz: Universidad Veracruzana
- UNIFEC. 2013. “Los Derechos de la infancia y la adolescencia en Oaxaca”. México: UNIFEC.
- Valdéz, Gloria (2012). Introducción. En Gloria Valdéz (Coord.). Pp. 13-38 en Gloria Valdéz (coord.). *Movilización, migración y retorno de la niñez migrante. Una mirada antropológica*. Sonora: El Colegio de Sonora, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Valenzuela, Angela (1999). *Subtractive Schooling. U.S. Mexican Youth and the Politics of Caring*. Albany: State University of New York Press.

Notas _____

¹ Hemos registrado alumnos que pueden ser considerados *immigrant achievers* (inmigrantes de altos logros) en términos de Valenzuela (1999), es decir, alumnos migrantes en los Estados Unidos y descendientes de mexicanos nacidos en este país que tienen mejores experiencias educativas en la Unión Americana que sus pares no migrantes y no descendientes de migrantes.

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.
Sede: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en
Ciencias y Humanidades, UNAM
Torre II de Humanidades 6° piso
CU, CDMX, México
Tel. (55) 5623-0442

Universidad Autónoma de Nuevo León
Ciudad Universitaria, Pedro de Alba s/n
San Nicolás de los Garza, Nuevo León,
C.P. 66451